



Enemigos:

Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario
(1924-1946).

Tesis que para optar por el grado de
Doctor en Historia
Presenta:

César Enrique Valdez Chávez

Director de Tesis
Pablo Yankelevich



PRESIDENTE
(Nombre)

PRIMER VOCAL
(Nombre)

VOCAL SECRETARIO
(Nombre)

A Tatiana por el amor que hizo posible a Rodrigo.

A Rodrigo por tener la más bella sonrisa que haya conocido.

A ambos, mi familia, por ser el motor de cada día.

ÍNDICE

Agradecimientos	11
------------------------------	-----------

Introducción

Balance historiográfico y elementos teórico metodológicos.....	15
Textos de espías e inteligencia política.	17
¿Para qué sirve la información?.....	36
Las fuentes.....	41

Capítulo 1

De “El Departamento Confidencial” al

“Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales”	43
La burocracia mexicana.....	44
La Agencia confidencial en época de Carranza.....	45
El Departamento Confidencial que fundó Calles.	53
Los Jefes del Departamento Confidencial	56
Francisco M. Delgado y los “años dorados” del Departamento Confidencial.	60
Pablo Meneses o el inicio de la crisis del Departamento.	64
Adalberto Torres Estrada.....	68
Maximiliano Chávez Aldeco.....	71
Joaquín de la Peña	75
Del Departamento Confidencial a la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales. 78	

Capítulo 2

Agentes de una institución de seguridad en construcción.	87
Intentos de organización.....	88
Tensiones políticas por la información confidencial.....	94
Reglamentos	96
El primer reglamento interno.....	101
El Departamento Confidencial en transición.....	104

Experiencias y trayectorias.....	106
Amalia Mendoza Díaz.....	108
José de la Luz Mena, agente confidencial de la Secretaría de Gobernación.....	113

Capítulo 3

El enemigo reaccionario

Vigilancia y persecución a organizaciones católicas.....	123
Anticlericalismo y Revolución Mexicana	124
El Cisma de la Soledad.....	127
Caballeros de Colón	130
La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.	153
Buscar a la Liga	156
Los refuerzos.	167
Denuncias poco comunes.	170
Operaciones Conjuntas.....	172

Capítulo 4

La vigilancia a la Unión Nacional Sinarquista.....	183
La Unión Nacional Sinarquista.	186
Se inicia la vigilancia.....	188
La entrada en la guerra.	199
Planes de contención sinarquista.	205

Capítulo 5

Vigilancia y rupturas en la familia revolucionaria.....	209
El ingeniero Pani	210
Cuidarse la espalda de los amigos.	214
Joaquín Amaro.....	217
Francisco Serrano	220
Arnulfo R. Gómez	223
El ambiente político de 1928.....	226
Aprehensión y expulsión de Luis Cabrera.....	230

Capítulo 6

Vigilancia y control político. Las izquierdas en la posrevolución.....	241
La izquierda en la Posrevolución.....	241
Herón Proal y el movimiento inquilinario veracruzano.	244
El Partido Comunista Mexicano.....	249
<i>El Machete</i> y el inicio de la persecución comunista.....	250
Muchas formas	256
Un complot que no fue.	260
El PCM y la campaña electoral de 1934.....	262
Los años cuarenta. Vigilar comunistas durante la guerra.	264
El caso Trotsky.	268
El año de 1947.	273
Consideraciones finales.....	277
Archivos Consultados.....	285

AGRADECIMIENTOS

No cabe duda de que por más solitarias que parezcan “las tesis doctorales,” durante su elaboración es imposible dejar de acumular deudas con personas e instituciones. Primero agradezco al Dr. Pablo Yankelevich, cuya lectura crítica, aguda y detallada permitió que unas cuantas ideas fueran tomando forma hasta llegar a esta tesis. Todas y cada una de las asesorías que se convirtieron en largas charlas fueron invaluable para mi formación. Espero que esta tesis refleje, aunque sea un poco, la dedicación y profesionalismo de quien la dirigió. Gracias quienes estuvieron presentes en los seminarios de tesis y aportaron ideas y comentarios muy valiosos para este trabajo, Ariel Rodríguez Kuri, Bernardo Ibarrola, Arturo Alvarado, Javier Garcíadiego y Ricardo Pozas. A ellos debo los aciertos, los errores e imprecisiones son responsabilidad del autor.

Agradezco al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México por las inmejorables condiciones de estudio que me ofreció durante mi paso por sus aulas. Agradezco especialmente las enseñanzas de sus profesores; Clara Lida, Marco Palacios, Javier Garcíadiego, Graciela Márquez, Romana Falcón, Guillermo Zermeño, Gabriel Torres Puga, Vanni Pettina, Txema Portillo y Francisco Zapata.

A mis compañeros de generación agradezco el camino compartido, las risas en los recesos de clase y las charlas de sobremesa. Daniel Herrera, Graciela León, Netza Gutierrez, Jaddiel Díaz Frene, Gianandrea Nodari, Marcos Garfias, Selene García, Paola Ruíz, Tomás Catepillán y Jonathan Moncayo. En especial a quienes nos inventamos el Seminario de Tesistas para acompañarnos cuando los cursos se acabaron Camila Ramírez Bonilla, Carlos Ortega, Cristina Sánchez, Veremundo Carrillo, Tatiana Pérez, Adriana López, Andrea Rodríguez y Diana González.

Desde enero de 2015 la Dirección de Estudios Históricos del INAH me permitió incorporarme al mundo laboral y académico. Ahí he recibido muestras de cariño y aprecio de su actual directora Maru del Valle Prieto, y de varios de sus investigadores; Rebeca Monroy, Rosa Casanova, Ana Ribera, Julia Tuñón, Francisco Pérez Arce, Mónica Palma, Gerardo Necochea, Mario Camarena, Marcela Dávalos, Beatriz Cano, Felipe Echenique, Saúl Escobar, Eduardo Flores Clair, Sergio Hernández, Inés Herrera, Margarita Loera, José Carlos Melessio, Gabriela Pulido, Abel Ramos, Martha Rocha, Carlos San Juan, Martha Terán, Guillermo Turner, Lilia Venegas y Emma Yanes. Gracias a Clementina Battcock, Haydée Hernández y Annia González por las risas interminables. A la mejor compañera de cubículo, Nadia Menéndez gracias por las palabras siempre solidarias. Pero nada hubiera sido igual sin la compañía de Diego Pulido y Joel Álvarez de la Borda, y claro, ahora la de Carlos Ortega.

A los miembros del SEHFA y SEHMINA; Salvador Rueda, Laura Espejel, Armando Alvarado, Pedro Celis, Enrique Esqueda Blas, Carlos Arellano, Joaquín Espinosa, Francisco Vera, gracias por compartir un interesante espacio de discusión y aprendizaje. A los miembros del Seminario sobre las Derechas en México y a su coordinadora Tania Hernández Vicencio agradezco los comentarios realizados a algunas partes de esta tesis y el compartir un tema de investigación tan poco común.

Gracias a los amigos del Instituto Mora que después de casi diez años seguimos en el camino. Amanda Torres Frayermuth, Olivia Topete, Isabel Guerrero, Claudia Tania

Rivera, José Antonio Maya, Josaphat Peña, Sandra Luna y Miguel López Domínguez. Siempre es un placer tener tiempo para charlar y reír con ustedes.

Gracias a "los de siempre" por los años de amistad y por estar presentes en las buenas, las malas y las peores, Mario, Diego, Gino y Paulina, saben que los quiero. A Denisse y Olinca gracias por la solidaridad. Tania Ocampo, gracias por apoyar siempre que se necesita. A todos los que en la UNAM han hecho posible que pueda desarrollar el trabajo docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos y en el Sistema Abierto de la carrera en Historia. Igualmente agradezco al Instituto Mora por el espacio que me brindó para impartir un par de cursos que sirvieron de plataforma para muchas de las reflexiones e ideas vertidas en esta tesis. A Moisés Quiroz y Antonio García quienes, en diferentes momentos, apoyaron la recopilación y sistematización de información de esta tesis.

Agradezco también la disposición y entusiasmo de los encargados de los diferentes archivos que consulté durante el desarrollo de esta tesis; AGN, CARSO, Archivo Calles, SEDENA, Archivo sobre la Universidad, Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional. Muchos tuvieron que soportar la insistencia de volver a buscar expedientes y revistas. En todos, especialmente en la entonces galería 2 del AGN, recibí consejos y ayuda para complementar la información. Luego de terminar esta tesis estoy seguro de que los documentos históricos deben ser de acceso irrestricto para todos los interesados en su consulta.

Agradezco a la familia Candelario Galicia, Estela, David y Eduardo, por todo el apoyo y el aprendizaje de estos años. Gracias a mi familia por el acompañamiento en la vida; a mis padres Marcos y Martha que me enseñaron que el trabajo es lo más importante siempre. A mis hermanos, Olga y Marco gracias por el amor y las porras. A mis sobrinos Luis y Ana, sonrisas que fortalecen. A mi abuela por tantos años de consejos que siempre tengo presentes, a mi tío Arnulfo Ortega por todos los recuerdos de la niñez.

Finalmente quiero agradecer a Tatiana Candelario, compañera de vida, por todos los años de camino compartido. Por los sueños que llegaron y los que están por venir. Por darme a la personita más hermosa de la tierra y por continuar caminando juntos. Eres un ejemplo de fortaleza cotidiano.

*La investigación histórica se parece al trabajo detectivesco en muchos sentidos.
Desde Collingwood hasta Carlo Ginzburg, los teóricos encuentran convincente la comparación
no porque les asigne el atractivo papel de investigador privado,
sino porque conlleva el problema de establecer la verdad -la verdad con v minúscula.
Lejos de tratar de leer la mente de un sospechoso o de resolver delitos
por medio de la intuición, los detectives trabajan de manera empírica y hermenéutica.
Interpretan pistas, siguen rastros y elaboran un caso hasta llegar a una convicción:
la propia y con frecuencia la de un jurado.
La historia, tal y como yo la entiendo,
supone un proceso similar de construcción de un argumento
a partir de la evidencia [...]
Robert Darnton/ Poesía y policía*

Introducción

Balance historiográfico y elementos teórico-metodológicos.

*Si conoces al enemigo y te conoces a ti mismo,
ni en cien batallas correrás peligro;
si no conoces al enemigo, pero te conoces a ti mismo,
perderás una batalla y ganarás otra;
si no conoces al enemigo ni te conoces a ti mismo,
correrás peligro en cada batalla*
Sun Tzu / *El arte de la guerra.*

Esta es la historia de un grupo muy variado de hombres y mujeres cuyo trabajo era seguir, buscar y encontrar a los enemigos del régimen posrevolucionario. Algunos de ellos recorrieron parte del país escuchando rumores, investigando indicios e informando puntualmente todo lo que llegaba a sus oídos. Otros encontraron la manera de hacer uso de su posición para beneficio propio, de sus conocidos o de las personas a quienes les debían lealtad. Todos, de alguna u otra manera, contribuyeron a la construcción del México contemporáneo.

El objetivo de esta tesis es analizar y explicar el funcionamiento institucional, el desempeño político, así como los alcances y límites del control social del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación desde 1924 hasta mediados de los años cuarenta. Para ello realicé la revisión y sistematización de diversos expedientes temáticos y de personal del fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del Archivo General de la Nación. La información obtenida se complementó con la revisión del Archivo Calles y Fernando Torreblanca, así como los fondos presidenciales del AGN, fondos sobre el conflicto religioso, y otros fondos particulares.

De principio hay que aclarar que el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación fue sólo uno de varios departamentos de este tipo que se establecieron, tanto de manera personal como institucional, durante el periodo posrevolucionario. Joaquín Amaro, Luis N. Morones, Adalberto Tejeda y Saturnino Cedillo crearon sus propios

departamentos confidenciales para protegerse de sus enemigos; por otro lado, la Secretaría de Hacienda, la de Salud, y en los años cuarenta, Teléfonos de México, tuvieron departamentos confidenciales para apoyar sus actividades. Sebastián Rivera Mir¹ ha hecho hincapié en que lo “Confidencial” no refiere necesariamente a asuntos o información secreta, en la medida de que mucha de la recabada por los agentes era de dominio público o era accesible. La materia prima de los informes fueron las denuncias, los rumores y recortes periodísticos, y a partir de estos indicios que se desarrollaron las investigaciones. Si bien comparto la observación de Rivera Mir, también considero que hubo información que no fue pública, y que se recabó gracias a las acciones de los agentes quienes, sin entrenamiento alguno y utilizando únicamente su ingenio y redes, lograron deslizarse entre organizaciones y círculos políticos.

Considero que el término “confidencial” refiere también a un asunto de lealtades, ya que el agente confidencial sólo entregaba información a quién lo contrataba. Esta fidelidad podía estar motivada por intereses tan básicos como un sueldo, o más complejos, como búsqueda de favores o intereses políticos. También esto permite afirmar que, a pesar de que desde 1924 las rebeliones y revueltas fueron menos, los caudillos, hombres fuertes y los miembros del gobierno tuvieron la necesidad de integrar estos servicios para conocer los movimientos de sus potenciales enemigos, pero también para mantenerse informados de la opinión y percepción de la sociedad sobre sí mismos y sus enemigos.

La hipótesis de esta investigación es que el Departamento Confidencial fue una institución que, como casi todas las de la época posrevolucionaria, tuvo un desempeño marcado por la improvisación de su personal y limitada en recursos tanto materiales como humanos. Sin embargo, esto no significa que su funcionamiento haya sido un fracaso. En el Departamento Confidencial convergieron distintos intereses políticos y, en cierto sentido, al estar controlado por la Secretaría de Gobernación, se puede afirmar que su actuación nos permite ver una radiografía de los principales temores políticos de quienes se encontraban al frente del gobierno. Su eficiencia varió en el tiempo y estuvo íntimamente relacionada con el contexto político mexicano, y también con las distintas actividades que desempeñó,

¹ RIVERA MIR, “El archivo y la construcción de lo “confidencial”.

es decir, no fue única y exclusivamente un Departamento encargado de realizar inteligencia política, realizó distintas funciones y en coordinación con otras secretarías e instituciones de seguridad, aunque ciertamente todas tuvieron algo que ver con el control social.

La denuncia fue una herramienta básica para el desempeño del Departamento, ya fuera por razones de oportunismo político o laboral, o por un convencimiento ideológico. Las investigaciones fueron provocadas por los miedos de los grupos políticos en el poder o la información recopilada por las autoridades, también los aportes de información que hizo la gente común a la autoridad. Lo cual también habla de una sociedad que por medio de la vigilancia y la denuncia buscó congraciarse con las autoridades. Con esta investigación espero aportar elementos para repensar el papel de los organismos de seguridad en la conformación del Estado posrevolucionario; y para valorar el alcance de la ideología revolucionaria en el comportamiento delator y cómplice de la sociedad en la búsqueda de la estabilidad social.

Textos de espías e inteligencia política.

Los temas de secrecía, información codificada, servicios de inteligencia y espionaje en general, han despertado la curiosidad de muchos periodistas e investigadores. Se han escrito “ríos de tinta” sobre la máquina alemana Enigma, la escuela británica de códigos, la decodificación estadounidense de los mensajes cifrados japoneses, el uso de los indios norteamericanos para comunicar mensajes cifrados en sus lenguas nativas, sobre agentes dobles, etc. La mayoría de esos trabajos fueron elaborados con pocas fuentes documentales, la proliferación de testigos “X” y, sobre todo, muchas suposiciones. La desclasificación de archivos secretos es un asunto tan poco usual que se echa mano de referencias documentales cruzadas para realizar hipótesis que pueden o no comprobarse.

Según afirma Eric Jonhson, los servicios de inteligencia se convirtieron en objeto de estudio al final de la Segunda Guerra Mundial² porque muchos intelectuales se enlistaron en ellos para prestar apoyo durante las guerras mundiales y a inicios de la Guerra Fría.

² Ver JONHSON, *El terror nazi*

Preferentemente participaban en el proceso de análisis de información, por lo que tomaron conciencia de la importancia histórica y política de estos servicios.

Friedrich Katz, con motivo del décimo aniversario de la publicación de *La guerra secreta en México*, dio una clara explicación sobre los problemas de investigar estos temas:

alguien que quería escribir una historia de los servicios secretos del espionaje, y venía a un archivo a decir... “quiero ver los archivos de los servicios secretos” ... se le miraba como a un loco y no podía obtener información. El resultado fue que durante muchos años, las fuentes que uno tenía para escribir un trabajo acerca del espionaje eran muy problemáticos. Eran primero informes cuyo valor obviamente era muy limitado, pues su procedencia nunca se podía comprobar. La segunda fuente tradicional que existía, la formaron los procesos de espías capturados que sí contenían buenas informaciones. El problema es que con pocas excepciones, los espías capturados fueron los más ineptos [...] La tercera fuente la constituyen las memorias de espías. Las cuales también presentan una serie de problemas.³

La imposibilidad de hacer este tipo de historias cerraba el camino para comprender el grado de penetración de las instituciones estatales en la vida pública y privada de quienes eran considerados un peligro para la estabilidad social y política. Pero también para conocer más de cerca a quienes se encargaron de tan complicadas, y para algunos, “sucias” actividades.

La situación no cambió hasta la crisis de las potencias, la primera de ellas, el fin de la Segunda Guerra Mundial; la segunda, la “derrota” norteamericana en la Guerra de Vietnam y finalmente la caída de la URSS. Para 1991, año en que escribió Katz las líneas antes citadas, México aún no emprendía el proceso de desclasificación y ordenamiento de archivos que permitieran escribir la historia del espionaje y la inteligencia. Sin embargo, en Estados Unidos, Katz si pudo acceder a documentación desclasificada que en un principio se recolectó por el interés norteamericano en conocer los que pasaba al sur de su frontera. El espionaje también ha provocado una producción ficcional que es capaz de desbordar los estantes de las librerías y las salas cinematográficas. Esto ha generado un imaginario acerca de las actividades, formas y dispositivos del espionaje, en el cual, el informante tiene a su disposición toda una serie de dispositivos tecnológicos que hacen de su labor un interesante

³ KATZ, “El espionaje mexicano en Estados” pp. 9.

y seductor oficio. Sin embargo, como veremos a lo largo de la tesis, quienes realizaron este tipo de labores en el México posrevolucionario están un poco distantes de esta situación.

A continuación, trataré de dar cuenta de investigaciones, que a mi juicio, son representativos historiográficamente para el tema de los servicios y usos de la información. Primero se abordarán trabajos que se sitúan en otros espacios geográficos, sobre todo europeos. En ellos los temas de los servicios de inteligencia y el espionaje son centrales para la comprensión de la conformación de los Estados y sus disputas históricas por el control de territorios y rutas comerciales. En el caso del espionaje externo muestran territorios en conflicto y la articulación de la vigilancia y persecución de enemigos comunes; y en el interno la necesidad constante de mantener el control político y el temor creciente a la injerencia de “doctrinas ajenas” que promueven la desintegración de la nación y los sujetos que le dan forma.

La producción escrita es bastante amplia, sin embargo, la mayoría de los trabajos repiten lugares comunes o son un compendio de rumores y teorías conspiracionistas, esto permitió depurar varios textos carentes de “rigor documental”. Así, los trabajos que abordaré son sólo algunos de los estudios basados en trabajo de archivo, y que además, permiten entender el funcionamiento de los organismos de inteligencia y vigilancia política en distintos países.⁴ Ciertamente no son los únicos, pero espero que la selección permita al lector comprender las dos grandes tendencias que pueden distinguirse.

En primer lugar están aquellos cuya argumentación y tratamiento documental llevan a concluir que los sistemas de información y vigilancia son omnipresentes y poderosos, y por tanto, los Estados son eficaces para el control social; en segundo lugar, los que cuestionan la eficiencia de estos basados en la ineficacia de sus mecanismos de control,

⁴ Es común afirmar que los servicios de inteligencia modernos nacieron en el siglo XIX cuando la Prefectura de París y la Tercera Sección de la policía del zar, se convirtieron en los generadores y distribuidores de información política más importantes de Europa. Tampoco podemos dejar de lado la importante labor de espionaje que han realizado los servicios británicos, los cuales en 1909 adquirirán el mote que hasta la actualidad los identifica, Servicio Secreto de Inteligencia (SIS) mejor conocidos como MI6 o simplemente “La Firma”. Dichas policías lograron ubicar a los principales dirigentes políticos de las nacientes doctrinas socialistas, pero además se mantuvieron informadas de sus movimientos y sus acciones. Fueron eficientes también al generar un ambiente de animadversión hacia personajes y organizaciones “sediciosas” en la sociedad de su época. Por lo tanto, pueden considerarse como paradigmáticas en lo que se refiere al desarrollo de la inteligencia política moderna.

cuestionando, además, el comportamiento y los motivos de los agentes, pero destacando la participación popular de los ciudadanos como los principales ojos y oídos de los regímenes.

La producción escrita sobre los Estados Unidos y sus servicios de inteligencia es bastante amplia y de calidad desigual. Las agencias de inteligencia, FBI y CIA, suelen esmerarse en producir sus propias historias, privilegiando aspectos como los más buscados y recientemente sus historias de combate al terrorismo. Quizá el mejor logrado de todos sea *The FBI: A Centennial History 1908-2008*⁵, este divide la historia del FBI en etapas dependiendo de quienes fueron el principal objetivo a combatir. Por ejemplo, en el capítulo primero *The Nations Calls*, se hace énfasis en el asesinato del presidente William McKinley a manos del anarquismo y lo vuelven en el acontecimiento que provocó la creación del FBI. Los capítulos siguientes se refieren al combate a los *American gangsters*, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Los dos últimos apartados se dedican a la corrupción y al terrorismo.

Otro trabajo importante es el del periodista Tim Weiner titulado *Enemies*.⁶ Weiner inicia su trabajo reflexionando sobre el balance entre libertad y vigilancia, afirma que el país de la libertad, los Estados Unidos de América, no podrían ser del todo libres si no existieran los organismos de vigilancia y control, es decir, desde su perspectiva, están justificadas las acciones ilegales de los servicios de inteligencia si como fin último tienen proveer libertad a los ciudadanos. Así, el enfoque de Weiner es hacia lo político, por ejemplo, se habla poco del combate a la mafia y se prefiere hablar de la vigilancia a los militantes a favor de los derechos civiles. Para reconstruir esta historia el autor se vale de informes del Departamento de Justicia y algunas entrevistas de proyectos de historia oral del congreso norteamericano. Las investigaciones de Rhodri Jeffreys-Jones han oscilado entre las obras de síntesis como *Historia de los servicios secretos norteamericanos*⁷ o *In*

⁵ DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, *The FBI*.

⁶ WEINER, *Enemigos*.

⁷ JEFFREYS-JONES, *Historia de los servicios secretos*.

*spies we trust: The history of western intelligence*⁸, y las de profundidad como *The FBI: A history*⁹ o *The CIA and American Democracy*.¹⁰

En los trabajos sobre la época zarista de Frederic Zuckerman, tanto en *The Tsarist secret Police in Russian Society, 1880-1917*¹¹ como en *The Tsarist secret Police Abroad: Policing Europe in a Modernising World*¹² trazó el funcionamiento de la policía política del Zar. Una policía cuya presencia se diseminó por toda Europa para mantener vigilados y controlados a los “terroristas rojos.” Zuckerman tuvo a su disposición los archivos de la “Tercera Sección” de la policía del Zar y comprobó que muchas células anarquistas y socialistas estaban infiltradas. Igualmente, Howard Payne en su artículo “Theory and practice of political police during the second empire in France”¹³ logró describir la centralización de las labores de vigilancia y persecución política durante el Segundo Imperio Francés. Por su parte Bernard Moss en sus breves notas tituladas “Police, spies and labor militants after the Commune”¹⁴, destacó la recopilación tan completa que hizo la Prefectura de París, de las reuniones, congresos y mítines de las distintas organizaciones obreras, por lo que sugiere su utilización como fuentes privilegiadas para explicar el funcionamiento de las organizaciones de izquierda durante los periodos de clandestinaje.

Estas investigaciones, pese a destacar los trabajos de infiltración y recopilación de información, dicen poco sobre los agentes encargados de esas labores. Igualmente, no permiten ver los límites del control, es decir, el punto en el que la información dejó de tener efecto en las labores de la policía y tampoco hay un análisis crítico de las fuentes.

El segundo grupo de trabajos son de manufactura más reciente y en una clara perspectiva revisionista ya que cuestionan los alcances de los aparatos de control y vigilancia estatales, y como ya se dijo, destacan el colaboracionismo social. *The*

⁸ JEFFREYS-JONES, *In Spies*.

⁹ JEFFREYS-JONES, *The FBI: A History*.

¹⁰ JEFFREYS-JONES, *The CIA and American Democracy*.

¹¹ ZUCKERMAN, *The Tsarist Secret Police in Russian Society*.

¹² ZUCKERMAN, *The Tsarist Secret Police Abroad: Policing Europe in a Modernising World*.

¹³ PAYNE, “Theory and practice of political police during the Second Empire in France”; PAYNE, y GROSSHANS “The exiled revolutionaries and the French Political Police in the 1850’s”.

¹⁴ MOSS, “Police Spies and Labor Militants after the Commune”.

Whisperers: Prive Life in Stalin's Russia de Orlando Figes,¹⁵ ha permitido reconstruir la amplia red de informantes del Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos, la NKDV, los cuales, desde su condición civil, nutrieron a la persecución política y a la vigilancia soviética. Además de la consulta archivística, Figes conformó un equipo de trabajo que realizó cientos de entrevistas para mostrar a los sujetos en su doble condición de vigilantes y vigilados. Para el caso francés P. Martínez, quien interesado por los exilios revolucionarios en Inglaterra se topó con los informes parisinos, de dónde surgió el artículo “A police spy and Exiled Communards, 1871-1873”, en el que se hace el seguimiento de las actividades de los informantes franceses en Inglaterra. Destacó la poca fiabilidad de muchos de sus informes, ya que, en el afán por recibir su paga, los espías solían inventar conspiraciones, y para no perder su “empleo”, mantenían a la policía francesa temerosa de la organización de los comunales en el exilio.¹⁶

Las experiencias alemanas, por otro lado, son de particular interés para esta tesis, ya que permiten encontrar dos servicios de inteligencia encargados de enemigos internos, que establecieron redes de control, y que hoy en día siguen considerados como “ejemplos” de control político autoritario, la Gestapo¹⁷ y la Stasi¹⁸. Eric Johnson en *El terror nazi y la Gestapo* hace un balance sobre la forma en que se fue transformando la perspectiva

¹⁵ Figes, *Los que susurran*.

¹⁶ Sobre la Francia del Antiguo Régimen, podemos mencionar el controvertido artículo de Robert Darnton “Un espía en Grub Street” en donde cuenta cómo fue reclutado Jacques-Pierre Brisot como espía francés, y muestra como en muchos casos los mejores agentes han sido aquellos que, por su pasado delictivo, conocen el funcionamiento criminal. DARNTON, *Edición subversión*, pp. 59-89.

¹⁷ La *Geheime Staatspolizei*, mejor conocida como Gestapo, fue creada el 26 de abril de 1933 y tomó como base la Policía Secreta Prusiana. Con el avance del nacionalsocialismo y el encumbramiento de Hitler, la Gestapo adquirió mayor presencia y, junto con las SS, suelen ser señaladas como las principales causantes del llamado “Terror nazi”

¹⁸ En alemán Ministerium für Staatssicherheit, la cual comparte con el caso mexicano la posibilidad de revisar y escudriñar en infinidad de archivos que dan cuenta no sólo de las investigaciones, sino también de los investigadores y sus prácticas. Pero quizá la semejanza sólo sea en la posibilidad de acudir a un archivo abierto, ya que la Stasi ha sido de las redes de policía secreta mejor organizada y más extendida en la historia. En 1989 cuando la República Democrática Alemana se derrumbó, la Stasi operaba con 91 000 funcionarios de tiempo completo y una red de 173 000 informantes, se ha estimado que uno de cada cincuenta adultos estaba directamente relacionado con la Stasi. El impresionante funcionamiento de la Stasi saltó a la cultura popular cuando *Das Leben der Anderen* (La vida de los otros), del director Florian Henckel von Donnersmarck, obtuvo el premio Oscar a la mejor película extranjera en 2006. En la película se evidenció tanto el sistema de censura y control de los discursos políticos, como las redes de información y un poco de la educación que recibía la burocracia de la seguridad interna. Si bien la película es netamente ficcional, lo que poco a poco se va conociendo acerca de la Stasi no dista mucho de lo exhibido en pantalla. MILLER, *Narratives of guilt*.

histórica del fenómeno del control político en la Alemania Nazi, ya que, de concebir a la Gestapo como un monstruo con miles de agentes siempre pendientes de las actividades públicas y privadas de los individuos, se ha pasado a la crítica y análisis del grado de penetración de las doctrinas nacional socialistas, y la necesidad de los ciudadanos por “quedar bien con el régimen”.

El tema de la denuncia y la discusión sobre la participación de la sociedad como “cómplice” del ejercicio autoritario del poder, hizo posible que en 1996 la revista *The Journal of Modern History* dedicara un número especial para el análisis de dicha práctica. En él se incluyeron trabajos sobre la Revolución Francesa, el control social católico, la Rusia zarista, el mundo soviético y la Alemania Nazi. Un artículo bastante sugerente sobre las continuidades entre la historia de la Gestapo y la Stasi es “Denunciations in Twentieth-Century Germany: Aspects of Self-Policing in the Third Reich and the German Democratic Republic” de Robert Gallately. En el texto el análisis se centra en la idea de la “cultura de la denuncia”, la cual está motivada por la posibilidad de obtener beneficios de ello. “Censorship, a Comparative view: France, 1789-East Germany, 1989” de Robert Darnton,¹⁹ es quizá una de las referencias extrañas respecto al tema de la Stasi. En dicho artículo se compara el mecanismo de censura francés y el de Alemania del Este, llegando a la conclusión de que existen ciertas similitudes entre ambos sistemas tan separados en el tiempo. Pero lejos de sugerir un autoritarismo absoluto, Darnton muestra los intersticios por los cuales se pudo superar la censura. Estos tienen que ver con la disposición para publicar de los encargados de la seguridad y con grupos de ciudadanos interesados en opinar.

Timothy Garton Ash en *El expediente*,²⁰ mostró su experiencia como vigilado de la Stasi. El autor se propuso buscar a sus observadores, pero también contrastar la representación que de él se conserva en los archivos desclasificados. La labor que realizó no fue únicamente memorística, busca contrastar diferentes fuentes para comparar las representaciones. De forma secundaria, Garton Ash se propuso cuestionar la confianza que suele guardarse hacia los archivos de las policías secretas, asumiendo que sus agentes

¹⁹ DARNTON, Robert, “Censorship, a Comparative view.” pp. 40-60.

²⁰ GARTON, *El expediente*.

reportaron verdades incuestionables. Igualmente pone en discusión lo público y lo privado, ¿hasta dónde lo que hizo era de interés del Estado? ¿hasta qué punto sus acciones eran peligrosas? ¿Quiénes son los personajes de los expedientes? ¿Es el personaje que describen sus observadores?

Barbara Miller, por su parte, publicó en 1999 *Narratives of guilt and compliance in unified Germani: Stasi Informers and their impact on society*,²¹ en él hace un paseo por los archivos de la Stasi y sus informantes. La autora se pregunta, al igual que Garton Ash, ¿cuáles son las motivaciones de los informantes?²² Otro trabajo importante sobre la Stasi es *The Firm: The inside story of the Stasi* de Gary Bruce,²³ quien tomó como hilo conductor los acontecimientos de dos distritos alemanes Grensee y Perleberg. El interés de Bruce es consignar el día a día de la RDA y demostrar como la vida cotidiana estaba íntimamente relacionada con el funcionamiento de la policía secreta. Es decir, la naturalización del sistema político y de vigilancia. La Stasi estaba presente en todos sus actos y formaba parte de su consciencia cotidiana. Se volvieron cómplices porque esa era la forma de asegurar beneficios tales como la educación o simplemente, de asegurarse una vida menos complicada.

En América Latina el tema de los servicios de inteligencia ha ido de la mano del de las dictaduras, el principal interés fue dilucidar los mecanismos por medio de los cuales se detenía y desaparecía a los jóvenes militantes de izquierdas. En años recientes varios investigadores han comenzado a utilizar estos archivos para otros objetivos de investigación. Por ejemplo, Magdalena Broquetas en *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*²⁴ ha utilizado los archivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Uruguay para contar la historia de las derechas y su relación con el gobierno del Partido Nacional. Broquetas no se adentra en la manera en que se espío a las derechas uruguayas, pero es claro que el abanico de organizaciones logra enlistar fueron vigiladas por el gobierno. De autoría de Vania Markarian tenemos *Uruguay, 1968:*

²¹ MILLER *Narratives of guilt*.

²² MILLER, *Narratives*, p. 23.

²³ BRUCE, *The Firm*.

²⁴ BROQUETAS, *La trama autoritaria*.

*Student activism from global contraculture to molotov cocktails*²⁵, en él podemos encontrar la historia del proceso de radicalización estudiantil en el Uruguay, si bien la investigación no depende de los expedientes de la DNII sí es importante señalar que se utilizan varios expedientes en los que encontramos al gobierno vigilando organizaciones estudiantiles. En últimas fechas también se han realizado trabajos de investigación acerca de los contenidos de dicho archivo, un ejemplo es el trabajo de Sylvia Larrobla titulado “El archivo de la DNII”²⁶.

En el caso brasileño existen dos archivos de este tipo, el del Departamento Estadual de Ordem Política e Social de Sao Paulo y su homólogo de Río de Janeiro. Ambas policías iniciaron sus actividades a principios de los años veinte y fueron importantes para el control de la oposición política. En el trabajo “Imágenes y movimientos sociales brasileños a través de los archivos DEOPS/SP²⁷: una radiografía” de Boris Kossoy, el autor se propone recuperar, por medio de las fotografías, a los actores colectivos vigilados por la policía. Es por esta razón que no profundiza en la organización o funcionamiento policial, sino en la manera en que la fotografía fue utilizada para crear el discurso de la subversión. Por lo que el autor enfatiza la manipulación documental policial para convertir al sospechoso en culpable, como, por ejemplo, menciona que los policías sacaban fotografías de los libros que leía el detenido o los cuadros colgados en las habitaciones. También los trabajos de Renato Alencar Dotta han dado cuenta de la vigilancia, en este caso, a las organizaciones integralistas de derecha.²⁸ Igualmente en Brasil, la policía política vigiló los movimientos étnicos, en *A discontented Diaspora, Japanese brazilians and the meanings of ethnic militancy, 1960-1980*, Jeffrey Lesser²⁹ cuenta la historia de la militancia política de los migrantes japoneses, para ello recurre a los documentos de la DEOPS. Pero sin duda *One of*

²⁵ MARKARIAN, *Uruguay, 1968*.

²⁶ LARROBLA, “El Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia”.

²⁷ El Departamento Estadual de Ordem Política e Social de Sao Paulo (Departamento Estatal de Orden Policial de Sao Paulo) nos dice Kossoy “vigiló y reprimió a los movimientos sociales que, por ser contestatarios del orden instruido fueron identificados como “peligrosos para la seguridad nacional” KOSOY, “Imágenes” p. 43. Un dato importante de paralelismo con el caso mexicano es la duración de la institución, el DEOPS/SP operó de 1924 a 1983.

²⁸ ALENCAR, *Elementos Verdes*.

²⁹ LESSER, *A Discontented Diaspora*.

*the Forgotten Things: Getúlio Vargas and Brazilian Social Control, 1930–1954*³⁰ y *The Unpast: Elite violence and social control in Brazil 1954-2000*³¹ de R. S. Rose son clave para comprender la manera en que se coordinaron las elites brasileñas con oficiales y jefes de policía con el objetivo de mantener el control social. Es importante decir que la documentación de la DEOPS que se utilizó en estos trabajos no fue demasiada. El uso de entrevistas es recurrente.

En Argentina Patricia Funes en “Medio siglo de represión” reflexionó sobre el contenido del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Lo definió como “un extenso y pormenorizado registro de la represión política-ideológica” con una documentación “variada y polifónica”. Sin embargo, sus reflexiones se encaminan principalmente hacia al ámbito de la memoria y muy poco hacia la táctica y estrategia operacional de la DIPBA. Aunque, cuando describe la forma en que fueron archivados los informes de campo de los agentes, aporta elementos para pensar las prioridades de la inteligencia argentina.³² Diego Galeano en *Escritores, detectives y archivistas*, se lamenta de que muchas de las pesquisas sobre la policía de Buenos Aires se enmarquen únicamente en los horrores de la dictadura ya que esa es sólo una parte del trabajo de los policías. Afirma que existe otro costado distinto de la labor policial y que tiene que ver con rutinas administrativas, reglamentaciones, sumarios y fichas.³³

Ahora ¿Y la historiografía mexicana? En México existió un servicio de inteligencia policial durante el Porfiriato, sin embargo, a la fecha, no hay trabajos que permitan comprender su funcionamiento, la mayoría de quienes lo mencionan lo hacen de forma tangencial y teniendo como objeto de estudio a la criminalidad. El trabajo de Barrera Bassols, *El caso Villavicencio*³⁴, el de James Alex Garza, *El lado oscuro del porfiriato*³⁵, el de Buffington *Criminales y ciudadanos en el México moderno*³⁶ y el también clásico de

³⁰ ROSE, *One of the Forgotten Things*.

³¹ ROSE, *The Unpast*.

³² FUNES, “Medio siglo de represión”.

³³ GALEANO, *Escritores, detectives y archivistas*.

³⁴ BARRERA, *El caso Villavicencio*.

³⁵ GARZA, *El lado oscuro del porfiriato*.

³⁶ BUFFINGTON, *Criminales y ciudadanos*.

Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos*³⁷, permiten un pequeño acercamiento al funcionamiento policial de la ciudad de México, en el que de vez en cuando, se llega a colar alguna mención a las llamadas Comisiones de Seguridad, las cuales eran una especie de policía secreta que sirvió de apoyo de la policía de la ciudad.

Los trabajos de Laurence Rohlfés, Diego Pulido, Pedro Santoni y Rocío Castillo han ayudado a describir a los policías y el entorno sociocultural en que se desempeñaron, así como la forma en que fueron recibidos por los mexicanos. Sus trabajos son importantes porque permiten ver la forma en que se fue construyendo en la cotidianidad la relación entre los ciudadanos y el representante más pequeño de la autoridad.

Michel Smith en “The mexican secret service in the United States, 1910-1920” y “Andrés G. García, Venustiano Carranza’s eyes, ears and voice on the Border” muestran las actividades de espionaje en la frontera.³⁸ Dichos trabajos se suman a los de W. Raat, *Los revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*³⁹, los de Victoria Lerner “Espionaje y revolución mexicana”⁴⁰ y “Exiliados de la revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)”⁴¹, los cuales retratan el constante interés de los grupos políticos dominantes por tener un conocimiento exhaustivo sobre quienes fueron identificados como un peligro para la estabilidad política y social. Una característica muy singular presente en todos ellos es la necesidad del gobierno mexicano de tratar de “blindarse” ante el conspiracionismo fronterizo. Esta situación será la constante, por lo menos hasta principios de los años cuarenta en que la alianza con los Estados Unidos permitirá al gobierno mexicano confiar en que no se planeará ninguna acción en su contra desde su territorio.

Otro enfoque historiográfico que consideramos válido atender es aquel que estudia a las fuerzas policiales como parte integrante de la burocracia estatal y como actores sociales. En esta tendencia se subrayan las contradicciones y conflictos con que operan las instituciones estatales, en palabras de Rodrigo Meneses:

³⁷ PICCATO, *Ciudad de sospechosos*.

³⁸ SMITH, “The mexican secret service”. p. 66.

³⁹ RAAT, *Los Revoltosos*.

⁴⁰ LERNER, “Espionaje y Revolución mexicana.

⁴¹ LERNER, “Exiliados de la revolución mexicana.”

Un actor social y político construido históricamente sobre la base de creencias y prácticas fundadas, aceptadas y reproducidas socialmente que, al mismo tiempo, han sido reforzadas, cuestionadas o reinterpretadas por los agentes burocráticos.⁴²

En dicho enfoque, dice Diego Pulido,⁴³ deben considerarse la gestión de las “reglas del desorden”, concepto utilizado por Salvatore Palidda y que busca desentrañar el “acuerdo tácito” entre las autoridades y los diferentes actores sociales, incluidos los transgresores. Así, recalca Pulido, las fuerzas del orden al enfrentarse al mundo social quedan obligadas a abandonar el respeto por las normas formales, construyendo entonces una informalidad que es respetada y considerada como parte de la sociabilidad cotidiana de las calles.

Si bien *La guerra secreta en México* de Frederick Katz⁴⁴ es más una historia de los intereses extranjeros en México durante la Primera Guerra Mundial que propiamente una historia del espionaje no cabe duda que puso el tema de la información y sus usos en el centro del debate. Como se mencionó antes, luego de diez años de haberse publicado dicho libro, la Universidad de Colima realizó un coloquio en homenaje al autor titulado *El espionaje en la historia de México (Homenaje a Frederick Katz)*.⁴⁵ Entre el 29 de mayo y el 1 de junio de 1991, desfilaron poco más de una veintena de historiadores que presentaron trabajos sobre historia diplomática, historia internacional y espionaje interno. Todos ellos resaltaron el valor de las fuentes de los servicios secretos de otros países para la historia mexicana.

Quisiera únicamente destacar algunos trabajos que por su contenido adquieren relevancia para esta tesis. Bajo el título de “Ojos sobre el sur: Carranza y los oaxaqueños”, Francisco Ruiz Cervantes⁴⁶ exploró el funcionamiento del servicio de información confidencial carrancista a partir de dos agentes, Gerardo Ruiz y Rafael Nieto. Las andanzas de ambos “espías” sirven al autor para comprobar que el carrancismo intentó mantenerse

⁴²MENESES, “Mujeres en la policía”.

⁴³PULIDO, “Los negocios de la policía”.

⁴⁴KATZ, *La guerra secreta*.

⁴⁵ *Eslabones Revista Semestral de Estudios Regionales: Espionaje e historia diplomática*, México, Universidad de Colima, no 2 julio-diciembre de 1991.

⁴⁶Ruiz Cervantes, “Ojos sobre el sur.”

informado de las acciones de los oaxaqueños que pudieran disputar el control y la dirección de la Revolución que, para ese entonces, ya comandaba el Constitucionalismo. En “El chisme en corto o el espionaje profesional en Querétaro”, Marta Eugenia García Ugarte⁴⁷ describe una Revolución Mexicana llena de informantes y espías que ya se planteaban la cercana vigilancia de los posibles opositores, quienes en algunas ocasiones tuvieron la oportunidad de realinearse y en otras tuvieron que enfrentar la intimidación, el decomiso de sus tierras o hasta la muerte.

Goergette José Valenzuela en “El secreto a voces que terminó en rebelión”⁴⁸ realizó un acercamiento a las redes de información del obregonismo y sus usos. Destacó a las cabezas de esa red, Fernando Torreblanca en la Secretaría de la Presidencia, Plutarco Elías Calles en Gobernación, y el importante lugar que ocuparon la Secretaría de Comunicaciones y Obras, junto a Telégrafos y Correos. Todos ellos informaban tanto de manera oficial como confidencial. A pesar de ser un artículo breve, logró describir a los principales enemigos del gobierno obregonista, tanto dentro como fuera del país. ¿Cómo lo reconstruyó? Con una revisión de las comunicaciones telegráficas hacía Obregón y sus colaboradores.

En “Agentes confidenciales del tejedismo” Soledad García Morales⁴⁹ aborda los primeros años del Departamento Confidencial 1920-1924 a partir del archivo personal de Adalberto Tejeda. El funcionamiento que describe de ese primer Departamento es un tanto distinto al que tuvo después de 1924. Los agentes trabajaban para los gobernadores de los estados y reportaban la situación política de las municipalidades. No había una oficina sede del Departamento, al contrario, los agentes se mantenían en constante movimiento, y según afirma, reportaban directamente al Secretario de Gobernación.

Finalmente, Pablo Serrano Álvarez, en “Espionaje político de gobernación con el sinarquismo (1940-1946)”⁵⁰ trata de reconstruir la forma en que el gobierno mexicano intentó enterarse de los movimientos y acciones de los sinarquistas. Al no contar con los

⁴⁷ García Ugarte, “El chisme en corto.”

⁴⁸ José Valenzuela, “El secreto a voces.”

⁴⁹ García Morales, “Agentes confidenciales del tejedismo.”

⁵⁰ Serrano Álvarez, “Espionaje político de gobernación.”

archivos de la DGIPS, Pablo Serrano utilizó la correspondencia presidencial con el secretario de Gobernación y los informes que llegaron de la DGIPS que se conservaron en el archivo presidencial. Es un trabajo importante que logró repasar una serie de acciones gubernamentales en materia de seguridad interna sin las fuentes que hoy se tienen a la mano.

Otro de los temas claramente expuestos en esta tesis es el del desarrollo de la inteligencia política en México. Son pocos los textos que han abordado el tema directamente, los más importantes son *La charola* de Sergio Aguayo; *Political Intelligence and the creation of modern Mexico 1938-1954* de Aaron Navarro; *Spies, politics and power: El Departamento Confidencial en México, 1922-1946* de Joseph A. Stout Jr.; *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*, libro colectivo coordinado por Delia Salazar y Gabriela Pulido y; finalmente, *Exilio Nicaragüense en México* de Laura Moreno.

El trabajo de Sergio Aguayo tiene la virtud de ser el primero en consultar los archivos que luego serían desclasificados con la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. *La Charola* tiene un claro enfoque político que busca discutir el rumbo que deberían seguir los servicios de inteligencia mexicanos. Igualmente tiene una gran carga emotiva al tratar acontecimientos y personajes muy cercanos al autor. Aguayo se centra mucho más en los años setenta y el proceso de exterminio de la guerrilla, en sus páginas sólo encontramos a la izquierda como el objetivo de los servicios de inteligencia, aunque acepta que se vigilaba a muchas más organizaciones e individuos. El libro se inclina hacia la búsqueda de los “errores y deficiencias” de la DFS, por lo que deja la impresión de que no fue una instancia eficiente.

En *La Charola* la historia Departamento Confidencial es un preámbulo de la historia de la represión política en México. Utiliza como principal fuente la historia escrita por José de la Luz Mena, pedagogo yucateco y agente confidencial, y que se encuentra en los archivos del DGIPS.⁵¹ Se recalcan los aspectos que permitieron construir los rasgos más

⁵¹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1

fuerzas y violentos de los servicios de inteligencia mexicanos.⁵² *La Charola* deja la percepción de que los servicios de inteligencia mexicanos no sólo fueron corruptos y violentos, sino que por momentos fueron ineficaces y dejaron que la política se inmiscuyera en las acciones de investigación. Los directores se preocupaban más por obtener beneficios materiales que por combatir a los “enemigos”.

En segundo lugar se encuentra el libro de Aaron Navarro *Political Intelligence: Opposition, Parties and the Military in Mexico, 1938-1954*, en el que se utilizan los archivos de la DGIPS y DFS para hacer una historia de la oposición política en México. Navarro analiza tres procesos electorales federales, 1940, 1946 y 1952. Así como la desmilitarización en el horizonte político mexicano. El autor dedica un capítulo, el cuarto, al “Desarrollo de la inteligencia mexicana”, en donde hace un acercamiento a las acciones y actividades del Departamento Confidencial primero y de la DGIPS después. Ofrece, por ejemplo, un listado de los directores de los distintos servicios de inteligencia y un desglose del salario de los agentes, sin embargo, como su objeto de estudio es la oposición política no aborda muchos detalles sobre el funcionamiento y articulación de agentes e institución.⁵³ Desde su análisis podemos ver a un servicio de inteligencia capaz de informar en todo momento de lo que sucede en todo el país. Afirma que los servicios de inteligencia mexicanos fueron las “armas” más importantes controlar la oposición política. Concluye que el encumbramiento del PRI como fuerza política dominante descansó sobre la eliminación de los militares de la política, la profesionalización de los servicios de inteligencia, el manejo magistral de la retórica revolucionaria y el uso de los mecanismos electorales para asegurar el dominio de elites civiles.

Navarro tiene una visión “blanca” de la DGIPS y la DFS, ya que asegura que, antes de que se convirtieran en agencias violentas en los años sesenta y setenta, fueron organizaciones que fueron útiles para el régimen y que sin tanta violencia, ayudaron de manera definitiva a consolidar el régimen. . Navarro también incluye la crítica de fuentes referente al reporte de los rumores por parte de los agentes, los cuales dice, sirven para dar

⁵² Citado en AGUAYO, *La charola*, pp. 42.

⁵³ Navarro, *Political Intelligence*.

cuenta de las percepciones subjetivas sobre los distintos conflictos. Finalmente, el que hasta entonces se había considerado como un “pacífico” tránsito entre militares y civiles en el gobierno, se pinta como una relación conflictiva con tintes violentos y armados, los cuales pudieron ser frenados gracias a la oportuna información de las agencias de inteligencia política.⁵⁴

Joseph Stout en *Spies, politics and power* se propone discutir la fundación y organización del Departamento Confidencial, explicar sus funciones y evaluar su contribución al mantenimiento de la estabilidad política y social de México. Su hipótesis es que el Departamento Confidencial, por medio de la vigilancia de todos los sucesos políticos, sociales y militares, contribuyó a poner fin a la autonomía de los caudillos regionales y a centralizar el poder político y militar de la nación en el Distrito Federal, por lo que se convertiría en una herramienta básica para la institucionalización de la Revolución.

El autor parte de los supuestos teóricos de Samuel Huntington y su *Orden político en las sociedades en cambio*, quien afirmó que los sistemas políticos solo pueden institucionalizarse después de haber establecido suficiente autoridad sobre los distintos elementos en todas las regiones de un Estado, por lo que para imponer un dominio político y militar central en México se requería de la eliminación de los caudillos⁵⁵. En muchas ocasiones Stout considera la eficacia del Departamento Confidencial al nivel del FBI y la Gestapo. Stout tiene una hipótesis de mucho más largo aliento, asegura que desde la Independencia en México se ha buscado establecer la centralización del poder y el control regional; el Departamento Confidencial sería la institución que finalmente lo lograría.

En *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*,⁵⁶ los diferentes autores van tras las huellas de diversos casos sucedidos entre inicios de la Revolución y mediados del siglo XX. Con altibajos, el volumen en su conjunto no está dedicado por completo al Departamento Confidencial, el asunto de la vigilancia y seguimiento a extranjeros es el tema que unifica los trabajos. En

⁵⁴ LOYO, Joaquín Amaro y PLASENCIA, *Historia y organización de las Fuerzas Armadas*

⁵⁵ STOUT Jr., *Spies, politics and power*, pp VII-X.

⁵⁶ SALAZAR, *De agentes, rumores e informes confidenciales..*

dicho tema, los diferentes trabajos nos muestran, en su mayoría, a agentes erráticos y aportando muy poca información para la resolución de los casos. Y los trabajos que si se dedican al Departamento Confidencial y sus agentes carecen de homogenización en cuanto a, por ejemplo el año de creación del departamento, mientras algunos autores lo ubican en 1929 a partir de la información de la página electrónica del CISEN, otros lo hacen en 1924 tomando como fuente a José de la Luz Mena. Destacan dos trabajos “Vigilas y controlar. La política de concentración del Estado mexicano hacia los “ciudadanos del eje” durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1945)” de Carlos Inclán⁵⁷; y “Se gira orden de investigación a opositores nicaragüenses en México (1937-1947).”⁵⁸ El primero nos muestra a los agentes desarrollando investigaciones a partir de rumores, pero localizando, aprendiendo y concentrando a una comunidad que en el contexto de la Segunda Guerra Mundial era considerado peligroso. A esto hay que agregar la manera sutil en que es posible identificar acciones que podrían calificarse como corruptas. El segundo, fundamentalmente, aporta una visión interesante sobre la cooperación de la Secretaría de Gobernación con el gobierno nicaragüense, la autora destaca el intercambio de información entre agencias de inteligencia. Aunque el texto ofrece importantes aportes, tiene la fragilidad de tomar por bueno un proyecto de reorganización de los servicios confidenciales que fue emitido justo en los momentos en que el Departamento Confidencial estaba desapareciendo en 1936. Este proyecto buscaba crear un Servicio Secreto en la Secretaría de Gobernación, al final, fue sólo un proyecto ya que la Oficina de investigación Política y Social fue la sucesora del Departamento.

Para terminar, mencionaré algunos trabajos sobre “La Guerra Sucia”, cuya historiografía es bastante variada y con objetivos y enfoques distintos, pero que tienen como uno de sus principales protagonistas a la inteligencia política. Trabajos periodísticos como *Las nóminas secretas de Gobernación*⁵⁹ de Jacinto R. Munguía, o *El Policía: La guerra sucia no se olvida*⁶⁰ de Rafael Rodríguez Castañeda se han concentrado en el

⁵⁷ Este texto contiene algunas de las hipótesis que el autor desarrolló en *Perote y los nazis*.

⁵⁸ Este capítulo forma parte del libro *Exilio Nicaragüense en México*.

⁵⁹ MUNGUÍA, *Las nóminas secretas*.

⁶⁰ RODRÍGUEZ, *El Policía*.

testimonio de las víctimas de los servicios de inteligencia. Los nombres de Miguel Nazar Haro, Javier García Paniagua, Fernando Gutiérrez Barrios o Pablo Gonzáles Ruelas son repetidos continuamente por los detenidos y devienen en seres omnipresentes y todopoderosos capaces de decidir el destino de las vidas de los militantes de izquierda. Los operativos agresivos y sanguinarios son protagonistas de esas historias, pocas veces se intenta reconstruir la forma en que operaban, infiltraban y detenían. La Brigada Blanca es otro de los personajes que aparecen como monstruos de múltiples cabezas e infinitos ojos. En su conjunto, esta historiografía genera la percepción de que las agencias de inteligencia mexicanas eran despiadadas, y poco menos que infalibles, y aunque lo primero sea cierto, no se detienen en los procesos de construcción de estas instituciones, es decir, no las analizan, sólo las acusan.

Hay también otro tipo de trabajos que han recurrido a los documentos de DGIPS y DFS para contar la historia de los grupos guerrilleros. Obra pionera es la de los tres tomos coordinados por Verónica Oikión y Martha Eugenia García Ugarte,⁶¹ cuyo tercer tomo enfocado a la guerrilla de los años setenta permite detectar, sin ser este su objetivo, el funcionamiento de los servicios de vigilancia y control social. Rodolfo Gamiño⁶² ha contado la historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre, mientras Adela Cedillo⁶³ ha hecho lo propio para el Frente de Liberación Nacional, ambos han utilizado información de los archivos de la DFS y la DGIPS. Desde sus investigaciones podemos ver la capacidad de recopilación de información de los organismos del Estado. El énfasis que ambos autores han puesto en el uso de la tortura como herramienta para la confesión permite hacer una importante crítica a los documentos y a la información que expresan. No es extraño que las organizaciones de familiares de desaparecidos en México sean reacios al uso de esas fuentes, ya que en todas ellas, sus familiares aparecen como ladrones, asesinos y guerrilleros sanguinarios.

⁶¹ OIKIÓN *Movimientos armados en México, siglo XX*.

⁶² GAMIÑO, *Guerrilla, represión y prensa*. GAMIÑO, “Política contenciosa y movimientos”. GAMIÑO, “Repertorios de violencia urbana en México”. GAMIÑO, Rodolfo, “La Liga comunista 23 de septiembre y las técnicas represivas del Estado.”

⁶³ CEDILLO, *El fuego y el silencio*.

Recientemente el *Journal of Iberian and Latin American Research* dedicó un número completo al tema titulado “Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico's Secret Police Archive”. El *dossier* cubre un amplio espectro temporal y el objeto de estudio principal son los grupos de izquierda. De los trabajos destaca el titulado “Spying at the Drycleaners: Anonymous Gossip in 1973 Mexico City,”⁶⁴ el cual da cuenta de cómo, a partir de las crisis económicas, las agencias de inteligencia política mexicanas vigilaban a la gente común, la cual hacía correr rumores sobre aumentos de precios. Los agentes intentaban contrarrestar esa situación y conocer, de primera mano, los rumores.

Finalmente, la tesis *Hombre del sistema. La trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación*⁶⁵ de Jaime Ángel Chama es de interés particular, en el sentido de que ubica al personaje, Gutiérrez Barrios, como un hombre con una carrera burocrática que, poco a poco, se irá volviendo política. Pero sobre todo porque no estigmatiza al personaje. No lo condena moralmente, todo lo contrario, destaca los atributos que tuvo que adquirir para escalar en la DFS. En muchos sentidos la tesis demuestra que la carrera de Gutiérrez Barrios fue exitosa. Hizo lo que debía y le exigía el sistema político de su tiempo.

Luego de lo anterior se puede afirmar que la mayoría de los trabajos omiten el proceso de desarrollo institucional que vivió el Estado posrevolucionario, y por tanto pareciera que las instituciones nacieron predestinadas a servir como herramienta del desarrollo autoritario. Tampoco consideran que después de terminada la Revolución armada la guerra continuó en el campo de la disputa política y de las negociaciones entre los caudillos regionales y los representantes del Estado.

Por otro lado, la historiografía ha puesto poca atención a la forma en que se construyeron los servicios de inteligencia, no sólo en cuanto al contexto, sino también a la trayectoria y las redes políticas que representan. La relación entre policías y militares es de

⁶⁴ WALKER, “Spying at the Drycleaners: Anonymous Gossip in 1973 Mexico City”

⁶⁵ CHAMA, *Hombre del sistema*.

suma importancia para comprender si hubo un enfoque o modelo claro para el desarrollo de las instituciones de inteligencia.

La organización y estructura del Departamento Confidencial también ha sido poco estudiada por la historiografía. Describir mecanismos de operación, cadenas de mando y organización pueden ayudarnos a entender los campos de competencia y los límites del control de la institución. En fin varias ideas y conceptos rodean los diferentes enfoques que podrían utilizarse para discutir y analizar al Departamento Confidencial. Los distintos trabajos mencionados anteriormente podrían diseccionarse en varias dimensiones; las fuentes, la retórica de los informes, las formas de investigación y los dispositivos de las mismas, los grupos políticos en disputa, la construcción de los amigos y enemigos, así como el Estado en proceso de construcción. Todos los métodos y caminos explorados ayudan a plantear distintas preguntas, que como afirma Darnton, deben llevarnos a cuestionar e “interpretar la interpretación” policiaca.

En el caso del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación cabe hacerse las siguientes preguntas-¿Quiénes fueron los hombres y mujeres que trabajaron ahí? ¿Por qué llegaron ahí y a dónde se fueron? ¿Qué papel desempeñó el Departamento Confidencial en la conformación del poder presidencial en la posrevolución? ¿Podemos saber qué casos o investigaciones fueron claves para la sobrevivencia del Departamento? ¿Cómo proyectaron los presidentes posrevolucionarios el funcionamiento del Departamento? Contestando esas preguntas quizá se pueda poner orden y dar coherencia a los miles de fojas y los cientos de investigaciones que hoy reposan en el archivo y que son testigos del proceso de institucionalización del Estado Posrevolucionario.

Pero antes considero necesario realizar un acercamiento al tema de la información y sus usos a partir de pensar en “lo secreto”, el poder, la toma de decisiones, el conflicto y el miedo.

¿Para qué sirve la información?

A primera vista parece que es la condición “secreta” la que más atrae en este tipo de temas ¿Qué se oculta y por qué? José Antonio González Alcántud considera que el secreto para

los Estados puede ser “la llave del éxito” en política. Apoyándose en Georg Simmel, afirma que la posibilidad de “guardar secretos” es un indicativo de madurez, en contraposición al estado infantil, es decir, el Estado consolidado tendría la capacidad de conservar secretos, pero también, de enterarse de los secretos de otros.

¿Para qué sirve conocer la información de los otros y conservar en secreto la propia? O simplemente ¿Para qué sirve la información? En nuestros días el concepto inteligencia política, si bien no es de uso común, es recurrente por la cantidad de amenazas que enfrentan los Estados. Es difícil afirmar que los servicios confidenciales y los agentes de la posrevolución realizaban inteligencia política como tal. Lo cierto es que recopilaban cantidades impresionantes de información y generaron miles de informes, por el momento lo que interesa es la relación entre poder e información, para así tratar de dilucidar las razones por las cuales se considera pertinente crear, financiar y mantener activo un servicio de estas características.⁶⁶

La definición más sencilla para inteligencia que utiliza la CIA es “Knowledge and foreknowledge of the world around us -the prelude to Presidential decision and action”⁶⁷. Así entonces, el propósito de la inteligencia es proporcionar información a los encargados de formular las políticas de seguridad, y así eliminar la incertidumbre de los “tomadores de decisiones” de los gobiernos. Dichos sujetos pueden ser diplomáticos, militares o políticos designados para esa actividad precisa. Las agencias utilizan sesiones orales, memorandum o reportes formales en los que se busca condensar y hacer asimilable la información proveniente de largas y exhaustivas investigaciones.

Pero ¿cómo se define el campo de interacción entre conocimiento y poder? La inteligencia, en un nivel general, dice Peter Gill, es vista como “un subconjunto de la vigilancia: una práctica social omnipresente, que combina los procesos de conocimiento y poder que es el corazón de la gestión de riesgos”.⁶⁸ Es necesario distinguir la inteligencia de otras prácticas de gestión del conocimiento, y para ello debemos tener en cuenta que la

⁶⁶ En el *The Oxford Handbook of National Security Intelligence* se define “inteligencia” simplemente como información, entendida como datos tangibles sobre personalidades y eventos alrededor del mundo.

⁶⁷ JOHNSON, *The Oxford*. p. 5.

⁶⁸ GILL, “Theories of intelligence”, p. 44.

seguridad es el factor clave en el caso que nos concierne. Cuando se plantea la seguridad de manera defensiva son centrales conceptos como riesgo y amenazas.

Existen cuatro grandes tipos de la relación conocimiento/poder que son guía de la forma en que se enfrentará alguna amenaza: 1-certeza, 2-riesgo, 3-incertidumbre e 4-ignorancia. En el primer caso, certeza es el único en el cual puede prescindirse de la inteligencia.⁶⁹

La inteligencia es un proceso que en el caso ideal se ha descrito como un círculo, el cual inicia con la planeación y dirección. En dicha fase es el gobierno y sus “expertos” quienes toman la decisión de cuáles serán las prioridades dentro de las listas de objetivos. La segunda fase es la recolección e interceptación de información. En esta fase es la que ha habido más avances tecnológicos, los satélites y los mecanismos de información electrónica han transformado la vieja actividad del espionaje. Aunque aún existen acciones encubiertas en las que los seres humanos siguen siendo parte importante de la recopilación de información de primera mano. La tercera fase es el procesamiento, que es cuando la “inteligencia” ha sido recolectada y convertida en información “usable” para que oficiales, ministros, diplomáticos, y de ser necesario, presidentes, tengan una síntesis de los elementos más importantes. La siguiente fase es el análisis, que puede considerarse el “corazón y el alma de la inteligencia”, aquí es dónde se debe dar significado y profundidad a la información. Johnson afirma que el método es simple: “se contrata a las personas más inteligentes disponibles para estudiar minuciosamente la información recabada en las fuentes abiertas y secretas, para así comprender mejor lo que está sucediendo”.⁷⁰ Finalmente tenemos la Diseminación, en la que los reportes son distribuidos para la toma definitiva de decisiones.

En el proceso mencionado participan distintos individuos que conforman las redes de investigación, personal que debe ser de alta confiabilidad debido a la delicada información que se maneja. Es por ello que el proceso de reclutamiento y formación de los agentes involucrados adquiere una gran importancia. En la guerra parece que los enemigos

⁶⁹ GILL, “Theories of intelligence”, pp. 45.

⁷⁰ JOHNSON, *The Oxford* p. 20.

son definibles de forma más o menos sencilla. El problema se puede producir cuando no son del todo reconocibles ¿Quiénes y cómo los definen? ¿Quiénes y cómo deciden las estrategias finales? Carl Schmitt utiliza el binomio amigos-enemigos para delimitar lo político. Para Schmitt el enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo, no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo.⁷¹

Es claro que los grupos de hombres organizados por afinidades pueden asociarse e ir definiendo a amigos y enemigos según su capacidad para competir, pero cómo llevar a la sociedad hasta el punto de identificar a un grupo determinado como enemigo. Una de las formas posibles es a través del miedo. Pero no me refiero a cualquier miedo, lo entenderé desde el punto de vista político. Corey Robin lo define como “el temor de la gente a que su bienestar colectivo resulte perjudicado –miedo ante el terrorismo, pánico ante el crimen, ansiedad sobre la descomposición moral-, o bien la intimidación de hombres y mujeres por el gobierno o algunos grupos.”⁷²

Según el mismo Robin, el miedo se hace político cuando emana de la sociedad o tiene consecuencias sobre ella, también surge de conflictos entre sociedades y de acciones concretas que ejercen los gobiernos sobre los sujetos. El miedo permite al individuo contraponer valores específicos de la sociedad, así la latencia de una guerra civil provoca el respeto al imperio de la ley, el totalitarismo incentiva el aprecio por la democracia, el fundamentalismo dirige a la tolerancia, el miedo a las enfermedades provoca el consumo de los medicamentos, etcétera.⁷³

Sin embargo, el miedo no aparece sólo. Requiere ser enunciado, debe ser creado y posteriormente asimilado. Pero para que funcione debe articularse en una relación bidireccional, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, en una especie de negociación a

⁷¹ Véase DELGADO, “El criterio amigo- enemigo en Carl Schmitt”; SARAVIA, “Variaciones sobre el concepto de enemigo”.

⁷² ROBIN, *El miedo*, pp. 15.

⁷³ ROBIN, *El miedo*, pp. 19.

todos los niveles sociales. Con el miedo vienen el terror y la ansiedad, el primero entendido como “una reacción fisiológica” ante un peligro físico desmesurado; es una reacción automática, involuntaria y demasiado inescrutable como para controlarla”; y la segunda es “una inseguridad que flota libremente y que la gente experimenta ante la anarquía moral y la descomposición social.”⁷⁴ El miedo se convierte en un detonante de acción en el sujeto quien intenta combatir el temor y la ansiedad.

Como herramienta política es:

un instrumento de la élite para gobernar o un avance insurgente creado y sostenido por los líderes o los activistas políticos para obtener algo de él, ya sea porque les ayuda en su búsqueda de un objetivo político específico, porque refleja o apoya sus creencias morales y políticas o ambas.⁷⁵

Para Robin el miedo puede usarse de dos maneras. La primera, los líderes o militantes definen cuál es, o debe ser, el objetivo público principal de dicho miedo. Identifican lo que “acecha el bienestar de la población” y proponen los métodos para frenarlos. Se apoyan en los medios de comunicación para convertirlos en objeto de discusión cívica y movilización pública, estableciendo una “agenda” de enemigos y situaciones en las que pueden activarse o desactivarse según convenga a los objetivos políticos. Sin embargo es posible que no todos los sujetos asuman la misma actitud ante el enemigo elegido. La segunda forma surge de la percepción de las jerarquías sociales, políticas y económicas. Se detona por la desigualdad y puede convertirse en un modo básico de control social y político. Es un miedo cotidiano que, “se cierne silenciosamente sobre las relaciones entre los poderosos y los que no tienen poder, influyendo sutilmente en el comportamiento de todos los días sin exigir mucho en forma de intimidación activa”.⁷⁶

Pero como ya hemos dicho, el miedo no es unidireccional. Quienes tienen poder también pueden sentir miedo a todo aquello que atente contra el origen de su posición. Así, cuando alguien decide atentar contra el orden social y los mecanismos de control no son suficientes, se vuelve necesario recurrir a la búsqueda y recopilación de información para

⁷⁴ ROBIN, *El miedo*, pp. 28.

⁷⁵ ROBIN, *El miedo*, pp. 40.

⁷⁶ ROBIN, *El miedo*, pp. 46.

conocer quiénes son y cuáles son sus objetivos. Es en ese momento en que los servicios de inteligencia hacen su aparición.

Las fuentes.

Ya he mencionado que la fuente principal para esta tesis fue el fondo conocido como Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del Archivo General de la Nación, México. Este se encuentra compuesto por poco más de 2 900 cajas. Dicha sección cuenta con una guía y un inventario que facilita su consulta.⁷⁷ Los documentos abarcan un amplio arco temporal que va desde 1922 hasta 1983. La mayor parte de los documentos son informes de los agentes que trabajaron para las diferentes nomenclaturas que tuvo dicho departamento de la Secretaría de Gobernación.

La guía elaborada por un equipo de investigadores dirigidos por Delia Salazar y un artículo de Sebastián Rivera Mir han tratado de explicar la procedencia de la documentación, así como sus límites y alcances. Aunque lo han hecho de manera distinta, ambos concluyen que los documentos son de suma importancia para historiar la cultura política del México posrevolucionario. Salazar describe y valida el contenido de los documentos respetando la percepción de secrecía y confidencialidad, y Rivera Mir pretende escribir los inicios de una historia política o social del archivo. Así mientras Salazar nos dice que contienen los expedientes, Rivera Mir intenta problematizar lo que él llama “la relación entre los archivos de los organismos de seguridad y el uso que podemos hacer de ellos desde la historia.”⁷⁸ Rivera afirma que quienes han trabajado con estas fuentes, sin hacer la labor crítica que le corresponde al quehacer historiográfico:

han intentado respaldar sus tesis con las “verdades” provenientes de un espacio que, por sus características nominales, *debería* contener solamente “verdades”. También confían en documentos que, por sus especificidades dentro de la trama de la toma de decisiones del poder estatal, *deberían* ser, a lo menos, “confiables”. Esta postura se relaciona con pensar los archivos como un abrevadero desde donde se obtiene determinada materia prima objetiva, en lugar de considerarlos como parte del entramado historiográfico, con sus subjetividades y sus dinámicas de poder... El archivo debe contemplarse como un

⁷⁷ Véase SALAZAR, “Introducción” en <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/intro.html>

⁷⁸ RIVERA, “El Archivo” p. 46

mecanismo político de construcción hegemónica que autoriza un lugar de enunciación, pero que pone también límites a lo decible. De ese modo, confiar o desconfiar de determinado acervo es una actitud que no debería ser conjugada por una mirada crítica sobre el contenido formal de cada documento, sino por una sobre sus condiciones de producción. Se trata de cambiar el eje de nuestras preguntas de un *qué dice* hacia un *por qué lo dice*.⁷⁹

La pregunta, es cómo debe trabajar el historiador con un archivo “cuyo contenido formal en muchos casos puede ser menos relevante que los elementos de orden valorativo o simbólico”, personalmente considero que es necesario atender ambas dimensiones, ya que toda la documentación existente las tiene, es decir, no hay archivos más puros que otros. Y la labor del historiador es sumergirse en la documentación para explicar el contenido formal y darle forma a lo valorativo y simbólico. Así, no se trata de creer o no a los documentos, sino de comprender sus condiciones de producción, es decir, tomar en cuenta que los productores eran individuos, en su mayoría, sin preparación, y que la mayor parte de las veces actuaban motivados por intereses económicos o de poder. Al momento de leer los documentos debemos considerar los intereses que estaban en juego. Al hacer las interpretaciones he procurado, cuando los documentos se prestan para ello, ofrecer más de una interpretación.

⁷⁹ RIVERA, “El Archivo” p. 49

Capítulo 1

De “El Departamento Confidencial” al “Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales”.

-¿No estaremos investigando por una senda equivocada, amigo Iván Mikailovich?

-No sé, Graves. Estamos investigando y eso es todo. Ya debe haber aprendido que en nuestra profesión se investiga para llegar a una verdad desconocida

Cuál sea la verdad no nos importa, y si la supiéramos de antemano ya no tendría caso investigar.

Rafael Bernal/El Complot Mongol

La Constitución de 1917 logró proyectar los ideales y las ambigüedades de las facciones triunfantes de la Revolución. La aprobación de la Carta Magna no significó la reglamentación inmediata de sus artículos. Las discusiones sobre leyes y reglamentos se fueron aplazando en la medida de que las diferencias políticas entre grupos no lograban desvanecerse. En este contexto ¿Cómo funcionaban las instituciones? En el día a día oficinas, departamentos y secretarías, trabajaban sin reglamentos y era la inercia, la costumbre o el respeto a los jefes, hombres fuertes o caudillos, lo que hacía funcionar a las instituciones, es decir, la burocracia mexicana funcionaba como podía, cuando quería y en la medida de sus posibilidades. También es claro que los nacientes burócratas aprovechaban esas condiciones para sacar provecho propio de una posición que debe considerarse privilegiada, ya que tenían la posibilidad de mejorar sus condiciones materiales, claro está, siempre y cuando demostraran fidelidad a sus superiores.

Este capítulo ofrece una breve historia de la institución de vigilancia y control político de la Secretaría de Gobernación. Como ya hemos dicho, esta fue creada en 1924 con el nombre de Departamento Confidencial. En 1936 fue transformada en la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales, y finalmente en 1942 se le renombró como Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales. Argumento que en cada una de sus épocas el Departamento respondió a intereses y objetivos distintos, y sus jefes, a partir de su interpretación acerca de la coyuntura política nacional, dotaron de particularidades a una institución en construcción. Considero que mirar el actuar institucional permitirá ver los discursos y prácticas políticas del México Posrevolucionario. También es posible que podamos mostrar cómo se fueron adaptando las “reglas del juego” en la oficina y entre los agentes, intentando atender las dinámicas burocráticas. De forma paralela se tratará de

mostrar quiénes fueron los directores, cuáles fueron sus intereses y redes políticas, para así, responder a la pregunta ¿Cómo y por qué llegaron a la jefatura del Departamento Confidencial? Considero que la carrera de los jefes puede ayudarnos a explicar el papel que la institución cumplía para los diferentes grupos que se disputaron el control de la posrevolución

La burocracia mexicana.

A mediados de 1942 Lucio Mendieta escribió su “Ensayo sociológico sobre la burocracia mexicana”, para él la burocracia está constituida por todas aquellas personas que prestan sus servicios al Estado. Consideró la existencia de nueve tipos de burocracia: 1- la burocracia de acción y trámite interiores, sin contacto con el público; 2- la burocracia de acción y trámites exteriores, en relación directa con el público; 3- burocracia de servicio público; 4- burocracia profesional; 5- burocracia científica; 6- burocracia mixta; 7- burocracia advenediza o parasitaria; 8- burocracia femenina; 9- burocracia obrera.

Todos los tipos de burocracia, según Mendieta, cumplen con características como la “completa falta de moral” en las áreas directivas, un personal medio e inferior carente de “sensibilidad y de humanitarismo”; y todas, afirma, con una clara tendencia al “lucro despiadado”. La burocracia queda descrita como el refugio de aquellos que fracasaron en las profesiones liberales, ya fuera por ineptos, por falta de carácter para el ejercicio profesional o por falta de vocación y recursos para hacerse un nombre. Los adjetivos de adventicios y parasitarios los deja para los empleados públicos que lo son nominalmente pero que no trabajan. Esta “plaga de la administración pública” está integrada por “politicastros segundones, guardaespaldas, amigos, comparsas, parientes pobres, amantes, etc.”. Es particularmente incisivo con los popularmente llamados “aviadores” a los que dice se les cubre bajo los rubros de “comisionados” o encargándoles “servicios especiales”; los cuales regularmente se refieren a servicios confidenciales, trabajos de propaganda política, negocios particulares, y “menesteres inconfesables”.¹ Sobre la *burocracia femenina* basta apuntar que, de acuerdo a su época, Mendieta considera que en algunas

¹ MENDIETA, *La administración pública*, p. 282.

ocasiones las mujeres llegan al mundo burocrático solo para “sostener cierto lujo personal o para llenar el vacío de su vida.”²

Estos elementos expuestos por Mendieta permiten pensar al Departamento Confidencial, por ejemplo la variable de circulación; la cual puede darse de dos formas: translación, es decir, el cambio de los empleados de una oficina a otra; y el de circulación el cual se divide en interior (ascenso o descenso en la cadena burocrática) o exterior (hacia adentro o hacia afuera del servicio público).³ La persistencia de estos fenómenos son, a decir de Mendieta, los que provocan que la burocracia mexicana cultive una honda incertidumbre, desaliento y finalmente, inmoralidad. Es por esta razón que buscan “ganar lo más que se pudiera y como se pudiera, en previsión del cese”, y por la que se preguntan “¿para qué trabajar más y mejorar aptitudes?” Finalmente, Lucio Mendieta afirmó que la atracción burocrática siempre es negativa; “el aristócrata arruinado, sirviéndose de sus relaciones sociales, caía en la burocracia directiva como refugio... El comerciante y el industrial fracasados, veían también, y aun ven en los empleos públicos una tabla de salvación”.⁴ La burocracia mexicana es entonces, a decir de Mendieta, un espejo social, político, “racial” y cultural de México.

La Agencia confidencial en época de Carranza.

El 12 de marzo de 1949 José Soledad Rodríguez estaba próximo a jubilarse por lo que solicitó al entonces jefe de la DIPS, Lamberto Ortega Peregrina un comprobante de haber trabajado para el gobierno Constitucionalista. En su petición el señor José Soledad Rodríguez afirmaba que en septiembre de 1915 se había creado una oficina de investigaciones adscrita a Gobernación y dirigida por Dolores Betancourt.⁵ El interesado también contaba que, en marzo de 1916, luego de regresar de una comisión en la cual cayó prisionero y escapó, recibió un papel que decía:

Gobierno Constitucionalista de México Secretaría de Gobernación. - Sección Primera
Servicio Confidencial N°579 Se autoriza al señor J. Soledad Rodríguez para que aprehenda

² MENDIETA, *La administración pública en México*, p. 283.

³ MENDIETA, *La administración pública en México*, p. 285.

⁴ MENDIETA, *La administración pública en México*, p. 286-287.

⁵ Véase MENDIETA ALATORRE, *La mujer en la Revolución*, pp. 58.

a los espías zapatistas que reconozca por haberlos visto en los campos enemigos y contra los cuales pueda presentar algunos cargos.⁶

El documento, aseguró, estaba fechado el 4 de marzo de 1916 y firmado por Aureliano Esquivel, jefe de la sección.

Lamberto Ortega contestó un par de días después manifestando que en el año de 1916 no existía archivo de la oficina, y que fue hasta 1923 que se tuvo registro de personal, fecha en que se creó el Departamento Confidencial. Agregó que existía documentación aislada de 1919 concentrada por las Oficinas Superiores, la cual consistía en informes rendidos por un grupo de agentes que dependía directamente de los “altos jefes de la Secretaría”. La desaparición o inexistencia de registros hizo imposible atender a la solicitud de José Soledad Rodríguez.

Este documento ha sido utilizado por la historiografía como prueba de la “fundación” de los servicios de inteligencia modernos en México.⁷ Sin embargo, nos parece importante destacar dos cuestiones. La primera, la inexistencia de un archivo anterior a 1923; y la segunda, que el grupo de agentes de quienes se tenía información, dependían directamente de los altos jefes.

La cuestión del archivo no es poca cosa, ya que es a partir de la sistematización de nombres y acciones que se puede hacer un “diagnóstico” sobre la peligrosidad de personas y organizaciones, y, por lo tanto, hacer labores de inteligencia que permitan delinear una estrategia de control sobre sujetos y organizaciones. Por otro lado, la dependencia a jefes y no a instituciones deja claro que se obedecía a las lealtades personales y no a los intereses de algo que pudiera identificarse con la nación, el estado o los ciudadanos. Y si bien esto no desapareció por completo, la existencia de una agencia de este tipo dependiente de la Secretaría de Gobernación puede interpretarse como un intento por centralizar la información y ofrecer una herramienta al grupo al frente del Estado para protegerse y responder a potenciales amenazas. Esto se irá modificando con los años. La organización y sus alcances no serán los mismos con el paso del tiempo.

⁶ AGN, DGIPS, Caja 82, exp. 15.

⁷ AGUAYO en *La Charola* cita el documento sin mencionar el contenido. Subsecuentes investigaciones, NAVARRO, *Political intelligence*, y STOUT, *Spies, Politic and power*, han recurrido a citar de forma indirecta el expediente, nuevamente sin aclarar por qué ese documento puede ayudar a fijar la fecha de creación del Departamento Confidencial en 1916.

Del servicio organizado por Carranza quedaron pequeñas huellas⁸, por ejemplo, un “Proyecto para la formación de un cuerpo de Agentes Especiales de Guerra”⁹ fechado en Veracruz el 17 de enero de 1915. No podemos saber si fue el modelo aplicado en la Agencia Confidencial carrancista, pero ofrece la posibilidad de saber qué se consideraba necesario para pertenecer y operar en un “Servicio Confidencial” durante la lucha de facciones.

El proyecto afirmaba que un agente es muy importante para los asuntos políticos y de gobierno. Y que quien aspirara a ser agente necesitaba como primera condición poseer aficiones cosmopolitas, hablar varios idiomas, vestir bien o amoldarse a las circunstancias y tener absoluta independencia de sentimentalismos. Las mujeres estaban en posibilidad de prestar servicios trascendentales, y para ello se ponía como ejemplo los resultados obtenidos por Pablo González y una mujer de nombre Marianela Guerra.¹⁰

Como hemos podido ver, la propuesta surgió en un contexto bélico en el que existía necesidad por conocer las posiciones, los recursos y en general, el estado de los ejércitos enemigos. Por ejemplo, Francisco José Ruiz Cervantes, tanto en “Ojos sobre el sur: Carranza y los Oaxaqueños” y *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía*

⁸ En el fondo “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista” del archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO se pueden encontrar ejemplos de informes y proyectos para crear un Departamento Confidencial.

⁹ El “Proyecto para la formación de un cuerpo de Agentes Especiales de Guerra” consideraba que para su formación eran necesario: I, Los Ciudadanos que se reúnan para formar dicho cuerpo, terminado el Registro de Inscripción, aceptarán por sólo este hecho (el de inscribirse) la subordinación y respeto que se deben al Superior. II, Se nombrará un Jefe, ya sea por escrutinio secreto o de acuerdo común. III El Cuerpo de Confidenciales Especiales de Guerra, no se tratarán asuntos ajenos al propósito que persigue la corporación, sino que se estudiará el mejor éxito de las consignas. IV, Se solicitará de la Secretaría de Guerra un instructor militar para que el Cuerpo conozca algunas nociones de ordenanza. Este Instructor no tendrá más carácter que el dicho, sin perjuicio de guardarle respeto y consideración. V, El Jefe que resultare nombrado podrá designar a los individuos que estime convenientes para que estos sean sus auxiliares. VI, Verificada la elección del Jefe y quizá de subalternos se pedirá por escrito a la Secretaría de Guerra y Marina la aquiescencia del Cuerpo de Confidenciales Especiales de Guerra. VIII, A ese escrito se acompañará la filiación de cada individuo, con el retrato correspondiente y otro por separado que se adherirá al Salvo-Conducto y Credenciales que se servirá expedir el C. Mtro del Ramo. VIII, Se seguirá un libro que formará la historia de la corporación y hojas de servicios de cada uno de los miembros. IX, El Jefe del Cuerpo rendirá parte al Ciudadano Secretario de Guerra o a quien corresponda de los movimientos y demás consignas. X, Los gastos de transporte, manutención, alojamiento, así como los haberes serán por cuenta de la Secretaría de Guerra o de la División o Brigada donde estén adscritos, considerándose estos gastos como haberes para Jefes y Oficiales. XI, El C. Secretario de Guerra designará el grado militar que el jefe y subalternos puedan gozar, y así el importe anual de sus haberes. CEHM CARSO Fondo XXI, Carpeta 25, Legajo 2459, 3 fojas.

¹⁰ CEHM CARSO Fondo XXI, Carpeta 25, Legajo 2459, 3 fojas.

(1915-1920),¹¹ dio cuenta del intercambio de información entre los carrancistas y una “policía secreta” coordinada entre Jesús Carranza y el general César López de Lara para mantener informado al Primer Jefe de los movimientos felicistas en el sureste mexicano.

Otro ejemplo. El 19 de junio de 1916, en una carta escrita desde la Penitenciaría, un tal León Girón le recordaba al Primer Jefe que había estado en Veracruz trabajando para “la causa del Pueblo” como agente confidencial de su secretario particular. Después, Adolfo de la Huerta le había confiado el mismo cargo en la Secretaría de Gobernación en dónde desempeñó “trabajos de mucha importancia” proporcionando documentos para descubrir impostores y enemigos de la causa. El objetivo de la carta era solicitar su libertad y el pago de sus salarios, ya que, “la primera decena” del mes de junio había tenido un accidente que fue la causa de “su prisión”, y por tanto, Aureliano Esquivel, no había permitido que Antonio, hijo de León, cobrase el salario de su padre.¹² León Girón se había involucrado en investigaciones de importancia. En 1915 había proporcionado a la Agencia Confidencial carrancista datos referentes a la vida pública y política de Félix F. Palavicini. El informe de nueve páginas contiene noticias sobre el pasado de Palavicini, así como comentarios recopilados de personas que, según aseguró Girón, le conocieron.

Denunció la “pedagogía porfiriana” de Palavicini al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, “evidenciando” que la comunicación entre Alfonso Cravioto y el susodicho era al estilo de los científicos, ya que al iniciar el discurso afirmó “No venimos a hacer política...” frase que le remitió al “Poca política, mucha administración”. Denunciaba también su intención de controlar cuanto diario estuviera en su camino para “hacerse bombo”, así como de pactar con hacendados tabasqueños para que sus tierras no fueran tocadas. El texto contiene el adelanto de otro más en el que “hablaré de la crisis ministerial que provocó el señor Palavicini en Veracruz”. Si bien Palavicini no perdió el visto bueno de Carranza, es muy importante tener en cuenta la información que se recibía sobre él. La cual, haya sido o no cierta, permite darnos cuenta que no sólo los enemigos confesos son objeto de la vigilancia, sino también los amigos cercanos.

¹¹ RUIZ CERVANTES, *La Revolución en Oaxaca*.

¹² CEHM CARSO, XXI. 84. 9412.

El reporte cierra con una “presentación” del informante en la que se asegura que León Girón es un “correligionario” quien gustoso se involucró junto con sus dos únicos hijos hombres en la Revolución, y que a su término se encontraba en una “penuria muy grande olvidado de todos”, pese a la labor altamente patriótica ofrecida para la Revolución, la cual incluía la posibilidad de haber sido fusilado en algunas ocasiones, se agregaba además que:

con esto se ve que él no ha omitido esfuerzos que lo exhiben como correligionario de verdad, al dedicarse en unir lo más relacionadamente hechos que contribuyen a dar una idea para depurar la conducta de hombres, que hoy con todo énfasis se declaran netamente constitucionalistas, sin embargo, de que ayer eran incoloros o con tendencias bien claras de simpatía hacia el régimen conservador.¹³

El párrafo anterior es claro en cuanto a lo que se buscaba en un agente confidencial. Primero, que fuera correligionario convencido; y segundo; la capacidad de “unir lo más relacionadamente hechos”, ambas son capacidades que parecen ser innatas a las personas y no pasan por el aprendizaje. El objetivo es también claro, depurar a los hombres cercanos al Primer Jefe. Como León había otros incondicionales a la causa que se desempeñaron en labores confidenciales, como Antonio C. Rodríguez quien solicitó en abril de 1915 continuar como jefe de la Agencia Confidencial del Cuartel General de la División del Noroeste.¹⁴

En los años de la guerra, los agentes al servicio del carrancismo informaron sobre los movimientos de las líneas enemigas y trataban de mantener al tanto al Primer Jefe de las acciones de sus allegados y enemigos declarados. Aunque son pocos los informes que se han conservado podemos hacernos una idea de los casos investigados, tanto por los antes citados como por la existencia de dos pequeñas listas que se conservan en el Archivo del

¹³ CEHM CARSO, XXI.57.6499.1

¹⁴ CEHM CARSO, XXI. 37. 4070. 1. Un agente informó en octubre de 1915 la complicidad de familias adineradas con el diario *The Mexican Herald* para proveerlo de papel, advertía que era necesario establecer una estricta vigilancia para descubrir el “qué se proponían” e impedirselos. Ese mismo mes y año, se remitió al Primer Jefe una lista de los miembros directivos del “Comité Revolucionario” de la Casa del Obrero Mundial, afirmando que “todos estos individuos son de ideas completamente disolventes y se encargarán de hacer una propaganda muy profusa en todos los ámbitos de la República”. CEHM CARSO, XXI. 57. 6427. 1. Felipe Enciso, por otra parte, fue hecho prisionero en la casa de Gobierno del Estado de Morelos. Los zapatistas le acusaron de ser espía carrancista y lo pusieron a disposición del jurado de la Convención CEHM CARSO, XXI. 77. 8462. 5-5. El mismo caso sucedió con Agustín Reneaum CEHM CARSO, XXI. 93. 10501. 1; Octavio Blackaller CEHM CARSO, XXI. 93. 10501. 1; León J. Taurel CEHM CARSO, XXI. 93. 10501. 1.

Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) Carso y en el AGN. La lista que permanece a resguardo del CEHM tiene fecha de noviembre 5 de 1915 y enumera 66 casos entre informes de prensa y seguimiento a posibles desafectos al constitucionalismo.

En el documento mencionado aparece como responsable de la Agencia Confidencial J. Guilebaldo Nava; los casos van desde la acusación hacia un grupo de diputados que concurren a la protesta de Huerta, pasando por una lista de los ex generales del ejército federal para que sean vigilados cuidadosamente, hasta un oficio que da noticias sobre la pretensión de los zapatistas de reunirse en las montañas limítrofes de Milpa Alta para atacar Xochimilco.¹⁵ Por otro lado, el documento del AGN es el inventario de los expedientes remitidos al archivo general de la Secretaría de Gobernación el 25 de octubre de 1924. En esa otra lista se encuentran referidos expedientes fechados entre 1915 y 1916, y que van desde “Antecedentes políticos de varios individuos”, pasando por las “existencias de papel de la Fábrica San Rafael”, hasta listados de “cateos y órdenes de aprehensión dictadas en el puerto de Veracruz”.¹⁶

Es importante destacar que el funcionamiento de esta agencia se mantuvo a pesar de que el gobierno carrancista era itinerante, cualidad que seguramente dificultó la comunicación entre los agentes-informantes y la Secretaría de Gobernación. Según las diferentes fuentes, la Agencia Confidencial pudo estar dirigida por Dolores Betancourt, por Aureliano Esquivel, por Guilebaldo Nava o simplemente por el titular de la Secretaría de Gobernación Manuel Aguirre Berlanga¹⁷. Lo cierto es que todos los antes mencionados formaban parte del círculo cercano de la Secretaría de Gobernación, y, por tanto, al Primer Jefe.

Entonces, ya que no es posible obtener con los pocos informes y listas de casos más que una visión parcial del funcionamiento de dicha oficina es necesario recurrir a José de la Luz Mena quien en sus “Breves apuntes para la historia del Departamento Confidencial”,¹⁸ ofrecida como charla de capacitación del propio organismo, mencionó el servicio carrancista bajo el título “Época Anterior a la Formación del Departamento”. En dichas

¹⁵ CEHM CARSO, XXI 58.6574.4

¹⁶ AGN, DGIPS, Caja 40, exp. 17.

¹⁷ En febrero de 1936 Manuel Aguirre Berlanga solicitó a la Secretaría de Gobernación la devolución de su archivo personal. AGN, DGIPS, caja 3, exp. 45.

¹⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

notas se describe el funcionamiento del servicio, aunque sin reparar en su eficiencia o eficacia.

El autor explica que el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Aureliano Esquivel, era el encargado de asignar las misiones al grupo de agentes, esto era de forma verbal y directa. Dentro del despacho se informaba el asunto de la comisión y el criterio que la Secretaría tenía sobre el mismo. La misión siempre era, enfatiza de la Luz Mena, "investigar la verdad para confirmar o destruir aquel criterio", para ello se procuraba aportar la documentación recogida durante la investigación, siempre, afirma, "con la mayor discreción para no dar a conocer la misión".¹⁹

De lo anterior se desprende que no existía un local que albergara al Servicio, así que los agentes visitaban al Oficial Mayor en su despacho. Éstos últimos ganaban un salario de entre quince y diez pesos diarios, casi el doble o triple del salario de un soldado²⁰. Los pagos y viáticos los recibían a través de la misma oficialía, pero no de forma directa. La empleada encargada de anunciar su llegada era la misma que iba a la pagaduría para cobrar el salario de los agentes. Los recursos que se utilizaban provenían de partidas no etiquetadas de la Secretaría de Gobernación.²¹

Los agentes recibían sus "comisiones" de forma secreta, luego, terminada la investigación, el agente regresaba a la Oficialía Mayor a poner al tanto a su "jefe", quien luego de escuchar al agente y analizar los resultados decidiría si se daba el asunto por resuelto. Luego de la charla realizaba el informe por escrito. De la Luz Mena asegura que solamente la empleada y el Oficial Mayor conocían a los agentes "quienes entraban y salían de las dependencias de la oficialía mayor como personas que deseaban entrevistar al Jefe."²² Quizá la inexistencia de archivos sea un indicativo de un trabajo netamente secreto, o simplemente nos hable de ese Estado en construcción, cuya fragilidad se pondría a prueba en varias ocasiones durante los años veinte.

Durante la guerra el uso de agentes confidenciales para investigar la situación de otros frentes es de suma importancia para la planificación de las acciones bélicas. Aunque,

¹⁹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

²⁰ PLASENCIA, *Historia y organización*

²¹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

²² AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

por ejemplo, para el caso de la rebelión delahuertista, Enrique Plascencia²³ ha apuntado que los informantes y agentes fungieron más como propagandistas de las mentiras de los enemigos que como elementos que dieran información definitiva para inclinar la balanza a su favor. Si observamos de forma panorámica otras instancias administrativas y de gobierno nos toparemos con agentes confidenciales, en el acervo Personal del Ayuntamiento del archivo histórico de la Ciudad de México, es posible encontrar los expedientes de los agentes confidenciales adscritos a las municipalidades ciudadanas.²⁴ Sus labores estaban más relacionadas con cuestiones policiales y de supervisión; asuntos de salubridad, pago de impuestos y revisión de permisos. Sin embargo, no es posible conocer los informes para saber sus actividades, aunque también puede ser probable que no hayan tenido que documentar sus operaciones.

Soledad García Morales²⁵ ha escrito sobre la denominada Comisión de Seguridad del Estado en Veracruz durante el gobierno de Adalberto Tejeda de 1920 a 1924. Según cuenta, ya antes el general Cándido Aguilar había mantenido activa una red de agentes con el propósito de mantener a raya a sus enemigos. Ella afirma que “en abril de 1919 el sistema de espionaje de Aguilar le sirvió para obtener un triunfo sobre las fuerzas rebeldes de Pedro Garibay”.²⁶ A este servicio de información también se le conoció como Departamento Confidencial. Estos agentes tuvieron como principal misión vigilar la situación política que privaba en los municipios y entregar los reportes de forma inmediata al gobernador. Se privilegiaron los lugares en dónde hubiera rumores de levantamientos o de inconformidades.

Tampoco debemos perder de vista el uso de los sistemas de comunicación para conocer las actividades políticas de los enemigos. Los telegramas recopilados por el general Amado Aguirre, y que cuentan la comunicación entre Trinidad Flores y Roque Estrada durante la campaña electoral de 1919, nos muestran como el Estado usó estos documentos en época electoral.²⁷ Hay indicios de cómo el estado manipuló noticias y propagó rumores

²³ Véase la introducción de PLASCENCIA, *Personajes y escenarios*.

²⁴ Ver AHCM, Personal del Ayuntamiento. Vol 4090, exp. 2894; vol. 4091, exp. 2934; vol. 4105, exp. 4118; por enumerar algunos.

²⁵ GARCÍA MORALES, “Agentes confidenciales”.

²⁶ GARCÍA MORALES, “Agentes confidenciales”, p. 164.

²⁷ MATUTE, *Contraespionaje político*.

¿Cómo “medir” la eficacia de la Agencia constitucionalista? Si bien no contamos más que con una pequeña muestra de sus actividades, es seguro es que se buscaba que su principal función fuera dar la alerta de posibles conflictos al círculo cercano de don Venustiano. Por ejemplo, no podemos saber qué tanto estuvo enterado el Primer Jefe de lo que sería la Rebelión de Agua Prieta, aunque por las condiciones políticas en las que se sucedió la rebelión sería cuestionable asegurar que el trabajo de inteligencia hubiera sido eficaz para contener a los alzados. Lo cierto es que cuando el grupo sonoreense llegó al poder también se preocupó por establecer un sistema de información y vigilancia para tratar de detectar las posibles desavenencias en la familia revolucionaria. Sin embargo, como hemos mencionado, cada momento de refundación de la inteligencia mexicana estuvo influida por su contexto histórico y por el responsable de su edificación.

El Departamento Confidencial que fundó Calles.

Los sucesos relativos a la fundación del Departamento Confidencial entre la caída de Carranza y la Rebelión Delahuertista son poco claros. Todo parece indicar que Plutarco Elías Calles fue el artífice de la agencia, según de la Luz Mena, fue en un encuentro frente al despacho de la subsecretaría de gobernación que Calles, luego del triunfo del Plan de Agua Prieta, decidió crear la Oficina de Servicios Confidenciales.²⁸ Debemos recalcar que Calles, aunque fuera por poco tiempo, ocupó dos carteras importantes entre 1919 y 1923, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y la Secretaría de Guerra y Marina. Cuando en 1920 quedó al frente de la Secretaría de Gobernación ya tenía el suficiente camino recorrido como para saber la importancia de contar con un organismo que pudiera proveer de información sobre lo que sucedía a sus alrededores. A eso, hay que sumar que varios hombres de su círculo político, así como comandantes de frontera, abogaron por la creación de una “Oficina Confidencial.”²⁹

El panorama se vuelve complejo cuando escarbamos en la correspondencia recibida por Calles, en ella podemos encontrar muchos documentos que se mencionan como

²⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

²⁹En el archivo Plutarco Elías Calles de la Ciudad de México hay variada comunicación de caudillos, jefes políticos y personas “comunes” que exigen la existencia de un organismo que ayude a regular y controlar a los grupos opositores a la Revolución.

“Confidenciales”, por ejemplo, en diciembre de 1920 un documento fue recibido en la Secretaría de Gobernación y remitido al entonces secretario de Guerra y Marina dónde decía que:

Servicio Confidencial. Informa que en el hotel “Washington” de esta ciudad hay juntas de Jefes militares que están conspirando contra el actual gobierno, y que han redactado una proclama sediciosa, siendo uno de los principales descontentos el General Julián Arriola, de Oaxaca y el C. Isaac Cancino Gómez³⁰

Con lo anterior podemos comprobar como al menor indicio las redes, tanto formales como informales, trataban de comunicar lo más pronto posible, al hombre fuerte de su elección, de las actividades de sus posibles enemigos. La razón, suponemos, para informar pronta y continuamente, es el interés por demostrar fidelidad, buscando así, beneficios tanto de índole política como económica. Había que demostrar que se era amigo. Como ha explicado José Alfredo Gómez Estrada,³¹ el trabajo político de Calles permitió hacerse de un importante número de afectos que fungían como sus subordinados sin importar que no fuera su jefe inmediato, lo que le permitió recibir información nutrida y constante de los sucesos políticos del país.

Quienes se han interesado por la historia de este Departamento han retomado lo dicho por De la Luz Mena con respecto a la dirección de esos años, la cual estuvo a cargo de Rafael Flores, Lamberto García, Jesús Moreno, Miguel Gutiérrez y el gral. Paulino Navarro. De los anteriores hombres ha sido complicado ubicar referencias que permitan situarlos en el tiempo, salvo al último.³² Dichas referencias lo ubican claramente en el grupo de confianza del Gral. Plutarco Elías Calles.

³⁰ APEC, Exp. 79 Leg 1/14 INV 5366

³¹ GÓMEZ, *Lealtades*

³² El general Paulino Navarro era originario de Autlán, Jalisco, y al igual que Calles, fue maestro normalista y al estallido de la Revolución se incorporó al Ejército Constitucionalista. En menos de un año alcanzó el grado de teniente y en 1915 ascendió a Teniente Coronel, éste último grado fue avalado por el gral. Calles. Ese mismo año fue comisionado por Calles para realizar labor de “convencimiento” con las fuerzas de los generales villistas Cabral, Sosa y Trujillo, quienes optaron por incorporarse a las órdenes del entonces teniente coronel Lázaro Cárdenas. En 1920 ascendió a General Brigadier y formó parte del Estado Mayor de Calles en el 22º Regimiento de la Brigada García Morales. Un año después fue nombrado jefe de la plaza de la ciudad de México. En 1922 fue enviado en comisión a la Secretaría de Hacienda en Ciudad Juárez como comandante de las guardias fiscales y en junio de 1923 comenzó a prestar sus servicios en la Secretaría de Gobernación a las órdenes de Obregón. INEHRM, *Diccionario de generales*, pp. 723. LOYO, *Las redes militares*.

El general Navarro fue un hombre de entera confianza para Obregón, quien lo comisionó para trasladarse a Parral para investigar el asesinato de Francisco Villa. Martha Loyo³³ afirma que Obregón lo envió a Nuevo León a vigilar a Salas Barraza con la orden de detenerlo sólo en caso de que decidiera “atravesar la línea divisoria.”³⁴ El 19 de noviembre de 1923, ya instalado como Jefe del Departamento Confidencial, Navarro le solicitó a Soledad González, secretaria personal de Calles,³⁵ una relación de los diputados y senadores callistas, le explicó que la necesitaba como orientación política en un trabajo que realizaba sobre las actividades y acciones de los políticos durante la campaña presidencial³⁶. Sin embargo, Navarro dejó su puesto para incorporarse a la defensa del gobierno durante la rebelión delahuertista, murió en combate el 23 de diciembre de 1923 en el Estado de Jalisco cuando la columna dirigida por Lázaro Cárdenas cayó en una emboscada en Teocuitatlan, Jalisco, siendo casi aniquilada³⁷.

El caso de Paulino Navarro deja ver una lógica persistente en los servicios de información e inteligencia mexicanos, a decir, la lealtad existente entre quienes forman parte de ellos y los hombres fuertes. Igualmente, estos hombres tuvieron a su disposición los recursos del Estado para proveerse de información y también sus redes informales. Quizá debido a dicha conformación es que durante estos años no hay una estructura clara, y al parecer, dependió de los jefes la caracterización de sus acciones. De la Luz Mena dijo en su momento que el funcionamiento de estos servicios tuvo, algunas veces, el carácter de un verdadero servicio confidencial, pero en otras era más parecido a una comisaría de policía, ya que los agentes no se preocupaban por el incógnito y las comisiones las realizaban de forma desordenada.

¿La rebelión delahuertista pudo haberse “evitado” si hubiera habido orden en los servicios de información? Ciertamente como ha comprobado Georgete José Valenzuela y

³³ LOYO, *Las redes militares* p. 16.

³⁴ LOYO, *Las redes militares*, p. 17.

³⁵ La historiografía ha destacado poco el papel de Soledad González, “la Cholita”, secretaria personal de Plutarco Elías Calles, como intermediaria política en el México posrevolucionario, dos trabajos recientes han intentado mostrarla como la principal intermediaria entre los diferentes personajes políticos de su época, y como la encargada de las negociaciones políticas a nombre de su jefe. CAMPOS, *De la provincia a la capital: Soledad González Dávila (1897-1953)*, y GONZÁLEZ LEAL, “Mi estimada Cholita”.

³⁶ APEC/Soledad González, exp.530, inv. 464, leg. 1.

³⁷ APEC, exp. 206. Inv. 829, leg. 2/9.

Enrique Plascencia,³⁸ antes, durante y después de la rebelión hubo mucha información que en ocasiones fue puesta en “circulación” para confundir y distraer a los enemigos. Lo cierto es que nuevamente, como en Agua Prieta, la existencia de los servicios de información no fue definitiva para la victoria de unos o la derrota de otros.

Los Jefes del Departamento Confidencial

Entre 1924 y 1946 ocuparon el puesto de jefe del departamento veinte personas³⁹, nueve militares (cuatro coroneles, dos mayores y tres generales), un policía y diez civiles. El primer civil en ocupar el puesto llegó en 1934, después de aquel año sólo dos militares fueron jefes. Claramente entre 1924 y 1934 el Departamento Confidencial estuvo en manos militares (siete de ocho jefes), siendo Francisco M. Delgado quién más tiempo duró en el puesto, cuatro años once meses. Después de él sólo Lamberto Ortega Peregrina, jefe entre 1946 y 1951, duró más, cinco años. Los restantes duraron en promedio año y medio, siendo el cnel. Eufasio Ortega quién menos tiempo lo tuvo, sólo cuatro meses.

Las funciones del jefe eran asignar las comisiones a los agentes, las cuales solicitaba el Oficial Mayor o del propio Secretario de Gobernación, y comunicar los resultados. En muchas ocasiones viajaban a otros estados para atender comisiones especiales, igualmente participaban en algunos operativos especiales dentro de la Ciudad de México. Algunos tuvieron para su apoyo a subjefes los cuales regularmente fueron suprimidos por razones presupuestales.

Luego de la muerte del general Paulino Navarro, se nombró a principios de 1924 al coronel Martín F. Bárcenas como nuevo jefe. Bárcenas se formó en el ejército porfiriano y posteriormente se integró al ejército constitucionalista. En 1923 pasó a formar parte de la

³⁸ PLASCENCIA, *Personajes y escenarios*; PLASCENCIA, “El papel de los consulados”; JOSÉ VALENZUELA, “El secreto a voces”.

³⁹ Entre 1924 y 1946 hubo 23 secretarios de gobernación, el número es importante ya que el jefe del departamento, por organigrama, era un subordinado del titular de Gobernación. Y coincide los tiempos de “estabilidad” en el Departamento Confidencial con los de la Secretaria de Gobernación, por ejemplo, de los cuatro años de Francisco M. Delgado como jefe, tres fueron con Adalberto Tejeda como secretario.

Primera Reserva del Ejército,⁴⁰ un año después ya se encontraba en la burocracia trabajando como Administrador Oficial en la ciudad de Tampico.

Bárceñas se tomaba el tiempo para escribir a Calles para mantenerlo informado sobre la situación política de Tampico- El 29 de enero de 1924 informó sobre un conflicto con miembros del sindicato de electricistas y tranviarios que querían festejar las victorias del gobierno sobre los rebeldes izando una bandera roja y una mexicana. En el intercambio epistolar no se tocó el tema de la reciente asignación. Pero unas semanas después ya se había instalado como jefe y los Servicios Confidenciales pasarían a llamarse Departamento Confidencial.

Cuando Bárceñas tomó posesión el Departamento contaba con veinte agentes y un subjefe. Bárceñas, aprovechó la rebelión delahuertista y se integró nuevamente al ejército en el Estado de Jalisco, por lo que el subjefe asumió el control de la agencia. El avance más significativo durante esta breve gestión fue la creación del archivo, paso fundamental para la institucionalización del Departamento, pero también para poder ordenar y clasificar las investigaciones. Bárceñas, por otro lado, fue considerado por José de la Luz Mena como el más estricto de los jefes que conoció en el Departamento.

El 4 de julio de 1924 el Oficial Mayor de Gobernación pidió a Bárceñas elaborar el presupuesto para el año 1925. El memorándum especificaba que debía únicamente indicar “el número de plazas sin expresión de sueldos diarios, fundando dicha proposición con un informe de las labores que desempeñan cada uno de los empleados respectivos”.⁴¹ Sin embargo, el presupuesto se convirtió en proyecto. El documento sugería cuadruplicar el tamaño del Departamento. De 22 miembros, el departamento crecería a 83 elementos. Bárceñas propuso la introducción de personal de oficina, dos taquimecanógrafas, dos encargados de archivo y dos de prensa eran la gran innovación. Setenta y cinco de los

⁴⁰ Como refiere PLASCENCIA, *Historia y organización* pp. 173, a la Primera Reserva pasarían todos los generales, jefes y oficiales que se determinara que eran excedentes. La mayoría de ellos provenían de la alianza trabada entre distintas fuerzas revolucionarias para apoyar el Plan de Agua Prieta. Sin embargo, las condiciones eran deplorables. El pago de su salario fue reducido en un 50% y sólo en caso de ser comisionados regresaban a recibir el 100%. Entre el 1 de febrero de 1921 y diciembre de 1924 la Primera Reserva pasó de tener 1580 militares a 925. En enero de 1925 desapareció. ¿Qué pasó con aquellos reservistas? Ya fuera por conspirar, por no ser de confianza o simplemente por la impronta de no cargar más al erario, cientos de miembros del ejército fueron llamados a retiro ¿es posible que interpretemos únicamente el recorte militar por efectos políticos?

⁴¹ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 6.

empleados serían agentes, con lo cual, aseguró Bárcenas, se ampliaba la posibilidad de “cubrir” mejor el territorio mexicano.⁴²

A mediados de diciembre insistió en la reorganización del Departamento y en un aumento del personal para ello dirigió al Subsecretario de Gobernación un “Proyecto de reorganización”, en el que afirmaba que en México no se ha dado la importancia merecida a los servicios confidenciales. Aseveró que en países como México que “inician la resolución de sus problemas esenciales” las agencias como el Departamento Confidencial eran necesarias para que los gobiernos puedan conocer “qué elementos entorpecen la marcha” de la Patria.⁴³ Bárcenas propuso que podían dividirse los asuntos de “interés” para el Departamento en; Asuntos Políticos y Asuntos Administrativos. De los primeros reprochó que cuando son conocidos por Gobernación es cuando los conflictos políticos ya se han hecho públicos y han irrumpido de forma “escandalosa”, alegó que esos casos “pueden evitarse nombrando un Agente Confidencial que resida permanentemente en cada Estado y que tenga a la Secretaría al corriente de lo que ocurra, diariamente si es preciso.”⁴⁴

Sobre los asuntos administrativos, aseguró que el Gobierno es el principal afectado por la “inmoralidad reinante entre los empleados públicos”, fraudes, robos estafas y “verdaderas raterías” que afectan el prestigio del país a diario. Así, para Bárcenas eran siete los principales asuntos que había que vigilar. 1.- Contrabando aduanal, 2.- Expendio de Drogas Heroicas, 3.- Juegos Prohibidos, 4.- Intervención militar con fines políticos, 5.- el exceso de gasto administrativo en el uso de los ferrocarriles mexicanos, 6.- los empleados infieles susceptibles de rebelarse, Sanidad (explotación de “meretrices” por empleados públicos) y 7.- el servicio de tráfico del Distrito Federal, el cual aprovechaba las infracciones y la expedición de licencias para ejercer la corrupción.⁴⁵

Como vemos, para Bárcenas, los asuntos políticos, las lealtades y la corrupción⁴⁶ eran los principales problemas en los que debía concentrarse el Departamento Confidencial. Consideró necesario tener un edificio propio con más espacio y mejor acondicionado, así

⁴² AGN, DGIPS, caja 43, exp. 6.

⁴³ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 5.

⁴⁴ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 5

⁴⁵ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 5

⁴⁶ En el documento en cuestión, Bárcenas no nombra la palabra “corrupción” sin embargo es muy reiterativo en el tema de la participación de “elementos del gobierno” en actividades ilegales.

como la creación de un archivo fotográfico. Se tomó la molestia de definir los perfiles del personal. Sobre el Agente Confidencial afirmó debía ser un hombre que “no se improvisa; hay que formarlo en la práctica”, necesita estar intelectualmente preparado, con una cultura general suficiente para comprender los variados problemas que se le presenten y de lealtad reconocida, “la práctica diaria hará el resto”.⁴⁷

Sobre los “medios de investigación” consideró que:

Una de las dificultades con que a diario tropieza el agente confidencial es la de guardar el incógnito, ya que el fingido carácter con que se presenta no siempre justifica sus investigaciones. El carácter de periodista es el único que, sin infundir sospechas se presenta para hacerlas. Como no todos, los Agentes podrían conseguirse credenciales de periódicos, y como por otra parte la fundación de uno por cuenta del Gobierno resultaría costosa, sugiero la conveniencia de establecer una Agencia de Información, llenando todos los requisitos comerciales para que, convertidos los Agentes Confidenciales en empleados o corresponsales de ella puedan trabajar eficientemente.⁴⁸

El 9 de diciembre de 1924 Bárcenas dirigió un memorándum al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación para entregar los recibos de los miembros del departamento que trabajaban sin contrato. Además, solicitó su contratación en vista de su buen desempeño. Comentó que los recibos de los agentes “no están firmados con sus nombres propios porque lo servicios de este Departamento que tienen encomendados así lo requieren, pues todos ellos están tratando directamente con los elementos sediciosos, y no sería conveniente que alguna persona pudiera darse cuenta de que trabajan para esta Secretaría en el Dept. Confidencial porque esto entorpecería sus trabajos que hasta ahora han sido fructíferos”.⁴⁹

El día 11 de diciembre de 1924 llegó la orden de cesar a siete de los no contratados, entonces Bárcenas redactó un texto meticuloso sobre los provechosos servicios de los agentes. De ello hay que destacar que dos estaban recomendados por el propio Bárcenas y otro par por el secretario de gobernación, mientras uno más ya se había desempeñado como empleado de gobierno. Esta última comunicación ya no intentó demostrar la necesidad ni la eficacia sino los problemas y los grupos a los cuales se estaría ofendiendo o afectando en caso de quitar el trabajo a los agentes.⁵⁰

⁴⁷ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 5.

⁴⁸ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 5

⁴⁹ AGN, DGIPS, caja 43, exp 30.

⁵⁰ AGN, DGIPS, caja 43, exp 30.

Sin embargo, el destino de Bárcenas no estaba en el Departamento Confidencial, un escándalo en la policía a finales de 1924, y el inicio de una campaña de “moralización” en la misma provocó un ajuste en las instituciones de seguridad. Martín Bárcenas⁵¹ fue enviado a la Inspección de Policía y el coronel Eufrasio Ortega tomó la dirección del Departamento por unos meses hasta que el coronel Francisco M. Delgado asumió el puesto a mediados de 1925, en el que permaneció hasta 1930 convirtiéndose en uno de los jefes que duró más en ese puesto.⁵²

Francisco M. Delgado y los “años dorados” del Departamento Confidencial.

La segunda mitad de los años veinte fue importante para el Departamento Confidencial, se expidieron disposiciones para mejorar el rendimiento del personal, así como para organizar más eficientemente el servicio. También fue un momento de conflictividad política que

⁵¹ En 1925 el Departamento Confidencial realizó un operativo para detener a Valente Quintana, entonces jefe de las comisiones de seguridad, y a Pablo Meneses quien fuera secretario general de la Inspección de Policía. Luego de ser detenidos y separados de sus cargos ambos desaparecieron del escenario político, hasta que en 1930 Valente Quintana se convirtió en el secretario general de la Inspección de Policía y Pablo Meneses en Jefe del Departamento Confidencial. En 1925, el presidente Plutarco Elías Calles señaló en su Informe de Gobierno, que “siendo la seguridad pública una de las funciones de mayor importancia y trascendencia del gobierno, se ha puesto especial empeño en el mejoramiento de la Policía, a cuyo efecto se ha removido la mayor parte del personal de la Inspección General del ramo y de las comisarías, en vista de las numerosas quejas que habían contra el mismo, habiéndose designado por acuerdo del Ejecutivo de la Unión, Inspector General de Policías al coronel Martín F. Barcenas, quien de acuerdo con el gobierno del Distrito Federal ha procedido a la reorganización y depuración de los servicios que le están encomendados” en *Bitácora de Un policía 1500-1982* P. 124

⁵² Martín F. Bárcenas, luego de dirigir la Inspección de Policía, ocupó el cargo de Secretario de Gobierno de Sonora, en donde el 3 de marzo 1929 firmó el Plan de Hermosillo uniéndose a la rebelión escobarista. El 12 de marzo de 1930, escribió al secretario de gobernación desde su exilio en Texas. En su misiva decía que era de su conocimiento que el gobierno mexicano había concedido el regreso a algunos de los expatriados en los EU y que era su deseo regresar a México para dedicarse a labores de tipo comercial. Entonces el secretario de gobernación pidió al Departamento Confidencial una síntesis de sus antecedentes, en ellos comentaron que Bárcenas era de las personas que mayor influencia tenía en los ánimos del Lic. Gilberto Valenzuela, secretario de gobernación en 1923. Bárcenas no recibió respuesta a su petición, por lo que decidió regresar por su cuenta a la ciudad de México en donde fue capturado en octubre, en noviembre fue enviado rumbo a Veracruz para embarcarlo hacia La Habana. El barco zarpó el 11 de noviembre, y el día 12 el Juez Segundo de Distrito de Veracruz concedió un amparo a Bárcenas “contra actos de esta secretaría y otras autoridades”, el cual claramente llegó muy tarde. En abril de 1931, la madre de Bárcenas escribió al presidente para solicitar el regreso de su hijo, argumentó encontrarse gravemente enferma por lo que deseaba pasar los últimos días de su vida con su hijo Martín, pero, sobre todo, disfrutar de esta gracia el día de las madres. El asunto no se resolvió hasta finales de mayo de 1931, durante esos días doña Martina viuda de Bárcenas recurrió al envío de cartas a varios funcionarios más, así como a la insistencia de telegramas para solicitar la gracia presidencial. El 29 de mayo se envió un acuerdo de la secretaría de gobernación al Departamento Confidencial y al Departamento de Migración informando que debe permitirse el regreso de Martín F. Bárcenas al país. AGN, DGIPS, caja 243, exp. 18.

puso a prueba a las incipientes instituciones mexicanas, así como a los grupos de poder y su capacidad política. Hubo razones de sobra para que el gobierno mantuviera en operación al servicio. Sin embargo, como se verá, éste no creció, ni en efectivos ni presupuestalmente, por lo que tuvo que buscar la vinculación y apoyo en otras instituciones de seguridad.

El 10 de junio de 1925 se solicitó a Eufasio Ortega entregar un informe de las actividades del Departamento en el periodo comprendido entre agosto de 1924 y julio de 1925. Para estos días ya había asumido la dirección Francisco M. Delgado, quien antes de la Revolución había ejercido como abogado en su natal Guadalajara. Trabajó en el equipo personal del gobernador de Jalisco Basilio Vadillo, y antes de ser nombrado jefe se desempeñó por unos meses como agente en el Departamento.⁵³

La carrera militar de Delgado inició en la revolución constitucionalista el 10 de abril de 1913 con el nombramiento de subteniente telegrafista en las tropas de Eulalio Gutiérrez en Concepción, Zacatecas. Continuó después en el movimiento convencionista hasta octubre de 1915 cuando “se separó” de las fuerzas de Gutiérrez. En junio de 1917 se convirtió en jefe del 31º Regimiento de Caballería en donde permaneció hasta mayo de 1919, cuando pasó al 30º Regimiento.⁵⁴ La hoja de servicio de Delgado sintetiza sus aptitudes “obtenidas en campaña”, para el mando era enérgico y afable con sus superiores, no tenía ningún vicio, y su conducta era intachable. Lo calificaron como de valor reconocido, conducta militar buena, así como civil.⁵⁵ La hoja de servicio ayuda a corroborar que careció de formación en una academia militar. Por lo que sus aportaciones al Departamento Confidencial, muy probablemente, estaban en el ámbito de la lealtad y sujeción al grupo

⁵³ Citado por Navarro, *Political Intelligence*, pp. 159, José de la Luz Mena, además, escribió sobre la influencia que ejerció Calles para que Delgado ocupara la jefatura. También se afirma que fue “tal su éxito” que se le comisionó para organizar el servicio confidencial de la Contraloría y de Hacienda. Además de haber prestado “importantes servicios” a las secretarías de Guerra y Relaciones Exteriores.

⁵⁴ En 1920 Francisco M. Delgado solicitó una licencia ilimitada hasta junio de 1923 cuando pidió su reingreso al ejército causando alta en la Primera Reserva el 21 de julio de ese año, contaba entonces con 31 años, estaba soltero y tenía su residencia en San Luis Potosí. La rebelión delahuertista lo llevó nuevamente al campo de batalla en la 28ª Jefatura de Operaciones Militares. En septiembre la Comisión Revisora de Hojas de servicio le comunicó que tendría un plazo de 75 días para presentar documentación sobre su desempeño militar durante la Revolución. El 13 de febrero solicitaron su hoja de servicio para estudio y dictamen de su situación. A mitad del año la comisión emitió su dictamen y se le reconoció el grado de coronel. AHSDN XI/111/4-1713

⁵⁵ AHSDN XI/111/4-1713

sonorense y no en la posibilidad de aportar conocimientos en materia de inteligencia política o militar.

Delgado, al parecer, era conocido del general Calles, el 1 de noviembre de 1923 Calles escribió una carta al Gobernador de Jalisco para solicitarle que intercediera por el coronel Francisco M. Delgado que se encontraba preso en la ciudad de Tequila.⁵⁶ La misiva no explica mucho, pero es la petición de un favor lo que permite dar cuenta que Delgado y Calles tenían una relación lo suficientemente importante para que el segundo solicitara directamente la libertad del primero.

La época en que Delgado estuvo al frente del Departamento fue, a juicio de José de la Luz Mena, en la que se “culminó el engrandecimiento del Departamento Confidencial.”⁵⁷ A Delgado, según Mena, le gustaba mantener amistad y cordialidad con los agentes, acostumbraba dar muchas consideraciones como darles días de asueto al llegar de alguna comisión foránea. Por eso es

que todos los empleados lo respetaban y querían, y cuando daba alguna orden o trabajo se veía un afán decidido por salir avante; había correspondencia, porque si el jefe se esmeraba en cuidar al agente para su prestigio, el agente cuidaba al Jefe para su propia conveniencia. Los agentes que se hacían acreedores a un ascenso, luchaban por mejorarlos, de modo es que los méritos y trabajos se tomaban en consideración.⁵⁸

Para de la Luz Mena, Delgado era un hombre de cultura y competencia que siempre trató bien a sus subordinados. Consideró que la labor de Delgado “no fue de mando sino de coordinación de las actividades de agentes y empleados en servicio de las instituciones revolucionarias”.⁵⁹ Podemos considerar que lo dicho por de La Luz Mena está mediado por la cercana relación que tuvieron y por sus lealtades y convicciones compartidas. Lo cierto es que el contexto político posibilitó que el Departamento y sus agentes se concibieran a sí mismos como elementos indispensables en la cruzada contra los enemigos del gobierno y todo aquel que intentara detener el avance de la Revolución.

Luego de dejar el Departamento Confidencial, Delgado se integró a la Secretaría de Hacienda en donde ocupó el cargo de Jefe de Oficinas Federales de Hacienda y Visitador

⁵⁶ APEC, exp. 3, inv. 1833, leg. 1.

⁵⁷ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1, f. 5-6.

⁵⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

⁵⁹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

especial. En 1933 pasó a la Secretaría de Economía Nacional por invitación de Primo Villa Michel, paisano de Delgado y compañero de armas. Hacia 1934 recibió el cargo de Subjefe del Departamento de Comercio Exterior de la misma Secretaría. En suma, Delgado se convirtió en un burócrata de carrera que demostró la posibilidad de reacomodo en actividades ajenas a las policiales.⁶⁰

Delgado sabía de la buena percepción que dejó su gestión al frente del Departamento Confidencial y de las ventajas y oportunidades que le dio su posición al frente del mismo. En diciembre de 1933, Delgado escribió a Calles para hacerle un ofrecimiento. En esa carta hizo un balance de su paso por el Departamento. Inició afirmando que la jefatura la obtuvo gracias a la “inmerecida confianza dispensada por usted recomendándome ante los señores secretarios que fungieron durante ese tiempo.”⁶¹ Luego remarcó que fue su “tenaz empeño lograr el catálogo de antecedentes de todos los elementos militantes en la política nacional, de los enemigos del gobierno y de extranjeros (sic) indeseables, para que el señor presidente, en cualquier momento supiese “QUIEN ES QUIEN” sobre todo políticamente”. Se preció de haber hecho un trabajo limpio ya que los instigadores de los desórdenes no eran castigados en el país, sino que se les conducía hacia fuera “sin escándalos ni algarabías”. Se congrató de que su labor se amplió hasta “estar conociendo perfectamente lo que en el extranjero hacían” los enemigos del régimen.⁶²

Delgado además ofrecía sus servicios en momentos en que individuos que:

por sus ambiciones y por su impotencia se declararon entonces enemigos jurados de su gobierno, hoy dentro del país, contentos y satisfechos, abusando de las garantías de nuestras leyes, gritan y vociferan que son enemigos personales de usted. Creen que con su baba pueden minar ese prestigio suyo hecho ya fortaleza en el alma nacional y que a sus gritos desesperados vendrá una fuerza invisible y superior a ponerlos, a ellos, en el poder, grata ilusión alimenta sus sueños.⁶³

Delgado sabía que ningún jefe policiaco había permanecido tantos años en su puesto y que él podía preciarse de haber “derrotado cuatro revoluciones contando la cristera,” refiriéndose a los levantamientos de Francisco Serrano, Arnulfo Gómez y la de Gonzálo

⁶⁰ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

⁶¹ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

⁶² APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

⁶³ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

Escobar ⁶⁴ Delgado, además de ofrecer y mostrar su fidelidad a Calles, seguramente también buscaba regresar a un trabajo parecido al anterior, ya sea que fuera por gusto, fidelidad o por los beneficios que estos trabajados daban a los agentes, lo cierto es que Delgado cumplió con su deber de intentar cubrir la espalda del hombre que lo había encumbrado como jefe del Departamento Confidencial.

Finalmente explicó que no tenía a su mano los medios para realizar el trabajo, pero que, si Calles admitía la propuesta de poner a su disposición un servicio de información confidencial personal, podría buscar que comisionaran dos o tres de los agentes de la Inspección General de Policía, pero pedía se le permitiera escogerlos entre “los que conozca como más discretos y aptos para la labor”. Para dirigir las investigaciones contaría con su tiempo libre. Los informes que se produjeran podían ser entregados a quién Calles asignara.⁶⁵ Calles respondió por conducto de su secretaria y fue en un tono cortante.⁶⁶ No hay indicios de que el plan de Francisco M. Delgado se haya llevado a cabo. Esto nos permite suponer que Calles tenía a su servicio a agentes confidenciales, como sucedía años atrás, o simplemente confiaba en sus redes personales de informantes.

Pablo Meneses o el inicio de la crisis del Departamento.

El nuevo Jefe de Departamento, Pablo Meneses, llegó, al igual que su jefe, el Secretario de Gobernación Carlos Riva Palacio, con “su gente”.⁶⁷ Con lo que podemos ver un claro relevo dentro de la Secretaría de Gobernación y por tanto, en las lealtades políticas.

En 1930 Meneses tenía 40 años y antes de llegar al Departamento Confidencial, en enero de 1929 como subjefe, había tenido una trayectoria complicada en las instituciones policiales y en el ejército⁶⁸. En 1928 tuvo un primer y efímero paso por el Departamento

⁶⁴ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

⁶⁵ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1.

⁶⁶ APEC, exp 104, inv 1427, leg. 1

⁶⁷ *El Nacional*, ciudad de México, 7 de mayo de 1930, “Otros cambios en la Sria. de Gobernación”.

⁶⁸ Es de llamar la atención que no suele mencionarse el paso de Meneses por los ejércitos revolucionarios. Entre 1914 y 1917 Meneses saltó de subteniente a mayor a las órdenes del General Álvaro Obregón. En 1920 Obregón lo recomendó con el gral. Juan Domingo Ramírez Garrido, entonces Inspector General de Policía, en donde laboró por cinco años con los cargos de Comisario, Oficial Mayor y Secretario General. Ahí trabó amistad con Valente Quintana, inspector de policía quien se vio involucrado en varios escándalos de corrupción durante los años veinte. En 1925, como parte de la campaña de moralización de la policía y

Confidencial, pero inmediatamente fue nombrado Comisario y jefe de las comisiones de Seguridad de la Jefatura de Policía, para luego el 6 de mayo de 1929, darlo de alta como Jefe del Departamento Confidencial.⁶⁹

De la Luz Mena, el único agente que mantuvo su empleo con el cambio administrativo de 1930, acusó en sus apuntes a Meneses de tratar de separarlo del Departamento Confidencial. Aseguró que durante esos años se le espiaba y vigilaba, y muchas veces se le tomó como pretexto para “extender a su alrededor alguna malla desagradable que se le tejió”.⁷⁰ De la Luz Mena lo “acusa” de corromper la secrecía de los agentes obligándolos a hacer guardias en la oficina y colocando sus nombres en lugares visibles, así como reunirlos a todos para realizar juntas. Igualmente se quejó de la actitud de la gente de Meneses quienes, “acostumbrados a labores policiales, presumen su placa y tratan de obtener beneficios de ella.”⁷¹

Igual que sus antecesores, intentó aumentar el número de empleados. En el proyecto presupuestal de 1931 expuso las razones por las cuales “la llave política del Ejecutivo” debe mantenerse con un buen presupuesto y el personal suficiente. Para ese entonces el Departamento sólo contaba con 18 agentes. Meneses aseguraba que se encontraban mal pagados y que había que mejorar esa situación ya que un buen salario era sinónimo de confiabilidad.⁷²

Sin embargo, no tuvo tiempo para llevar a cabo transformaciones en el Departamento Confidencial. Meneses causó baja el 10 de agosto de 1931, el memorándum que lo comunicó afirmaba que la razón era “por conveniencia al servicio”. Pero meses antes un anónimo llegó a la Secretaría de Gobernación. El documento denunciaba que:

producto de varias denuncias fueron llamados a renuncia Quintana y Meneses. Al parecer, no volvió a desempeñar cargos burocráticos hasta enero de 1927 cuando fungía como Jefe de Sección en la Contaduría Mayor de Hacienda.

⁶⁹ En el expediente personal de Meneses hay un documento que indica que antes de dirigir el Departamento había estado adscrito como agente de 3ra a la Oficina para la defensa agrícola de la Oficina Federal de Hacienda en Guadalajara. AGN, DGIPS, Caja 61, exp. 3.

⁷⁰ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1

⁷¹ Hay que advertir ante la precipitación de afirmar que aquí se encuentra en germen de la “violencia de los servicios secretos mexicanos”, ya que, si bien puede ser cierto que aumentara la prepotencia de los agentes, hay casos en años anteriores que demostrarían que el autor del texto sobredimensiona la grandeza del tiempo de Delgado, y castiga mucho a Meneses.

⁷² AGN, DGIPS, caja 43, exp. 17.

No pudiendo permanecer cayado (sic) por más tiempo, y como creo que ha sido usted sorprendido por dos picaros y malvados que son Valente Quintana y Pablo Meneses, el primero sugestionador del segundo y como dichos bandidos son indignos de pertenecer a su digna administración, voy a exponer algunos de los muchos crímenes e inmoralidades que han cometido dichos individuos, validos de los puestos policíacos que audazmente han adquirido⁷³

El anónimo afirmaba que se habían dedicado a robar, asesinar, proteger prostitución, el juego y el vicio. Aclarando que no decía su nombre porque “al ser castigados sabrían quién los denunció” e “irremisiblemente sería” asesinado por la “temible banda” que tienen organizada. El documento fue enviado con copia para el presidente y para el general Calles y estaba firmado por “Un ex-agente”. Pero lo que le costó el empleo fue un caso que involucraba la existencia de una red que gestionaba la expulsión de algunos chinos y la protección de otros, esta red fue expuesta a mediados de 1931⁷⁴

Además de enfrentar el proceso referido, Meneses fue citado a las oficinas del Departamento Confidencial para explicar una serie de irregularidades en el ejercicio presupuestal, las cuales habían sido detectadas por la Contraloría de la Federación y que eran gastos excesivos en el proceso de expulsión de extranjeros. Meneses solicitó que fueran citados también otros miembros del Departamento, para lo cual suministró una lista al Oficial Primero de la Secretaría de Gobernación, sin embargo, la Pagaduría le imputó la responsabilidad de forma exclusiva a Meneses, a quién se le solicitó reintegrar la cantidad faltante.

El problema de Meneses prevalecía aún en diciembre de 1931, fecha en que solicitó al nuevo Jefe del Departamento, coronel Adalberto Torres Estrada, intercediera ante las autoridades de la Secretaría para que se emitiera su oficio de cese, y así, la Dirección de Pensiones pudiera hacerle entrega de las cantidades destinadas a su nombre, y de esa

⁷³ APEC, exp. 11. Inv. 4665.

⁷⁴ Pablo Yankelevich afirma que: “Este funcionario (Pablo Meneses), algunos de sus colaboradores y un grupo de chinos bajo los cargos de asociación delictuosa y cohecho fueron encarcelados por la justicia del Distrito Federal, al tiempo que el propio Jefe del Estado Mayor de la presidencia de la república, fue citado a declarar en una clara muestra de los alcances de la organización delictiva. El proceso se extendió a lo largo de un semestre, hasta que a comienzos de 1932 todos los detenidos fueron puestos en libertad bajo el argumento de “no haberse comprobado los elementos constitutivos del delito.” YANKELEVICH, “Corrupción y gestión migratoria” p. 457.

manera, poder finiquitar las cuentas con la Contraloría General de la Nación, las cuales, afirmó cínicamente, a pesar de no ser de su cargo, deseaba dejar finiquitadas.⁷⁵

La elección de Meneses como Jefe del Departamento Confidencial sólo puede ser explicada por influencias políticas, ya antes, junto con Valente Quintana, había enfrentado acusaciones de fraude y extorsión ¿quién perdonó a Meneses y le permitió volver a un puesto protagónico? Francisco Delgado había demostrado que el Departamento Confidencial podía ser clave para la obtención de información a favor de la protección del régimen, mientras que Meneses dejó en claro que también era un lugar ideal para hacerse de recursos y ponerle precio a la información. A estos años de la Luz Mena los llamó época de “Decadencia”.

De la Luz Mena afirmó que habían sido dos hechos fundamentales los que ayudaron a provocar la crisis del Departamento Confidencial; la primera era la pérdida de importancia de la Secretaría de Gobernación ante la creación del Partido Nacional Revolucionario; y segunda, la orientación que se le dio a los servicios confidenciales los cuales dejaron de centrarse en la defensa de la nación, para ocuparse de la defensa personalista de los presidentes.⁷⁶

Tzvi Medin afirmó por ejemplo, que “antes de la creación del PNR todas las cuestiones electorales (...) se trataban en la Secretaría de Gobernación.”⁷⁷ Emilio Portes Gil también aseguró que parte de esa estrategia tenía que ver con la necesidad de no afectar la imagen presidencial. Pero que la aparición en escena del PNR vino a modificar radicalmente la forma en que se negociaba entre los hombres del régimen.⁷⁸

Quizá por el caso Meneses es que se consideró asignar la jefatura del Departamento Confidencial al personal del Estado Mayor Presidencial. Probablemente se pensó que era una forma de asegurar, si bien no la eliminación de la corrupción, por lo menos un mínimo de escándalos pero, sobre todo, la lealtad al presidente de la República. También es un claro indicativo de las disputas políticas que se vivieron durante Maximato.

⁷⁵ AGN, DGIPS, Caja 61, exp. 3.

⁷⁶ AGN, DGIPS, caja 58, exp. 1.

⁷⁷ MEDIN, *El minimato presidencial*, p. 40.

⁷⁸ MEDIN, *El minimato presidencial*, p. 40.

Adalberto Torres Estrada.

El primero de los miembros del Estado Mayor Presidencial en ocupar la jefatura fue Adalberto Torres Estrada, quien asumió el cargo en junio de 1931. Tenía 46 años⁷⁹ y hacía poco más de un año había recibido su ratificación como miembro activo del Ejército Nacional.⁸⁰ En 1930 recibió del presidente Pascual Ortiz Rubio la designación para “tratar ampliamente con los diversos secretarios y jefes de departamentos de Estado, Gobernadores y Jefes de Operaciones militares, los distintos asuntos que tengan relación con esta Presidencia”.⁸¹ Así, entre 1930 y 1931, solicitó y se le concedieron diversas licencias para ir y venir de la oficina de la Presidencia a la Secretaría de Gobernación.

Esos rápidos movimientos fueron referidos por de la Luz Mena en sus notas, y afirmó, fueron resultado de “algún parentesco político” con el presidente Pascual Ortiz Rubio, quien lo recomendó con el secretario de Gobernación para ocupar la jefatura del Departamento Confidencial. La influencia del presidente en la definitiva incorporación de Torres Estrada al ejército, así como la posibilidad de moverse entre oficinas y secretarías es un claro indicio del papel político que se esperaba del Departamento Confidencial. Pero como era de esperarse, la renuncia del presidente en septiembre de 1932 significó también su partida de la jefatura.⁸² Desde la perspectiva de José de la Luz Mena el coronel era:

un hombre amable, aunque algo inconsistente en sus promesas; de mucha lealtad a su amigo y pariente el C. Presidente de la República, Ing. Ortiz Rubio, lo que siempre antepuso en el servicio confidencial, por lo que son justificables sus procedimientos; honrado, y aunque no conocía el servicio confidencial y su dedicación a este trabajo se lo interrumpían los trabajos como miembro del Estado Mayor Presidencial; sin embargo, su trato afectuoso, que llegaba a veces hasta bromear, lo hizo estimar de sus subalternos, por lo que hasta el incidente con el Agente #2, que hubiese sido causa de alguna fricción⁸³, resultó como una broma y en lo más mínimo se guardó algún resentimiento en uno u otro lado.⁸⁴

⁷⁹ AHSDN XI/111/5-6436.

⁸⁰ AHSDN XI/111/5-6436

⁸¹ AHSDN XI/111/5-6436.

⁸² A su salida del Departamento el cnel. Torres Estrada fue inspector de las escuelas de “Procesados” y “Sentenciados” militares, posteriormente formó parte del Consejo de Guerra Unitario de la plaza de Veracruz en calidad de Segundo Vocal. En 1943 fue promovido a General de Brigada por antigüedad. AHSDN D/111-56186.

⁸³ Más adelante se hablará de este caso.

⁸⁴ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

Torres Estrada se mantuvo con un pie en la oficina de Presidencia y otro en Gobernación, para sortear el asunto contó con el apoyo del Mayor Francisco Beas Mendoza, también ex federal, que se desempeñó como jefe del Departamento Confidencial. Esto modificó la dinámica del Departamento ya que todas las semanas el mayor Beas debía enviar un reporte de las actividades de los agentes, así como síntesis de los informes a Presidencia.

El 22 de junio de 1931 Torres presentó una iniciativa para disponer de un grupo de oficiales del Ejército Nacional que auxiliara las labores del Departamento. El objetivo explicó era reorganizar “debidamente y de manera eficaz” el funcionamiento del Departamento.⁸⁵ Afirmó que los militares serían los mejores candidatos por razones de “educación y tradición”, así como porque “por naturaleza de la misión a que se dedican, están más capacitados para interpretar las órdenes superiores sin tomar en consideración los peligros a que pudieran exponerse, ni hacer objeciones ni comentarios, teniendo siempre como norma –cuando están bien seleccionados- sólo el cumplimiento de su deber”.⁸⁶

Estrada, además, estaba preocupado porque la información que recibían no le parecía lo suficientemente relevante ni obtenida de las fuentes más confiables. Estrada demostró tener la conciencia de cómo puede influir la información en la sociedad:

Las numerosas versiones de todos los matices, procedentes de los campos políticos que causan alarma en el pueblo, y que muchas de ellas posiblemente sean propagandas para ir formando atmósfera; las relaciones contadas con más o menos calor entre el mismo público y que se extienden a los Estados; están creando una situación delicada y difícil para el Gobierno; al suscrito, hacen pensar seriamente en la urgente necesidad de conocer con toda conciencia la veracidad y el origen de ellas, así como su trascendencia y objetivo”.⁸⁷

Propuso seleccionar 15 oficiales que pidieran comisión en la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de la Ciudad de México, adscripción de la que se obtendrían sus haberes, pero prestando sus servicios en el Departamento Confidencial. Esos 15 elementos serían distribuidos en los Estados. Se les abonarían 3 pesos diarios “a modo de gratificación” con cargo a la partida de Gastos Extraordinarios de la Secretaría de Gobernación. Se buscaría que los elementos fueran originarios de las entidades en las que

⁸⁵ AGN, DGIPS, caja, 44 exp. 1

⁸⁶ AGN, DGIPS, caja, 44 exp. 1

⁸⁷ AGN, DGIPS, caja, 44 exp. 1.

desempeñaran su comisión, asegurando el conocimiento de la región y una presencia inadvertida.

Lo consideró de urgencia ya que aseguraba que la solicitud de información confidencial por las redes de conocidos podría ser tardada, y al no haber un pago por la labor probablemente los informantes no podrían dedicar todo su tiempo a responder las solicitudes.⁸⁸ El 27 de octubre de 1931 el Secretario de Guerra contestó que “no procede tal designación en virtud de la índole de la comisión que se pretende desempeñen dichos oficiales.”⁸⁹ ¿Será que el tipo de comisiones fueron interpretadas como deslealtades? En cierto sentido la petición de Torres era que los jefes de las guarniciones de los estados comunicaran los movimientos, acciones y dichos de sus superiores y de las autoridades. La propuesta los ponía en una situación peligrosa e incómoda, además de atentar, en muchos casos, contra las aspiraciones políticas de los informantes. De haberse consumado la propuesta, el Departamento Confidencial habría concentrado a tres importantes instituciones; la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Guerra y Marina y el Estado Mayor Presidencial.

La necesidad de rodearse de militares podría tener otra cara más, por ejemplo Torres llegó a manifestar a sus superiores que desconocía algunas comisiones conferidas a los agentes “porque fueron ordenadas de manera directa y confidencial por el Ex-Secretario del Ramo C. Gral. de Div. Lázaro Cárdenas”. Además, afirmó, desconocía muchas otras que no aparecían en las órdenes diarias dadas a determinados agentes porque se relacionaban con las actividades de “elementos enemigos del Gobierno”.⁹⁰ La información de Torres, además de demostrar la poca organización del departamento a su cargo, deja al descubierto la posibilidad que tuvieron los secretarios de Gobernación de ordenar investigaciones de forma directa y personalizada, lo que seguramente podría generar un ambiente propicio para las conspiraciones desde adentro del gobierno.

Entre los informes de Torres podemos encontrar otros indicios del funcionamiento del Departamento, por ejemplo, informó al Oficial Mayor que los asuntos que podrían calificarse como rumores se trataban de forma oral, tanto entre agente y jefe de

⁸⁸ AGN, DGIPS, caja, 44 exp. 1.

⁸⁹ AGN, DGIPS, caja, 44 exp. 1

⁹⁰ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

Departamento, como entre él con el secretario de Gobernación. Le manifestó también que se recibían constantemente solicitudes de los diversos Departamentos de la Secretaría de Gobernación y de algunas otras dependientes del Ejecutivo, relacionadas con investigaciones “delicadas de carácter urgente y algunas veces con órdenes de aprehensión, que son cumplimentadas previa justificación legal de cada caso”⁹¹.

Torres aseguró que debido a las distintas comisiones que realizaba el Departamento era imposible informar de todas y cada una de ellas, pero aseguró que debía tomarse en cuenta que “estas comisiones obligan al agente en muchos casos a poner a contribución todo su esfuerzo y atención, dedicando muchas veces varios días, según la naturaleza de la comisión que se le confiere”.⁹² Es claro que el Jefe del Departamento Confidencial es muy reiterativo en la carga de trabajo, seguramente su interés era conseguir la autorización para realizar las reformas y aumentar el número de personal.

El único proyecto que logró implementar con el fin de “instruir y moralizar al personal”, fueron clases de inglés para los agentes. La propuesta del coronel era que cada uno de los empleados diera un peso al mes para el pago de los honorarios del profesor. Sin embargo, a las pocas semanas solicitó a los interesados que la cuota tendría que ser de \$2.50, ya que un buen profesor les cobraría \$100.00 pesos mensuales. El propio Torres aseguró que, si se diera el caso, él cubriría el resto del pago del profesor. Aunque el subsecretario de Gobernación se mostró contento y consideró admirable la iniciativa, no ofreció recursos para el proyecto del coronel. Las clases fracasaron. A principios de septiembre de 1932 Torres dejó el cargo, quedó en su lugar el entonces Mayor Maximiliano Chávez Aldeco. Nuevamente las posibilidades de realizar una reorganización quedaron truncas.

Maximiliano Chávez Aldeco

A las 12 horas del ocho de septiembre de 1932 el mayor Chávez Aldeco, de 36 años, se presentó en el Departamento Confidencial para recibir del coronel Torres Estrada las oficinas. Al día siguiente escribió a los jefes de todos los departamentos de la Secretaría de

⁹¹ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁹² AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

Gobernación para ponerse “a sus órdenes”. Pero ¿quién era el militar de menor rango nombrado como jefe del Departamento? Según la breve autobiografía incluida en su hoja de servicio y redactada en agosto de 1931, se unió a la Revolución un 14 de abril de 1913 como subteniente de Caballería en las fuerzas del general Alfredo Elizondo, el grado lo obtuvo por el simple hecho de presentarse al frente de 28 hombres armados y montados. Para finales de año, los méritos en campaña lo hicieron capitán segundo.

Su “hoja” afirma que entre diciembre de 1915 y hasta abril de 1920 gozó de “licencia ilimitada”, sin embargo, cuando se presentó ante la Comisión Revisora de Hojas de Servicio⁹³ Chávez Aldeco alegó que durante esos años permaneció como oficial en la escolta del gral. Pablo González en la región Nordeste, la Comisión consideró que sus comprobantes “entrañaban falsedades” ya que entre esos años Pablo González se encontraba al frente de la campaña en Morelos. Durante la Rebelión de Agua Prieta y la Delahuertista formó parte del Estado Mayor del gral. Pascual Ortiz Rubio

En 1932 cuando se integró como jefe del Departamento Confidencial pertenecía al Departamento de Estado Mayor, percibiendo sus haberes por parte de la Secretaría de Guerra, pero prestando sus servicios en el Departamento Central del DF.⁹⁴

Para Pascual Ortiz Rubio, Chávez Aldeco, “siempre ha observado una conducta muy buena tanto civil como militar, siendo estrictamente cumplido en sus deberes y considerándolo entre los dignos elementos del Ejército, al cual siempre ha representado dignamente”, en el mismo certificado en que comprueba sus servicios en su Estado Mayor, Ortiz Rubio dice que luego de que se le concediera la licencia ilimitada en 1920 pasó como

⁹³ En el dictamen de la Comisión Revisora de Hojas de Servicio de Chávez Aldeco constan varias inconsistencias en las pruebas de sus hechos de guerra y se le cancelaron varios certificados de licencias que se consideraron falsos, por lo que en un principio, según dictamen del 6 de enero de 1925 se aseguraba que “No es de reconocerle personalidad militar alguna en el Ejército Nacional, al ciudadano Maximiliano Chávez Aldeco.” Por lo cual continuó el año peleando por su reconocimiento, solicitó dos meses para entregar comprobantes y el 27 de marzo entregó certificados firmados por el general de división Pedro Garibay, el de brigada Pascual Ortiz Rubio, los brigadieres Maximino Ávila Camacho, Luis González Gutiérrez y Félix Ireta, así como los tenientes coroneles Marcos Gómez y Jesús Millán. El nuevo dictamen del 2 de junio de 1925 afirmó que eran válidos todos los certificados presentados, aunque no había forma de comprobar su capacitación, así como la inexistencia de patente alguna a su nombre, con todo ello el resultado fue “Si es de reconocérsele el empleo de Capitán 1 de Caballería en el Ejército Nacional con antigüedad del 24 de enero de 1922. Dos aspectos parecen clave para su reconocimiento, primero los hombres que con sus certificados lo encuadran claramente en un grupo político preponderante, y segundo, renunciar a todos aquellos comprobantes e “indicios de actividad” que, ciertamente, se leían falsos. AHSDN, XI/III/4-9040.

⁹⁴ AHSDN, XI/III/4-9040.

el carácter de Ayudante del “suscrito” al hacerse cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.⁹⁵

Como podemos ver, Chávez Aldeco, al igual que su antecesor, era “gente de confianza” de mucho tiempo entre las diferentes facciones sonorenses. Su llegada al Departamento Confidencial podría deberse a la necesidad del presidente Ortiz Rubio de cubrirse la espalda. Como ya hemos visto, su trayectoria militar fue más bien breve en esos años y su permanencia en la institución desde 1925 puede explicarse por interés político más que por “amor a las armas”. Su desempeño fue básicamente burocrático y como ayudante de hombres con aspiraciones políticas. ¿Cómo llegó un hombre de esas características a la dirección del Departamento Confidencial? Recordemos que de la Luz Mena mencionó en su “Breve historia” que el Departamento fue convirtiéndose en un espacio para el cuidado del presidente, y quizá, se haya intentado construir un andamiaje que permitiera un mejor control del aspecto político, al parecer, ya no pensando en las revueltas y rebeliones, sino en el movimiento de los grupos políticos y en los reacomodos provocados por la fundación del PNR. De la Luz Mena aseguró que Chávez Aldeco era:

un hombre amable, aunque algo nervioso en el cumplimiento del deber, pero hizo lo posible porque el Departamento cumpliera su misión confidencial, y sobre todo fue muy consiente en sus disposiciones relacionadas con el trabajo encomendado a los Agentes, recordándose el caso de que al Agente 2 se le urgía para que presentase en un momento dado un informe de un asunto de investigación que apenas llevaba unas cuantas horas de trabajarla, y habiendo puesto en conocimiento del C. Mayor Chávez Aldeco que la investigación no estaba agotada y que se requería el informe, contesto: “De ninguna manera, haga el informe hasta que no se agote la investigación, pues de lo contrario nos exponemos a salvar a un culpable o a condenar a un inocente”.⁹⁶

Chávez Aldeco, tuvo unas cuantas experiencias en campo. El 24 de septiembre de 1932, a menos de un mes de ingresar al Departamento, el subsecretario de Gobernación le encargó asistir al estado de Hidalgo para presenciar las elecciones para candidato a gobernador por aquel estado. Un mes después se le requirió para la misma actividad, pero en los estados de Puebla y en Tlaxcala. En abril asistió a Toluca para verificar los debates

⁹⁵AHSDN, XI/III/4-9040. Maximino Ávila Camacho afirmó que “el Capitán Chávez Aldeco, siempre ha observado conducta, tanto civil como militar, intachable, haciendo honor a la institución a que pertenece y cumpliendo siempre a satisfacción las comisiones que se le confirieron, concurriendo, en unión del suscrito a la campaña contra la infidencia de los estados de Puebla, Veracruz y Chiapas”.

⁹⁶AGN, DGIPS, caja 58, exp. 1.

de la asamblea convocada por el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, partido que, por lo que el informe afirma, estaba en proceso de fusionarse en el PNR.⁹⁷

Igual que sus antecesores, expresó sus deseos por ampliar al Departamento y así contar con varios elementos o por lo menos uno, destacados en cada estado del país. Pero como a todos sus antecesores se le negó dicha oportunidad. Maximiliano Chávez Aldeco⁹⁸ dejó el Departamento en diciembre de 1933, ¿la razón? Sus aspiraciones políticas. El 15 de marzo de 1934 escribió a Pablo Quiroga Escanilla, entonces Secretario de Guerra y Marina, para solicitar licencia ya que se encontraba postulado como precandidato a diputado federal. Consiguió la victoria y se convirtió en diputado, sin embargo, la serie de movimientos políticos originados por la disputa entre callistas y cardenistas lo involucró en un tiroteo en la Cámara de Diputados el 11 de septiembre de 1935 en la que murieron los legisladores cardenistas Manuel Martínez Valadez y Luis Méndez. Al día siguiente fue desaforado junto con otros 16 diputados callistas.⁹⁹

En diciembre de 1935 la cámara de diputados solicitó que Chávez fuera dado de baja del ejército “por indigno”. Aseguraron que había sido descubierta una conjura para derrocar al gral. Cárdenas y que Chávez Aldeco figuraba entre los principales conspiradores. El Jefe del Estado Mayor contestó a la acusación afirmando que el propio presidente Cárdenas había solicitado no ejercer represalia alguna hasta saber el resultado de las debidas investigaciones.¹⁰⁰

⁹⁷ AGN, DGIPS, caja 65, exp. 14.

⁹⁸ Entre 1959 y 1960 se desempeñó como Jefe del Departamento de Tránsito Federal. Y escribió “*Los autotransportes federales*”.

⁹⁹ Lázaro Cárdenas apuntó. “Hoy a las 7 horas falleció el diputado Luis Méndez a consecuencia de la herida que recibió ayer en la Cámara. Fue un sincero revolucionario, amigo de los trabajadores. En 1928 desempeñó durante seis meses el cargo de gobernador de Michoacán, en sustitución del Gobernador Constitucional general Enrique Ramírez, que solicitó licencia para separarse por enfermedad. En septiembre de 1928 recibí de él el Gobierno de aquel Estado. Luis Méndez fue un amigo que mucho estimé por su honestidad política y firmes convicciones sociales. La clase obrera pierde en él a uno de sus más leales defensores. Hoy fueron desaforados los ciudadanos diputados al Congreso de la Unión Jesús Vidales, Baciliso Ortega, Juan Manuel Carrillo, licenciado Victoriano Anguiano. Carlos Real, Delfín Cepeda, Juan Barret A., licenciado Praxedis Balboa, Benjamín Alamillo Flores, Manuel Balderas, Maximiliano Chávez Aldeco, Carlos Careaga, José Gómez Huerta, Pedro Palazuelos, Ildefonso Garza, licenciado Carlos Noguib Simón y José Torres Navarrete”. CÁRDENAS, *Lázaro Cárdenas: Apuntes*. p. 410.

¹⁰⁰ AHSDN, XI/III/4-9040

Luego de ver truncadas sus aspiraciones políticas, y salvar su lugar en el ejército,¹⁰¹ Chávez no volvió a participar directamente en política, asumió cargos administrativos en el ejército y hasta 1959 volvió a tener un puesto directivo como jefe del Departamento de Transito Federal. Sin duda la carrera de Maximiliano Chávez Aldeco se vio afectada por sus simpatías por Ortiz Rubio y por ser considerado callista. Con el desafuero de septiembre de 1935 su carrera política fue truncada, a pesar de haber recibido la condecoración por perseverancia otorgada por la Secretaría de la Defensa, es claro que no se le permitió ascender al generalato ya que desde 1948 hasta su retiro, aproximadamente en 1972, se le mantuvo congelado como coronel en el área de intendencia militar.

Joaquín de la Peña

En enero de 1934, a los 42 años, asumió la dirección del Departamento Confidencial el gral. Joaquín de la Peña quién provenía del viejo ejército federal.¹⁰² El puesto en el Departamento Confidencial parecía más un premio de consolación que uno a su desempeño, ya que en 1913 de la Peña había sido nombrado gobernador y comandante militar del estado de Querétaro.¹⁰³ Luego de la derrota de los convencionistas tomó la decisión de autoexiliarse, primero en Estados Unidos y después en Cuba.¹⁰⁴ A la caída de Carranza regresó a México. Al iniciarse la rebelión Delahuertista la XXVI Legislatura del

¹⁰¹ En enero de 1936 Chávez Aldeco se reincorporó al departamento de caballería en dónde recibió el ascenso a coronel en 1941 y luego fue trasladado como Coronel Oficinista de la Intendencia del Ejército. En 1959 fungió como Jefe del Departamento de Tránsito Federal. AHSDN, XI/III/4-9040

¹⁰² Nacido el 15 de marzo de 1892, ingresó en 1907, a los 15 años, al Colegio Militar. En 1910 se apuntó en su hoja de servicio que “mostraba buena aptitud tanto en el de instrucción como en los servicios, siendo su conducta calificada de regular por haber sufrido arrestos”. En enero de 1911 se le consideró alumno distinguido y a finales de año ya se había incorporado como oficial al ejército. Según su propio relato fue a principios de 1914, cuando siendo mayor del Ejército Federal, se levantó en armas contra el gobierno de Huerta debido al “triunfo de sus convicciones sobre el deber militar”. AHSDN, XI/III/4-9040

¹⁰³ Víctor Manuel Muñoz Petraca afirma que en 1913 Joaquín de la Peña fue herido de poca importancia, pero para recuperarse solicitó una licencia de un mes. Las autoridades de la Secretaría de Guerra cancelaron su licencia al sospechar que buscaba desertar. Se le reasignó en Zacatecas en donde fue apresado. “La misma noche tuvo la fortuna de escapar a la vigilancia de los agentes que lo custodiaban y así fue cómo el 10 de abril de 1914, se involucra en el movimiento revolucionario.” ZÚÑIGA AGUILAR, Manuel, “De revolucionarios a legisladores” y MUÑOZ PETRACA, *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000* p. 55.

¹⁰⁴ Participó en las batallas de Celaya y León, luego de los cuales regresó a la sierra queretana con el quince por ciento de su gente. En diciembre de 1915 al saberse derrotada la Convención se rindió en Cadereyta.

estado de Querétaro lo nombró nuevamente gobernador del Estado.¹⁰⁵ Durante la rebelión del general Serrano se encontraba de licencia ilimitada para desempeñar el cargo de diputado federal por el Partido Laborista.

En el pasado, el nuevo jefe, había sido investigado por el mismo Departamento que ahora dirigía. El 29 de abril de 1927 se denunció que estaba preparando una rebelión, está, según la denuncia, se haría efectiva si no obtenía la gubernatura de Querétaro. Se invitaba a que interceptaran correspondencia o requisaran pertenencias de Ildelfonso, hermano de Joaquín, en dónde se encontrarían los pormenores de su infidencia. Luego, en julio del mismo año, fue denunciado por ser uno de “los generales mochos” que recibían dinero desde los Estados Unidos para incitarlos a unirse a los cristeros. En el expediente que se abrió por este motivo se encuentran memorandos de julio y septiembre de 1927, así como otro de marzo de 1928, que ordenaban investigaciones al respecto.¹⁰⁶

Sin embargo, en ese contexto se puso a disposición de la Secretaría de Guerra y reingresó al servicio activo. La acusación se desestimó y se atribuyó a “algún grupo facciosos interesado en desprestigiar al general”.¹⁰⁷

En 1931 estuvo a punto de perder su personalidad militar, luego de un proceso largo y controvertido, en agosto de 1932, un acuerdo entre la Secretaría de Guerra y el presidente Ortiz Rubio le devolvió su rango y permitió su reincorporación al Ejército.¹⁰⁸ En enero de

¹⁰⁵ El 24 de abril solicitó al Secretario de Guerra su reincorporación en el ejército. El 6 de diciembre de 1924 le fue expedido el despacho de General Brigadier con retroactividad al primero de noviembre. AHSDN, XI/III/4-9040

¹⁰⁶ A finales de ese marzo de 1928 una nota periodística del Excelsior se aseguraba que de manera ilegal y sin pruebas se había detenido al gral. Joaquín de la Peña. En la nota se aseguraba que el presidente había girado instrucciones para que se le dejara en libertad y cesara su persecución. Pero no sería la última vez que lo denunciaran. Alrededor de los meses de agosto y septiembre de 1928 fue reportado por un tal Juan Ramírez, quien envió su denuncia con copia al Presidente, al Secretario de Guerra y al Procurador de Justicia; se acusó a Joaquín de la Peña de planear una “revelión” (sic) en contra del gobierno y en contubernio con Valentín Moya y Flavio Montes, en apoyo al Escobarismo. AGN, DGIPS, caja 247, exp. 49.

¹⁰⁷ AHSDN, XI/III/4-9040

¹⁰⁸ En noviembre de 1931, el general de la Peña entregó a la Secretaría de Guerra los comprobantes para acreditar sus servicios militares. Sin embargo, el primero de diciembre de 1931 el Departamento de Justicia dictaminó la baja del General Joaquín de la Peña del Ejército Nacional por carecer de “personalidad militar”, ya que el nombramiento de diciembre de 1924 había sido ordenado por el presidente Obregón sin fundamento legal. En su intento de defensa, de la Peña afirmó que la Comisión Revisora “prejuzga los actos del presidente” quien “por razón natural se supone que debe ser un hombre capaz, inteligente y bien preparado para gobernar”. No entraré en detalle en las discusiones acerca de la veracidad de sus acciones de guerra, sólo diré que el 22 de agosto de 1932 el coronel de Caballería Jesús Millán firmó el memorándum que, por acuerdo de la Secretaría de Guerra con el presidente Ortiz Rubio, ordenaba el reingreso del general de la Peña al Ejército Nacional. AHSDN, XI/III/4-9040

1934, sin explicar el puesto que iba a desempeñar y por disposición del presidente Abelardo Rodríguez, Joaquín de la Peña recibió la orden, firmada por el general Manuel Ávila Camacho, de iniciar una comisión en la Secretaría de Gobernación.¹⁰⁹

El general de la Peña también planteó la reorganización del Departamento incluyendo el adiestramiento de los agentes para el uso de armas de fuego. Las “clases de tiro” fueron impartidas por el coronel Fidencio Díaz de la Vega, se ofrecieron de forma gratuita con la única condición de que cada agente pagara sus cartuchos. Con el paso de los meses se tomó tan en serio la práctica de tiro que se solicitó al presidente de la Federación de Tiro del Distrito Federal considerar a los miembros del Departamento en el selectivo del equipo olímpico. Las armas que utilizaban los agentes eran tanto para el servicio como para la práctica deportiva. Estas eran de su propiedad, ya que en múltiples ocasiones el general de la Peña solicitó armas y le fueron negadas. Los agentes utilizaban Colt 38 especial, Smith and Weason calibre 32 y automáticas calibre 45.¹¹⁰

En julio de la Peña fue dado de baja en el Departamento Confidencial. El 9 de agosto el subsecretario de Gobernación informó al Secretario de Guerra y Marina que la baja del general fue por renuncia.¹¹¹ El 13 de agosto el general también escribió a la secretaría. En su misiva aseguró que fue por comisión personal y acuerdo del Presidente de la República que había sido asignado al Departamento Confidencial, pero el objetivo de la carta era otro, ya que reclamaba que no se le habían cubierto sus haberes correspondientes desde que quedó a “disponibilidad” del Departamento de Estado Mayor para su reasignación, la cual lo llevó al Departamento de Justicia de la Secretaría de Guerra y Marina¹¹². Manuel Zúñiga Aguilar afirma que la carrera política del general de la Peña se vio truncada al no ser favorecido por el presidente Miguel Alemán en sus pretensiones de candidatura a la gubernatura de Querétaro.¹¹³

La renuncia del general llegó también quince días después de la victoria de Lázaro Cárdenas en las elecciones presidenciales del 1 de julio ¿la renuncia del general de la Peña fue consecuencia de la victoria cardenista? Por el momento no tenemos certeza de que así

¹⁰⁹ AHSDN, XI/III/4-9040

¹¹⁰ AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1

¹¹¹ AHSDN, XI/III/4-9040

¹¹² AHSDN, XI/III/4-9040

¹¹³ ZÚÑIGA AGUILAR, “De revolucionarios a legisladores, p. 55.

haya sido, pero en sustitución llegó a la jefatura del Departamento Confidencial el general Tito Ferrer y Tovar.

Del Departamento Confidencial a la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales.

En 1934 inició una política de debilitamiento del Departamento. No sólo los jefes duraban más o menos seis meses, sino que la agencia fue renombrada en diferentes ocasiones. Me parece claro que durante el cardenismo se trató de reorientar el funcionamiento de los servicios que poco a poco dejaron de llamar confidenciales. Considero que el problema principal era que nadie sabía qué rumbo debía tomar la oficina de información de la Secretaría de Gobernación. Fue hasta la efervescencia de la oposición de la derecha y la llegada del proceso de sucesión presidencial que es notoria la actitud de mejoramiento y fortalecimiento de las investigaciones Políticas y Sociales.

La estancia de Ferrer y Tovar fue muy efímera y prácticamente no intentó realizar modificaciones. Estuvo en el cargo entre el 1 de agosto y el 1 de diciembre de 1934. A juicio de Serafín Maldonado,¹¹⁴ era acérrimo enemigo del callismo. El general Tito Ferrer y Tovar fue nombrado general de brigada el 23 de agosto de 1922.¹¹⁵ Es muy probable que su paso por el Departamento Confidencial haya sido pensado por Cárdenas para neutralizar al callismo y tener a su favor otra fuente más de información política.

El 1 de diciembre el general Tito Ferrer y Tovar dejó la jefatura del Departamento y su lugar lo ocupó Enrique Garza García quien el 22 de diciembre de 1934, fue instruido para clausurar el Departamento Confidencial, enviar al personal de vacaciones y cesarlo a partir de enero de 1935. Desde el 12 de diciembre Garza ya tenía conocimiento de los planes de desaparecer el departamento. En una carta dirigida al Secretario de Gobernación, Juan de Dios Bojorquez, manifestó que si subsistía el deseo de suprimir el Departamento Confidencial para establecer una Oficina de Información Política y Social sería deseable que no se tocara el presupuesto, y de ser posible, se mantuvieran las veintinueve plazas que se tenían. En la carta Garza también comunicó que debido a las cargas de trabajo era

¹¹⁴ MALDONADO AGUIRRE, *De Tejeda a Cárdena*, p. 88.

¹¹⁵ *Diario Oficial de la Federación*, México, 24 de marzo de 1923, versión en línea <http://dof.gob.mx/index.php?year=1923&month=3&day=24&print=true?print=true>

común que hubiera agentes comisionados que cobraban con cargo a la partida de gastos extraordinarios de la secretaría. Afirmó que

esta oficina es indispensable a esta Secretaría, primeramente por ser “los ojos y oídos” donde la Superioridad conoce la verdad de los hechos y quejas de cuanto acontece en el país sin la parcialidad con que la presentan los interesados a fin de beneficiarse y con menoscabo de los intereses generales del gobierno y de la Revolución.¹¹⁶

Garza también tenía conciencia que en los expedientes estaba la historia del Departamento el cual “comenzó como una simple sección adscrita a la Oficialía mayor, y que fue durante el encargo del señor general Calles como Secretario de Gobernación cuando comenzó su importancia hasta convertirse en Departamento, siendo ya presidente de la República dicho general. Por entonces el número de empleados era mayor y mejor remunerados que los actuales”¹¹⁷

Así, el 22 de diciembre de 1934 a las 13:00 horas en presencia del Jefe del Departamento, luego de hacer el inventario de la oficina, notificar a los empleados y recogerles credenciales, pases de Ferrocarriles y Franquicias Telegráficas; el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación procedió a clausurar el Departamento Confidencial.¹¹⁸

Dos días después, el 24 de diciembre, el Secretario de Gobernación concedió una entrevista a *El Nacional*, en el afirmó que el Departamento Confidencial desaparecía porque “desentonaba con la orientación de un fuerte gobierno revolucionario”. Consideró también que el gobierno tenía la suficiente confianza pública y entonces, no era necesario mantener “organismos que más que administrativos son policíacos, de espionaje indebido y, no pocas veces, por la inmoralidad de los agentes, motivos de extorción moral y física”. Aseguró que en el futuro los propios funcionarios realizarían las investigaciones y aclaraciones políticas, y que en casos de “prevención o represión” se utilizarían las instituciones policíacas.¹¹⁹

Sin embargo, contradiciendo los dichos del Secretario de Gobernación de diciembre de 1934, en enero de 1935 inicio operaciones la Oficina de Información Política y Social

¹¹⁶ AGN, DGIPS, Caja 43, exp. 22.

¹¹⁷ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 22.

¹¹⁸ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

¹¹⁹ *El Nacional*, México, 24 de diciembre de 1934.

adscrita a la tercera sección de la Secretaría de Gobernación con Antonio Sánchez del Moral como jefe y quince agentes.

La desaparición del Departamento Confidencial puede considerarse también como parte de las iniciativas cardenistas de reorganización y ajuste en su intento por neutralizar al callismo. El cierre del Departamento Confidencial, y la fundación de la Tercera Sección implicó una reducción de atribuciones y una concentración en determinados objetos de investigación y vigilancia. Poco antes de clausurarse el Departamento Confidencial se hacía la advertencia que los recursos, tanto financieros como humanos, no eran realmente suficientes y que en ocasiones debía recurrirse a agentes comisionados de otras dependencias para realizar trabajos extraordinarios, de ahí “las diferentes gestiones hechas para aumentarlo”. Se afirmaba que ascendían a 300 las quejas diarias por actividades incumplidas o mal realizadas por los agentes.¹²⁰

En enero de 1935 la ahora Sección Tercera de la Secretaría de Gobernación fue entregada a Antonio Sánchez del Moral. No existe nombramiento en el archivo, pero sí una carta firmada por el secretario de Gobernación Juan de Dios Bojórquez en dónde lo reconocen como agente de información política y se pide que sea auxiliado tanto por civiles como militares en toda la República para cumplir con sus compromisos. Sánchez del Moral permaneció seis meses al frente de la Sección.

El 3 de julio de 1935 le fue entregada la jefatura a Quirino Navarro¹²¹. El expediente personal de Navarro sugiere que él desempeño personalmente varias comisiones entre julio y diciembre de 1935, la mayoría de ellas fueron asuntos de carácter electoral, y luego de dejar la jefatura se desempeñó como inspector de gobernación atendiendo asuntos políticos en el estado de Jalisco.¹²² El 3 de agosto entregó la primera relación de personal de la Sección; un jefe, un Oficial 1º, un Oficial 2º, dos taquígrafas y once investigadores; dieciséis miembros en total, nuevamente lejos de las expectativas de quienes, de alguna

¹²⁰ AGN, DGIPS, caja 44 exp. 2.

¹²¹ Un corrido de los años de la guerra cristera titulado “Corrido de Quirino Navarro” relata las andanzas de un mayor del ejército mexicano de Tepatitlán, Jalisco del mismo nombre. Se ha asegurado que estaba a las órdenes del gral. Jesús Ferreira y participó en varias batallas enfrentando a la gente de la Unión Popular. El corrido en cuestión refiere a una batalla acontecida en Tepatitlán en abril de 1929. Dado que el Quirino Navarro, jefe del Departamento Confidencial, era originario de Jalisco considero que es muy probable que sea el personaje del corrido.

¹²² AGN, DGIPS, Caja 71, exp.7.

manera, habían estado ligados a las tareas de investigación en gobernación.¹²³ No es posible saber si se consideró la posibilidad de mantener vigente el reglamento del Departamento Confidencial, no hay ninguna instrucción que así lo refiera. Tampoco ha quedado registro de circulares, salvo una en la que se pedía a los agentes que devolvieran los pases de tranvía luego de terminar su horario de trabajo ya que estos “estaban contados,” no podían perderse y no podían usarse fuera de las horas de servicio.

A principios de 1936 Navarro fue enviado a Guadalajara de comisión, por lo que fue sustituido por Jesús A. Tostado (Jesús Álvarez Tostado) de quién no hay expediente personal en el archivo del Departamento Confidencial. Luego de tomar posesión solicitó inmediatamente que se reinstalará el 50% de descuento en el pago del servicio telefónico del cual gozaban los empleados del Departamento en años pasados. Solicitó que el Departamento Administrativo proveyera de una cantidad mínima a la Oficina para cubrir los gastos de las salidas urgentes e imprevistas de los agentes. También solicitó a correos y telégrafos guías generales para el mejor uso de dichos servicios por parte de la ahora rebautizada Oficina de Información Política y Social. Con la creación de esta se confirmó que se dejaba de lado el reglamento y el instructivo expedidos en 1934. Por lo cual nuevamente las circulares y memorandos cumplieron el papel de ordenamiento de las reglas de servicio y trabajo. Entre febrero y marzo, Tostado giró circulares para informar el cómo debían reportarse a la oficina, las atribuciones y usos de las credenciales, así como la forma en que deberían atender las comisiones en los demás estados y la forma en que debían cumplirse las guardias de los inspectores. Para febrero ingresaron cuatro inspectores más para sumar veinte empleados. El cierre del Departamento Confidencial también sirvió para reiniciar la expedición de credenciales de agentes. En marzo de 1936 se aseguraba que sólo se habían expedido veinte credenciales, una por cada empleado de la oficina.¹²⁴

La Oficina, como su predecesor el Departamento Confidencial, también carecía de elementos materiales para el desempeño de su trabajo, operaban con el mínimo de recursos y el 11 de marzo de 1936 fue necesario solicitar una máquina de escribir más, ya que sólo se trabajaba con dos. Tostado preguntó a sus superiores si existía la “posibilidad” de

¹²³ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

¹²⁴ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2.

dotarlos de seis máquinas portátiles.¹²⁵ Si bien hubo negativas para fortalecer la infraestructura de la institución, en el caso del uso de armamento, esta vez sí se les entregaron armas de fuego a los inspectores previo llenado de un vale y carta compromiso para restringir su uso a “asuntos oficiales”. Al no haberse derogado el reglamento de la Secretaría de Gobernación en su conjunto, la OIPS tuvo conflictos con la oficialía de partes, ya que esta se tomaba la libertad de abrir la correspondencia dirigida al Jefe de la Oficina, quien lo consideraba “sumamente inconveniente” ante la posibilidad de que en la correspondencia se incluyera información delicada y de carácter estrictamente confidencial.¹²⁶ Tostado no duró ni un año en el puesto y dejó la jefatura a finales de agosto.

Ramiro Zapién Ramos, de 40 años, fue nombrado como Inspector de Primera el 27 de agosto de 1936. Llama la atención que a diferencia de años anteriores no hubiera un nombramiento como jefe o director propiamente dicho. El expediente de Zapién contiene, fundamentalmente, cartas de recomendación para sus amigos y algunas contestaciones a los superiores, pero sobre todo memorandos para gestionar viáticos.¹²⁷ Zapién parece haber sido más un intermediario burocrático administrativo y un experto en la solicitud y cobro de viáticos, que el director de una agencia de investigación.¹²⁸ Cuando a finales de mayo de 1937 la Oficialía Mayor de Gobernación le solicitó informar sobre los procesos electorales, aseguró que no tenía a la gente necesaria, por lo que debía recurrir a “otras personas para el cumplimiento de las comisiones. Por lo menos dieciocho personas fueron requeridas para realizar las actividades de vigilancia en Baja California, Yucatán, Campeche, Ciudad de México, Zacatecas y “diversos lugares de la frontera norte”. No hubo un contrato de por medio para estas personas y sus “sueldos” fueron entre 300 y 600 pesos.

El intercambio y cooperación con otras instituciones de seguridad dejó de ser continuo y se restringió a invitaciones a actividades como conferencias o ciclos de cine,¹²⁹

¹²⁵ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2.

¹²⁶ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

¹²⁷ AGN, DGIPS, caja 74, exp. 10.

¹²⁸ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

¹²⁹ La Universidad de México, así como la jefatura de policía invitaban a los miembros de la Oficina a ciclos de cine policiaco. AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2.

pero ninguna cooperación que implicara el mejoramiento del rendimiento del personal o alguna situación similar. Ramiro Zapien dejó el cargo después de diciembre de 1937.

El 3 de enero de 1938 se redactó el acta de entrega del puesto a Humberto Amaya quien probablemente antes de llegar a la jefatura había trabajado en el Departamento de Migración. Luego de dejar la OIPS trabajó como jefe de la oficina de población en Mexicali, Baja California. Estuvo seis meses al frente de la oficina y lo más importante que sucedió durante su gestión fue la implementación del nuevo reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el cual, en su capítulo XIV de los artículos 49 al 55, describió las competencias de la Oficina de Información Política.

Como había sucedido en 1934, las disposiciones de este nuevo reglamento eran la institucionalización de prácticas que ya se realizaban. Aunque se introdujeron algunas novedades. Su función sería “hacer toda clase de investigaciones relativas a la situación política del país y prestar los servicios confidenciales que le encomiende los funcionarios de la secretaría”. Para ello la oficina debería contar con los “inspectores idóneos” estos deberían conocer todo tipo de legislaciones, tener habilidad en el manejo de algunos medios de transporte y el de diversos tipos de armas, así como “facilidad” en el uso de claves oficiales y conocer las “formas telegráficas”. El artículo 52 recalca que no deberían hacer pública su identidad y que recibirían las identificaciones pertinentes para ocultarla. Los Inspectores deberían “aportar sagacidad y prudencia en sus labores,” especialmente en las labores de vigilancia, localización y conducciones, evitando los reprobables abusos de autoridad.¹³⁰

El 26 de mayo Humberto Amaya se tomó unas vacaciones durante las cuales dejó al agente Cipriano Arriola como encargado, los siguientes meses despachó asuntos desde Tapachula, Chiapas, hasta que en septiembre se oficializó la separación del cargo. El 11 de octubre de 1938 recibió nombramiento como jefe de la Oficina Roberto Atwood, quien tenía 29 años y dejó la Oficina en diciembre de ese mismo año para que Cipriano Arriola se encargara de la jefatura.¹³¹ En 1938, junto con el arrecio de los conflictos internacionales y el apogeo de movimientos opositores de derecha, la Oficina dejó de darle seguimiento a los

¹³⁰ AGN, DGIPS, caja 37, exp. 15.

¹³¹ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

expedientes globales de personal. Desde ese momento también se modificó el sistema archivístico que tenían desde 1924.

A partir de 1940 la Oficina comenzó a llamarse Departamento de Investigación Política y Social. Una lista de credenciales expedidas, aproximadamente de 1941, cuando Alfonso García González¹³² era el jefe, contabiliza 228 nombres de portadores de identificación como inspector de ese nuevo Departamento. Pero una lista de los empleados del Departamento suma apenas 34 personas. En la lista referida podemos ver que el Departamento ha asumido una división formal por actividades. Jefatura, Sección legal, Sección de permisos, Cuerpo de Inspectores, Oficina de asuntos Nacionales, Comestibles, productos de guerra y petróleo, Naturalizaciones y Juegos Prohibidos, Disolución social de los elementos nacionales, Censura de comunicaciones telefónicas, Correspondencia, Oficina de Asuntos extranjeros, Espionaje y Contraespionaje, Sección de Laboratorio, Oficina de clasificación, Archivo, compilación de prensa y finalmente, Informe diario al secretario. Todos estos cambios vinieron, como era de esperarse, con el cambio de sexenio.

Un año después, en 1942, el Departamento ya contaba con 88 empleados. Para ese momento ya había posibilidad de cubrir todos los estados de la República con por lo menos un inspector.¹³³ Es probable que esta expansión se haya considerado por el contexto de guerra y que haya sido en respuesta a la presión estadounidense para mejorar la seguridad al sur de su frontera. Aaron Navarro afirma que en los informes de inteligencia norteamericanos se afirma que el presupuesto del Departamento era de 285 000 pesos, el cual fue considerado por los Estados Unidos como insuficiente para combatir la amenaza de la Alemania Nazi.¹³⁴

Con el aumento de personal se hizo necesario solicitar material para la oficina, el 11 de enero de 1943 se solicitaron mesas, cajas fuertes, escritorios, sofás, percheros, y un largo etc, para equipar las nuevas secciones. El 22 de febrero de 1943 asumió la dirección José Lelo de Larrea, abogado de 38 años. En 1923 había dirigido la Federación de Estudiantes. Después de dejar la dirección del Departamento fue designado como Cónsul General de

¹³² Es muy probable que sea el mismo personaje que fue gobernador del Territorio Norte de Baja California en 1947.

¹³³ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

¹³⁴ Navarro, *Political Intelligence*, p. 178

México en los Estados Unidos. Luego en diciembre de 1951 fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, en 1963 ya se desempeñaba como Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación. En el caso de Lelo de Larrea es posible asegurar que su paso por el Departamento fue únicamente momentáneo antes de que le “encontraran algo mejor”. lo dejó para ser ocupado por Eduardo Ampudia quien estuvo al frente hasta el 31 de octubre de 1945.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, afirma Navarro a partir de los informes del Departamento de Estado norteamericano, Estados Unidos continuó presionando para que México desarrollara una inteligencia política de mejor calidad, la decisión fue tomada por Miguel Alemán quien tomó la decisión ya que la mayor parte de la guerra tuvo que contestar mensajes urgentes de Edgar Hoover, director del FBI, quién se quejaba de la ineficiencia de los agentes mexicanos. Navarro también asegura que los agentes mexicanos eran capaces de reunir información de todo tipo, pero no de desarrollar inteligencia, esto sólo fue posible después de que Estados Unidos se hizo cargo del entrenamiento los elementos mexicanos, y por supuesto, del financiamiento de la creación de la Dirección Federal de Seguridad en 1947.

Capítulo 2

Agentes de una institución de seguridad en construcción.

Entre 1923 y 1942 trabajaron en el Departamento Confidencial¹ 1017 personas, 85 mujeres (8%) y 932 hombres (92%). De las 85 mujeres, 51 se desempeñaron como agentes, inspectoras o informantes, los 34 restantes se ocuparon de labores de oficina. De los 932 hombres, sólo 33 se dedicaron a labores de oficina y los 899 restantes se desempeñaron como agentes e inspectores.

De los 1017 trabajadores podemos saber la permanencia en su trabajo de 989, de estos 643 (65%) trabajó en el Departamento menos de un año; de los cuales 333 (32 mujeres y 301 hombres) estuvieron un mes o menos, mientras que 329 (18 mujeres y 311 hombres) permanecieron entre 2 y 11 meses. Por otro lado, tenemos 346 (35%) que estuvieron entre 1 y 13 años (32 mujeres y 314 hombres).

La mujer que trabajó más tiempo fue Ana María Velázquez² quien ocupó una plaza de mecanógrafa entre 1925 y 1937. Entre 1924 y 1938 hubo cuatro agentes muy estables; Lorenzo Castorena³, Enrique García Rodiles⁴, Gastón Leherpeur⁵ y José de la Luz Mena⁶; este último fue el único que laboró de forma continua.⁷

Las actividades que realizaron fueron variadas, aunque conforme pasaron los años adquirieron especialización en asuntos políticos. Por ejemplo, entre 1924 y 1927 hay una importante incidencia de investigaciones de delitos comunes; robos, secuestros, asesinatos y tráfico de estupefacientes. La guerra cristera provocó que entre 1927 y 1929 los casos relacionados con asuntos político-religiosos fueran el principal objetivo de los agentes. A

¹ Los datos expuestos están basados en la parte del fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales que comprende los expedientes del personal que entregó informes o que recibió nombramiento, es decir, no todos fueron asalariados del Departamento pero si fueron informantes en algún momento.

² AGN, DGIPS, caja 55, exp. 11.

³ AGN, DGIPS, caja 49, exp. 6.

⁴ AGN, DGIPS, caja 55, exp. 16.

⁵ Gastón Leherpeur fue el encargado de escoltar a Tina Modotti, cuando fue investigada bajo la acusación de conspiración para asesinar al presidente de Pascual Ortiz Rubio. En 1930 recibe la notificación de cese como agente, sin embargo, unos cuantos informes entregados en años posteriores quizá nos indique que a pesar de su baja laboral continuaba siendo un “revolucionario convencido.” Ver AGN, DGIPS, caja 59, exp. 45. AGN, DGIPS, caja 61, exp. 11. AGN, DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶ AGN, DGIPS, caja 57, expedientes 10 y 11; AGN, DGIPS, caja 58, exp. 1.

⁷ AGN, DGIPS, caja 59, exp. 45.

partir de 1928 fueron los comunistas el principal foco de las investigaciones, estas declinaron hacia 1934 mientras que las investigaciones de extranjeros aumentaron durante estos mismos años. Durante el cardenismo surgieron diversas organizaciones de derechas, tanto laicas como confesionales, estas fueron objeto de una estrecha vigilancia. Finalmente, hacia los años cuarenta hubo un nuevo aumento de las investigaciones a organizaciones políticas consideradas de derecha, y después del fin de la Segunda Guerra Mundial de organizaciones de izquierda.

Haciendo un ejercicio de localización de las investigaciones con una muestra de 988 expedientes tenemos que 35 agentes fueron comisionados para realizar investigaciones en el extranjero; 2 en Cuba y 33 en Estados Unidos. El Distrito Federal fue en donde se concentraron las comisiones con 585, seguido de Veracruz con 32 y el Estado de México con 22. Hay que apuntar que 468 agentes únicamente investigaron casos en el Distrito Federal. Seis agentes investigaron exclusivamente el Estado de Veracruz. Y en el caso del Estado de México fueron 5 los especialistas. Finalmente 44 expedientes cubren una amplia diversidad geográfica. Con lo anterior podemos darnos cuenta de que la vigilancia se concentró muy claramente en la Ciudad de México y sus alrededores. Veracruz seguía siendo considerado un punto estratégico al ser la principal entrada de mercancías, y por tanto, de impuestos.

La inestabilidad laboral de los agentes se sumaba a la inexistencia de un reglamento interno, el cual fue creado hasta mediados de los años treinta. Mientras no existió reglamento fueron las circulares internas, tanto de los jefes como de la oficialía mayor, las que intentaron poner orden entre los agentes. Conforme pasaron los años también se trató de homogenizar la forma en que se debían presentar los informes.

Intentos de organización.

Durante 1924, año en que Bárcenas estuvo al frente del Departamento, se impulsaron medidas conducentes a estandarizar las actividades de los agentes. Un solo formato para informes, números clave, castigos severos en contra de los agentes que fueran impuntuales o entregaran datos falsos; informes por triplicado y la solicitud a los agentes de no identificarse como tales a menos que lo autorizara el Departamento. Se comenzaron a

entregar credenciales a los agentes para que se identificaran como empleados de otras dependencias como por ejemplo del Departamento de Salubridad Pública.⁸

También se les entregaron pases de abordaje en Ferrocarriles Nacionales de México y una serie de beneficios informales que con el paso de los años los agentes reclamarían, como por ejemplo el acceso a los espectáculos públicos en cines y teatros de la Ciudad de México.⁹ Esta situación provocó que el puesto de agente o inspector fuera deseado por algunos burócratas o figuras públicas no por el tipo de trabajo, sino por las “recompensas” que les otorgaban, primero la credencial y la placa después,. Por esta razón el Departamento intentó mantener el control de sus agentes enviando listas de sus nombres a muchas otras dependencias con el objetivo de evitar suplantaciones de identidad o estafas; igualmente emitieron circulares con los nombres de los agentes dados de baja para evitar que las identificaciones expedidas fueran utilizadas para “otros asuntos”.¹⁰

Durante los meses que el coronel Eufrasio Ortega estuvo al frente del Departamento Confidencial se preocupó por la preparación de los agentes, por lo que dispuso una serie de “academias” que se llevaron a cabo entre el 16 de marzo y el 13 de abril de 1925 una vez por semana.¹¹ El objetivo de estas reuniones era que los agentes intercambiaran experiencias y entre ellos definieran sus formas de acción en el servicio. Era importante para Ortega ya que no contaban con apoyo para la formación de lo que hoy llamaríamos “recursos humanos” y la inexistencia de un reglamento interno, o por lo menos, directrices de actuación.¹²

Los temas que se abordaron en dichas “academias” fueron “Situación política en uno de los estados de la República”; “¿Qué se entiende por agente confidencial?” y “Elecciones en poderes locales.” Francisco Delgado se encargó de la charla sobre “Situación política.”

⁸ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 30.

⁹ AGN, DGIPS, caja 233, exp. 76

¹⁰ AGN, DGIPS, caja 233, exp. 76

¹¹ Las “academias” fueron reuniones que realizaban las dependencias administrativas mexicanas en las que se buscaba que los burócratas más antiguos expusieran sus experiencias. En la Secretaría de Guerra y Marina, así como en las dependencias policiales se organizaron buscando sustituir a las escuelas clausuradas después de la Revolución.

¹² En 1924 el coronel Bárcenas consideró que tenían que ser miembros del ejército mexicano los que dieran instrucción a los agentes, pero todo parece indicar que eso no sucedió y que años más tarde el intercambio entre ambas instituciones fue únicamente a partir de invitaciones al Departamento para asistir a alguna charla o conferencia impartida por personal militar. Ver AGN, DGIPS, caja 43, exp 30.

Comenzó especificando que entendería por situación política “el estado actual que guarda un pueblo, estudiando su tranquilidad y seguridad públicas, sus costumbres, sus relaciones con los gobernantes, las relaciones entre los poderes que constituyen su gobierno y sus relaciones con los demás pueblos que cultivan amistad.”¹³

Igualmente, el futuro jefe del Departamento Confidencial aclaró que lo que se vigila es “si un gobierno olvida su principio fundamental, es decir, la defensa de los derechos de los ciudadanos, si aplica la ley a su capricho, sí no cuida las buenas costumbres ni inculca virtud al pueblo, lo explota lo oprime y tampoco conserva sus relaciones exteriores”.¹⁴

Explicó que el inspector enviado a reportar la situación política de una entidad debería observar las consecuencias del distanciamiento entre gobernantes y gobernados, es decir manifestaciones, movimientos entre grupos sociales organizados, sean de clase media, obreros o campesinos; así como conflictos de carácter político religioso entre ministros de cultos o autoridades eclesiásticas con los poderes locales y también agitación de las masas populares por cuestiones religiosas. Así entonces, por lo menos en los términos que expresó Delgado, el agente era un protector de los intereses de los mexicanos, un vigilante de que las instituciones cumplan con sus funciones y que debe, a toda costa, informar cuando algún político rebasa sus funciones, afecte al “pueblo” o se alíe con el enemigo por excelencia, el clero.

El 23 de marzo de 1925 el agente Gaspar Trousselle¹⁵ retomó el tema expuesto por Delgado, pero antes de abordarlo “confesó” encontrarse en el departamento por “caprichos del destino” y gracias a la benevolencia del presidente Calles, así como a las recomendaciones de mandos superiores, ya que “los aquí presentes, entiendo que debemos el puesto, (y) en ningún caso a que se nos haya sujetado a examen de suficiencia en el arte de hacer investigaciones de la índole que se nos encomienda.”¹⁶ Consideró que:

Hasta hoy nadie ha concedido a este departamento la importancia que tiene, nadie tampoco por lo visto se había preocupado de impartir a los señores Agentes la preparación

¹³ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 Fj. 3

¹⁴ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 Fj. 3

¹⁵ La tesorería de la federación emitió un requerimiento el 24 de marzo de 1936 en el que solicitaba de Gaspar Trousselle el pago de \$315.00 al erario federal por concepto de retiro. De no hacerlo en tres días se procedería al embargo de sus bienes. Diario Oficial, 25 de marzo de 1936.

¹⁶ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 fj7

indispensable, ni siquiera en el sentido de iniciarlo en sus labores, o señalarle la senda que debe seguir para el mejor éxito de sus investigaciones.¹⁷

En su turno Carlos I. Flores¹⁸ trató de definir ¿qué se entiende por agente confidencial?, aseguró que para las personas “indoctas” un agente es un individuo destinado a la delación constante de las personas desafectas al gobierno. Para él, el agente confidencial era un hombre de discreción absoluta, amplias relaciones sociales, instrucción sólida sobre diversas materias y filiación gobiernista a toda prueba.¹⁹ Así el agente confidencial debería ser “una persona que disfruta de la entera confianza del Gobierno y a quién puede encomendársele una misión delicada, con la seguridad de que sabrá desempeñarla a plena conciencia y con la finalidad de servir al gobierno con toda lealtad”²⁰

En resumen, para Flores, los agentes deberían ser hombres leales, informados y de “urbanas maneras”, conocedores de la situación política del país y de “cuanto movimiento surja”. Debe ser también un hombre listo para conseguir información. Afirmó que la mejor forma para formarse opinión del asunto por investigar es:

Promover conversaciones sobre tópicos diferentes al verdadero objeto (de la investigación), llevándolas hasta el terreno conveniente, para recoger cuidadosamente las observaciones opiniones, juicios y datos del interlocutor (...) Debe introducirse en los sitios públicos de espectáculos o de reuniones y escuchar opiniones e ir anotando lo que oiga para ir cimentando un informe o para seguir el hilo de una frase o de un concepto aislado, que puedan llevarlo a la adquisición de un dato interesante (...) para esto debe vestir si no con lujo al menos con decencia, tener siempre a mano fondos para un obsequio o gratificación imprevista o para sufragar gastos de alguna persona que se halle en condiciones de darle informes de interés, solíendose dar el caso de que después de una comida opípara, copas, automóvil, etc, se termine en un centro de prostitución el paseo, en donde lleguen a averiguarse asuntos de verdadera trascendencia.²¹

También se habló de la discreción y el sigilo; y lo vergonzoso del que los agentes hagan mal uso de su credencial, ya que, en lugar de recibir ayuda de las autoridades y los ciudadanos, despertaban miedos y suspicacias. Como podemos apreciar, las tácticas que describe para obtener información oscilan entre lo legal y lo ilegal, los escrúpulos también

¹⁷ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 fj 9

¹⁸ Para diciembre de 1925 deja de figurar en la nómina del departamento.

¹⁹ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 fj 13

²⁰ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 fj 14

²¹ AGN, DGIPS, Caja 15, exp. 30 fj 15

son mínimos.²² Con lo anterior podemos afirmar que la mayoría de los informes en realidad expresan una parte pequeña de lo que los agentes hacían, o dejaban de hacer, para obtener información.

Contrario a lo que la mayoría de los expedientes describen, los espacios de la investigación en los que se movían los agentes eran espacios conflictivos en los que, hipotéticamente, no podían revelarse como representantes de la ley, sino únicamente como un individuo en busca de información. Aunque, hay que decirlo, es muy probable que el presentarse como agente tampoco fuera la mejor idea en algunos casos.

Muchos de los agentes que participaron en las “academias” dejaron de pertenecer al Departamento meses más tarde, y otros llevaban apenas unos meses trabajando en él por lo que mucho de lo expresado probablemente era una combinación de las expectativas y la poca experiencia. Solamente Carlos I. Flores, quien en ese entonces llevaba poco menos de un año en el Departamento, logró describir el sórdido y corrupto ambiente en que debían moverse los agentes. Sin duda los agentes no estaban preparados para el trabajo que se les confería, sus participaciones en las academias corroboraban que su accionar era intuitivo y que no había quien los preparaba.

Pese a lo expresado por algunos de los miembros del Departamento, hubo ocasiones en que el ingreso no se concretaba a pesar de las recomendaciones. Por ejemplo, en abril de 1925 el cnel. de Caballería del Ejército Amado Nava se presentó en el Departamento Confidencial para solicitar empleo.²³ Nava entregó una carta de recomendación de Gildardo Magaña, entonces General de División, quien en su misiva hizo hincapié en que el coronel participó como organizador de los pueblos de Guerrero durante la rebelión delahuertista y, por tanto, lo consideraba con la “personalidad de un Jefe revolucionario consciente”. También llevó otra carta de recomendación de Enrique J. Colunga, ex Secretario de Gobernación.²⁴

Nava también fue recomendado por los generales Arnulfo R. Gómez y Salvador González. En su solicitud de empleo indicó que sus razones para querer incorporarse al

²² Hubo tres charlas más en las “academias” sin embargo considero que las que he citado sintetizan el sentido de lo que se expuso en aquellos días.

²³ AGN, DGIPS, Caja 14, exp. 20.

²⁴ AGN, DGIPS, Caja 14, exp. 20.

Departamento eran la supresión de la Primera Reserva del Ejército a la cual pertenecía y la necesidad urgente de conseguir un empleo. El 6 de abril, luego de presentada la solicitud, el Jefe del Departamento instruyó al agente Pastor Navarrete para recabar información sobre los antecedentes del coronel Nava. Los primeros días de indagación fueron improductivos, el agente fue a la Cámara de Diputados, seguramente esperando identificar algún grupo político al que perteneciera, sin embargo, no tuvo éxito, nadie lo conocía entre los legisladores, por lo que tuvo que “ampliar su búsqueda.”²⁵

La investigación se realizó con la ayuda de la Secretaría de Guerra en donde se obtuvo el expediente del coronel y se corroboró que estaba dado de baja definitiva desde principio de año. Además, se destacó que “no hay constancias de sus servicios como revolucionario en su expediente”, aunque sí logró comprobar la cooperación durante la rebelión delahuertista. Finalmente, el agente dijo que asistió personalmente al domicilio de la familia Nava para corroborar que fue la situación económica, y la necesidad de sostener a seis personas, lo que llevó al coronel a solicitar empleo en el Departamento. Finalmente, un resumen fue enviado a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación para tomar una decisión sobre la contratación, la cual fue rechazada.²⁶

En noviembre de 1927 un tal José Villa escribió a Francisco Delgado para “recordarle” que habían hecho campaña juntos durante la Revolución. Le contó que en 1920 había solicitado su baja del ejército la cual le dieron en carácter de definitivo, y que luego que solicitó su reingreso éste le fue negado. Le recalcó que “recordara su amistad” y le suplicó “encarecidamente” hiciera algo en su favor, acción que seguramente le sería “premiada por Dios”.²⁷ Si Delgado contestó a la carta lo hizo de forma personal y sin dejar rastro en el expediente. Lo que es seguro es que José Villa no fue contratado por el Departamento Confidencial.

También hubo solicitudes de empleo que, por lo menos argumentativamente, tuvieron un claro tono desinteresado. Por ejemplo, un señor de nombre Enrique Cervantes solicitó trabajo en el Departamento afirmando que ha observado que no se da cumplimiento “escrupulosamente” a la ley en materia religiosa. Por tal situación se ponía a disposición

²⁵ AGN, DGIPS, Caja 14, exp. 20.

²⁶ AGN, DGIPS, Caja 14, exp. 20.

²⁷ AGN, DGIPS, caja 59, exp. 19

del Departamento asegurando que cumpliría cabalmente y que tenía conocimiento de templos, capillas y demás establecimientos en el que se administraban sacramentos de manera ilegal. El acuerdo entonces no fue darle empleo, sino buscar la manera de contactarlo para que diera la información que presumió.²⁸

Tensiones políticas por la información confidencial.

A los pocos meses del inicio de la gestión del coronel Delgado se intentó crear un Departamento de Inspección Política, el cual estaría dirigido por el general Maximino Ávila Camacho y significaría la división y pérdida de atribuciones del Departamento Confidencial²⁹ El 31 de agosto de 1925 Maximino escribió al secretario de Gobernación para informarle que para la creación del Departamento de Inspección Política se había arrendado la casa No 101 de la Calle Nuevo México. Faltando únicamente el arreglo de las oficinas.

El nuevo Departamento se ocuparía exclusivamente de todos los asuntos electorales, estudiaría los antecedentes de los candidatos en general y conflictos que se derivaran de las elecciones. Ávila Camacho consideraba que esto permitiría al presidente convertirse en árbitro de los procesos electorales, afirmaba que ayudaría a que “el señor secretario estuviera perfectamente informado, lo mismo el Señor Presidente, de la verdadera situación política reinante, y dictaminar o fallar bajo bases seguras en todos los casos que se presentaran.”³⁰

El personal se obtendría de la división del Departamento Confidencial, quedando adscritos al de Inspección Política, todos los agentes de 1ª y al Confidencial los de 2ª, dejando a este último para atender únicamente asuntos policíacos. Sin embargo, la división del Departamento se canceló por un incidente que involucró a su futuro jefe Maximino Ávila Camacho y a un migrante libanes.

Delgado presentó ante la oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación el testimonio de Julián Fayad, un hombre de 36 años de origen sirio-libanes, dedicado al

²⁸ AGN, DGIPS, caja 59, exp. 13.

²⁹ *Excelsior*, México, 2 de agosto de 1925.

³⁰ AGN, DGIPS, Caja 52, exp. 14.

comercio y vecino del Puerto de Veracruz. Fayad, con Delgado como testigo, expuso que en agosto “por malquerencia” del Presidente Municipal del Puerto fue investigado y se le decretó expulsión del país. Para evitar que se cometiera esa injusticia, se trasladó a la ciudad de México para tratar de demostrar que era hombre de bien. Para ello le ayudaron a contactar al general Maximino Ávila Camacho. La intención de Fayad era que Ávila Camacho utilizara su influencia para ayudarlo, y dijo que así fue.

Según Fayad, Ávila Camacho consiguió que Gilberto Valenzuela cancelara la orden de expulsión, pero también le entregó una credencial de agente del Departamento³¹. A cambio le pidió la cantidad de quinientos pesos y la garantía de que daría mil quinientos más, el dinero sería para pagar a Juan de la Cruz, Jefe del Departamento de Relaciones Interiores y al propio Francisco Delgado. Fayad aseguró que este último le retiró la credencial el mismo día por órdenes de Adalberto Tejeda. Al regresar al puerto, Fayad se vio en imposibilidad de seguir trabajando debido al hostigamiento de las autoridades municipales, sin embargo, logró juntar los mil quinientos faltantes.

Deseoso de solucionar su problema, Fayad regresó a la ciudad para arreglarse nuevamente con Ávila Camacho, quien ahora le exigía mil seiscientos pesos en calidad de “depósito confidencial”. Esta vez Maximino le entregó tres cartas de presentación para que las autoridades del puerto lo conocieran y lo protegieran. Fayad terminó su declaración afirmando que había sido amenazado por el general Maximino ya que no había logrado juntar el dinero solicitado. Pero que tenía la seguridad de que ni el Jefe del Departamento de Asuntos Interiores, ni el coronel Delgado estaban implicados y que todo el dinero fue a dar a los bolsillos de Ávila Camacho.³²

La acusación suena un poco a un fallido negocio que hubiera beneficiado a ambos, seguramente Delgado, en conocimiento del plan de Maximino para quedarse con el Departamento se aprovechó de la urgencia de Fayad por solucionar su adeudo monetario. Es importante hacer notar que en el testimonio se insiste repetitivamente que Delgado actuó siempre bajo la ley, y es más, impidió que se abusara de un pobre Fayad que sólo quería “vivir tranquilo” en el puerto veracruzano.

³¹ Los papeles de Fayad pueden verse en AGN, DGIPS, Caja 53, exp. 3.

³² AGN, DGIPS, Caja 52, exp. 14.

La consecuencia de la acusación fue la cancelación del proyecto de Departamento de Inspección Política. Y al parecer no hubo otra medida o castigo en contra de Maximino Ávila Camacho.

Aunque el Departamento no se dividió, en 1926 se crearon dos clases de agentes, los Confidenciales y los de Información Política. Los primeros eran los investigadores, los segundos serían quienes ejecutarían tareas policiales. Sin embargo, en la práctica la división no se hizo efectiva, las comisiones siguieron realizándose sin distinción de categoría y respondiendo a las necesidades y órdenes del Jefe, aunque si impactó en los salarios, antes de la división todos los agentes ganaban lo mismo, ahora había la posibilidad de ganar un poco más dependiendo de la categoría escalafonaria. En 1927 por ejemplo, los inspectores ganaban 5475 pesos al año, mientras que los agentes 4380 pesos. En 1929, por cuestiones presupuestales, todos los miembros del Departamento fueron contratados como agentes, pero al siguiente la división salarial continuó. Es decir, esta medida no se realizó para dividir las actividades y mejorar la eficiencia de la agencia, sino para beneficiar y mejorar las condiciones salariales de unos cuantos agentes.

Reglamentos

En 1929 se dio una situación por demás contradictoria, ya que el Departamento Confidencial no figuró en el presupuesto federal, pero se mantuvo activo. Todos los agentes estuvieron contratados con nombramientos de supernumerarios³³ y siguieron operando, aunque concurriendo menos a las oficinas; José de la Luz Mena afirma que “El Lic. Portes Gil, ya en la Presidencia de la República, tomó este acuerdo con el fin de que el

³³ Si bien no existía una ley o reglamento que definiera la forma de contratación de los empleados al Servicio del Estado, el término supernumerario ya era utilizado para referirse a personas contratadas de manera eventual. Una definición posterior afirma que: “el empleado supernumerario, de quien nada dice el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, es como su nombre lo indica el trabajador contratado en exceso del número de empleados regulares, nombrados por tiempo indefinido y señalados permanentemente en el Presupuesto; de manera que el supernumerario es el trabajador eventual por cuanto su trabajo no es permanente, y temporal por cuanto su designación no es por un tiempo indefinido y está limitada por la duración de las necesidades extraordinarias del Estado y, por consiguiente, también por partidas presupuestales extras destinadas a cubrir sus emolumentos”. Resolución 366119 Cuarta sala. *Semanario Judicial de la Federación*, Tomo CXXXI, Quinta Época, México, S/F, pp. 367

Departamento sacará el mejor partido con la aparente supresión, puesto que la agitación política era muy intensa y la clerical todavía no terminaba”.³⁴

El jueves 25 de noviembre de ese mismo año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el reglamento de la Secretaria de Gobernación, que en su Capítulo V, artículos 42 al 45 especificó las actividades del Departamento Confidencial, al que se le define como subordinado al Secretario de Gobernación quien sería el encargado de encomendar las labores y comisiones a desempeñar. Se le colocó como auxiliar de los otros departamentos de la secretaría cuando sea requerido y dependiente económicamente de la Secretaria de Gobernación. Para integrarse contaría con agentes de Información Política y con agentes de Policía Administrativa. Durante los trabajos de creación del reglamento se redactó un “Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaria de Gobernación”, en el que se afirma que:

Art. 37 La misión principal que debe desempeñar el Departamento Confidencial es de carácter técnico –psicológico y consiste en el estudio e información general de las diversas clases de muchedumbres existentes y las que pudieran formarse en lo sucesivo, de las ideas en ellas dominantes, de las que pudieran impresionarlas, llegar a formar parte de las mismas y verlas en determinados sentidos, ya sea tratándose de cuestiones generales o meramente regionales en las diversas entidades federativas.³⁵

El proyecto no registra el nombre del autor, pero deja claro el temor que se tenía en aquel momento a las masas organizadas y a las ideas que expresaban. Es importante recalcar que es notorio que en las actividades del Departamento se privilegiaba la investigación de sujetos y no de las muchedumbres como lo propone el reglamento. Aunque no hay ninguna prueba documental considero que es muy probable que el reglamento haya sido escrito por Francisco M. Delgado y/o José de la Luz Mena, el primero en su papel de jefe del Departamento y el segundo por ser el agente con mejores capacidades.

En 1930 los nombramientos cambiaron de título, desapareció el calificativo de agente de Información Política y comenzaron a denominarse inspectores.³⁶ Al parecer la intención era que bajo el nuevo denominador los miembros del Departamento Confidencial realizaran investigaciones con mayor profundidad sobre las condiciones políticas del país.

³⁴ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1, f. 8.

³⁵ AGN, DGIPS, Caja 37, exp. 14.

³⁶ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 18.

Pero en la práctica no hubo cambios en el desempeño del personal. A diferencia de otros momentos, los ahora inspectores y agentes gozaron de mayor libertad para desplazarse durante sus investigaciones. Además, permanecían muy poco tiempo en las oficinas, aunque se inició un programa de guardias rotativas de 24 horas.

Seguramente por el asesinato de Obregón que desató disputas políticas hacía adentro del callismo, los presidentes del Maximato tuvieron que “modificar” o ajustar la forma de actuación del Departamento Confidencial pero no modificaron el reglamento. Parecía que el Departamento estaba subordinado al Estado Mayor Presidencial y no a la Secretaría de Gobernación. El momento de mayor influencia del Estado Mayor Presidencial se advierte cuando se nombraron seis agentes para cuidar las residencias del presidente. El 2 de enero de 1932, el coronel Torres informó al gral. Juan José Ríos, jefe del Estado Mayor Presidencial, que Luis Zaragoza, Antonio García Pedraza, Eduardo Gómez, Alfonso López Puga, Miguel de León y Santiago Tamayo se rotarían de dos en dos al cuidado del presidente. Probablemente la iniciativa haya venido del empalme de responsabilidades entre los militares y sus miembros comisionados en la Secretaría de Gobernación, así como, las relaciones personales con el presidente ya descritas en este capítulo.

Lo anterior generó una pequeña modificación en la manera en que fluían las órdenes y la manera en que los agentes se relacionaron con el jefe del Departamento, el Secretario de Gobernación y con el Presidente. El agente que se quedaba de guardia en la oficina llevaba a cabo “el papel de jefe” y distribuía a sus compañeros las investigaciones, quienes luego le hacían llegar un informe escrito, el cual, a su vez, era transcrito y resumido para ser entregado al subjefe, quién también lo resumía para la lectura del jefe.³⁷

En 1932, con el objetivo de “mejorar el funcionamiento del Departamento” se diseñó un organigrama para poder distribuir las actividades y la comunicación de los

³⁷ Entre 1930 y 1934 entre los agentes se manifestaron las incipientes divisiones entre la familia revolucionaria. Comenzó a hablarse de dos grupos, el de los “amigos del Presidente” y el de los “Callistas”. de la Luz Mena perteneció al de los callistas, y según relata ellos sólo laboraron “por la verdad de los hechos y por una política de principios.” La tensión, asegura de la Luz, llegó hasta el punto en el que la única solución posible era su despido. Sin embargo, el presidente Ortiz Rubio intervino para que el despido no surtiera efecto y se llegara a una reconciliación en el departamento. Este asunto se detallará en páginas posteriores AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 1.

informes. Se dividió al departamento en cinco grupos;³⁸ el primero, atendería los sucesos del Departamento Central, Delegaciones, Inspección de Policía, Tráfico y Gendarmería; segundo grupo, a la Secretaría de Guerra, Jefatura de la Guarnición de la Plaza, Centros Militares, Secretaría de Hacienda, Dirección General de Aduanas y Ferrocarriles; Tercer grupo, se encargaría de investigar comunismo, agrarismo, laborismo, caballeros de colón, Teatros, cines, cantinas, cabaret, casas de tolerancia, etc.; Cuarto grupo, se haría cargo de Centros, alianzas, partidos, sindicatos, prensa diaria, tranvías, camiones, Secretaría de Industria y Comercio; Quinto grupo, se haría responsable de las cámaras de Diputados y senadores, Partido Nacional Revolucionario, Secretaria de Comunicaciones, telégrafos, correos, políticos conocidos, individuos de conducta dudosa nacionales y extranjeros, etc.³⁹

Gracias a un informe que se solicitó a Torres por parte de la Oficialía de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de “proveer cierto orden” en el Departamento, podemos saber la procedencia de los agentes e inspectores en 1932. Así los agentes 1, 3, 6, 10 y 11 provenían de la Policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia; los agentes 8 y 12 no se habían presentado aún, y no era posible reportar sobre sus trabajos; sólo los agentes 2, 5 y 7 tenían tiempo de trabajar en el departamento. De los ocho restantes, 2 se encontraban realizando trabajos en la oficina; el agente 15 se encargaba de cobrar los cheques de quienes se encontrarán en comisión y de repartirlos; y el agente 17, por su parte, se encontraba reorganizando el archivo. Los otros cinco realizaban “un buen trabajo” en materia de asuntos administrativos.⁴⁰ En dicho documento, Torres también afirmó que en repetidas ocasiones y “para servicios urgentes”, desintegraba los grupos y utilizaba a los agentes que consideraba más eficaces para las comisiones. Finalmente aseguraba que por la carga de trabajo era imposible que el Departamento se diera abasto con 18 agentes, por lo que era urgente que algunos miembros del ejército se desempeñaran como agentes. Al parecer esto había sido aprobado, pero no se llevó a cabo “en virtud de la situación económica en que actualmente se encuentra el Erario Nacional”.⁴¹ Con este informe

³⁸ Aguayo sugiere que el organigrama en cuestión, diseñado por el mayor Beas, entonces subjefe, habría sido el que prevaleció durante la existencia del Departamento. AGUAYO, *La Charola*, pp. 39. Sin embargo me parece que solamente fue implementado por unos meses.

³⁹ La organización de los agentes está disponible en AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1.

⁴⁰ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁴¹ AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1.

también podemos dejar claro que la supuesta organización por tareas que hemos mencionado no se respetaba, y que la condición de miembro del Estado Mayor Presidencial del jefe y el subjefe imposibilitó el conocimiento personal de algunos agentes.

Un año después, en febrero de 1933 se solicitó a Chávez Aldeco un informe en el que se detallaran las atribuciones del departamento a su cargo, esto debido a que se buscaba llevar a cabo un plan de reorganización general de la Secretaría de Gobernación.⁴² El encargado de tratar de “ordenar” a la Secretaría de Gobernación y sus Departamentos fue el Oficial Mayor José Magro Soto.⁴³ Sus instrucciones incluyeron desde los horarios de entrada y salida hasta la disposición de los botes de basura en oficinas y la instrucción de que los escritorios permanecieran vacíos al término de las jornadas de trabajo. Según el documento las actividades del Departamento Confidencial eran:

- a. Todas las inherentes a la política interior del país.
- b. Investigaciones ordenadas por la Superioridad o solicitadas por las diversas Dependencias del Ejecutivo o Departamentos de esta Secretaría.
- c. Translación de reos Federales.
- d. Conducción de extranjeros a quienes se aplica el Artículo 33 Constitucional.
- e. Aprehensiones ordenadas directamente por la Superioridad o por conducto de los Departamentos de Gobernación o Consultivo de esta propia Secretaría.
- f. Vigilancia del cumplimiento de los Reglamentos que incumben a la Secretaría de Gobernación y
- g. En general toda clase de servicios de índole confidencial que se le encomienden.⁴⁴

Entonces había 23 empleados. Es importante destacar que durante el proceso de reordenamiento se le llamó la atención al Jefe del Departamento Confidencial ya que “se estaba laborando menos en comparación con los otros.”

Por instrucción de la oficialía mayor debían modificarse los objetivos de los agentes; “las nuevas responsabilidades” eran: la vigilancia a los centros directivos que fueran a presentar precandidaturas en la Convención del PNR; las actividades de los partidos y grupos que presenten candidatos y no sean adeptos al PNR; las actividades y simpatías de los grupos tejedistas; las declaraciones y adhesiones de las confederaciones obreras a los candidatos a la presidencia; declaraciones y simpatías del gremio

⁴² AGN, DGIPS, caja 38, exp. 24.

⁴³ El lic. José Magro Soto participó años después en el Comité para el Estudio de la Industria Eléctrica. Véase GARCÍA DIMAS, *Raúl Martínez de Ostos*, en especial el capítulo IV “El financiero y el abogado.”

⁴⁴ AGN, DGIPS, caja 38, exp. 24.

ferrocarrilero; actividades de los comunistas en la campaña electoras; el monitoreo de las opiniones de comerciantes, industriales, banqueros y hombres de negocios acerca de los candidatos del PNR; y finalmente, la observancia de la actitud de los grandes órganos de prensa hacia los candidatos del PNR.⁴⁵ Este reajuste dejó claro que, superada la guerra con los cristeros, se prefirió, por un lado, orientar la vigilancia hacía los posibles competidores dentro del amplio grupo callista, y por otro, consolidar y fortalecer al PNR como estructura hegemónica.⁴⁶

El proceso de institucionalización de la Revolución, manifiesto en la creación del PNR, también tuvo sus ecos entre los empleados del Departamento Confidencial. Los mecanismos de propaganda y de organización corporativa comenzaron a ser evidentes, y la cooperación de los agentes tenía que ser completa. Así en noviembre de 1932 se ordenó a siete agentes del Departamento que participaran en el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.⁴⁷

El primer reglamento interno.

En abril de 1934 entró en vigor el primer “reglamento interno”, el cual tuvo un carácter instructivo y de “oficialización” de las prácticas que ya se llevaban a cabo en el Departamento. Desaparecían los “niveles” de los agentes para sólo clasificarse por agentes de investigación y agentes confidenciales. Se les denominó “empleados y servidores de la Nación” solicitándoles la máxima discreción, lo cual sería posible gracias a las credenciales

⁴⁵ La división de las actividades entre los agentes quedó de la siguiente manera: Agente 1: Grupos antirreeleccionistas, Grupos afines al Ing. Pani, Grupos afines al Cnel. Riva Palacio; Agente 2 Grupos católicos, Grupo laborista, Confederación Regional Obrera Mexicana, Grupos agraristas; Agente 3 Confederación General de Trabajadores, Opinión pública (comerciantes, industriales, profesionistas, etc.), Periódicos; Agente 4 Elementos y actividades del Gral. Cedillo, Elementos y actividades del Gral. Almazán; Agente 5 Actividades en general en las Delegaciones; Agente 6 Cámaras del Congreso de la Unión; Agente 7 Cámaras del Congreso de la Unión; Agente 8 Confederación Nacional Obrera. Grupos comunistas; Agente 9 Confederación Sindical. Sindicato Ferrocarrilero; Agente 10 Grupos afines al Gral. Pérez Treviño; Agente 11 Grupos afines al Cnel. Tejeda; Agente 12 Grupos afines al Gral. Cárdenas. Partido Nacional Revolucionario. Agente 14 Nuevas agrupaciones que vayan organizándose. Asuntos generales en el Distrito Federal. AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁴⁶ La reorganización tomó en cuenta la disposición de que ninguno de los agentes debía presentarse en la oficina a no ser que se le hubiera llamado y de que debían seguirse reportando diariamente a partir de las 17 horas para comunicar las novedades. Y en caso de alguna información urgente los agentes tenían la orden de intentar localizar al jefe y subjefe para dar cuenta de ella. AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁴⁷ AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1

que, el mismo reglamento asegura, tendrían a su disposición y las cuales los certificarían como periodistas, representantes de casas comerciales miembros de la Cruz Roja, etc. Se establecieron “Deberes de los agentes de investigación”; “Conocimientos que deben poseer los agentes investigación” y “Deberes de los agentes confidenciales.”⁴⁸

Sobre los conocimientos que deben poseer no se incluyeron aspectos técnico policiales o de manejo de situaciones peligrosas. Los conocimientos eran más bien legales, seguramente con la intención de que los agentes pudieran sopesar los límites en que los vigilados se movían, esperando, el momento indicado para reportar violaciones a las leyes. El reglamento claramente afirma que:

Ningún agente de investigación puede estar plenamente capacitado para desarrollar una eficaz labor de investigación política, sin conocer la Constitución General de la República y la local de cada Estado, por ser ambas la base fundamental de nuestra organización política nacional.⁴⁹

En el reglamento había un llamado a evitar, en lo posible, provocar a las autoridades locales y pasar sobre su jurisdicción. También un elemento importante era el conocimiento de la geografía e hidrografía del país. La lectura informada de prensa también se recomendaba. Se establecieron una serie de valores con los cuales los agentes debían identificarse lealtad, discreción, honradez, valor civil, disciplina, decencia, sagacidad, buena conducta y responsabilidad.⁵⁰

Se incluyeron todos los formatos de informes y reportes, así como instrucciones para su llenado. Una iniciativa importante fue la implementación de una tarjeta de

⁴⁸ Los deberes de los agentes eran: 1.- Reportarse por teléfono a la oficina a las 12:00 hrs y a las 18:00 hrs. 2.- Preguntar en sus domicilios entre las 10:00 y las 16:00 hrs. si recibieron alguna orden del Departamento. 3.- Presentarse a las 18:15 hrs a rendir su informe al Departamento Confidencial 4.- En caso de descompostura de los teléfonos debían ir a la oficina para recibir órdenes. 5.- Debían recorrer los lugares en los que en su concepto puedan encontrar informaciones relativas a la misión confidencial que tiene este Departamento, y que sean de importancia para la Secretaría en particular y para el Gobierno en general.

6.- Se les pidió que recordaran que la labor fundamental de sus investigaciones era conocer la “verdad exacta de los hechos”, por lo que en caso de comisiones foráneas debían: “compenetrarse perfectamente” de la misión, para lo cual podían solicitar al jefe o subjefe “repetir las órdenes verbales tantas veces cuantas sean necesarias”; documentarse antes de iniciar la investigación; dar aviso a los jefes el mismo día de su salida; reportarse por telégrafo o correo a la llegada a su destino; concluida la misión dar aviso con 24 horas de anticipación; rendir informes parciales de la comisión con “Sencillez, para conseguir claridad, concisión para lograr brevedad, precisión para someterse al asunto y evitar ambigüedades, no omitir datos, redacción y escritura estrictamente personal sin intromisión de terceros. AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1

⁴⁹ AGN, DGIPS, Caja 44, exp. 1

⁵⁰ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

sanciones, la cual, al estilo de las tarjetas de sanciones del ejército, contemplaba que la acumulación de ellas podría implicar la baja del servicio. También se incluyeron las claves básicas que se debían manejar para el envío de los telegramas cifrados. Pero la falta de capacitación para realizar las investigaciones provocó que se tuvieron que implementar “talleres” para la práctica de las claves. En ellos se les dejaban ejercicios a los agentes y tenían 72 horas para entregarlos.⁵¹

Durante la gestión del general de la Peña también se fueron creando mecanismos para evitar la propagación de “chismes” y “mala información”. A mediados de mayo de 1934, por ejemplo, se pidió a los agentes que se abstuvieran de “hacer comentarios desfavorables o de censura” de los altos funcionarios con el afán de “exhibir” a los enemigos del gobierno. Pero sobre todo, se instaba a que fueran prudentes y antepusieran a su criterio el criterio oficial.⁵²

Seguramente fue complicado para el general de la Peña, entonces jefe del Departamento, darse cuenta de que el reglamento no surtía efecto en los agentes. El 11 de junio de 1934 les escribió comentando que desde el 14 de abril en que se les había entregado el reglamento la jefatura observaba “con pena” la poca preocupación que demostraban en estudiar y recordar los ordenamientos hasta “de las cosas más sencillas” como la redacción de telegramas y el uso de las formas previstas, dando una “impresión desfavorable de la competencia de ustedes en el servicio confidencial”. Finalizaba afirmando que de no revisar y ver un mejoramiento tomaría medidas “en perjuicio de ustedes pues antes de cualquier contemplación por incompetencia en el servicio está el prestigio del Departamento y la confianza que nos dispensa la superioridad”.⁵³

El 29 de junio Joaquín de la Peña entregó un reporte dirigido a la Oficialía Mayor de Gobernación sobre las deficiencias en los informes rendidos por algunos agentes. La mayoría de los errores tenían que ver con el poco uso de las claves telegráficas para reportar asuntos delicados y con la superficialidad de los informes. Los agentes, al parecer, habían sido enviados a monitorear elecciones; sin embargo, de la Peña reiteró que la información no era clara, y que era obvio que no sabían distinguir las diferentes etapas de

⁵¹ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁵² AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁵³ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

las elecciones, además de que no analizaron a detalle las reacciones de los contrincantes, no llevaron un registro claro del número de casillas instaladas y se concentraron más en el reclamo de sus viáticos y de llevar cuenta de sus gastos que de los resultados de sus indagaciones. Igualmente les pidió que:

antes de entregar los informes que rindan como resultado de las comisiones que se les confieren, los revisen y corrijan sus faltas, principalmente las de ortografía, porque para no causar una mala impresión a la superioridad, al hacer el suscrito tales correcciones pierde mucho tiempo. Igualmente, se les recomienda que las líneas que sintetizan el “ASUNTO”, se refieran ralmente al asunto que motivó el informe.⁵⁴

Quince días después de entregados estos informes el general de la Peña fue dado de baja del Departamento Confidencial⁵⁵.

El Departamento Confidencial en transición.

Luego de la victoria cardenista muchas cosas cambiaron en el ámbito de la seguridad mexicana. Así como Alicia Hernández y Raquel Sosa han destacado la política de “relevos” en zonas militares implementada por Cárdenas para asegurar el control del país, en la Secretaría de Gobernación, y por supuesto, en el Departamento Confidencial se llevaron a cabo políticas dirigidas a eliminar al callismo. Si bien en la primera mitad del gobierno cardenista no se requirió intensamente de las labores de la rebautizada Oficina de Investigación Política y Social, sí se le prestó atención por lo menos para debilitarla coyunturalmente, se despidió a la totalidad del personal y se colocó como su jefe al general Tito Ferrer y Tovar, hombre cercano a Cárdenas, quien sólo ocupó el puesto durante seis, pero que fue crucial para inmovilizar políticamente a la Secretaría de Gobernación.

Una de las primeras instrucciones de Ferrer fue la homologación de las armas de fuego a “pistolas automáticas calibre 38”, las cuales debían ser adquiridas por cuenta propia de los agentes. También solicitó al personal que había dejado de trabajar que entregaran los documentos que el Departamento les había entregado para el cumplimiento de sus

⁵⁴ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1

⁵⁵ AGN, DGIPS, caja 66, exp. 12.

funciones, advirtiéndole que de no ser así no podrían extraer sus fondos de la Dirección de Pensiones.⁵⁶

Durante la gestión del general Ferrer se realizó la primera evaluación del personal de nuevo ingreso. El examen se llevó a cabo el 15 de agosto de 1934, quince días después del nombramiento de Ferrer, y fue sobre las obligaciones y conocimientos que los agentes debían poseer,⁵⁷ y aunque no hay registro de los resultados hay que destacar que la rotación de agentes fue mucha mayor que en otros momentos.

Aunque Ferrer no estuvo mucho tiempo, al ingreso de Ramiro Zapien las directrices hacía los agentes continuaron en el mismo tenor. Lo urgente era recuperar las credenciales de los inspectores y las armas de fuego de quienes habían abandonado el servicio.⁵⁸ Así también, luego de desaparecer oficialmente como Departamento Confidencial la Oficina debía reiniciar la labor de ordenamiento interno, así entonces, se hizo circular entre los inspectores un instructivo con el objetivo de “normalizar los servicios encomendados a esta oficina”. El instructivo en cuestión intentaba poner orden en los horarios de entrada y de salida, así como los de guardia y, sobre todo, garantizar la disponibilidad del libro de firmas de asistencia. Los agentes de guardia debían entregar, sin falta, un reporte de las eventualidades acaecidas durante sus turnos.⁵⁹

A diferencia de años anteriores los agentes recibían el número de identificación sólo por unos meses, en septiembre de 1936 las identificaciones terminaban todas en número cinco, anteponiendo un número iniciando desde el número dos. Así, Eliseo C. Reina era el agente 25; Rodolfo González el 35, Alfredo León el 45, y así sucesivamente. A finales de octubre el sistema de números de agentes volvió a modificarse, así Eliseo C. Reina era el agente V-2; Ignacio Santana el V-12; Alfonso de la Mora V-22; Manuel Gómez V-32, y así sucesivamente.

A finales de noviembre de 1936 Ramiro Zapien, entonces jefe de la Oficina, solicitó

⁵⁶ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁵⁷ AGN, DGIPS, caja 44, exp. 1.

⁵⁸ El 2 de septiembre solicitó a Jesús Reynoso pasar al domicilio de los ex agentes José María Padilla, Guadalupe Hurtado, Jose Ana Castañeda y Crescencio Alcalá para recogerle toda la documentación que se le entregó para el desarrollo de sus funciones. Zapién se refería a las credenciales que los acreditaban como agentes de la Oficina de Información Política, pero también a las credenciales varias que se les entregaban para que pudieran realizar sus investigaciones; como hemos visto, estas podían ser del departamento de migración, de salud, de algún periódico o de alguna de las policías estatales.

⁵⁹ AGN, DGIPS, Caja 44 exp. 2

a los agentes que hicieran favor de devolver las máquinas portátiles que se les facilitaban para la realización de los informes. Según la circular del jefe, los agentes solicitaban las portátiles cuando realizaban comisiones que les ocupaban todo el día y los imposibilitaban para presentarse en la oficina. Sin embargo, algunos agentes viajaban con ellas y para el 24 de noviembre de 1936 ya no había ninguna disponible en las oficinas. En resumen, no había las condiciones materiales para la labor de los agentes.

La mayor parte de la correspondencia de la jefatura de la oficina pasó a dedicarse a la solicitud de viáticos y pago de comisiones especiales las cuales diferían de las comisiones regulares de los agentes. Esto puede indicar que los agentes estaban enfocados en obtener la mayor cantidad de beneficios económicos derivados de sus actividades. Si bien esto es una constante entre los agentes, en estos años es mucho más notorio.

Experiencias y trayectorias.

Las experiencias y trayectorias de los agentes del Departamento Confidencial son muy variadas. Por ejemplo, Fermín Romero recibió nombramiento de chofer y mecánico del Departamento Confidencial los primeros días de enero de 1928, pero en septiembre ya estaba recibiendo la comisión de capturar al chino “Moy Dong Fat” de quien le enviaban una fotografía adjunta para “su mejor localización”. El 16 de enero el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación pidió al jefe del Departamento aclarara la situación de Romero quien trabajaba con nombramiento de chofer y realizaba actividades como agente, además, portaba credencial. El jefe del Departamento, Francisco Delgado contestó que el nombramiento se había hecho como agente, pero que se aprovechaban sus servicios como chofer, ya que él propio Romero se había ofrecido.⁶⁰

El día 25 de enero de 1929 se le comunicó a Fermín Romero que debía suscribir sus informes con el número 22. Unos días antes había recibido su baja como chofer y su alta como agente supernumerario. Fermín recibía un salario de 6 pesos diarios y al parecer no realizaba ninguna actividad que justificara su nombramiento. Un año después, fue dado de baja como “supernumerario” y se le asignó la categoría de agente de tercera. El 28 de abril

⁶⁰ AGN, DGIPS, caja 59, exp. 24.

de 1929 se le encargó “localizar los conventos o escuelas católicas donde se infringen las leyes en materia religiosa en la población de Tacubaya”, en su expediente no consta informe al respecto, pero el 19 de mayo de 1930 se le entregó su oficio de baja “por renuncia”.⁶¹

Fermín Romero seguramente era un “aviador” en el Departamento, ya que, como afirmó Delgado, su contratación era un acuerdo realizado con el Subsecretario, la contestación citada tiene la clara intención de frenar todo intento de profundizar en explicaciones sobre las labores de Romero.

Por esos mismos años una mujer de nombre Luz T. Ramírez obtuvo un nombramiento honorario del Departamento Confidencial luego de enviar una carta a nombre del Club Liberal de Mujeres, aunque en su expediente no hay ningún informe.⁶² Hay también otros casos “parecidos”, por ejemplo, Sebastián López, originario de Piedras Negras, Coahuila, también recibió una carta en dónde se le presentaba como agente del Departamento Confidencial y además, se suplicaba a las autoridades civiles y militares prestar auxilio en el desempeño de sus comisiones. Su expediente tampoco contiene informes.⁶³

Igualmente podemos encontrar casos como el del agente Istam Contreras quien en 1924 extravió su nombramiento como agente a unas calles del Consulado General Mexicano en Nueva York, el cónsul tuvo que escribir para enviarlo a la Secretaría de Gobernación y que regresara a su dueño. El expediente del agente Contreras tampoco contiene ninguna orden o informe sobre comisiones realizadas.⁶⁴ ¿Habría realizado comisiones “delicadas” que sólo se asignaron e informaron de manera verbal? ¿O simplemente fue un “aviador” más?

En el expediente del agente Agustín Alarcón podemos encontrar, por ejemplo, su credencial como “corresponsal viajero del *Diario Político* y de información *Periódico Nuevo*”. Dicha credencial, a nombre de la Redacción de ese medio, pedía a las autoridades, empresas de espectáculos y particulares, dieran facilidades y atenciones para el mejor

⁶¹ AGN, DGIPS, caja 59, exp. 24.

⁶² AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁶³ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 2.

⁶⁴ AGN, DGIPS, Caja 45, exp. 3.

desempeño del trabajo del corresponsal. Alarcón la recibió mientras realizaba una comisión que lo involucró con un libanés de nombre Negib Chami⁶⁵, dueño de unas tiendas en La Merced, y para lo cual tuvo que buscar al representante del consulado francés en México. La credencial le servía para ingresar a diferentes actividades sociales como periodista, hacer preguntas libremente para obtener información de “primera mano”.⁶⁶

Recapitulando podemos afirmar que los agentes; 1) no tenían una preparación específica para el desempeño de sus labores; 2) tampoco recibieron en la institución la capacitación necesaria para su trabajo; 3) su reclutamiento era a partir de la recomendación entre amigos y jefes; 4) algunos provenían del ámbito militar y policial; 5) todos radicaban en la ciudad de México en dónde tenía sede la oficina del Departamento. 6) la posibilidad de movilidad era prácticamente nula.

Hasta el momento hemos podido ver pequeños ejemplos de actuación de los agentes y de situaciones que podrían estar lejos de lo que podría esperarse de un Departamento Confidencial. Sin embargo, considero que hace falta acercarnos a un par de casos específicos que si bien no representan a la generalidad del Departamento, sí nos permiten tener una muestra de lo que se esperaba de la trayectoria de un agente.

Amalia Mendoza Díaz.

Ya señalé que el número de mujeres agentes fue reducido, de las pocas que participaron considero que Amalia Mendoza Díaz, o Amalia M. Díaz como firmaba sus informes, fue quizá la más exitosa. Amalia trabajó en el Departamento Confidencial entre 1925 y 1930, siempre bajo las órdenes de Francisco Delgado. A diferencia de la mayoría de los agentes, realizó varios de sus informes a mano y acostumbraba despedirse de manera muy gentil y coloquial, en alguna ocasión se despidió de Delgado pidiendo disculpas “por lo infame de la letra”, la mala calidad de la tinta o del papel y excusándose escribir a mano por la prisa.

La primera vez que cooperó con el Departamento Confidencial fue el 23 de junio de 1925, cuando fue entrevistada como parte de una investigación, entonces tenía 28 años y

⁶⁵ Negib Chami formó parte en 1937 de una comisión de sirios y libaneses que entablaron reclamaciones al gobierno mexicano por afectaciones durante la Revolución. Véase CARRANZA, *Corrupción y extranjería*.

⁶⁶ AGN, DGIPS, Caja 45, exp. 13.

era soltera. Le preguntaron sobre su papel en la Unión Nacional Revolucionaria, agrupación política que impulsó la candidatura del general Ángel Flores en 1924. Las preguntas estaban dirigidas a localizar a un grupo de partidarios de Flores que se temía se unieran con delahuertistas y provocaran una rebelión. Amalia explicó planes e ideas de la Unión, pero sobre todo, aportó la dirección de por lo menos 15 miembros de dicha organización. Seguramente por su cooperación fue reclutada como informante.

Para junio de 1925 ya entregaba informes de forma regular sobre el mismo grupo y hacía solicitudes ordenadas y claras de sus viáticos. Por ejemplo, registró que desde el 24 de junio había gastado en desarrollar sus investigaciones \$153.21, finalizó su informe de gastos con un “Amén de las habladas por teléfono”.⁶⁷ Y es que Amalia podía ser una muy buena informante, pero regularmente recurría a fórmulas poco “habituales” para comunicarse con Francisco Delgado, quien sin chistar y a necesidad de ella, le expedía cartas de presentación para desempeñar sus comisiones.⁶⁸ En alguna ocasión persiguiendo a un grupo de presuntos rebeldes en el puerto de Veracruz despidió su informe con una nota que decía:

Sr. Delgado. No olvide que ya me queda muy poco dinero y que para andar tras de estos se necesita gastar y dar propinas y gratificaciones a los que llevan el recadito fuera de esto, le agradeceré mucho que me mandara dinero antes que se me acabe. Por la noche le escribiré otra vez.⁶⁹

Dos días después luego de recibir un giro postal le escribió a Delgado:

Ayer por fin recibí su girito que tanto esperaba pues no se imagina la falta que este me estaba haciendo; tan luego como cobré pagué lo que debía y ya quedé tranquila pues Ud., comprende que, con dinero, todo, sin él, nada.⁷⁰

Los informes de Amalia eran extensos y contenían información muy variada, la mayoría de la cual, siempre afirmaba, obtenía de entrevistas. Entre sus estrategias para obtener información recurría a darle “propinas” a carteros, meseros y, en general, a cualquier empleado con tal de obtener información. Las comisiones de Amalia Mendoza eran largas, llegaron a durar meses y se esmeraba por obtener la mayor información

⁶⁷ AGN, DGIPS, Caja 51, exp. 12

⁶⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁶⁹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁷⁰ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

posible. Durante sus indagaciones sobre rebeliones en Veracruz acepto “bailar y tomarse unas copitas (poquitas)” con un hombre que era pariente de un tal “Félix que parecía muy involucrado”. Luego de bailar y las copitas, se fueron a dar vuelta en auto y ella aprovechó para hacer preguntas de “trascendencia”, información que aseguró aún no podía comunicarle por necesitar verificarla. Una vez más solicitó dinero en los siguientes términos:

Mire, yo tengo voluntad para trabajar como muy pocos la tiene pero con ayuda de gente sincera y no la tengo. El sábado por la mañana le escribí al Coronel García de Alba⁷¹ “que es con el que me entiendo” diciéndole que viniera como en otras ocasiones y me facilitara \$ 30.00 mientras UD me mandaba, y ni me mandó nada ni ha venido UD. Comprende que así no se hace nada: está bueno que yo necesitara que cateara violentamente una casa o hiciera una aprehensión en fin esto tiene su porqué, yo quisiera que de Guerra le ordenaran me ayudara, pues es muy necesario⁷².

Amalia utilizaba la posibilidad de hacerse acompañar por los investigados para obtener información y muchas veces la iba dosificando en sus informes. Muchos de sus relatos son des charlas personales:

No se imagina UD. La alegría que se nota porque dicen que ahora sí, que la mecha se encendió, todos me llaman, unos para un lado y otros para otro (doy no menos de 20 o 25 vueltas en tren) llamándome para ponerme al tanto de todo y preguntándome que tengo de nuevo, les cuento lo que me alcanzo pero siempre me hace falta algo escrito.⁷³

Por estos mismos informes podemos inferir que Delgado y Amalia se escribían constantemente, frases como “no deje de escribirme por tanto tiempo” o “espero ansiosa su siguiente” son comunes. Sin embargo, las cartas de Delgado, a diferencia de los expedientes de los agentes de género masculino, no se encuentran incorporadas. Por ejemplo, a su regreso de Veracruz, Amalia le escribió:

... quisiera irme hoy mismo por la noche pero me es imposible, primero porque me cuesta más y segundo porque tengo un asuntito muy bueno para las 8 p.m.; mañana por la mañana me embarcaré para estar en esa por la tarde. Como es sábado entiendo que estará cerrado su Despacho y no quisiera esperar hasta el lunes para darle cuenta de tanto que tengo que darle, por tal motivo ruego a Ud. Muy atentamente darse una vueltecita por la Villa a Ricarter #2 por la nohecita, si sus atenciones se lo permiten. Le advierto que para el martes

⁷¹ El entonces coronel Ruperto García de Alba Barragán fungía en 1925 como Jefe del cuartel general de la 10ma Jefatura de Operaciones Militares en Veracruz. Véase INEHRM, *Diccionario de generales de la Revolución A-L*. p. 400

⁷² AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁷³ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

de la semana entrante tenía que salir a caballo a hablar con un buen amigo mío y de Ud. Que anda por (la calle de) Medellín y a quien ya tuve el gusto de hablar el miércoles por la noche.⁷⁴

Quizá la premura se debía a que Amalia regresaría a los pocos días al puerto de Veracruz para seguir atendiendo las diversas comisiones que se le asignaban. Sin embargo, por la “informalidad” en la comunicación entre Amalia y Delgado puede resultar complicado saber a primera vista los casos que atendió. Aunque por algunas de sus comunicaciones también parece estar atenta a cualquier información relevante. En noviembre de 1925, por ejemplo, escribió a Delgado para desmentir la información del diario “La Prensa”, “periodiquillo” que era dirigido por un hombre de Mérida o Tabasco. Pero que, a juicio de ella, sólo se inventaba complots y levantaba a la gente en la imaginación, le aseguró a Delgado que;

Este vejete es muy enemigo del gobierno y en sus mal acondicionadas oficinas tiene a puros incondicionales, los cuales le ayudan muy eficazmente en su labor sediciosa, pues cuando tienen algún presentimiento no lo deja oculto sino que lo agranda y lo hace público con su periódico para que se alienten los ánimos caídos entre los suyos y no conforme con eso, en su oficina celebra juntitas secretas, le advierto a Ud. que era enemigo de Garrido pero hoy que sabe que hubo ciertas desavenencias con el referido señor y el centro dice a vivía voz que si Garrido se levanta tendrá al pueblo entero de su parte y que ni Dios Padre lo acabará en aquellos lugares en que hoy ya no es ese Sr ni tirano, ni criminal, ni nada, ya se tornó en hombre digno que solo sabe defender sus sagrados derechos.⁷⁵

Hasta aquí es claro que Francisco Delgado aprovechaba que Amalia Mendoza era una residente de Veracruz conocida por muchos y que no necesitaba una personalidad falsa para llevar a cabo sus indagaciones. Lo único que reclamaba constantemente, como ya hemos visto son los giros postales, los cuales eran de unos \$20.00 en promedio cada semana.⁷⁶

Desde enero de 1926 se pidió a Amalia que se trasladara a Jalisco para realizar investigaciones, igual que en Veracruz, de los grupos que se estuvieran organizando para rebelarse. En este caso se aprovecharon de que Amalia era originaria de Concepción de Buenos Aires, Jalisco y que tenía relación con todos los ex revolucionarios de la región.

En marzo de 1926 comenzó a radicar en la ciudad de México y a participar de la

⁷⁴ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁷⁵ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁷⁶ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25.

búsqueda y localización de conventos y escuelas religiosas.⁷⁷ Estas asignaciones en la ciudad las combinó con los informes sobre los diputados y senadores del estado de Jalisco. Hacia el 20 de marzo recibió una encomienda inusual, se le encargó investigar el Hotel del Comercio en la calle 5 de mayo, en dónde, se había denunciado, laboraban dos señoras que contrataban a jóvenes para el ejercicio de la prostitución, la principal sospechosa era una mujer de nombre Florina Chavarría. Resulta obvio que se buscó aprovechar la condición femenina de Amalia.

En su informe cuenta que se dirigió a las habitaciones que de antemano se le habían comunicado y fingió ser también una mujer “de mala nota”. Decidió tratarla con mucha familiaridad y saber de los negocios que tenía. Amalia afirmó contundentemente que, luego de una larga charla, supo de su misma boca que ciertamente era “mujer de mala nota” y que regenteaba una casa de citas a dónde llevaba a jovencitas con engaños. La casa no se encontraba en la ciudad sino en Tabasco. Amalia les ofreció a dos vecinitas de Jalisco que estaban de buen ver y que había llevado a la ciudad. Florina le dijo que al otro día se comunicaría con un amigo suyo, “licenciado y muy rico” que vivía en Puebla quien ya juzgaría a las chicas y decidirían su destino. Amalia se retiró con la promesa de analizar la propuesta. Florina, describió Amalia, era una mujer muy viva como de 35 años, un poco trigueña, no muy alta, gorda, pelona y de cabello rizado y como seña particular, tenía un diente de oro. Esta descripción la ofreció para que fuera posible identificarla en caso de proceder a su detención.⁷⁸ Al otro día Amalia intentó saber más pero Florina había dejado el hotel y liquidado su habitación. Por preguntas a la gente del hotel supo que alguien había ido a comentar que ella trabajaba para el gobierno. Amalia dejó este asunto y se le volvieron a encomendar asuntos de corte político y sedicioso.⁷⁹ Hay que mencionar, que, no deja de parecer inquietante la personalidad del delator, o la posibilidad de que la propia Amalia haya recibido alguna “mordida” a cambio de la libertad de Florina. Ciertamente no deja de parecer importante señalar que el Departamento Confidencial solía ser poco efectivo en asuntos de tipo policial. Curiosamente, los sospechosos lograban escapar o

⁷⁷ Estos casos serán abordados en el siguiente capítulo dedicado a la vigilancia y persecución de reaccionarios.

⁷⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

⁷⁹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 25

desaparecían misteriosamente en pocos días.

A mediados de 1926 regresó a Veracruz. Este itinerario se repitió constantemente mientras trabajó en el Departamento. Los últimos años como agente los pasó en Jalisco reportando las actividades de las guerrillas cristeras. Amalia fue despedida junto con todo el personal cuando Francisco Delgado dejó la jefatura del Departamento Confidencial. Un año después escribió al general Calles y Joaquín Amaro para ofrecerles sus servicios como agente confidencial, sin embargo, ambos generales rechazaron el ofrecimiento.

José de la Luz Mena, agente confidencial de la Secretaría de Gobernación.

¿Quién fue José de la Luz Mena? Ya se ha dicho que fue el agente que laboró de manera continua durante más tiempo en el Departamento Confidencial. Antes de que Sergio Aguayo rescatara sus apuntes sobre el Departamento en *La Charola*, de la Luz Mena era más conocido como un pedagogo yucateco y principal propagandista de la “escuela racionalista”, proyecto pedagógico que buscaba modificar la relación de los alumnos con el profesor, así como el paisaje y la sociedad. En 1910 publicó el primer trabajo en el que propuso la modificación de la educación en Yucatán, una escuela basada en el trabajo y la libertad debía ser la punta de lanza del combate de la escuela-cárcel propia de la escolástica. En 1915, ya derrotado el huertismo y con Salvador Alvarado como gobernador, se llevó acabo el Primer Congreso Pedagógico del Estado de Yucatán, en dónde tuvo la posibilidad de exponer los principios pedagógicos que buscaban apuntalarse como elementales en el proceso revolucionario, sin embargo, Gregorio Torres Quintero, jefe del Departamento de Educación yucateco, se opuso a la implementación generalizada, situación que no frenó a de la Luz Mena.

Luego de la publicación de su libro *De las tablillas de barro a las ecuaciones de primer grado*, editado por primera vez en 1917, buscó pasar de una vez a la práctica, esto lo consiguió con la fundación, ese mismo año, en el suburbio de Chuminópolis de la ciudad de Mérida, de la primera escuela racionalista. También elaboró la revista *Oriente*, la cual cumplía la doble función de servir como medio de enseñanza al ser elaborada por los alumnos; y como medio de propaganda, al difundir información a favor de la enseñanza

racionalista.⁸⁰

De la Luz Mena solía escribir de vez en cuando al general Plutarco Elías Calles para informarle sobre la situación política yucateca y compartirle sus publicaciones pedagógicas. En marzo de 1922, con el triunfo del Partido Socialista del Sureste, y la llegada de Felipe Carrillo Puerto a la gubernatura de Yucatán, fue nombrado jefe del Departamento de Educación Pública, a los pocos meses la educación fue declarada “Racionalista”. Sin embargo, la rebelión delahuertista, impulsada en protesta por la imposición de la candidatura presidencial del general Calles, depuso a Carrillo Puerto como gobernador de Yucatán y lo tomó preso el 17 de diciembre de 1923, lo juzgó y fusiló el 3 de enero de 1924.

Luego de la muerte de su amigo, todo parece indicar que de la Luz Mena se trasladó a la ciudad de México junto con su esposa. Se ha asegurado⁸¹ que llegó a trabajar en la Secretaría de Educación Pública hasta su muerte en 1946, pero, como veremos, desempeñó un importante papel entre el grupo de agentes de la Secretaría de Gobernación. Por la retórica de sus trabajos escritos suele considerarse una contradicción que de la Luz Mena haya trabajado durante tantos años en un departamento dedicado a la vigilancia política, y ya sea por convencimiento ideológico o por interés económico, lo que es indudable es que de la Luz Mena demostró fidelidad incuestionable al callismo durante sus años como agente confidencial.

Aunque aún no podemos determinar la forma y razón por la que de la Luz Mena ingresó al Departamento, sí podemos pensar que era considerado como un personaje importante, ya mencionamos antes que acostumbraba enviar cartas a Calles y copias de sus trabajos para conocimiento del general. También parece claro que tenía cierta fama reconocida por su labor pedagógica revolucionaria.

Según podemos suponer por el primer documento en su expediente, de la Luz Mena debió comenzar a trabajar entre finales de mayo y principios de junio de 1926. Fue hasta septiembre de ese mismo año que recibió nombramiento como “Agente de información política-especial” y se le asignó el número 6 para firmar sus informes. Entre las listas de

⁸⁰ LEÓN CAMPOS, “La Revolución Mexicana y la educación en Yucatán”, pp. 23-24.

⁸¹ MARTÍNEZ ASSAD, *Los lunes rojos*.

agentes del Departamento no figura su nombre hasta mayo de 1930, fecha en que le pidieron firmar sus informes con el número 2.⁸² ¿Por qué no se encontraba en las listas? Podría suponerse que era parte de prestar doble función para el gobierno, propagandista de la Secretaría de Educación Pública y agente.

A diferencia de la mayoría, las comisiones que asignaron a José de la Luz Mena eran para informar la situación política de algún Estado en particular o informar sobre el curso de las elecciones, ya fueran municipales o estatales. Esto lo llevó a Tamaulipas, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Guanajuato, Sonora y Sinaloa, además de realizar “comisiones sencillas” en la ciudad de México para vigilar a uno que otro personaje político o “fanático religioso.” Acostumbró relatar la manera en que realizaba las investigaciones y los nombres de quienes le facilitaban la información. Por ejemplo, en uno de sus primeros informes que se refería a los conflictos electorales en el municipio de Zacatlán, Puebla apuntó:

Con mi carácter de propagandista de la escuela racionalista he tenido acceso entre los maestros, autoridades y todos los elementos sociales con los cuales me he relacionado y he podido obtener datos para cumplir la comisión que me fue conferida.⁸³

Desde sus primeros informes ofreció análisis detallados de las lealtades políticas y los conflictos que se sucedían en el país.⁸⁴

También era recurrente que describiera el entorno de los pueblos que visitaba, por ejemplo; en 1929 durante una gira por el Estado de Coahuila comentó que:

Las poblaciones recorridas, con excepción de Saltillo, presentan un estado lamentable de abandono y miseria atribuida a las autoridades municipales y fuertemente aumentada por la carencia de lluvias. En cambio, Saltillo ofrece un aspecto agradable y simpático con sus calles –varias de ellas- pavimentadas e iluminadas con alumbrado moderno; parques bonitos y cuidados, en que puede estimarse la labor de las autoridades municipales y de la Junta de Mejoras Materiales, integrada por elementos particulares que laboran por la belleza de la ciudad.⁸⁵

Como consecuencia de presentarse como empleado y propagandista educativo de la SEP era común que se le solicitara dar conferencias sobre pedagogía, en las cuales

⁸² AGN, DGIPS, Caja 43 exp. 31.

⁸³ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 10.

⁸⁴ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 10.

⁸⁵ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 2.

aprovechaba la oportunidad para sondear la opinión sobre el presidente:

Ayer di una importante conferencia pública sobre la escuela racionalista habiendo hablado extensamente sobre la cuestión religiosa y sobre el futuro brillante que espera al país con esta labor. Hubo frases encomiásticas de parte de mis oyentes para el C. Presidente y para el C. Ministro de Gobernación.⁸⁶

En sus múltiples recorridos convertidos en informes solía poner atención a la relación entre autoridades y representantes religiosos. En la mayoría de los casos sabía distinguir bien entre “militancia católica” y el catolicismo propio de la mayoría de los mexicanos. Por ejemplo, en alguna ocasión tratando de investigar si un colegio en Puebla era católico, afirmó que sólo los partidarios convencidos del gobierno acusaban a ciertas familias de sediciosos, aunque ciertamente eran católicas no eran militantes, rematando con un “como católico es todo el pueblo”.⁸⁷ Sin embargo en el momento más álgido del conflicto religioso no llegó a encargarse de asuntos relacionados específicamente de localizar personajes relacionados con la iglesia o con grupos políticos específicos. Fue hasta después de 1930 que atendió este tipo de comisiones.

Por ejemplo, en alguna ocasión, en febrero de 1930, descubrió un colegio jesuita mientras realizaba una investigación sobre elecciones en la ciudad de Saltillo, en aquella ocasión reportó otros tres colegios de “este tipo”, pero un cuarto, que por cierto fue el que le habían informado era “claramente confesional” de nombre “Escuela de la Paz”, a su juicio “no tiene el aspecto, ni la calidad de los alumnos. Además, aseguró que

Sin embargo, la he puesto en observación para ratificar o rectificar mis primeras impresiones. Es una escuela humilde y no tiene ni la presentación ni el mueblaje de las otras. El profesorado es mediocre y no tiene la acometibilidad de las otras religiosas”.⁸⁸

Es clara la correlación que establece el agente entre una buena escuela (jesuita) y una mala (pobre-medioocre-¿gubernamental?). Sus pocos trabajos en materia religiosa demostraron que poseía un conocimiento amplio de la cultura católica mexicana. Días de fiestas patronales, jerarquías eclesiásticas, la organización de los mayordomados parroquiales, órdenes que se encargaban de asuntos educativos y por supuesto, organizaciones que se oponían al gobierno.

⁸⁶ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 10.

⁸⁷ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 11.

⁸⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp 2.

De la Luz Mena tenía una fuerte fijación con el compromiso de la verdad que asumían los agentes. En sus apuntes sobre el Departamento Confidencial escribió “La historia es la narración verídica de los hechos acaecidos, y cuyo conocimiento posterior a ellos constituye, como diría Tácito, la conciencia del género humano, hasta llegar a formar la escuela de la vida, como aseguraba Cicerón”.⁸⁹ En otros informes aseveraba que buscaría acceso a “todos los centros de información relativos a autoridades y clases sociales con el fin de ajustarme a la verdad”. En ocasión de una visita al estado de Tabasco pidió permiso para realizar una gira por varios municipios, afirmando que:

El objeto de la gira fue para hacer un estudio de la situación política-social del Estado fuera de la capital del mismo y poder rendir a la autoridad un informe lo más aproximado a la verdad, con documentos y detalles, ya que el tiempo de que disponía no podía permitir fuese totalmente ajustado a una verdad absoluta.⁹⁰

Convencido de que lo que debía denunciarse era el no respeto a la ley, procuraba incluir en sus informes referencias a las legislaciones locales y federales, de dónde extraía los fragmentos que según él, debían ponerse a consideración en esa determinada encomienda. En ocasiones reconocía que había partidos sin registro o individuos fuera de la ley que eran benéficos para los intereses revolucionarios, aunque siempre afirmó que de ninguna manera era su intención inclinarse por algún bando. En ocasión de un informe electoral sobre Tabasco opinó que, “Siendo el gobierno un Partido Político militante tiene que emplear todos sus recursos de que dispone directa e indirectamente para hacer triunfar a sus candidatos y a entorpecer la labor de sus contrarios”.⁹¹

José de la Luz Mena fue de los pocos agentes que entregaron de forma minuciosa sus reportes de gastos para obtener sus viáticos. Además, como sus comisiones regularmente duraban poco más de un mes, era normal que enviara constantemente sus facturas y comprobantes para exigir reembolsos o quejarse porque el dinero se le agotaba. Acostumbró a informar al paso de sus recorridos sobre asuntos que despertaran su curiosidad, o a veces, que él pensaba que debían ser investigados. Huelgas de transportistas, comentarios “sediciosos” entre los pasajeros de un tren o simplemente alguna noticia que

⁸⁹ AGN, DGIPS, Caja 58, exp 1.

⁹⁰ AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

⁹¹ AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

consideraba debía saberse inmediatamente en la Secretaría de Gobernación.

De la Luz Mena tuvo una formidable relación con el coronel Francisco M. Delgado quien fue jefe del Departamento Confidencial entre 1925 y 1930, a él dedicó palabras sumamente elogiosas en sus “Apuntes sobre el Departamento” y en informes y correspondencia siempre tuvo comentarios en tono informal y amistoso hacía él. Igualmente podemos pensar que su relación personal no se restringía a la de jefe y subordinado, quizá por esto es que se tuvieron algunas consideraciones especiales con él. Por ejemplo, el 14 de abril de 1927 mientras se le había comisionado para investigar si la empresa petrolera “Huasteca Petroleum Company” realizaba actividades antimexicanas o de apoyo a los cristeros, investigación que llevaba ya un mes realizando, de la Luz Mena solicitó un permiso para volver a la ciudad de México y asistir al parto de su mujer. Seis días después recibió la autorización para volver a la ciudad. Para luego de una semana reintegrarse a su investigación. Misma que arrojó muy pocos resultados. Lo que sí logró fue describir con agudeza el comportamiento de los trabajadores de la compañía, y también explicar que la fidelidad de los trabajadores a los empresarios norteamericanos se basaba en el ejemplo de superación que transmitían constantemente.⁹²

En otra ocasión, en enero de 1928, su esposa recibió del jefe del Departamento una carta que afirmaba que “Esperanza Pino Mena viaja en comisión confidencial de la Secretaría de Gobernación, por lo tanto, ruego a las autoridades civiles y militares le presten el apoyo que solicite al desempeño de su comisión.”⁹³ Dos días después en un telegrama Francisco Delgado comunicó a de la Luz Mena que doña Esperanza saldría en tren rumbo a Ciudad Juárez. La razón era que de la Luz Mena llevaba casi dos meses en Chihuahua investigando varios asuntos relacionados con elecciones, tráfico de armas y presuntos apoyos a rebeldes mexicanos desde los Estados Unidos. Estas concesiones y apoyos ¿se debieron a la calidad que de la Luz Mena demostró como agente? ¿Al nombre político adquirido con el paso de los años? ¿A los hombres con quienes tenía demostrada amistad?

Por ejemplo, Adalberto Tejeda, ex Secretario de Gobernación entre 1925 y 1928, al

⁹² AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

⁹³ AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

llegar a la gubernatura de Veracruz, le extendió una invitación ya que deseaba:

cambiar impresiones con Ud. acerca de diversos asuntos, mucho he de estimarle quiera pasar por esta su casa cuando le fuere posible, pues pretendo contar con su valiosa colaboración al encontrarme en el Estado de Veracruz al frente del Gobierno de aquella entidad.⁹⁴

No hubo una petición formal de permiso para viajar, pero efectivamente estuvo desde finales de noviembre de 1928 hasta principios de enero de 1929 en el puerto de Veracruz. Se le solicitó el 30 de noviembre de 1928 que diera cuenta de la situación política de dicho estado. Sin embargo, durante poco más de un mes únicamente informó sobre unos insultos contra el presidente Emilio Portes Gil y el expresidente Calles, los cuales fueron proferidos por un viejo general carrancista llamado Toribio Beltrán en una cantina de la ciudad de Jalapa.⁹⁵ El ir a Veracruz en esa supuesta comisión oficial, seguramente, implicó la posibilidad del uso de viáticos oficiales y, por supuesto de los pases de ferrocarril. Hasta mediados de enero volvió a recibir órdenes para la realización de investigaciones.

A partir de 1930, con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) recién fundado, las actividades encargadas a de la Luz Mena, y a los agentes en general, se modificaron un poco. Menos viajes y por mucho menos tiempo, se les obligó a cumplir con sus guardias sin excepción y la mayoría de las investigaciones se enfocaron en reportar quiénes y por qué razones no se estaban adhiriendo al partido que aspiraba a institucionalizar la revolución.

A finales de 1929, y estando de paso por el puerto de Manzanillo, realizó un informe acerca de “La introducción furtiva y fraudulenta de chinos”. El origen de la investigación fue un comentario de una persona en el Hotel Manzanillo que afirmaba tener un amigo de nacionalidad china quien le contó que había logrado desembarcar a once chinos “violando las leyes”. Estos habían estado hospedados en aquel hotel y al día siguiente se les había hecho subir a un tren rumbo al centro del país. De la Luz Mena afirmó que había recorrido hoteles y lugares en dónde podría obtener algún detalle, pero sin resultados.

Decidió entonces quedarse en el Hotel Manzanillo para hacer las indagaciones. Se enteró que el hotel era propiedad de un chino llamado Emilio Cham que había obtenido la

⁹⁴ AGN, DGIPS, Caja 57, exp. 11.

⁹⁵ AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

nacionalidad mexicana luego de casarse con una profesora de nombre María O. de Cham. De la Luz Mena consideró que sería más fácil obtener información de la mujer, ya que, con ella, podría “entablar una amistad con cierta familiaridad y confianza”. Ella le contó que hacía tiempo que no dejaban desembarcar chinos sin la debida cuota de mil pesos. Le corroboró que su marido solía hacer favores a sus conocidos o a “recomendados de sus amigos” para ayudarlos a internarse en el país.⁹⁶ Esta amistad que logró en poco menos de una semana, le permitió saber del propio Emilio que ciertamente había dejado de ayudar a sus paisanos, información que dijo corroborar con los empleados del hotel.

El siguiente paso fue investigar entre los agentes aduanales encargados de barcos japoneses. Intento ser amigable también. Entonces se enteró que estos tenían una profunda desconfianza e inconformidad con las leyes en materia migratoria y con los agentes aduanales.

Al enterarse que se aproximaba un barco japonés logró obtener, luego de dejar su anonimato como agente confidencial situación que lamentaba, ingreso a uno de los barcos en el que encontró once chinos que, luego de un “interrogatorio” sobre asuntos políticos mexicanos y de mostrar sus papeles, se pudo corroborar que eran vecinos de Parral. En ese momento apareció el dueño del Hotel para reclamar y ayudar a ocho de ellos, y el dueño de la naviera se encargó de los tres restantes. De la Luz Mena descubrió inconsistencias en los registros aduanales, chinos que no habían sido “reportados como ingresados”. Sin embargo, no pudo continuar con la investigación porque le ordenaron trasladarse a Nogales para indagar sobre una posible rebelión, por lo que sólo recomendó que fuera inspeccionada oficialmente esa aduana ya que no había buena relación entre el agente aduanal, el de migración y el de correos, por lo que cualquiera de ellos podría estar cometiendo irregularidades en materia migratoria. Afirmó que esta información la obtuvo de trabajadores de ferrocarrileros y de la propia aduana, quienes pidieron ser considerados como anónimos. De la Luz Mena se comprometió a dar los nombres verbalmente al regresar a la ciudad de México.⁹⁷

También llegó a recurrir al uso de credenciales de periodista para obtener

⁹⁶ AGN, DGIPS, Caja 58, exp 2.

⁹⁷ AGN, DGIPS, Caja 57, exp 10.

información de partidos políticos municipales o para informarse sobre conflictos derivados de problemas electorales. Haciendo el seguimiento de las comisiones de De la Luz Mena podemos darnos cuenta de que fue testigo de varios actos delictivos en materia electoral, muchos de los cuales llegaba a “comprender” por el valor revolucionario de enfrentar a la oposición con todos los argumentos posibles.

Debido a las largas ausencias, que se derivaban de sus comisiones tan largas y por tantos lugares, solía encargarles a compañeros de “entera confianza” le hicieran favor de cobrar su quincena o de recoger directamente los viáticos que le suministraban a fin de que los tuviera a su disposición lo más pronto posible. En muchas ocasiones tuvo que escribir a la jefatura del Departamento Confidencial en un tono claramente molesto por el retardo de sus viáticos o por la incomprensión de sus necesidades.

A partir de 1932, sus investigaciones se concentraron en comunicar “los antecedentes, conductas, costumbres y medios de vida” tanto de militantes del PNR como de extranjeros “peligrosos”; norteamericanos, españoles y algunos rusos ocuparon las indagaciones diarias de los agentes. En enero de 1934 un informe breve demuestra que desde noviembre del año anterior José de la Luz Mena comunicaba de forma verbal y directa al secretario de gobernación los resultados de sus averiguaciones. En el transcurso de febrero y marzo se pidió a de la Luz Mena ocupar de forma interina el cargo de subjefe, dos meses después, en mayo, se tomó la decisión de nombrarlo de forma definitiva subjefe del Departamento Confidencial.

El 4 de julio de 1935 escribió al subsecretario de gobernación para solicitar una licencia con goce de sueldo durante cinco meses ya que la Secretaría de Educación Pública le había solicitado participar en una comisión. De la Luz Mena argumentó a su favor que era la primera vez que solicitaba un permiso en ocho años continuos de servicio en los cuales había obtenido ascensos hasta llegar al alto puesto que ahora desempeña. La comisión le fue otorgada el 5 de julio. El 5 de diciembre informó que regresaba a su puesto como subjefe. Sin embargo, como ya hemos visto, en diciembre de 1935 fueron despedidos todos los empleados del Departamento Confidencial y este fue clausurado para crear la Sección Tercera de la Secretaría de Gobernación. Unos meses después de ser dado de baja en el Departamento Confidencial, por la extinción del mismo, escribió al presidente

Cárdenas para solicitarle la reinstalación, la cual le fue negada.⁹⁸ En 1941 escribió un largo libro titulado *La educación socialista; su desorientación y fracaso* en dónde criticó la gestión cardenista en general, y la educativa en particular, demostrando cierta fidelidad al callismo.

Si bien José de la Luz Mena es la excepción entre los agentes, sirve como un botón de muestra de lo que quizá se esperaba de quienes laboraban en la institución.

⁹⁸ AGN, Fondo Presidentes, Cárdenas, exp. 703.2/155 y exp. 151.3/227.

Capítulo 3

El enemigo reaccionario.

Vigilancia y persecución a organizaciones católicas.

*...yo si conozco la intención de los obispos mexicanos
 y de que no buscan otra cosa sino derrocar a mí y a mi gobierno.
 A ellos poco les importan el pueblo y la patria.
 El pueblo está ahora sin culto por culpa de ellos;
 no así los ricos –éstos pueden pagar y tener sacerdotes que les sirvan.
 Los pobres no pueden-. Yo no estoy contra la Iglesia.
 Nunca he encarcelado ni ejecutado a un sacerdote por ser sacerdote,
 sino por ser rebelde.
 Yo he insistido he insistiré en la obediencia a las instituciones y leyes de México.
 Carta de Calles al padre Burke¹*

El presente capítulo se propone estudiar la forma en que el Estado mexicano intentó controlar al “enemigo” clerical y reaccionario. Podemos identificar tres grandes coyunturas en las que se hizo evidente que las organizaciones católicas eran prioridad para la seguridad del Estado; la primera la guerra cristera (1926-1929), luego la llamada Segunda Cristiada (1932-1939) y una tercera que inició a finales del gobierno cardenista y que fue protagonizada por el sinarquismo y el quintacolumnismo nazi (1937-1945). Podemos encontrar también una constante que mantuvo la tensión entre el Estado y las organizaciones de laicos² como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) o la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF): la educación.

Me concentraré en los años de la Guerra Cristera y el Sinarquismo. Una primera parte expondrá los sucesos conocidos como “El cisma de la Soledad”. La segunda se ocupará de Los Caballeros de Colón, organización de laicos católicos sobre la cual pesó una dura vigilancia y condena pública durante el conflicto religioso. La tercera abordará las investigaciones que se suscitaron durante el conflicto religioso y que, en un principio, se

¹ AHAM, Archivo Mora y del Río, caja 16, exp. 20. Citado en MEYER, *La cruzada por México*, pp. 165.

² Para la iglesia católica un laico es una persona bautizada perteneciente a la Iglesia que no ha recibido el sacramento de la orden sacerdotal no ha hecho votos dentro de alguna comunidad religiosa, por tanto, las organizaciones católicas laicas o legas son aquellas en las que no intervienen clérigos, pero que tienen como objetivo general trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en el mundo. No debe confundirse con *laicidad* como la doctrina que defiende la independencia del hombre, la sociedad o el Estado respecto de cualquier organización religiosa.

concentraron en torno de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para luego diversificarse. Una cuarta se detendrá en las pequeñas “operaciones” de los agentes del Departamento Confidencial, así como la colaboración entre distintas oficinas y departamentos durante la Cristiada. Una quinta indagará en la forma en que se trató de contener al Sinarquismo.

Es necesario aclarar que aquí no se intenta reescribir la historia de dichos conflictos, lo que interesa es dar cuenta de cómo el Estado mexicano los combatió en una esfera política pública, y para ello buscó obtener información de carácter privado.

Anticlericalismo y Revolución Mexicana

Vale la pena detenernos a reflexionar sobre las razones por las que la Revolución Mexicana incubó un fuerte sentimiento anticlerical, ya que usualmente, tiende a explicarse de manera mecánica como un eco del liberalismo triunfante de 1857, sin considerar que durante el Porfiriato hubo una clara distensión del conflicto, misma que también puede encontrarse en los primeros momentos de la Revolución de 1910.

Alan Knight argumenta que durante la primera etapa de la revolución no se registró un anticlericalismo militante, sus intereses fueron locales, políticos y agrarios. El Partido Católico Nacional, por ejemplo, formó parte de la XXVI Legislatura, aunque con una clara posición conservadora, no enfrentó censura ni persecución, al contrario, Madero vio con buenos ojos su conformación. Para Knight el “factor Huerta” es el que explica el resurgimiento del anticlericalismo. Afirma que dicho “factor” fue responsable de dos líneas de desarrollo: una general y otra específica. En lo general el golpe huertista polarizó la política mexicana, provocando que los adeptos a la revolución tomaran medidas radicales. “Los enemigos de la Revolución”, dice, no podían esperar el trato condescendiente del maderismo: “Los terratenientes sufrieron la expropiación, los huertistas la persecución y los prisioneros fueron fusilados”³. Dentro de esos enemigos, afirma Knight, se encontraba la Iglesia, representada por párrocos, obispos y el Partido Católico Nacional, quienes vieron

³KNIGHT, “La mentalidad y el modus operandi del anticlericalismo revolucionario”, pp. 126

con beneplácito, participaron y se beneficiaron del golpe huertista⁴, así: “Ahora se estigmatizaba a la Iglesia no sólo como uno más de los muchos partidos del reaccionario gobierno de Huerta, sino también era un blanco específico por ser portadora de valores reaccionarios, antinacionales”⁵

En el trabajo “El anticlericalismo revolucionario 1910-1940”, Jean Meyer considera que es claro que hasta 1913 los católicos no tuvieron problemas políticos, así, afirma que hubo un “modus vivendi político” pero no ideológico, que convivió con el liberalismo triunfante. Su proposición es clara “a partir de 1914 la facción carrancista triunfante manifiesta un anticlericalismo agresivo ante el cual los católicos reaccionaron violentamente.”⁶ Ubicó también al sector social y geográfico al que perteneció dicha facción: hombres del norte, de clases medias, ciudadanos que no obedecen a los antiguos modelos de solidaridad y que aspiran a formas de democracia moderna.⁷ Para él la admiración de dicha “minoría” por el protestantismo como clave para el desarrollo económico, así como a asuntos relacionados con el machismo para definirse como grupo y disputarse la hegemonía hacía adentro, influyeron para posicionarse en una actitud beligerante ante la iglesia católica.⁸ Finalmente, a diferencia de Knight, cree que la personalidad de quienes gobernaron, Obregón y Calles, ya que, si bien representaron a un mismo grupo, no eran iguales. Aun con todo lo anterior consideró que el conflicto, y la posterior guerra,⁹ eran inevitables:¹⁰

⁴ Knight afirma que “La iglesia no sufrió simplemente una culpa injusta por asociación; hasta cierto punto, obtuvo ciertas retribuciones. Hay buenos indicios de que la Iglesia-en forma de obispos, párrocos y PCN-acogió con beneplácito el golpe de Huerta”. KNIGHT, “La mentalidad y el modus operandi del anticlericalismo revolucionario”, pp. 126. Por su parte Jean Meyer afirma que: “Un argumento más sólido es el de la participación de miembros eminentes del Partido Católico en el gobierno de Huerta, como Tamariz, los hermanos Elguero y los que formaron el célebre “cuadrilátero” parlamentario: Lozano, Moheno, Olgúbel y García Naranjo”. MEYER, *La Cristiada 2*, pp. 65.

⁵KNIGHT, Alan, “La mentalidad y el modus operandi del anticlericalismo revolucionario” pp. 129

⁶ Jean Meyer ofrece un recuento importante de hechos anticlericales durante el avance de las tropas carrancistas en MEYER, *La Cristiada II*, pp. 67-91.

⁷ MEYER, Jean, “El anticlerical” pp. 198.

⁸ AGUILAR, *La frontera nómada*.

⁹ Marta Eugenia García Ugarte, al igual que Meyer, ha hecho énfasis en las diferencias entre las valoraciones personales de cada miembro de la jerarquía católica, sus laicos, y la de Roma, misma valoración podemos aplicar a los revolucionarios. Si bien el anticlericalismo es un rasgo común, no todos estuvieron dispuestos a llevarlo hasta sus últimas consecuencias. GARCÍA “La jerarquía eclesiástica” pp. 203-262.

El anticlericalismo de una minoría dirigente en el momento de la consolidación tenía que chocar con el dinamismo de una Iglesia y de un pueblo católico que había contribuido a despertar. Se topó con la amenaza de los católicos políticos, últimos y serios competidores, apoyados en la única institución existente fuera del Estado, la Iglesia católica.¹¹

Los revolucionarios triunfantes abrazaron el “credo anticlerical” bajo la siguiente contraposición de valores, mientras el clericalismo significaba el orden, la jerarquía, la propiedad y la estabilidad social; el anticlericalismo llamaba al derrumbe del orden social existente para construir uno nuevo basado en el nacionalismo y el agrarismo. Ambos extremos crearon a sus defensores y promotores, que en el caso revolucionario encontró en los maestros a sus principales “apóstoles”, y en el sistema de vigilancia y el ciudadano común a sus ojos y oídos. Mientras, la oposición “reaccionaria” engendró a distintas organizaciones que fueron pasándose la estafeta, los Caballeros de Colón, La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Las Damas Católicas, La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, La Unión Nacional Sinarquista, La Unión Nacional de Padres de Familia, etc.

En el caso del anticlericalismo mexicano, es necesario recalcar, que la manifestación jurídica de dicha tendencia quedó plasmada en la Constitución de 1917, ya que aunque los descontentos de los católicos eran muchos, los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 fueron considerados como ataques directos a la religión católica, estableciendo una agresión frontal a las libertades consideradas por los católicos como básicas; tales como la libertad de creencias, para las órdenes eclesiásticas la libertad de adquirir y poseer propiedades inmuebles, para los ministros de culto someterse a la regulación gubernamental a partir de un censo, y la que permanecerá presente durante más tiempo, la de contenidos educativos.

Tanto los revolucionarios como los católicos beligerantes representaban proyectos políticos, que si bien no eran completamente contrapuestos, si eran incompatibles.¹² Dichas

¹⁰ En MEYER, *Pro domo mea*, Jean Meyer argumentó en sentido contrario, que el conflicto pudo haberse evitado, ya que tanto el gobierno como los católicos extremaron posiciones y se negaron al diálogo.

¹¹ MEYER, “El anticlerical revolucionario” pp. 211.

¹² Manuel Ceballos ha destacado las coincidencias entre ambos, siendo el sindicalismo y la educación los puntos más importantes de disputa entre laicos y gobierno. CEBALLOS, *Catolicismo Social*.

matrices de pensamiento, la clerical y la anticlerical, anidaron de forma institucionalizada pero también de forma popular. Por tanto, la renuencia de la jerarquía católica a continuar con las hostilidades chocó con el “deber sagrado” de los fieles por defender a la “patria y la religión”, así como una serie de conflictos irresueltos en materia agraria. Todo esto provocó, en distintos momentos y lugares, enfrentamientos violentos por el control del rumbo del país en la posrevolución.

El Cisma de la Soledad.

El “Cisma de la Soledad” es considerado el acontecimiento clave que desbordó la tensión entre la iglesia y el Estado. Existe un consenso respecto a la implicación directa de Luis N. Morones y la Confederación Regional Obrera de México (CROM) en la fundación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM). ¿Qué pasó el sábado 21 de febrero de 1925 en el Templo de la Soledad? La mayoría de las crónicas coinciden en que el templo fue ocupado por un grupo de personas que, armados con palos y pistolas, sacaron con violencia a los clérigos y feligreses que ahí se encontraban. Los hombres, que iban vestidos de negro, se identificaron como la Orden de los Caballeros de Guadalupe, alusión por demás clara a los Caballeros de Colón. Dicha Orden, se ha afirmado¹³, fue creada por Morones para propiciar el conflicto. Luego de la toma se nombró cura del templo a un español de nombre Luis Manuel Monge, y como dirigente de la ICAM, a Joaquín Pérez, quien fue nombrado Patriarca.¹⁴

Estos sucesos ganaron los titulares de la prensa y las columnas de opinión, y también provocaron la reacción de los incipientes organismos de seguridad del Estado. Así, los primeros quince días posteriores al cisma, el Departamento Confidencial se dedicó a recopilar noticias y artículos de opinión al respecto. El 23 de febrero de 1925 se comisionó a Francisco M. Delgado para “reportar la opinión que prevalece en el público con motivo del movimiento separatista que han provocado dos sacerdotes católicos.” Delgado inició su recorrido en la Catedral de la Ciudad de México. Recabó comentarios que culpaban a

¹³ Por ejemplo, MEYER, *La Cristiada*, RAMÍREZ, *El Patriarca Pérez*.

¹⁴ PEREZ, “La Iglesia” pp. 379-393.

Calles de promover el movimiento cismático, además escuchó que se le nombraba “enemigo de la religión”, ya que claramente había dispuesto a hombres armados para proteger el Templo de la Soledad. También localizó hojas impresas que atacaban a la Secretaría de Gobernación y la culpaban de promover el cisma.¹⁵

El agente corroboró que los asistentes a los servicios religiosos de la ICAM “desconocían notoriamente las reglas básicas del culto católico.” Le pareció que acudían prácticamente uniformados y que no sólo despertaba suspicacias entre los católicos, sino un abierto desprecio.¹⁶ Aquí debemos resaltar que el observador tiene una cultura católica amplia, la cual le permite calificar de “desconocimiento de las reglas básicas del culto católico” a los asistentes, seguramente se refería a cuestiones como oraciones y ritos en general. Es decir, es un católico vigilando y reportando las acciones de los católicos, que sabe el lugar en que podrá recabar el mayor número de opiniones de los fieles, quizá también haya sido capaz de incentivarlas a partir de la charla.

Los días siguientes otros agentes fueron comisionados para vigilar otros templos, el propio jefe del Departamento, el coronel Martín F. Bárcenas, participó realizando investigaciones. El 27 de febrero de 1925, por ejemplo, tuvo que trasladarse en calidad de “urgente” al Templo de la Palma en el Barrio de La Merced, el jefe de la Inspección General de Policía había recibido un informe de que un altercado violento se estaba llevando a cabo. Al arribo de Bárcenas se dio cuenta que “todo estaba en orden y que “todo se redujo a un simple escándalo originado por el miedo de los feligreses, quienes temían que los templos fueran tomados por la ICAM.¹⁷ Esto nos permite ver cómo la ciudadanía intentaba contribuir “al orden” público, y cómo el Departamento Confidencial intentaba responder, aunque este también es sólo un pequeño ejemplo de las “falsas alarmas” o chismes que se convirtieron en reporte.

El informe también consignó que el patriarca Pérez se encontraba en “inteligencia con elementos políticos de agrupaciones militantes” en la capital y que por tanto “está de acuerdo con ellos, acepta su política y servirá de instrumento para los fines del mismo

¹⁵ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 8.

¹⁶ AGN, DGIPS, Caja 6, exp. 18.

¹⁷ AGN, DGIPS, Caja 6, exp. 18, f. 14.

grupo”. A pesar de que fueron firmadas algunas hojas de propaganda de la ICAM por personas que se autodefinían como liberales, los agentes consideraron que, aunque “dichas hojas salen del Curato de la Soledad”, no puede concebirse a un liberal mezclado en asuntos de carácter religioso, “ni que proclame la aparición de ninguna virgen, ni adorando las imágenes de la Soledad ni de otros santos, por constituir un fanatismo igual al que todo liberal combate y que inculca la iglesia católica”. Los agentes cerraron el informe afirmando que la labor de los cismáticos era perturbadora al orden y que “con sus hojas y su actuación están excitando a una gran masa del pueblo mexicano”.¹⁸

Es importante concentrarnos en un detalle. Los agentes están buscando las causas del cisma, y todas las pistas llevan a Morones. Al parecer sin malicia, están cumpliendo con su deber, y seguramente no tienen idea del uso que tendrá la información que se recabó. Todo el informe deja claro que fue la CROM y “algunas agrupaciones militares politizadas” quienes provocaron la situación con el objetivo de desestabilizar la ya de por sí complicada relación con la Iglesia.

A los pocos días, el 8 de marzo, los presbíteros asignados al Templo de la Soledad presentaron una acusación penal contra los “cismáticos”. Mientras continuaron los rumores sobre la posibilidad de la toma de templos, la ICAM logró despertar el descontento generalizado de los católicos mexicanos. La “solución” concebida por la CROM para encausar el fervor religioso mexicano tuvo consecuencias políticas trascendentales como la agrupación de los católicos en un solo frente. Sin embargo, el trabajo político de las organizaciones católicas venía de más atrás, y el Estado mexicano ya las había detectado como enemigas del proyecto político revolucionario. Por ejemplo, la Orden de los Caballeros de Colón fue estrechamente vigilada y se consideró la punta de lanza de la infiltración católica en el gobierno. Los Caballeros retaron al gobierno con el establecimiento de sindicatos católicos “independientes”, asociaciones de ayuda mutua que rechazaban el control oficial y con su abierta militancia católica y su tradición pro norteamericana.

¹⁸ AGN, DGIPS, Caja 58, exp. 8.

Caballeros de Colón

De las organizaciones que integraron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa¹⁹ (LNDLR), quizá la de mayor trayectoria política y organizativa fue la de los Caballeros de Colón. La Orden de laicos se fundó en febrero de 1881 en New Haven, Connecticut, por el sacerdote Michael J. McGivney, como su nombre lo indica, interpretaron la llegada de Colón a América como parte de un plan providencial de evangelización del Nuevo Mundo. Los objetivos inmediatos de la Orden fueron ayudar a cohesionar a los católicos irlandeses, así como defenderlos del nativismo norteamericano.²⁰

No cabe duda que la de los Caballeros fue una de las órdenes de mayor peso y presión en el contexto político norteamericano de las primeras décadas del siglo XX; sin embargo esta importancia no ha sido correspondida por la historiografía. Quizá el trabajo más detallado desde la perspectiva histórica sea el de Christopher J. Kauffman *Faith and fraternalism: The history of The Knights of Columbus 1882-1982*,²¹ en él se cuenta la larga historia de los Caballeros desde su fundación hasta el inicio de su relación con Juan Pablo II. El autor dedica un capítulo a la “Cruzada por México”, en él que explica el contexto en que los Caballeros se instalaron en México y el papel que la Orden jugó en el contexto internacional presionando al presidente norteamericano Herbert Hoover para intervenir diplomáticamente en México y llegar a una solución al conflicto religioso.²²

Servando Ortoll por un lado y Jean Meyer por otro, han explicado las acciones que realizaron los Caballeros de Colón estadounidenses para apoyar a los católicos mexicanos durante el conflicto religioso. Otros trabajos, como los de María Luisa Aspe Armella,

¹⁹ Prácticamente todos los autores que se han referido a la LNDLR la han definido como una coordinadora de las organizaciones católicas que le dieron vida. Sin embargo, sus miembros la consideraron una nueva organización independiente de las que aportaron miembros a su creación. Véase, HANLEY, *Civilian leadership*. TORRES, *El proyecto social*. OLMOS, *El conflicto religioso*. De los participantes en el conflicto y ex ligeros véase RIUS, *México Cristero*. PALOMAR, *El caso ejemplar*. OLIVERA, *Miguel Palomar y Vizcarra*.

²⁰ El Nativismo es una interpretación del nacionalismo norteamericano que tiene como uno de sus principales rasgos el anticatolicismo. Durante el siglo XIX los irlandeses perseguidos por los nativistas, tanto por sus creencias religiosas como por su origen étnico.

²¹ KAUFFMAN, *Faith and Fraternalism*.

²² Bajo un título similar *La cruzada por México*, Jean Meyer estudió la relación México-Estados Unidos durante el conflicto religioso. La diferencia, sin embargo, radica en que mientras Kauffman se concentra únicamente en las acciones que los Caballeros de Colón emprendieron para apoyar a los católicos mexicanos, Meyer pone en juego a las demás fuerzas católicas y políticas involucradas en el conflicto.

Roberto Blancarte, Marta Eugenia García Ugarte o Manuel Ceballos,²³ mencionan a los Caballeros, pero sin profundizar en aspectos organizativos, aparecen solamente como una de las organizaciones que formó parte de la Liga. Únicamente Ana Patricia Silva ha trabajado a la Orden en un contexto mexicano en *Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*.²⁴

El éxito de la labor de los Caballeros en los Estados Unidos los impulsó a trascender las fronteras, así se fundó el Consejo 1000 en Filipinas. El siguiente paso fue México, en dónde aprovecharon que Juan B. Frisbie, promotor del ferrocarril en México, pertenecía a la Orden y llevaba cierto tiempo viviendo en México. Así, el entonces Caballero Supremo Edward Hearn nombró a Juan B. Frisbie Jr. “diputado territorial” en México para precipitar la fundación del primer Consejo mexicano,²⁵ el cual fue erigido en 1905 con el nombre de “Consejo de Guadalupe” convirtiéndose en el 1050 de toda la Orden.

Originalmente se buscó a católicos norteamericanos “que conocieran la cultura y el idioma”²⁶ pero poco a poco se integraron más mexicanos e hispanohablantes. El 8 de septiembre de 1905 el Caballero Supremo dio la autorización para comenzar con los trabajos y dar los primeros grados. Inicialmente operaron como una sociedad de socorro mutuo tratando de influir en las relaciones capital-trabajo y Estado-Iglesia de los lugares en

²³ BLANCARTE, *Historia de la Iglesia*. BLANCARTE *El pensamiento*. ASPE, *La formación social*. CEBALLOS, *Política, Trabajo y Religión*. CEBALLOS, *Catolicismo Social*. GARCÍA, “La jerarquía eclesiástica”.

²⁴ SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

²⁵ KAUFFMAN, *Faith and Fraternalism*. GALINDO, *La Orden de Caballeros de Colón*. SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

²⁶ El Primer Consejo de Guadalupe estuvo integrado por cuarenta y dos hombres, de los cuales, ocho fueron mexicanos. Ana Patricia Silva asegura que “Algunos de sus socios colaboraron con el gobierno de Díaz. Tal fue el caso de Rafael Rebollar, quien fue oficial mayor del gobierno del DF, secretario del mismo de 1878 a 1898, y en este último año su gobernador. Otro distinguido socio fue Ignacio Sepúlveda segundo consejero de la embajada estadounidense en el país durante el Porfiriato. Rebollar y Sepúlveda fueron vocales de la sociedad de amigos del presidente Díaz, que reunió en su seno a los políticos más importantes de la Época. Así mismo, destacaron: Francisco Cantón Rosado, diputado al congreso de la unión en 1877, puesto que ocupó en varias ocasiones, y gobernador constitucional de Yucatán de 1898 a 1902; Rafael Ceniceros y Villareal, que forma parte de la Cámara de Senadores; Luis G López, quien fuera Juez Civil, Secretario General de Gobierno de Aguascalientes, Magistrado del Tribunal de Justicia y Presidente del Tribunal; Manuel Marroquín y Rivera, Secretario de Fomento; y Nelson O’Shaughnessy, diplomático norteamericano que vino a México en 1910 como secretario de la embajada a cargo de Henry Lane Wilson. Otros caballeros sobresalientes durante el porfiriato, pero no tan allegados al gabinete fueron: José González Pacheco Cansino, hijo del presidente de la República Manuel González; Francisco Díaz de León, fundador de un asilo de mendigos en 1879; y Alberto Campero”. SILVA, *Los Caballeros de Colón*, pp. 23.

los que se asentaban los consejos. Según sus propios documentos sus fines principales eran ayudar a los católicos a “mantenerse constantes en su fe,”²⁷ promover los lazos de fraternidad e implantar un sistema de ayuda para proteger a las viudas e hijos de los miembros que falleciesen.

Solo los hombres podían pertenecer a la orden, había que ser católico practicante, mayor de 18 años, y como requisito indispensable, ser ratificado por medio del voto de por lo menos 30 miembros del Consejo al que se quisiera ingresar. Con ello se aseguró la pertenencia a una red social y se controló el origen de los miembros. Sin embargo, el ingreso no significaba convertirse en Caballero, si bien se aseguraba pertenecer a la Orden, los favores eran restringidos, solo con la obtención del primer grado de cuatro se podía acceder a los beneficios de la membresía.²⁸

La necesidad de ampliar la participación de toda la familia en la Orden provocó que en 1925 naciera la sección juvenil con el nombre de “Escuderos de Colón”, en ella podrían ingresar los jóvenes entre 12 y 18 años. Para las esposas de los Caballeros se crearon las “Damas Isabelinas” y para las hijas de entre 13 y 24 años las “Colombinas de María”.²⁹

En enero de 1914 el Consejo de Guadalupe contaba con 216 miembros; en 1916, ya eran 350, cifra anhelada que permitió fundar “consejos subordinados” en la ciudad de México, y por tanto, instituir un Consejo de Estado.³⁰

Aunque la historiografía mexicana ha visto a los Caballeros de Colón como una sociedad secreta nunca lo fueron (ni lo son).³¹ Tanto el ingreso como sus actividades de

²⁷ “Mantenerse en su fe” es una expresión que utilizó de forma repetida en los editoriales de la revista del Consejo de Guadalupe *Columbus*, con ella se hacía referencia a mantener una práctica religiosa disciplinada.

²⁸ CABALLEROS DE COLÓN, *Constitución, leyes y reglas*.

²⁹ LAINÉ, *La Orden de Caballeros de Colón*.

³⁰ ¿Qué es y cuáles son los fines de la Orden “Caballeros de Colón”? En *Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón*, Tomo 1 Núm. 16 junio de 1916.

³¹ El ejemplo más claro de una sociedad católica reservada fue la “Unión Católica Mexicana” mejor conocida como la “U”, aunque también utilizó el mote de “Asociación del Espíritu Santo”, fue fundada por el obispo auxiliar de Michoacán, Luis María Martínez en la Fiesta de Pentecostés de 1915 un 25 de mayo. Su objetivo principal era organizar secretamente a los católicos en el terreno político, véase SOLÍS, “Asociación espiritual o masonería católica” y del mismo autor “El origen de la ultraderecha en México”.

propaganda han sido siempre públicas,³² quizá las circunstancias de la persecución religiosa sean las que la hagan parecer una sociedad secreta, aunque sus rituales sean reservados.³³

Los Caballeros se asumieron como grupo de presión en los Estados Unidos, sus declaraciones públicas y los resultados de sus convenciones eran seguidas por las autoridades. La participación en la Primera Guerra Mundial³⁴ les valió el respeto del gobierno de su país y los oídos del público no católico, supieron ganar protagonismo en una nación con un pequeño porcentaje de católicos.³⁵ En México sus actividades se enfocaron a la educación y la catequización de obreros promoviendo la acción social en los sindicatos.³⁶

El 29 de enero de 1921 el diario *El Universal* afirmó que:

La organización del primer Sindicato Católico de Obreros en la Ciudad de México se debe en gran parte a la actividad con que los Caballeros de Colón están trabajando en contra de los principios soviéticos. Como la Orden cuenta con grandes recursos tanto materiales como morales, han podido desarrollar su labor, siempre de acuerdo con la Mitra, según instrucciones del ilustrísimo señor arzobispo, doctor Mora del Río.³⁷

³² En 1954 la revista *Columbus* publicó un recuento crítico sobre la situación de la Orden durante la Revolución Mexicana. En él se contextualizó el surgimiento de la Caballeros norteamericanos, quienes, como católicos, sufrían el rechazo en un país protestante. Igualmente se rescató el primer interés del padre McGivney, proveer a los trabajadores católicos de una mutualidad de previsión social y, en la medida de lo posible, un trabajo estable. Se mencionó que en México la Orden no tuvo esos principios tan loables, sino que buscó cohesionar a los católicos prominentes de habla inglesa; y a medida que se fue extendiendo se hizo notorio que no había identificación con “nuestra idiosincrasia”. Y al parecer el éxito se debió a que los jóvenes consideraron atractiva una “Orden secreta, con rituales que la fantasía había adornado a su antojo.” Sin embargo, de 1914 a 1917, durante la revolución carrancista, y su persecución religiosa, la Orden, que sólo contaba con el Consejo de Guadalupe 1050, quedó reducida a un pequeño núcleo de individuos que se reunían en forma secreta en una tienda de máquinas de escribir y muebles de oficina en la Av. Madero no 45. Al finalizar el artículo, su autor reflexionó sobre el aumento desmedido de miembros de la Orden, la cual, como hemos visto, en 1916 contaba 350 miembros, para 1920, según el informe del Diputado de Estado, 3829 miembros, 56 Consejos de Estado y 2072 Consejos Subordinados. “La Historia del Consejo de Guadalupe Programa a seguir y meta por alcanzar.” En *Columbus* Año XI N 128,15 de agosto de 1954.

³³ En LAINÉ, *La Orden de Caballeros de Colón*, publicación realizada por los propios Caballeros se afirma que en la Orden “la autoridad surge de abajo hacia arriba, pero se ejerce de arriba hacia abajo”, es decir, se ejerce la democracia para las elecciones de sus representantes, pero se acatan las órdenes en un estricto sentido vertical. Los niveles jerárquicos de la Orden son: Consejo Supremo, los Consejos de Estados, los Consejos Subordinados, los cuales se subdividen en Distritos. Los Consejos que son la célula local, eligen a sus propios funcionarios, comenzando por el Gran Caballero que es una especie de presidente, luego viene el diputado Gran Caballero, encargado de suplirlo en sus ausencias, dos secretarios (uno de actas y uno de asuntos financieros) y finalmente, los Funcionarios de Servicio o de ceremonial (Canciller, Guardián, Tesorero, Abogado Lector, Guardia interior, Guardia Exterior, 3 Fideicomisarios y un Capellán)..

³⁴ Ver MEYER. *La cruzada por México* y KAUFFMAN, *Faith and Fraternalism*.

³⁵ MEYER. *La cruzada por México* y KAUFFMAN. *Faith and Fraternalism*.

³⁶ SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

³⁷ *El Universal*, México, 29 de enero de 1921.

El 16 de marzo de 1921, los Caballeros de Colón, probablemente motivados por la condena a las organizaciones católicas, adquirieron personalidad jurídica como “sistema de sociedad cooperativa y responsabilidad limitada.”³⁸ Para el inicio del conflicto religioso en 1926 había 56 Consejos de los Caballeros de Colón en México, aunque no volvería a fundarse ninguno hasta 1947.³⁹

El 14 de noviembre de 1921 explotó una bomba a los pies de la imagen de la Virgen de Guadalupe en la Basílica causando leves daños materiales pero ninguna víctima, se consignó como responsable a Juan M. Esponda, empleado de la Secretaria particular de la Presidencia de la República. Los Caballeros de Colón junto con las Damas Católicas y la ACJM iniciaron una campaña de propaganda para pedir un día de luto nacional y desagravio por el atentado contra la Basílica de Guadalupe.⁴⁰ El día 18 de noviembre marcharon cerca de 10 000 personas de distintas organizaciones católicas.⁴¹ Meses antes la Orden había iniciado la promoción de La Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, dirigida por Manuel de la Peza, cuyo objetivo fue “organizar la acción religioso-social” que comenzó con el levantamiento de un censo de católicos y con la publicación de un periódico *El Cruzado*.⁴²

El 9 de marzo de 1924 se giró una circular en la que se advertía a los burócratas del gobierno de Jalisco sobre el peligro de los Caballeros de Colón:

El ciudadano gobernador del Estado (Jalisco) tiene conocimientos de que las asociaciones denominadas “Caballeros de Colón”, “Sindicato de Agricultores” y “Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos”, han estado celebrando reuniones con objeto de conspirar contra las autoridades legítimas. Con tal motivo y por acuerdo del propio ejecutivo, se servirá usted vigilar o impedir que tales reuniones se sigan verificando con el fin delictuoso que se hace mérito.⁴³

³⁸ “Acción Social”, *Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón*, julio 1921.

³⁹ Luego de la persecución religiosa la Orden casi desapareció, la labor de Juan Lainé y Edelmiro Trashlosheros permitió que sobreviviera el Consejo de Guadalupe para que a finales de los años treinta se rescataran y refundaran los Consejos desaparecidos. Eso le valió a la Orden una mención especial del Caballero Supremo Like E. Hart en 1955. LAINÉ, *La Orden de Caballeros de Colón*.

⁴⁰ EL UNIVERSAL, México.

⁴¹ SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

⁴² LCNDC en *En Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón Tomo IV*, Núm. 9 septiembre de 1921.

⁴³ EL UNIVERSAL, México.

Ese mismo día, Miguel Palomar y Vizcarra,⁴⁴ uno de los fundadores del Partido Católico Nacional y diputado por el mismo en Jalisco en 1912, Caballero de Colón desde 1918, y católico militante, escribió al Pbro. David G. Ramírez,⁴⁵ una larga carta en la que explicó la situación complicada que vivían los católicos mexicanos. Afirmó que la ignorancia de las clases bajas, combinada con la tacañería de las clases altas, eran el obstáculo más grande para luchar por la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución. En el cuarto punto de su comunicación se refirió a las asociaciones católicas, las cuales dijo, “vegetan en una tristísima modorra semi beata que llena de tristeza”, sobre los Caballeros de Colón afirmó:

¿quién sabe lo que es la Orden de los Caballeros de Colón?, institución que no carece de mérito y que ha logrado alistar un número muy grande de católicos de edad madura, pero que por las causas que luego voy a señalar, tienen una marcadísima tendencia, a pretender ignorar la existencia del deber cívico. La Orden fue establecida en México en pleno régimen porfirista, predominando durante algunos años el elemento norteamericano. Después fueron ingresando mexicanos y ahora puede decirse que quedan pocos de aquellos y predominan éstos de un modo definitivo. Pero la tradición sigue dejando sentir su influencia, y ella se ve sostenida por una meticulosa y en extremo inconveniente interpretación de los estatutos, que establecen la neutralidad de la Orden en asuntos políticos.⁴⁶

Palomar y Vizcarra puso énfasis en la poca adaptación de la Orden al contexto mexicano, ya que sus estatutos eran “yanquis y adaptados a la índole y necesidades de los católicos americanos” Aseguró que en los Estados Unidos no había “ningún inconveniente en que los católicos militen en cualquiera de los partidos tradicionales, el Demócrata o el Republicano. Pero en nuestra Patria no es igual: (...) en México la verdadera lucha se entabla alrededor de la cruz: se trata de saber si México habrá de ser cristiano o pagano”⁴⁷. De ahí se derivaba que los católicos debían defender la libertad de sus conciencias y a la

⁴⁴ Miguel Palomar y Vizcarra fundó en 1917 el Partido Nacional Republicano en el que se persiguieron los mismos objetivos que en el Partido Católico Nacional. El presidente del PNR fue Rafael Cenicerros Villareal, el vicepresidente Rene Capistrán Garza y Luis Bustos fungió como vocal. Estos nombres ocuparán en 1924 la dirigencia de la LNDLR. GONZÁLEZ, *Cristeros y agraristas en Jalisco II* pp .172.

⁴⁵ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

⁴⁶ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

⁴⁷ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

Virgen de Guadalupe. Recalcó que en los Estados Unidos cuando había surgido un conflicto escolar que amenazó la libertad de enseñanza y a las escuelas parroquiales, todas las organizaciones católicas acudieron a la defensa de las libertades, entre ellas los mismos Caballeros de Colón.⁴⁸ Finalmente sentenció:

Soy tan severo al juzgar de las tendencias actuales de la Orden, porque considero la institución de suma importancia y por ende, muy dañosa su orientación... o desorientación, mejor dicho. A uno de sus actuales personajes le he declarado que con esa manera de conducir la institución se trabaja, en realidad, contra los intereses católicos y que, por tanto, la desorientación en la tendencia actual de la Orden puede estimarse como uno de los muchos castigos con que es probada nuestra infeliz patria.⁴⁹

El 28 de enero de 1925 los Caballeros de Colón confirmaron a *El Universal* que todos los Consejos se dedicaban a fomentar una cruzada nacional que tuvo como fin defender a la religión católica en México contra el protestantismo, espiritismo, teosofismo y masonería, así como, afirmar y fortificar la adhesión de los mexicanos al catolicismo. Para ello, difundieron un plan de acción que consistía en la enseñanza del catecismo, el fortalecimiento de la doctrina cristiana, el establecimiento de escuelas católicas, la difusión de periódicos católicos y otros medios de propaganda oral y escrita.⁵⁰

Quizá como respuesta a la exposición periodística comenzaron a circular publicaciones que buscaban desacreditar a la Orden. Un ejemplo claro es el libelo *¿Quiénes son y que hacen los Caballeros de Colón?* bajo la autoría de un tal Nostradamus. En 1922 la editorial LUX publicó *Los secretos de los Caballeros de Colón* con un prólogo escrito bajo el pseudónimo de Cagliostro, en donde se narra “el origen” de la Orden⁵¹ y los fines siniestramente políticos, religiosos y sociales que perseguía.⁵²

⁴⁸ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

⁴⁹ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327. Como puede leerse la controversia giraba en torno al tema de la responsabilidad cívica de las asociaciones religiosas. Para Palomar y Vizcarra esa responsabilidad cívica tendría que orillar a los católicos a inmiscuirse en la política, sobre todo en los temas de defensa de los valores cristianos. La educación era sin duda uno de los temas que más le preocupaba.

⁵⁰ *El Universal*, 28 de enero de 1925.

⁵¹ CAGLIOSTRO, *Los secretos de los Caballeros de Colón: por un antiguo miembro de la Orden*, México, Lux, 1922.

⁵² NOSTRADAMUS, *¿Quiénes son y que hacen los Caballeros de Colón?*, p. 2.

Los Caballeros de Colón fueron perseguidos en todos los ámbitos sociales y políticos por dos razones. Primera, las declaraciones de los Caballeros norteamericanos que buscaban que el presidente Calvin Coolidge retirara el reconocimiento diplomático a México; y la segunda causa fue la resolución de la Orden de crear un fondo económico llamado *México* dirigido a apoyar la causa de los cristeros. Posteriormente la Orden intentó derogar el embargo de armas impuesto por Estados Unidos hacia México durante la Revolución y promovió una iniciativa en el Senado norteamericano para realizar una investigación sobre la persecución religiosa en México. Su protesta era clara, intentaron crear la percepción de que México iba por el mismo rumbo que la Unión Soviética, en sus declaraciones públicas los Caballeros de Colón siempre calificaron al gobierno mexicano como bolchevique.⁵³

En 1926, el Supremo Consejo de los Caballeros de Estados Unidos hizo pública la siguiente declaración acerca del conflicto religioso en México:

Los Caballeros de Colón reunidos en Supremo Consejo, llaman a nuestros conciudadanos de todos los credos y sin credo, en el nombre de la humanidad, a escuchar la demanda patética de millones de hombres, mujeres y niños que siguen bajo la mano pesada de la opresión, asesinados, robados, ultrajados por una oligarquía militar. La convención aprueba la acción del Supremo Buró de Directores en la aplicación de la política mexicana de la orden, el gasto del dinero colectado y que el Buró siga administrando el Fondo como hasta ahora.⁵⁴

En febrero de 1926, después de la cena anual en Washington, el arzobispo Michel Curley de Baltimore, miembro de la Orden, denunció al gobierno mexicano y la persecución religiosa como un crimen en contra de la decencia humana.⁵⁵ Desde el inicio del exilio católico en los Estados Unidos⁵⁶ los Caballeros apoyaron a los mexicanos, tanto

⁵³Para Matthew Redinger la presión de la Orden norteamericana influyó de forma contraria en el presidente y sus diplomáticos, ya que en lugar de buscar la ruptura con México, consideraron prioridad en su agenda la intervención en el conflicto mexicano de forma diplomática, seguramente el conflicto petrolero fue uno de los elementos que llevaron al gobierno norteamericano a seguir ese camino. REDINGER, "The Arouse and Inform" pp. 496. Jean Meyer, por el contrario, considera que las protestas "sensibilizaron" a los miembros de la Casa Blanca". El hecho es que la presión, se vea positiva o negativamente, fue eficaz. MEYER, *La cruzada*.

⁵⁴ Citado en MEYER, *La cruzada por México*, pp. 136. Según KAUFFMAN *Faith and Fraternalism* fue firmada por 25000 miembros de la Orden.

⁵⁵ REDINGER, "The Arouse and Inform", pp. 495.

⁵⁶ Ver los capítulos tres y cuatro de YOUNG, *Mexican emigration*.

obispos como laicos. Muchos rumores circularon acerca del destino del dinero recolectado por la Orden.⁵⁷ El 16 de octubre de 1926, el *New York Times* publicó los reclamos de los legisladores mexicanos y le dio la oportunidad al Supremo Caballero Flaherty de desmentir el dicho.⁵⁸

El 5 de julio de 1927 el Consejo de Estado texano de los Caballeros emitió una circular en la que aclaraba que el millón de dólares recabado no se usaría para pagar una rebelión contra Calles.⁵⁹ Es necesario decir, sin embargo, que los rumores continuaron en la frontera y el Consejo de Estado Norteamericano de los Caballeros de Colón en ningún momento rompió con el Consejo de Estado Mexicano. A diferencia de Ana Silva de la Rosa, quien afirma que si bien los miembros de la Orden participaron muy activamente en la dirección de la LNDR, varios de ellos se alinearon entre los radicales, no se podría argumentar que la Orden participó en conjunto durante el conflicto y habría sido una “decisión personal”, cuando todo indica que los Caballeros actuaron conjuntamente, fue hasta que la violencia se recrudeció, y el gobierno comenzó a perseguir y detener a los miembros más prominentes, que algunos decidieron mantenerse al margen o renunciar a toda participación.

Identificados como “enemigos” de la Revolución, las denuncias en contra de Caballeros de Colón llegaron al Departamento Confidencial realizadas por “gente común”. Aunque el propio Departamento llevaba un par de años recopilando informes sobre sus actividades.

En noviembre de 1925, la CROM, en voz de Salvador Álvarez, declaró que se prohibiría el ingreso a los trabajadores que fueran señalados como pertenecientes a los

⁵⁷ Mathew Redinger da importancia crucial al hecho de los rumores entre los oficiales mexicanos en la frontera, quienes aseguraron en muchas ocasiones que los católicos norteamericanos estaban introduciendo armas compradas con el dinero de los Caballeros de Colón REDINGER, “The Arouse and Inform”, pp. 495. Por su parte Jean Meyer en *La Cristiada I* afirma que desde septiembre de 1926 que se ve próxima la guerra, los Caballeros rompieron con la LNDR, p. 116.

⁵⁸ MEYER, *La cruzada por México*, México. Según Jean Meyer el estado de cuenta del millón de dólares fue el siguiente: Recibido: \$ 1 006 702.00; ejercido \$ 1 049 942.00; para asistencia humanitaria: \$ 429 643.00 de los cuales se destinó a exiliados y sus familias \$ 115 799.00. para religiosos y religiosas \$ 220, 000.00; imprenta y publicidad: \$ 319 756.00; conferencias y asambleas: \$ 143 303.00; administración y gasto corriente; \$ 157 239.00 p. 126

⁵⁹ Citado en MEYER, *La cruzada por México*, pp. 133.

Caballeros de Colón o a las Damas Católicas a las empresas afiliadas a dicha central obrera, y que serían denunciados por contradecir “el espíritu y letra de nuestras leyes”.⁶⁰ Dos meses después la alarma en el Departamento Confidencial se puso en color rojo con la visita de J. A. Flaherty, Gran Caballero de la Suprema. El agente 7 fue el encargado de dar cuenta de la visita. El informe es bastante claro:

el objeto de la venida de dichos señores, fue hacer una visita de cortesía a sus colegas de esta ciudad, pero también trataron de la ayuda que deben prestarse en caso necesario, ayuda que los americanos están dispuestos a prestar, pero limitada a la “propaganda de la fe”- dicen- por medio de la persuasión y no a otros fines, aunque algunos de los líderes de la Liga de Defensa Religiosa dan como un hecho que tienen la ayuda decidida de los Caballeros de Colón de Estados Unidos en cualquier momento y para cualquier fin, que sea, utilizando esta versión para buscarse adeptos entre los católicos.⁶¹

Esto pudo ser considerado por el jefe del Departamento, o por el propio secretario de Gobernación, como una manera de confundir al gobierno mientras un plan de gran alcance podía estarse llevando a cabo.

Las investigaciones encargadas a los agentes por la Secretaría de Gobernación estuvieron dirigidas a conocer mejor a quienes pertenecían a la Orden. Así desde el 14 de julio de 1925 el agente 9 informó sobre los nombres de los principales miembros. Pablo Alexanderson, Gran caballero y Edelmiro Traslosheros, Secretario de Estado de la orden figuran al principio de la lista.

El agente, además, “confirmó” que:

Todos estos señores desarrollan una labor contra el actual régimen de la República, bien denigrando la actuación de los principales funcionarios de la administración o bien propagando (sic) especies sediciosas como son: Que el gobierno americano ya reconoció la beligerancia de los señores Adolfo de la Huerta, Pablo González y Enrique Estrada, y que les ha proporcionado elementos de todas las clases para derrocar al Señor Gral. Calles; que ya han sido enviados varios barcos de guerra americanos a puertos mexicanos para desembarcar armas y municiones para los rebeldes cuyo movimiento armado ya estalló en el Norte para proteger a los intereses extranjeros; que el mismo Gobierno Americano ya retiró su apoyo al Señor Gral. Calles y por eso se está sintiendo muy seria la crisis económica del país, etc.⁶²

⁶⁰ *El Sol de México*, 26 de noviembre de 1925.

⁶¹ AGN DGIPS, caja 296, exp. s/n.

⁶² AGN, DGIPS, caja 296, exp. s/n.

Podemos constatar que la propagación de rumores es considerada por el gobierno como una labor sediciosa. Es decir, en sentido estricto, estos hombres construían un entramado de intrigas para el gobierno, pero también para sus partidarios. Estos datos permiten ver los temores que se tenían sobre la participación de los Caballeros de Colón en la resistencia católica y la posibilidad de que utilizaran sus influencias políticas y económicas para dirigir una rebelión armada contra el gobierno callista. Estos rumores y temores se fortalecieron con la posibilidad de la cooperación desde dentro del gobierno. Estos hombres, en su mayoría, representaban a una clase distinta de la de los revolucionarios. Los Caballeros de Colón eran parte de la élite y se les identificó como representantes de los valores contra los que lucharon los revolucionarios.

El 10 de agosto de 1925, el jefe de la policía judicial recibió del Oficial Mayor de la Secretaria de Gobernación “la lista de personas que integran la asociación llamada los Caballeros de Colón.” El jefe de policía escribió sobre la lista se “espera utilizar en su oportunidad y conforme lo exijan las circunstancias,”⁶³ lo cual claramente sugiere un uso político de la información.⁶⁴

Un ejemplo más, el 15 de febrero de 1927, la agente Amalia M. Díaz, escribió al jefe del Departamento Confidencial desde la ciudad de Tampico, Tamaulipas. Informó que durante su paso por esa ciudad había descubierto un complot que involucraba el asunto del millón de dólares recaudado por los Caballeros en los Estados Unidos, la agente quería “participarle” que el complot descubierto estaba dirigido “por puros católicos” y que además eran los principales aprendidos.⁶⁵

La agente comentó que, a reserva de explicar personalmente, los Caballeros de Colón de Estados Unidos habían puesto a disposición de los “hermanos” en “este lado” la cantidad de un millón de dólares para organizar una “guerra santa”. Afirmó que “de ese dinero” se entregó a los señores de Tampico 35 000 dólares de los que 17 000 pesos fueron recogidos en el cateo de una casa en la que se conspiraba contra el gobierno.⁶⁶ Es claro que

⁶³ AGN, DGIPS, caja 296, exp. s/n.

⁶⁴ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

⁶⁵ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

⁶⁶ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

la diferencia de cantidades es abismal, sin embargo, es importante que la agente haya creado una versión de los hechos en la que el dinero efectivamente se estaba usando para la guerra.

Según la agente, comprobaba “naturalmente” que este dinero era sobrante del entregado para los gastos de la revolución. Aseguró que el dinero se había gastado en armas, explosivos, municiones y “otras cosas”. El informe fue redactado mientras la agente iba de salida hacia Saltillo, “pueblo muy fanático” en dónde “al otro día de mi llegada se efectuó el sepelio de un sacerdote según el decir de las gentes “murió de la pura tristeza” porque no le dejaban decir su misita”.⁶⁷ No se dan más detalles sobre los implicados en el asunto de Tampico. Y parece no haber más referencias a esas detenciones y el decomiso del dinero. Sin embargo, sabemos que el 24 de febrero, una semana después, Álvaro Obregón realizó una visita a la ciudad en la habló públicamente del conflicto petrolero. Hay que decir también, que el religioso y el petrolero, eran dos conflictos que el gobierno mexicano buscó que no se cruzaran. La abierta oposición de los católicos norteamericanos al callismo era, quizá, interpretado como una mezcla de ambos.⁶⁸ Llama la atención que Amalia Díaz haya sido enviada a verificar la situación de la ciudad sólo unos días antes del paso de Obregón.

Para el presidente Calles era claro que los Caballeros intentaban desestabilizar al gobierno mexicano desde los Estados Unidos y que se usaba su estructura organizacional para coordinar las protestas en contra de la constitución.

En el extenso expediente que contiene las investigaciones a burócratas sospechosos de pertenecer a los Caballeros de Colón⁶⁹ se encuentra una foja escrita a máquina y sin fecha, que contiene una crítica a la actitud del gobierno. Bajo el título “Los Caballeros de Colón se imponen”, se afirma que los miembros de la Orden “obstruccionan el comercio

⁶⁷ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

⁶⁸ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

⁶⁹ SILVA, “Los Caballeros de Colón”, afirma que en agosto de 1926 la Legislatura de Chihuahua votó por el cese de dos empleados del gobierno que pertenecían a la Orden de los Caballeros de Colón. pp. 81. Hasta el momento no he podido confirmar el dato que en su trabajo carece de fuente. Sin embargo, en Veracruz, José Garnica, a nombre del Partido Socialista de Obreros y Campesinos de Pánuco pregunta al Secretario de Gobernación si existe algún decreto que impida a los Caballeros de Colón trabajar en oficinas gubernamentales. AGN, DGG, 2/000(11)9 Caja 20, exp.29.

de los artículos de primera necesidad para que el pueblo reniegue del gobierno”; que en la Secretaría de Hacienda “las leyes de pensiones y otras provocan maldiciones de los empleados”; que en Comunicaciones “Eduardo Ortiz hace extraviar correspondencia”; que en Fomento un tal de Parres ataca las propiedades de los extranjeros y pone dificultades a quienes no son recomendados o pertenecen a la orden; que Primo Villa Michel⁷⁰ gobernador del Distrito Federal prohíbe las manifestaciones de los liberales y permite las de las Damas Católicas “en dónde es presidenta honoraria la esposa de Pani”; en Gobernación el sr. Castelazo distrae los asuntos para evitar el apoyo a los liberales en Jalisco; que en Industria y Comercio los jefes de departamento “hostilizan a los mineros y petroleros” esclavizando a quienes “no son de Colón”; en Educación la universidad cobra a quienes no son católicos; en relaciones (exteriores) Estrada⁷¹ aplica la ley de extranjería a su gusto. Finalmente sentencia “mientras los *colones* sean dueños de las oficinas públicas los liberales sobran. ¿Qué no se podría relevarlos, al menos, de los empleos de jefes de oficinas, subsecretarías, oficialías, departamentos y secciones? ¿O son indispensables las milicias del Papa?”⁷²

El anónimo nos muestra una vez más el papel de la sospecha y la denuncia. Claramente el objetivo del documento es señalar directamente a responsables esperando la reacción del presidente para que se ejercieran acciones directas en contra de los traidores al gobierno.

El 16 de julio de 1926 una nueva denuncia, esta vez del Lic. Antonio Villareal, pidió que se hiciera llegar al presidente un “sincero aplauso por la enérgica actitud del Gobierno ante la conducta de los políticos católicos”. El señor Villareal afirmó en su carta que aunque nunca ha solicitado empleos y vive dedicado a su profesión “si la Secretaría de

⁷⁰ Primo Villa Michel fue un abogado que ejerció varios puestos públicos en la posrevolución. Fue gobernador del Distrito Federal, Secretario de la Economía Nacional, Secretario de gobernación y también ocupó diversos puestos diplomáticos en Reino Unido, Japón, China, Canadá y Bélgica. Su nombre aparece ligado constantemente a asuntos relacionados con la iglesia y con posibles fraudes.

⁷¹ Se refiere a Genaro Estrada durante su paso como subsecretario de Relaciones Exteriores entre 1926 y 1930, año en que fue nombrado Secretario del ramo.

⁷² AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72, f. 6.

Gobernación necesita de mi cooperación en las presentes dificultades estoy pronto a servirla con entusiasmo”.⁷³

Denunció que el clero “ha sido tan astuto que al parecer ha logrado infiltrar a la Secretaría de Hacienda a Caballeros de Colón y creyentes que han obstaculizado las denuncias para confiscar bienes al clero”. Las denuncias iban y venían entre dependencias. El 6 de agosto el Oficial Mayor de la Contraloría de la Federación, Rafael Mancera, es motivo de un memorándum hacia el Departamento Confidencial, ya que el contralor federal solicitó que fuera investigado, también se le acusó de ser de los Caballeros de Colón. El contralor afirmó que Mancera había negado toda imputación, pero que prefería que el Departamento Confidencial fuera el encargado de realizar la investigación.

En un memorándum de mayo de 1925, se ordenó a tres agentes: “investigar qué personas de las que figuran en la lista adjunta y que pertenecen a la Asociación de Caballeros de Colón, trabajan en las oficinas dependientes del Gobierno Federal”.⁷⁴ Para cumplir su labor, los agentes solicitaron a los jefes de las dependencias gubernamentales los nombres de todos los empleados de las oficinas. El resultado de la solicitud fue una lista de cerca de 700 nombres de burócratas, habitantes de la ciudad de México, sobre todo, identificados como Caballeros de Colón. Al parecer la lista servía para cotejar denuncias de “gente común” y para mantener control y vigilancia de los empleados públicos. No todas las dependencias entregaron listas, el Departamento General de Cuenta y Administración negó la entrega afirmando que era un trabajo laborioso, y no se disponía de suficiente personal para su elaboración.⁷⁵ Otras oficinas simplemente contestaron que si las instituciones del gobierno exigen a sus empleados ser ajenos a la creación de sociedad de índole católica no tenía sentido elaborar dicha lista

Las primeras instituciones en ser investigadas fueron las de beneficencia pública por el perfil de los miembros de la Orden⁷⁶. El amplio informe del Agente 9, Pastor Navarrete,

⁷³ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72, f. 8.

⁷⁴ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72, f. 52.

⁷⁵ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72, f. 22

⁷⁶ También fueron investigados los trabajadores de la Dirección de Bienes Nacionales, sospechosos de ayudar a las organizaciones católicas a evadir las investigaciones para expropiar escuelas y conventos. AGN, DGIPS, caja 246, exp. 73.

ubica a una “cabeza” de la avanzada de los Caballeros en las oficinas de beneficencia, en donde:

se encuentra en primer término el lic. Eduardo Mestre Ghigliazza⁷⁷, Caballero de Colón, quien ha puesto en los distintos Departamentos de Beneficencia una gran cantidad de elementos que son de filiación católica y otros Caballeros de Colón, y a personas del antiguo régimen Porfirista, algunos elementos de la última revolución Delahuertista y por ser el Sr. Mestre la persona que dicta los acuerdos referentes a los empleos y demás asuntos generales; este Sr. sabe perfectamente qué elementos lo rodean y a quienes presta todo su apoyo.⁷⁸

Para comprobar que tan implicado se encontraba el Sr. Mestre⁷⁹, el agente decidió “darse una vuelta por los hospicios” de la ciudad de México. Sin especificar direcciones, afirmó que las labores de “subversión” realizadas por los sujetos mencionados fueron el apoyo a las medidas de boicot económico impulsado por la Liga. Por ejemplo, mencionó que desde el inicio de dicha medida “subversiva” las luces de los hospicios eran apagadas a temprana hora y los gastos de las dependencias se redujeron. Los menús de la comida de los empleados se disminuyeron y se permitió a los niños de los hospicios realizar “inmoralidades”. Igualmente se denunció que las mujeres encargadas de vigilar a los niños los instruían para realizar zafarranchos que se convirtieran en una muestra más de las protestas contra las leyes religiosas. Las maestras de “tendencia” liberal, dice el agente, fueron sus principales informantes, sobre todo algunas como la señorita Ma. Dolores Araujo que fueron cesadas de su empleo por considerar que realizaban “prácticas liberales” mismas que no se especificaron.

El informe detalló los nombres de los “enemigos infiltrados” en hospitales, hospicios, manicomios, asilos y en las propias oficinas de la Dirección de beneficencia pública. A todo lo anterior, se agregó al final que el Sr. Mestre creaba empleos para

⁷⁷ Fue hermano de Manuel Mestre, gobernador de Tabasco entre 1911 y 1913. Manuel durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta se desempeñó como director de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta 1926. Desde 1920 hasta su muerte en 1954 fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Fue director de la Lotería Nacional.

⁷⁸ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72.

⁷⁹ Según Rius Facius, Mestre junto con Agustín Legorreta, buscaron propiciar el acercamiento entre el gobierno y el episcopado. RIUS, *Méjico Cristero*, pp. 95.

incorporar a sus conocidos a quienes pagaba meses que no trabajaban y salarios por encima de lo normal. El agente remata su informe afirmando que:

Sólo una persona autorizada podría descubrir las inmoralidades que se llevan a cabo en la beneficencia pública desde el momento en que en todos estos manejos de fondos no interviene la contraloría, concretándose a mandarle la cuenta de lo que se hizo; personas que me han informado de estos hechos, me dicen que nada se aclarará porque cuenta con el apoyo moral del Sr. Ministro de Hacienda Sr. Alberto J. Pani.⁸⁰

La estrategia que siguió el agente merece atención. A diferencia de otros, no fue directamente a buscar al denunciado, ni siquiera intentó desenmarañar sus redes. Decidió buscar desde abajo para verificar el funcionamiento de las instituciones de beneficencia y así ver “concretamente” si había o no una postura antigubernista. Como podemos ver, en la indagatoria resultó también relacionado el Secretario de Hacienda Alberto J. Pani.

Las investigaciones no sólo se llevaron a cabo en la Ciudad de México. En octubre de 1926, el ex coronel Porfirio Rodríguez fue comisionado para investigar la situación política en Querétaro, en su informe especificó que existían muchos diputados y funcionarios públicos simpatizantes de la causa religiosa y que pertenecían a los Caballeros de Colón. El gobernador Constantino Llaca también figuró en la lista, pero el agente pidió más tiempo para investigar y dar más elementos para confirmar o descartar la acusación.⁸¹ En el expediente, como en muchos otros de este tipo, se incluyeron fotografías en las que se daba nombre y cargo de los sospechosos.

El 23 de diciembre de 1926 un pequeño pasquín que retomó el nombre del periódico de épocas porfirianas, *El Chinaco*, incluyó un reportaje titulado “Caballeros de Colón en las Oficinas Públicas”, en dicho reportaje escrito gracias a “informes que han llegado a nuestra redacción”, se expusieron varias de las listas e investigaciones del Departamento Confidencial, se dieron nombres y puestos de los Caballeros “infiltrados”. Lo anterior se acompañó de una investigación, sin fecha ni firma, en la que se detallaron los movimientos dentro de la burocracia de cada uno de los sospechosos. El informe detalló que:

⁸⁰ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72. Hay que hacer notar que Alberto J. Pani es señalado en otros informes como un elemento que despierta desconfianza, ver por ejemplo AGN, DGIPS, caja 6, exp. 18, fs. 15-18.

⁸¹ AGN, DGIPS, caja 58 exp, exp 9, f. 28-30. En AGN, DGIPS, caja 137, exp. 2 se encuentra un reporte similar, pero sobre Oaxaca.

A la mayor parte de los empleados del gobierno en todas sus dependencias que son enemigos del actual régimen, se les ha visto en estos días muy agitados. Regularmente han venido pidiendo licencias, salidas violentas a la calle, enfermedades, etc. Pretextos todos para desarrollar sus actividades y cubrirse en cuanto puedan y con motivo de los descubrimientos hechos por las autoridades. Esto es una demostración palpable de que están sirviendo al gobierno al mismo tiempo que lo están traicionando.⁸²

Aunque los casos denunciados son muchos, no está clara la manera en que se procedió o de las medidas que fueron tomadas. A continuación, presento un ejemplo que es uno de los pocos que nos permiten ver el proceso completo de la denuncia, investigación y consecuencias.

El 13 de mayo de 1927, un memorándum de la Secretaría de Gobernación da cuenta del envío de una denuncia, que fue firmada por un tal “R. Canseco”, en la que se afirmaba que en la oficina central de telégrafos se hallaban empleados que no merecen la confianza del Gobierno. El documento iniciaba con una exposición de motivos.⁸³

Dadas las circunstancias por las que atraviesa nuestro Gobierno y alentado por un espíritu de progreso y alta estima de nuestro pueblo, varias veces he intentado desenmascarar ante los superiores a individuos que amparados por la máscara de la refinada hipocresía que los caracteriza, se han puesto, quizá con fines premeditados y en conveniencia con autoridades religiosas, obstruccionar de cualquier manera la obra del Gobierno, empeñándose así en sostener el oscurantismo de que solo el criterio lleva responsabilidad.⁸⁴

El denunciante reconoció al jefe del Departamento Confidencial como un “digno representante y celoso de sus deberes”, aseguró que no pretendía perjudicar a los individuos sospechosos, “sino simplemente ser útil a la magna obra que nuestro presidente Calles se propuso realizar”. Los sujetos denunciados fueron: Jesús Báez, sub-jefe de la Oficina Central, a quién consideró “un hombre completamente fanático quién preferiría morir antes que abjurar de su religión”. Báez, acusó Canseco, recompilaba los telegramas y partes de guerra de los jefes de operaciones militares.⁸⁵

⁸² AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72.

⁸³ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25. El expediente, originalmente rotulado con el número 313.1-200 se conserva la denuncia completa, no tiene fecha, la firma se encuentra a lápiz y es prácticamente ilegible.

⁸⁴ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

⁸⁵ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

También se acusó al “Sr. López Araiza”, jefe del primer turno, de pertenecer a una cofradía religiosa y a quién “he sorprendido escuchando de cabo a rabo todas las conferencias tal vez con el mismo fin”. Se afirmó que Carlos Vega Cárdenas ha destruido varias veces la propaganda anticlerical que se reparte en la oficina y que se ocupa de copiar algunos mensajes del mismo tema. De Luis Hernández Ortuño se dijo que “trae propaganda religiosa a esta Oficina Central”. Ricardo Lazcano fue acusado de ser miembro de la “Vela Perpetua”. Canseco, el denunciante, aseguró también que “para terminar, y a reserva de señalar otros tantos fanáticos de que está invadida esta Oficina, manifiéstole que los señores Enrique Santillana y Enrique Orozco son Caballeros de Colón bien identificados.” La denuncia incluyó sospechas y condenas a los superiores:

Aquí cabe preguntar porque los superiores han permanecido indiferentes ante varias quejas que de esta naturaleza se les han hecho y no han sido tan maliciosos como debieran serlo por las obligaciones que les impone su categoría de guardar los intereses de una dependencia del Gobierno que está a su cargo...

Estos individuos son bastante discretos para no darse a conocer, pero no lo han sido para cometer sus fechorías que son públicas ya y que a pesar de esto los superiores no han tomado ningunas medidas de precaución.⁸⁶

A diferencia de otras denuncias e investigaciones en ésta ocasión si podemos saber qué pasó y en qué terminó cada uno de los casos. Sigamos el camino del documento. El 13 de mayo de 1927 el jefe de la entonces Oficina Confidencial hizo llegar la denuncia al Secretario de Gobernación, quien seguramente, la turnó a la Oficialía mayor, ya que el 14 de mayo un memorándum fue enviado a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas desde la oficialía. El 20 de mayo, el subsecretario del ramo escribió al secretario de Gobernación para hacerle saber que ellos harían la investigación correspondiente e informarían al Departamento Confidencial.⁸⁷

El 21 de mayo llegó una nueva denuncia a la Secretaria de Gobernación firmada por el tal “Canseco”, ahora contra José M. Serrano, también empleado de telégrafos, quién es acusado de enviar diariamente el contenido de los partes oficiales sobre Jalisco a su hermano Maximino quien residía en Guadalajara. El camino seguido fue el mismo. Los

⁸⁶ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

⁸⁷ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14

frutos de la investigación de la oficina de telégrafos fueron comunicados al secretario de gobernación el 1 de junio.⁸⁸

La resolución del caso exculpó a Jesús Báez, de quién se afirmó no encontrarse indicio alguno de actividad sospechosa. De José López Araiza se dijo que no tiene un comportamiento extraño y que los encargados de vigilar su trabajo no tenían queja alguna. De Carlos Vega Cárdenas se aseguró que en una ocasión destruyó varios ejemplares del periódico *El Fuego*, de procedencia oficialista, demostrando su antipatía liberal, pero sin considerarlo peligroso. De los telegrafistas Ricardo Lazcano, Enrique Santillana y Enrique Orozco se concluyó que sólo el primero se encontraba en la nómina, el segundo no trabajaba ahí, aunque consideraron que podría ser un tal Agustín Ramírez Santillana, y el tercero, de forma por demás sospechosa, se dijo que no pudo ser identificado por existir muchos empleados con apellido Orozco pero ninguno de nombre Enrique.⁸⁹ Quizá Enrique Orozco haya pagado para que se tuviera esta última resolución, aunque no hay forma de comprobarlo.

Los identificados, según la resolución firmada por el subsecretario de Comunicaciones y Obras públicas, pertenecían a las asociaciones católicas que el denunciante mencionó. De Luis G. Hernández se afirmó que distribuía propaganda religiosa, razón por la cual fue separado del ramo el 21 de mayo. Finalmente, se concluyó que no había constancia de que Báez y López obstruyeran la labor del gobierno por lo que permanecieron en sus puestos, los demás fueron cambiados de departamento sin indicarse su lugar de destino, pero se solicitó que se asegurasen que fueran ubicados:

En donde por la naturaleza del trabajo que desempeñarán no podrán tener las facilidades que se les proporciona al tener a su alcance la correspondencia telegráfica, ni las comunicaciones de que pudieran aprovecharse para hacer mal uso de ellas, esto a reserva de lo que mejor estime resolver esa Oficina Directora.⁹⁰

Una segunda resolución confirmó la separación de José G. Hernández desde el 21 de mayo, y la de Carlos Vega Cárdenas el 31 del mismo mes. Sobre la segunda denuncia a

⁸⁸ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14

⁸⁹ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14

⁹⁰ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

José M. Serrano, se concluyó que no se habían encontrado elementos que comprobaran la acusación, sin embargo, fue reubicado como medida precautoria.⁹¹

Si creemos en los informes, se puede corroborar que, en algunos casos, las amenazas de separación se hicieron efectivas. En otros casos no estamos en la capacidad de confirmar los factores que influyeron para la permanencia de un burócrata en su puesto, la transferencia o la simple llamada de atención. Sin embargo, podemos considerar que probablemente hayan sido las “influencias”, los recomendados y los protegidos quienes no perdieron su empleo. Sin embargo, no podemos dejar de lado que, por lo menos en estos casos, existió un interés real por esclarecer los casos.

En junio de 1927 se había desatado la guerra entre el gobierno y los cristeros. El día 16 llegó una denuncia dirigida al Secretario de Gobernación Adalberto Tejeda, esta afirmaba que Luis Martínez Arrijoja, presidente municipal de la ciudad de Puebla, estaba envuelto en “hechos que juzgamos sobre manera denigrantes para el prestigio y decoro de la Revolución”. Los hechos fueron que

para la integración del Ayuntamiento (...) han sido designados por el gobierno del Estado individuos que, en su mayoría son antigua y universalmente conocidos como CABALLEROS DE COLÓN, contándose entre ellos de forma prominente y destacada, el actual presidente Municipal Luis M. Arrijoja, a quién Puebla ha visto de riguroso uniforme acompañando bajo palio al Arzobispo, en las festividades de la Iglesia Católica⁹².

En la misma carta se comentaba la denuncia que meses antes se levantó contra Eduardo Moreno, hermano del secretario particular del gobernador de Puebla, quien fue removido por identificársele también como Caballero de Colón luego de una denuncia dirigida por “el clamor público”. Ese mismo día también se envió una carta a Calles, “presidente genuinamente Revolucionario”.⁹³ La diferencia entre ambas denuncias es el tono acusador hacia el Gobernador del Estado y las loas a Calles quien “con entereza y energía inflexibles ha conseguido aplicar íntegramente las Leyes de 17” y a quien “venimos a hacer de su conocimiento la afrenta que con descaro inaudito se hace a la Revolución en esta ciudad de abolengo y tradición monacal”. Luego de exponer la denuncia afirmaron

⁹¹ AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

⁹² AGN, DGIPS, caja 296 exp 2, f. 1.

⁹³ AGN, DGIPS, caja 296 exp 2, f. 3.

que se resistían “a creer que éstos bochornosos detalles sean conocidos por ud, y los hacemos de su conocimiento con la esperanza de que sean investigados.”⁹⁴ Antes de terminar el año Martínez Arrijoa fue sustituido por Francisco Hernández Amor, y aunque aún no es posible asegurar que esta denuncia haya sido la causa directa, es un hecho que no duró en el cargo más de medio año.

Chiapas, alejado de los acontecimientos más graves del conflicto, vivió un eco interesante en la persecución y destitución de su gobernador provisional Amador Coutiño. El 8 de febrero de 1928 se publicó el decreto que lo investía como gobernador, inmediatamente comenzó a aplicar el “programa” anticlerical reduciendo a 25 los ministros de la Iglesia en el Estado; inmediatamente después procedió a la clausura del convento en San Cristóbal de las Casas y en Tuxtla Gutiérrez, cerró hospitales y orfanatos atendidos por religiosas. El 29 de julio se publicó una nota en *Excelsior* en que se acusó a Amador Coutiño de haber sido testigo en un matrimonio religioso, igualmente se informó de una carta enviada por el obispo de Huajuapán dirigida “A mi buen amigo el excelentísimo señor Lic. Amador Coutiño, Caballero de la Orden de los Caballeros de Colón en Puebla.”⁹⁵ El general Joaquín Amaro⁹⁶, entonces Secretario de Guerra y Marina, fue informado de la situación, y aunque no podemos saber quién dio la orden para su destitución, seguramente fue un escándalo que el gobierno no podía darse el lujo de soportar. Coutiño fue destituido el 9 de noviembre de 1928, ese invierno se publicó en *La voz de Chiapas* una canción parodiando la acusación hacia el gobernador, en las instrucciones se pedía cantar con música de *La Casita*:

¿Qué de dónde amigo vengo? /De un juzgado que yo tengo/ en la mera capital/ Muchas mugres yo me traigo/Para ver si así no caigo/ Porque siempre lo hago Mal...
Ya mandé cerrar los templos/para dar con mis ejemplos/Una prueba de adhesión/Así muestro a los de arriba/Que yo no soy un escriba/Ni soy miembro de Colón.
Lanzo muchos manifiestos/Con leguajes tan enhiestos/Como hablo en un salón. /Así lo hace mi Ángel Corzo/Que es de tan flexible dorso/Como lo es “Renovación”^{97, 98}.

⁹⁴ AGN, DGIPS, caja 296 exp 2, f. 3, y *Excelsior*, México, 26 de julio de 1928.

⁹⁵ RÍOS, *Siglo XX: muerte y resurrección*, pp. 64.

⁹⁶ FAPECF, Fondo Joaquín Amaro, exp 1, Leg. 9, inv. 302.

⁹⁷ El semanario *Renovación* se publicó en dos épocas; la primera en 1928; y la segunda entre 1933 y 1934.

⁹⁸ La canción completa esta citada en RÍOS, *Siglo XX: muerte y resurrección*, pp. 245-247.

En 1936 Amador Coutiño fue investigado nuevamente, la entonces Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales comunicó a la oficina de correos que estaba comprobado que era miembro de los Caballeros de Colón.⁹⁹ Sin embargo Coutiño fue nombrado gobernador sustituto de Chiapas el 29 de septiembre de 1936, dejó el cargo en diciembre de ese mismo año. A pesar de su “sabida” militancia clerical continuó en el servicio público. En enero de 1938 fue nombrado Procurador General de Justicia del Distrito Federal. En 1940 intentó contender por la gubernatura de Chiapas, pero fracasó. Desde entonces se dedicó al ejercicio de la abogacía.

Es claro que estos políticos denunciados fueron vigilados y en muchos casos separados de sus cargos. Aunque como podemos ver, algunos lograron recuperar posiciones políticas conforme el anticlericalismo oficial amainó.

Muchos Caballeros de Colón tienen expedientes en el Departamento Confidencial, sin embargo, sólo dos pueden ser considerados de trascendencia. Edelmiro Traslosheros y Juan Lainé¹⁰⁰. Ambos, una vez superado el conflicto religioso, se dieron a la tarea de reconstruir el entramado de Consejos que la Orden se vio en la necesidad de cerrar debido a la persecución religiosa. Lainé fue “Gran Caballero” del Consejo de Guadalupe entre 1930 y 1936.

En 1925 Traslosheros ya se desempeñaba como Diputado de Estado de los Caballeros de Colón¹⁰¹ cuando fue identificado por el Departamento Confidencial como uno de los hombres importantes de la orden. Se le siguió muy de cerca durante un viaje a

⁹⁹ AGN, DGIPS, caja 296, exp. 4.

¹⁰⁰ Juan Lainé nació en la ciudad de Puebla el 4 de julio de 1884. A principios del siglo XX llegó a vivir a la Ciudad de México en donde se convirtió en agente inmobiliario y se unió a los Caballeros de Colón. En 1931 participó de la reorganización del movimiento scout mexicano, en donde llegaría a presidente del consejo nacional en 1949.

¹⁰¹ Francisco Arrieta fue diputado de Estado, nombramiento que recibe el principal representante de cada Consejo de la Orden. Este le da oportunidad de asistir a las convenciones de la Orden en New Haven, Connecticut, y tener voz y voto. Con las mismas atribuciones participan en las convenciones nacionales. De entre los Diputados de Estado se elige al Gran Caballero, representante nacional de la Orden ante el Gran Consejo de la Orden.

Estados Unidos.¹⁰² Traslosheros también fue “Gran Caballero” del Consejo de Guadalupe entre 1937 y 1940, continuó siendo investigado terminada la guerra.¹⁰³

En agosto de 1926 Edelmiro Traslosheros, Mariano Alcocer y Francisco Arrieta Vizcaíno¹⁰⁴ participaron en la Convención de los Caballeros de Colón de Filadelfia. La agencia United Press reportó el evento y apareció en diarios norteamericanos, razón por la cual el agente 47, comisionado en San Antonio Texas¹⁰⁵ para vigilar a los exiliados católicos informó al Departamento Confidencial que, los individuos antes citados, habían tenido un indecoroso comportamiento. El jefe del Departamento Confidencial se apresuró a informar al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación en una nota manuscrita en la que mencionó la posibilidad de impedir el regreso de Traslosheros a suelo mexicano. La petición fue aceptada y el 17 de agosto se giró telegrama cifrado¹⁰⁶ a las estaciones migratorias fronterizas “suplicando” impedir el paso al territorio nacional del susodicho. Sin embargo, Traslosheros regresó al país, seguramente por descoordinación entre los agentes del Departamento Confidencial y de Migración. Un miembro del servicio migratorio envió telegrama al Jefe del Departamento Confidencial en el que comunicaba la asistencia de los “Delegados Caballeros de Colón” y de las declaraciones que hicieron para diarios de Filadelfia y San Antonio sobre la no rendición de los católicos. Igualmente informaba del fuerte rumor de un complot que se orquestaba entre los exiliados católicos para asesinar al presidente Calles.¹⁰⁷

No queda claro por qué no se detuvo a Traslosheros a su regreso. Lo cierto es que se alejó de las actividades antigubernamentales, los años siguientes se dedicó, junto a Juan Lainé, a organizar el movimiento Scout en México y a fortalecer a la Acción Católica Mexicana. Francisco Arrieta Vizcaíno permaneció exiliado en los Estados Unidos. En 1929

¹⁰² Véase la nota 73.

¹⁰³ AGN, DGIPS, caja 235, exp. 39.

¹⁰⁴ AGN, DGIPS, caja 238, exp. 32.

¹⁰⁵ Más adelante se hablará de los agentes comisionados en la frontera y los Estados Unidos.

¹⁰⁶ AGN, DGIPS, caja 265, exp. 39.

¹⁰⁷ AGN, DGIPS, caja 265, exp. 39

regresó a México, el mismo agente 47 comisionado en Texas llevó seguimiento de sus actividades hasta 1930. Mariano Alcocer continuó trabajando para la LNDLR.¹⁰⁸

La persecución no concluyó con el fin de la Guerra Cristera. Durante la segunda cristiada, los Caballeros de Colón sufrieron un golpe importante, “Siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de marzo de 1935” la Oficina Confidencial tomó posesión de la casa número 15 de la Calle Gral. Prim, residencia del Consejo Guadalupe de los Caballeros de Colón. El operativo se realizó respondiendo a una denuncia anónima sobre “las actividades subversivas” que se realizaban en la residencia. En la diligencia se confiscó el archivo de la Orden, contenía correspondencia de los Caballeros con el Comité Directivo de la LNDLR y, por supuesto, con la jerarquía eclesiástica mexicana. También fue decomisada la biblioteca de la Orden, en la cual existían manuales de contabilidad, derecho, historia y libros religiosos.

El archivo quedó en manos de la Secretaría de Gobernación, mientras que la biblioteca y demás bienes materiales que se encontraron en la casa fueron confiscados por la Secretaría de Hacienda. En abril de 1935 Ignacio Vázquez promovió un amparo contra los actos de la Secretaría de Gobernación. El subsecretario informó al Juez que “esta propia Secretaría es completamente ajena a los actos que se reclaman en la demanda de amparo anexa al relacionado oficio.”¹⁰⁹ La propiedad fue devuelta y la Orden permaneció ahí hasta 1944, año en que se mudó a la Calle de Tacuba.¹¹⁰

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

En la historiografía sobre el conflicto religioso, los aspectos de la guerra y el escenario rural han recibido mayor atención, esto pueda deberse a que se ha percibido a la Liga Nacional

¹⁰⁸ De Alcocer pueden encontrarse referencias en revistas católicas como *Columbus* y alegatos de distintas organizaciones confesionales

¹⁰⁹ AGN, DGIPS, caja 294, exp. 42.

¹¹⁰ LAINÉ, *La Orden de Caballeros de Colón*.

Defensora de la Libertad Religiosa como desorganizada, sin dirección y, quizá, distante de los objetivos de los cristeros, por lo que el ámbito urbano ha sido descuidado.¹¹¹ Sin embargo, para el Departamento Confidencial era primordial conocer e investigar a la Liga para intentar frenar el conflicto. Aunque es muy probable que esto se deba a que la vigilancia del gobierno mexicano se encontraba fundamentalmente en el ámbito urbano.

Desde la perspectiva social, Meyer caracterizó a la Liga como una organización integrada por fuerzas heterogéneas como lo fueron movimientos de jóvenes, organizaciones piadosas, sociedades de beneficencia, sindicatos de trabajadores y grupos de la “buena sociedad”. Todas estuvieron integradas por clases medias; mientras la aristocracia y las familias de “tradición” se mantuvieron expectantes. Meyer afirma que:

No encontrando eco alguno en las capas superiores, la Liga reclutaba a todos sus jefes de las clases medias, las mismas que habían suministrado a la revolución y que suministraban al régimen callista su base social. Entre los ligeros y los revolucionarios la diferencia no era social, sino ideológica... Se encuentran en los dos campos políticos, periodistas, mujeres ambiciosas, intelectuales “burgueses”, militares... Juristas, ingenieros, doctores, funcionarios, hombres de Iglesia o vinculados a la Iglesia, tales eran los jefes de la liga...¹¹²

Toda la dirigencia de la Liga provenía del ambiente urbano, muchos de ellos, si bien vivían en la ciudad de México, habían nacido en otros estados de la República. Todos, de una u otra manera, habían pertenecido a organizaciones, tanto religiosas como políticas, y en muchas participaron combatiendo al Estado. Quizá los dos referentes más cercanos hayan sido el Partido Nacional Republicano de 1917¹¹³ y el “Pacto de honor de las organizaciones católicas” del 26 de noviembre de 1923.

¹¹¹ El primero de los trabajos en concentrarse exclusivamente en la Liga fue de Timothy Hanley Clark, *Civilian leadership of the cristero movement, The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church State Conflict in Mexico 1925-1938*, el cual afirma que intentaba llenar un vacío dejado por Jean Meyer en *La Cristiada*. Por otra parte, está el libro de Evaristo Olmos Velázquez *El conflicto religioso en México*. Olmos elaboró una exhaustiva y detallada historia de la Liga utilizando fundamentalmente fuentes eclesiásticas. A diferencia de otros trabajos, no recurrió a los Fondos del Archivo Palomar y Vizcarra depositados en la UNAM, pero si tuvo, quizá la primicia, de utilizar los acervos del Archivo del Arzobispado de Guadalajara, los cuales, hasta la fecha, no han podido ser consultados por los especialistas del tema. OLMOS, *El conflicto religioso en México*, pp. 498. Finalmente, Martha Patricia Torres Meza en *El proyecto social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929*, se propuso exponer las continuidades y coincidencias entre el proyecto del catolicismo social y el proyecto político de la Liga. TORRES, *El proyecto social y político*.

¹¹² Meyer, Jean, *La Cristiada II*, pp. 53.

¹¹³ Véase la nota 47.

Como ya hemos dicho el cisma de la Soledad del 21 de febrero de 1925 fue el acontecimiento que precipitó el conflicto religioso. Un año antes, en el Congreso Eucarístico Nacional se intentó crear una organización que agrupara a los católicos, aunque no había aún un pretexto que motivara a los distintos grupos a eliminar sus pequeñas diferencias. Miguel Palomar y Vizcarra, en carta al Presbítero David G. Ramírez, del 9 de marzo de 1924,¹¹⁴ veía la necesidad de crear una organización que para reunir los esfuerzos de los católicos. El 14 de marzo de 1925 la Liga hizo pública su existencia y su programa de lucha. Las reuniones preparatorias habían iniciado en enero y se llevaron a cabo en el local del Consejo de Guadalupe. El 9 de marzo de ese mismo año se firmó el acta de fundación de la LNDLR por miembros de Caballeros de Colón, ACJM, Confederación Católica del Trabajo, Unión Nacional de Padres de Familia, Velación Nocturna y las Damas Católicas.¹¹⁵

Si bien la Liga ha sido siempre definida como la coordinadora de distintas organizaciones católicas, Palomar y Vizcarra afirmó que fue una institución nueva a la cual se invitó a participar a los miembros de otras organizaciones, y que las características de dicha organización eran:

- a) Autonomía ante la autoridad eclesiástica, pero siguiendo las enseñanzas de las Encíclicas en relación al ejercicio de la acción cívica
- b) Participar y mover la opinión pública en el sentido de conquistar las libertades esenciales: la libertad de la Iglesia, respeto a su institución, libertad de conciencia y libertad de enseñanza.¹¹⁶

El sacerdote Joaquín Cardoso destacó que lo más afortunado de la Liga fue no convertirse en un partido político ya que “la política en nuestro país es tortuosa, y no lleva a buenos resultados”. También destacó que la Liga se encontraba dentro de la ley y que no

¹¹⁴ Citada en el apartado anterior para referirnos a los Caballeros de Colón, véase nota 48, AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp. 341, f. 7309-7327.

¹¹⁵ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47, exp. 341, f. 7340.

¹¹⁶ OLIVERA, *Miguel Palomar y Vizcarra*.

pretendió impulsar revoluciones armadas. Finalmente saludó positivamente la no injerencia eclesiástica en ella.¹¹⁷

Buscar a la Liga

En cuanto se hizo pública la existencia de la Liga, el Secretario de Gobernación Gilberto Valenzuela tachó de sedicioso el manifiesto por medio del cual exponían sus objetivos. Dijo al diario *El Globo* que estudiaría detenidamente el manifiesto para hacer la consignación correspondiente, afirmó que del texto “se desprende claramente el hecho de que los componentes de la Liga pretenden en forma ostensible, no precisamente, dedicar sus actividades a finalidades de índole puramente religiosas, sino a la reforma de nuestra organización constitucional... objetivo esencialmente político”.¹¹⁸ Recalcó que la Liga se encontraba dentro de las sanciones del párrafo decimocuarto del Art. 130 constitucional.¹¹⁹

En marzo de 1925, el Jefe del Departamento Confidencial comisionó a dos agentes para “hacer una amplia investigación sobre las finalidades políticas que persigue la Liga Nacional de Defensa Religiosa” así como los antecedentes, actividades y finalidades políticas de sus directores.¹²⁰ Al iniciar su investigación el agente 1 procuró conseguir un ejemplar del manifiesto de la Liga para conocer los objetivos y el nombre de sus principales directores. Debido a que sus superiores no le entregaron una copia del manifiesto, salió a la calle a adquirir un ejemplar impreso de los que fueron repartidos, sin embargo, no lo consiguió. Preguntando por el impreso fue informado de que el periódico “El Mañana” lo había publicado íntegro. Cotejó que los nombres de quienes suscribieron el manifiesto fueran los mismos que los publicitados por la prensa el día 21.

¹¹⁷ Es conocido que en cuanto la guerra se extendió la Liga intentó fungir como coordinadora de la misma e instalar un Estado Mayor para conseguir mejores resultados. AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 344, f. 7561.

¹¹⁸ *El Globo de México*, DF del 22 de marzo de 1925.

¹¹⁹ El párrafo decimocuarto decía “Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa”. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

¹²⁰ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 4 y 8.

Después el agente comenzó a rastrear a personas de confianza de los firmantes para tener una charla directa. Logró contactar a un amigo de Rene Capistrán Garza¹²¹ quien lo condujo a las oficinas de los Caballeros de Colón en donde esperaron en vano durante tres horas. El agente junto al “amigo de Capistrán” se dirigieron al *Sanborns* de Madero, al llegar a la puerta que conducía al Salón de Té encontraron a Capistrán. Fueron presentados; sin embargo, aseguró el agente, “no fue posible entablar conversación sobre la materia y quedamos de volver a visitarlo, manifestándonos que podríamos estar con él hoy (25 de marzo) por la tarde en los altos del mismo edificio”.¹²² El encuentro no pudo llevarse a cabo, al agente le informaron que Capistrán no estaba en la ciudad. No volvió a establecerse contacto por esta vía.

Otro agente reportó el 31 de marzo de 1925 que no había conseguido información. Había pasado una semana de haber recibido la comisión por lo que el jefe del Departamento Confidencial le llamó la atención. La necesidad de la información podría indicarnos la urgencia del gobierno y de la propia Secretaría de Gobernación por detener el crecimiento de la LNDLR. El agente presentó los resultados de la investigación una semana después, el 7 de abril. El informe que entregó luego de 15 días es muy completo y detallado. En él se ubican a miembros que no firmaron el desplegado de la Liga y se precisa que los principales directores eran R. Ceniceros y Villareal, José Esquivel Alfaro, Miguel Palomar y Viscarra (sic), Carlos F. Landero, René Capistrán Garza y Juan Lainé. Se informa que las Damas Católicas también han participado y que su principal papel es hacer propaganda para engrosar las filas de la Liga. El agente afirmó que entregaba información que nadie conocía sobre la Liga, está incluía un “plan secreto” para derogar la Constitución el cual iniciaría circulando propaganda para desprestigiar a las instituciones

¹²¹ René Capistrán Garza nació en Tampico, Tamaulipas en 1898, pero pasó su juventud en la ciudad de México, estudió Derecho en la Universidad Nacional de México. En sus años estudiantiles formó parte de los grupos fundadores de la ACJM y de los Caballeros de Colón. En 1918 fue elegido como presidente de la ACJM, en donde se destacó como columnista de varias publicaciones religiosas. En 1920 formó parte del Partido Nacional Republicano. También escribió para *El Universal* artículos en los que apoyaba la causa religiosa. Fue vicepresidente de la LNDLR desde su fundación, luego fue nombrado representante de la Liga en los Estados Unidos y cuando la Liga optó por la “defensa armada” se le nombró Jefe Supremo del Movimiento. Véase RIUS FACIUS, *Méjico Cristero*

¹²² AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10.

gubernamentales. También informó sobre otros estados en los que se estaban organizando como Jalisco, Puebla y Guanajuato.¹²³

También se detalló que el arzobispo Mora y del Río, así como las propias asociaciones católicas, han aportado “gruesas” sumas de dinero. Dio a conocer la intención de la Liga de “controlar” periódicos como *Excelsior* afirmando que: “Se puede decir, porque lo he recogido de labios de personas que merecen entero crédito, que están recibiendo una fuerte subvención por aquella labor”.¹²⁴

¿Qué tan buena fue la labor de los agentes para obtener esta información? Sí bien mucha de ella no era necesariamente de conocimiento masivo, era posible que fuera de dominio público. Las investigaciones no implicaron el despliegue de muchos elementos. Los agentes preguntaban a las personas de la calle y a quienes estuvieran en posibilidades de decirles algo. Seguramente muchas de las acciones que registraron pudieron ser contadas por algunos militantes católicos o por gente en las calles, sin embargo, hay que destacar que la información recabada fue importante para reconocer a los personajes principales que participaban en las distintas organizaciones que integraron la Liga y procurar su vigilancia. Igualmente es importante destacar que los agentes conocían los espacios religiosos de la ciudad, poseían una cultura católica que seguramente facilitó las investigaciones.

Aunque hay información amplia y detallada debemos recalcar la inexistencia de expedientes personales de los principales dirigentes de la Liga. Lo más cercano a expedientes personales son unos cuantos perfiles biográficos que se conservaron en el Departamento Confidencial y se encuentra en el informe ya citado. La información recabada cubría por lo menos 10 años de la vida de los vigilados.¹²⁵ El agente realizó valoraciones sobre la pertenencia social de los vigilados, sus gustos, posturas políticas, carácter, amistades y relaciones, entre otros.

Por ejemplo, a R. Ceniceros y Villareal se le definió como un prominente católico miembro de los Caballeros de Colón. Se destacó su pertenencia al gobierno porfiriano y se

¹²³ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24.

¹²⁴ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24.

¹²⁵ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

le caracterizó como “enemigo de todo lo que signifique revolución,”¹²⁶ “antimaderista furibundo”, y aunque se reconocía que no había participado del “cuartelazo” de febrero de 1913, se destaca su simpatía con el delahuertismo, luego de lo cual:

se ha dedicado a trabajar en las organizaciones religiosas siendo amigo muy íntimo del arzobispo Mora y del Río con quien actualmente tiene largas conversaciones relativas, quizá, a la marcha de la Liga. Es bastante culto. Es enemigo del actual Gobierno habiendo sido delahuertista en el pasado movimiento de 1923. Es culto, es inteligente. No es de carácter enérgico.¹²⁷

Sobre Miguel Palomar y Vizcarra, por ejemplo, se destacó su carácter de escritor y político enfocado en asuntos religiosos. Se supo que utilizaba pseudónimos para escribir en la prensa religiosa, se le describió de un carácter enérgico contra la Constitución, identificado con el huertismo y el antimaderismo, además de Caballero de Colón prominente. En el perfil de Rene Capistrán, por ejemplo, se hacen notar su participación y conocimiento de los antiguos miembros del Partido Católico Mexicano, además de ubicarlo en 1914 como uno de los fundadores del Partido Católico Estudiantil, el cual había presentado su adhesión al huertismo, se le presenta como políticamente activo ya que:

Él ha insinuado tomar parte en las próximas elecciones para Diputados al Congreso de la Unión para lo que se están preparando de una manera resuelta. No solo en estas luchas ha aconsejado que tome parte la Liga sino en todas, organizando a los obreros católicos en clubes políticos siempre dependiendo de la Liga. En la pasada Revolución delahuertista no tomó parte. En la lucha Calles-Flores fue partidario de este último siendo uno de los miembros y directores de la Liga Política Nacional que sostuvo la candidatura del citado general. Hace propaganda en contra del Gobierno del General Calles y escribe en los periódicos católicos.¹²⁸

Esto último lo destaco ya que, en el caso del perfil de Juan Lainé, el agente recalco que era “un hombre moderado y sin grandes energías, por lo que es partidario de que no se tomen medidas extremas”, y además se afirmó que “no ha tomado parte en las luchas políticas ni en la guerra civil”.¹²⁹ Esto permite ver que quien investigó consideró diferentes niveles de peligrosidad entre los sospechosos. Es claro que se preocupó por las capacidades

¹²⁶ Los perfiles completos están en AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹²⁷ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹²⁸ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹²⁹ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

de los investigados en un conflicto que iba creciendo y que poco a poco se agudizaba. Aunque también el documento permite construir un perfil general, el cual afirma que para ser enemigo de la Revolución había que ser preferentemente Caballero de Colón (aunque la gama de organizaciones católicas daba suficiente espacio para arropar a casi cualquier mexicano), antimaderista, pro huertista, haber apoyado la rebelión delahuertista, amigo de miembros de la jerarquía eclesiástica y culto e inteligente. Este último aspecto quizá los hace ser identificados como los principales dirigentes y describe sus capacidades más allá de sus redes o posibilidades económicas¹³⁰

El informe recalcó el carácter sedicioso de la Liga recomendando que “debe ser llamada al orden o consignarse pues son muchos ya los actos reveladores de que todos los medios serán puestos en juego para lograr los fines que persigue”.¹³¹ El agente anotó a sus informantes al final del documento, fueron los diputados Agustín Rodríguez, José Gutiérrez y Yépez Solorzano, el senador Luis G. Monzón, y los periodistas Arnulfo Rodríguez y Patricio Healey. El Patriarca Pérez y “otras personas.”¹³² Sin duda el agente logró retratar las personalidades y principales acciones de los líderes de la Liga y también pudo reconstruir una red política que, en ese momento se estaba convirtiendo en una de las más peligrosas para el gobierno y que estaba claramente contrapuesta a los valores de la Revolución.

Los diarios capitalinos resaltaron la actitud de la Secretaría de Gobernación¹³³ de alertar a los gobiernos estatales de la posible “propagación” de la Liga¹³⁴ cuestión que se

¹³⁰ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹³¹ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹³² AGN, DGIPS, Caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24

¹³³ En abril de 1925, la Secretaría de Gobernación se mostraba muy preocupada por la posibilidad de que en la ciudad de México se comenzaran a ver expresiones de rebelión popular. El Departamento Confidencial comisionó a Francisco M. Delgado para investigar qué pasaba con la Iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán, ya que se había informado que se encontraba cerrada por un derrumbe. El memorándum recalcó que debía comunicar claramente si el templo “está en condiciones de seguir abierto al culto de los fieles católicos”. El periódico *El Demócrata*, se interesó también por el asunto, una pequeña nota en la página 2 preguntaba sobre “los fundamentos que tiene el Alcalde de Coyoacán para solicitar el cierre del templo”. *El Demócrata*, México, 9 de abril de 1925. El diario también solicitó al gobierno que, si era cierto que no había condiciones para ejercer el culto en el templo, dispusiera de una parte del presupuesto para repararlo. El informe contiene fotografías que demuestran el mal estado de la Iglesia y confirman que su cierre no tenía nada que ver con el conflicto religioso, el agente consideró que sí era peligroso para los fieles usar el inmueble. En respuesta el Alcalde de Coyoacán envió días después a un ingeniero para que, de forma pública

verificaba con el avance de sus investigaciones y con la constante alerta de los ciudadanos que escribían a presidencia y gobernación denunciando las acciones de los “fanáticos católicos”. Capistrán, por su parte, declaró que la Liga no era una organización política, y que su lucha era por las libertades de todos los mexicanos. Argumentó también que los ligeros no incurrían en ningún delito ya que “el derecho (al ejercicio político) está sobre la ley”, iniciando un amplio debate editorial sobre si la LNDLR ejercía sus derechos políticos como ciudadanos o si incurrían en un delito por ser católicos.¹³⁵ El día 26 de marzo, con los diarios defendiendo a la Liga, que además tenía un programa pacifista, el Secretario de Gobernación dio marcha atrás a sus acusaciones de sedición y prefirió esperar “la actitud” de los miembros de la Liga.¹³⁶

Sin embargo, un volante fechado ese mismo 26 de marzo hizo un llamado a los católicos a prepararse para la persecución. Recalcó que ésta será un “castigo” por haber permitido el avance del anticlericalismo, pero al mismo tiempo, una “bendición” ya que la persecución ha sido lo que funda la unión en los católicos.¹³⁷ Ante el arrecio de la propaganda católica y la aparición de publicaciones dirigidas a los fieles, se encargó a Francisco Delgado, entonces agente 1, investigar al *Amigo de la Verdad*, órgano periodístico, que afirmó Delgado en su reporte, estaba escrito por sacerdotes. Al final del informe se observó que:

En resumen: este órgano periodístico católico, demuestra la tendencia del clero a presentar ante el pueblo católico mexicano a su presidente, el señor Gral Calles y a su ministro de Gobernación, señor Lic. Valenzuela como sectaristas y perseguidores de la Religión Católica Apostólica Romana. Sostienen la tesis de que nuestras leyes son opresoras y de que el Gobierno no puede disponer de los templos como propiedad de la Nación, sino que dichos templos son de los católicos que los han construido... buscan acarrear el odio del pueblo contra el primer mandatario...¹³⁸

ante los habitantes del lugar, demostrara que el recinto era funcional y que podía reabrirse al culto, como así sucedió. AGN, DGIPS, caja 6, exp. 19.

¹³⁴ *Excelsior* México 28 de marzo de 1925.

¹³⁵ *El Sol de México, El Sol de Monterrey, El Universal*, 25 de marzo de 1925.

¹³⁶ *El Universal* 26 de marzo de 1925.

¹³⁷ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, Caja 47, exp. 345.

¹³⁸ AGN, DGIPS, caja 50, exp. 8, f. 105-107.

Delgado advirtió que el clero se preparaba para mostrarse al mundo con “la corona del martirio” y como víctimas. Este primer acercamiento a las publicaciones católicas por parte de la Secretaría de Gobernación cumplió una función de diagnóstico y de conocimiento de qué y cómo se estaban posicionando las diferentes organizaciones y corrientes católicas ante el conflicto religioso. De esta manera podrían diseñar pautas para el control, tanto de las publicaciones, como de sus redactores. Un año después el Departamento inició la incautación y cierre de imprentas, la mayoría de ellas ya las tenía localizadas

Preparados para el martirio, los miembros de la Liga iniciaron su labor en contra del gobierno mexicano y en búsqueda de la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución.¹³⁹ Desde marzo de 1926, la Liga sesionó en el local de los Caballeros de Colón, pero en junio comenzaron a reunirse en un lugar en la calle de Capuchinas, hay que decir también que todos los volantes de la Liga contenían las direcciones de los distintos comités, por lo que eran una organización pública que podía localizarse sin mayores problemas. Esto podría indicarnos la certeza de los miembros de la Liga de que sus actividades no eran ilícitas.

El 21 de junio de 1926, sin haber sido comisionado, el agente 9 Pastor Navarrete¹⁴⁰, entregó un informe titulado “sobre actividades de algunos enemigos del gobierno.”¹⁴¹ En marzo de ese mismo año el jefe del Departamento Confidencial le había llamado la atención por no realizar sus informes con prontitud y claridad. Lo que provocó su despido, aunque sólo por un breve tiempo. Seguramente estaba atendiendo las diversas circulares en

¹³⁹ Martha Torres muestra la evolución del proyecto de la Liga en lo que respecta a la Constitución, ya que, si bien en un principio únicamente solicitaban la derogación de los artículos anticlericales, con el avance del conflicto y la opción armada, propusieron derogar la Constitución de 1917 para reinstaurar la de 1857 sin Leyes de Reforma. La facción más radical, representada por Palomar y Vizcarra propuso reinstaurar la de 1857 pero agregando los artículos de la de 1917 que se enfocaron a la cuestión social, laboral y agraria. Hay que mencionar que en 1914 cuando Palomar y Vizcarra fue diputado del Partido Católico en el Congreso Estatal de Jalisco, promovió una ley que reconocía el carácter jurídico de los sindicatos y de las asociaciones mutualistas. TORRES, *El proyecto social y político*.

¹⁴⁰ A pesar de un “mal inicio” con los años, el agente 9, Pastor Navarrete, se convertiría en un elemento importante y fungiría unos meses como jefe interino del Departamento Confidencial.

¹⁴¹ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 4, f. 171.

las que instaban a los agentes a informar inmediatamente cualquier asunto relacionado con el conflicto religioso.

En su informe afirmó que este había surgido durante otras gestiones encomendadas. Navarrete¹⁴² se presentó en la calle de Motolinía, en donde se encontraba sesionando hasta hace unos días la Liga, en el interior se encontró con Luis G. Bustos de los Caballeros de Colón, con quien dice, se ostentó como “un simpatizador (sic) de la Causa de ellos, necesitando y solicitando trabajo”. Bustos entonces lo llevó a la casa número 3 de la calle de Ocampo, en dónde “observé una caja fuerte con la siguiente inscripción; “Legación de España”, lo que le hizo pensar que pudiera no ser extraña a los movimientos de la Liga”. De ahí fue llevado al 33 de la Calle de Motolinía, en donde descubrió que estaba establecida la Administración del folleto *Acción y Fe* de la Asociación Católica Mariana. Ahí se hizo promoción sobre la Liga y él se apuntó como subscriptor “adquiriendo todos los folletos correspondientes”. Aprovechó además para ofrecerse en los servicios de propagandista y fue aceptado inmediatamente. Ya de regreso en el local de los Caballeros, Navarrete fue informado que para obtener un trabajo necesitaba pertenecer a la Orden. El agente escuchó los sitios que recorrería Bustos en los siguientes días, la membresía de los Caballeros quedó pendiente, Navarrete solicitó recursos al Departamento para pagarla¹⁴³, ya que consistía en veinte pesos de iniciación y cinco mensuales.¹⁴⁴

Al otro día el agente logró contactarse con Capistrán y Ceniceros, quienes, de forma directa comentaron que la Liga estaba celebrando juntas en la casa número 45 de la Calle de Capuchinas y que para esas fechas tenían cerca de cuarenta mil adhesiones de distintas partes del país y esperaban tener sesenta mil¹⁴⁵ antes de terminar el mes y cerca de un millón durante el año.¹⁴⁶ De ahí fue hacia el local de los Caballeros de Colón para

¹⁴² AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 54, y tan sólo unos días antes había sido despedido, aunque recontratado al siguiente día.

¹⁴³ AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 171.

¹⁴⁴ En ese momento los agentes ganaban 10 pesos diarios. AGN, DGIPS, caja 43.

¹⁴⁵ Jean Meyer afirma que en septiembre de 1925 la Liga ya había llegado al millón de miembros y a 200 000 sólo en el Distrito Federal. MEYER, *La Cristiada I*, pp. 63.

¹⁴⁶ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 43-44

entrevistarse con Luis G. Bustos, el secretario de Estado de la Orden para continuar con los trámites de su ingreso.¹⁴⁷

Al día siguiente el agente regresó al local de la Liga, en donde escuchó una conferencia para formar parte de la Asociación “Apostolado de la luz” la cual estaría encaminada a convertirse en una rama más de la Liga, intentó ofrecerse para ingresar, pero fue informado de que sólo podían ingresar personas de filiación bien reconocida. Anexo al informe, el agente incluyó una lista con varios nombres en la que se permitió “subrayar con tinta roja los más sobresalientes”. El agente 9 aseguró que se integró por unas semanas como propagandista del “Apostolado de la Luz”, mientras informaba nombres y actividades de la Liga. Igualmente, el “disfraz” de católico permitía “sondear” a distintas personas. El 14 de julio informó sobre la posición política de las personas que laboraban en un despacho de la ciudad:

El pretexto con que le hablé fue el de inscribirlo como miembro del Apostolado, pero inmediatamente me manifestó que si bien es desafecto al actual gobierno, sigue siendo un convencido liberal y por lo tanto no tomará parte jamás en negocios de índole religiosa; pero que con gusto me recomendará con el señor Flores que es un católico ferviente para que él se inscriba en la agrupación de cuya propaganda le hablé. Durante mi estancia en el despacho de que se trata, ubicado en el número tres y medio del Callejón de Bilbao, altos siete, observé en efecto que hay algunos cuadros representando asuntos religiosos, así como pequeños letreros fijados en la pared y en los libreros con la inscripción “Viva Cristo Rey”; además pude ver en uno de los rincones una carabina treinta treinta y finalmente que concurren varias personas a la oficina, ignorando qué asunto lleven pues no les oí tratar ninguno.¹⁴⁸

El 2 de julio continuó en labor de propaganda acudiendo a las casas de los probables candidatos a integrarse a la Liga y al Apostolado. Entre ellos ubicó a empleados del Banco de México y del Montepío Luz Savignon. La mayoría de las personas que intentó inscribir afirma, rechazaban la solicitud ya que pertenecían a otras asociaciones religiosas.¹⁴⁹

Durante el resto del año 1925 el Departamento Confidencial recibió denuncias de miembros de la burocracia que acusaban a sus compañeros de estar afiliados a la Liga. Por ejemplo, el 2 de julio se solicitó desde la Dirección de Obras Públicas realizar una

¹⁴⁷ Los informes son la continuación de los entregados por Pastor C. Navarrete, agente 9, referidos en la nota 47.

¹⁴⁸ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 58

¹⁴⁹ AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 183

investigación en esa dependencia, ya que se tenía conocimiento de que un ingeniero de nombre Pablo Argumosa pertenecía a la Liga. En los resultados de la investigación se confirmó lo anterior y que del mismo grupo “sedicioso” serían los ingenieros José Mangino y Jorge Núñez, también empleados de dicho departamento. Núñez habría sido “separado” de su cargo pero cobrando su sueldo sin restricción alguna.¹⁵⁰ El agente 9, por ejemplo, también fue requerido, quizá por el lugar que se ganó como propagandista del “apostolado de la Luz”, para visitar y verificar las “actividades” sediciosas de varias casas.¹⁵¹

El 22 de marzo de 1926 una circular del Departamento Confidencial transmitió un extrañamiento a todos los agentes. El secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda se había reunido con el Jefe del Departamento para comunicarle que:

ha visto con extrañeza que todos los Agentes de este Departamento, a no ser por las comisiones que se les dan por memorándum todos los días por las mañanas, no han puesto nada de su parte para descubrir a los sacerdotes católicos extranjeros que se encuentran ocultos en la capital, y en cambio, se ha visto que elementos extraños al mismo Departamento, han hecho denuncias que han dado benéficos resultados.¹⁵²

Se instó a los agentes a que pusieran todo su esfuerzo en descubrir el paradero de los sacerdotes extranjeros ocultos en la capital, y que dedicaran atención a ese aspecto durante sus comisiones en otros estados. Se recalcó que estaban obligados a tomar nota de todos aquellos casos que “estimen de utilidad a fin de dar cuenta a este Departamento no necesitando memorándum especial para hacer la investigación, si esta es útil”. Finalmente, la circular advertía la posibilidad del secretario Tejeda de tomar medidas radicales como “el cambio de personal” en caso de no mejorar la situación y no se demuestre actividad en el Departamento Confidencial.¹⁵³ A pesar de esto, no se nota una clara modificación en los informes y la actitud de los agentes. Por un lado, la mayoría continuaron informando “en qué ocuparon el día” y entregando informes escuetos que “demostraban” el cumplimiento de sus comisiones. Y por otro el pequeño grupo de agentes que ya desde antes del llamado de atención realizaban sus actividades con regularidad y compromiso. Además, la circular

¹⁵⁰ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 56 y en AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 189.

¹⁵¹ Igualmente se convierte en un agente importante porque puede informar de forma segura y rápida quiénes pertenecen a Caballeros de Colón.

¹⁵² AGN, DGIPS, caja 38, exp 2, f. 40.

¹⁵³ AGN, DGIPS, caja 38, exp 2, f. 40.

también puede ayudarnos a corroborar la urgencia de la Secretaría de Gobernación por obtener información.

A finales de marzo, otra circular tocaba el tema de las investigaciones católicas, en ella se comunicó que por “disposiciones presidenciales” los agentes tenían la obligación de vigilar el cumplimiento de las cuestiones relativas a la libertad de imprenta y al ejercicio del culto religioso en todo momento, pero se solicitó poner mayor interés con motivo de la Semana Santa, se sugería que en caso de que algún sacerdote extranjero estuviera contraviniendo los preceptos constitucionales, se procediera a su inmediata aprehensión, poniéndole a disposición de la Secretaría de Gobernación, y sí el sacerdote fuera mexicano, tomaran nota minuciosa de sus nombres y lugares de procedencia para su posterior investigación.¹⁵⁴

Francisco M. Delgado se desempeñó como jefe del Departamento durante casi todo el conflicto, él atendió personalmente algunas de las detenciones importantes, como la del delegado apostólico Jorge José Caruana, norteamericano que había sido enviado para negociar con el gobierno mexicano. Luego de dos meses Caruana fue expulsado del país, ya en los Estados Unidos declaró que el miércoles 12 de mayo, el coronel Delgado “visitó mi residencia y me mostró un documento dirigido a él y redactado en forma de decreto ejecutivo. Por medio de este documento se me notificaba, por el ministro de Gobernación, que el presidente de Méjico había ordenado mi expulsión”.¹⁵⁵

Tres agentes fueron comisionados para informar sobre ubicación y localización de conventos y escuelas religiosas. En mayo de 1926, se comisionó a Amalia M. Díaz y a los agentes José Ponce y Guillermo Amezcua para aprender al cura español Manuel Díaz quién, según informes ciudadanos, oficiaba misa en la Parroquia de Tacubaya; la agente relató que subió al segundo piso del curato, solicitó hablar con el padre porque tenía pendiente una misa, el padre la recibió y le preguntó si la deseaba “cantada” a lo cual asintió. “Con mucha discreción y sin que se dieran cuenta” indicó que la persona que la

¹⁵⁴ AGN, DGIPS, caja 38, exp 2, f. 42.

¹⁵⁵ RIUS, *Méjico Cristero*, pp. 42

atendía era el padre que buscaban, así, los agentes procedieron a la aprehensión.¹⁵⁶ El “papel” de la madre católica en busca de escuela religiosa o convento para una hija fue repetido en muchas otras ocasiones por Amalia M. Díaz.

Los refuerzos.

Debido al importante número de exiliados católicos mexicanos en Estados Unidos, desde enero de 1927 el gobierno consideró que era necesario reforzar al Departamento Confidencial a quien:

toca un papel muy importante que desempeñar en esa labor y es por lo que, el suscrito, con su carácter de jefe del mismo, se permite proponer la creación de un servicio especial que dependa de él, que se establezca en la frontera, en conexión con los inspectores de migración y jefes de operaciones militares, por sólo el tiempo que dure este estado de cosas.¹⁵⁷

El servicio especial del Departamento Confidencial operó en la frontera con nueve agentes y en coordinación con las delegaciones de migración. El costo del servicio especial se calculó en \$3330 por mes.¹⁵⁸ Los dos agentes que se mostraron más activos fueron el número 47, quien informó de manera puntual de los mexicanos en Texas, el otro fue Carlos Tejeda, quien informó sobre publicaciones en los diarios norteamericanos y sobre las reuniones que sostenían miembros de la jerarquía eclesiástica norteamericana.¹⁵⁹

El gobierno mexicano elaboró listas negras para coordinar las acciones del Servicio Especial, su distribución inició en diciembre de 1925.¹⁶⁰ La primera lista negra enlistó a 298 personas con sus lugares de residencia en los Estados Unidos, la mayoría ubicados en El Paso, Texas. El 31 de enero una lista complementaria fue enviada a las delegaciones de migración.¹⁶¹ La Secretaría de Gobernación también era consciente que la frontera con los

¹⁵⁶ AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

¹⁵⁷ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 217.

¹⁵⁸ AGN, DGIPS, caja 43, exp. 30, f. 134.

¹⁵⁹ AGN, DGIPS, caja 57, exp. 6.

¹⁶⁰ AGN, DGIPS, caja 208, exp. 2.

¹⁶¹ AGN, DGIPS, caja 208, exp. 2.

Estados Unidos era un territorio bastante difícil de vigilar y propenso al tráfico de armas, por lo que otro de los objetivos de los servicios especiales era frenar dicho delito.¹⁶²

Todo parece indicar que las listas eran actualizadas constantemente, con tachaduras, ajustes de nombres y direcciones nuevas. Cada determinado tiempo se agregaron nombres de nuevos sospechosos y de quienes habían sido detenidas y deportados a los Estados Unidos. Sin embargo, no estuvieron exentos de errores. Por ejemplo, en febrero de 1926, el gral. José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial, pidió que se borrara a Ageo Meneses, de quién dijo tener constancia de que no existía una sola nota que ameritara su inclusión en las listas negras, además de ser general brigadier del Ejército Nacional.¹⁶³ En octubre de 1926 comenzaron a enviarse telegramas y memorándum con la actualización de las listas, dichos documentos, en un principio iban cifrados, pero algunos de ellos no pudieron ser descifrados por los agentes migratorios.¹⁶⁴ Esta situación se estaba provocando por el retraso y descoordinación de la comunicación entre los Departamentos. La actualización de las claves de cifrado se hacía con regularidad a través de telegramas con una periodicidad de entre 15 y 30 días.¹⁶⁵

Todos los intentos de la Liga por solicitar la derogación de los artículos constitucionales fueron inútiles. La llamada “Ley Calles” fue aprobada en junio de 1926 en sentido contrario a las exigencias de las organizaciones católicas. Esto implicó reformas al Código Penal, incluyendo los delitos relativos a la enseñanza confesional y cultos. Para la jerarquía católica la posibilidad de diálogo con el gobierno quedó cancelada, por lo que sólo les quedaba arengar a la población para que continuaran organizándose y buscando otras estrategias para presionar al gobierno.

El 21 de julio de 1926, un agente informó sobre una asamblea de carácter religioso en el cine Trianón en el centro de la ciudad de México. En la asamblea se discutió la estrategia a seguir para contrarrestar la labor del gobierno. Luego de varias reuniones, se acordó la suspensión de cultos y un “bloqueo económico social” el cual consistiría en la

¹⁶² AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 217.

¹⁶³ AGN, DGIPS, caja 207, exp. 1, f. 139.

¹⁶⁴ AGN, DGIPS, caja 207, exp. 2, f. 187.

¹⁶⁵ Los cientos de telegramas con la actualización de las claves se encuentran en AGN, DGIPS, Caja 41, exp. 1.

disminución al consumo restringiéndose a la subsistencia diaria; la prohibición del uso de vehículos y la concurrencia a toda clase de diversiones; la limitación del consumo de energía eléctrica y la abstención total de los padres a llevar a sus hijos a las escuelas laicas.¹⁶⁶

El 25 julio de 1926, seis agentes de la policía se presentaron en las oficinas de la LNDLR y detuvieron a todos los presentes, entre los que estaban Luis G. Bustos, René Capistrán y Rafael Ceniceros y Villareal. Probablemente esta detención se consideró como definitiva para la desaparición de la Liga. Sin embargo, días después, quizá tiempo suficiente para la realización de interrogatorios y acumulación de más información, se reiniciaron las investigaciones para saber la situación real en que se encontraba la Liga. El reporte aseguró que “este Ministerio” (el de Gobernación) se encuentra bien documentado en todo el asunto religioso, por lo que sólo se hará una actualización”. Se informó entonces que la Liga había formado una nueva organización, que sus principales actividades son colectas de dinero para sus gastos y para los sacerdotes que han abandonado los cultos, y claro, propaganda a favor de la religión católica. Se afirmó que también se ocupaban en:

ir preparando el boicot que dicen harán contra toda persona que no sea católica y en el comercio en general, en dar noticias alarmantes y tener al pueblo en zozobra, inculcándole el odio para el actual Gobierno; el Comité Directivo aún tiene esperanza de que en estos últimos días que faltan para el día 1o, se llegue a un acuerdo favorable para ellos, no se suspendan los actos religiosos en los templos o como está acordado por ellos mismos; pero con las declaraciones que hizo el Sr. Presidente de la República, los principales directores se han desorientado nuevamente y se ha acordado tener el día de hoy una junta general para ver que providencias se toman.¹⁶⁷

Se informó también que la mayoría de las juntas en la ciudad de México se habían suspendido debido al temor a que iniciara una nueva ola de detenciones.

Luego de que René Capistrán fue puesto en libertad, se reinició su vigilancia del Departamento Confidencial, así en informe del 1º de agosto, se afirmó que “el señor Capistrán no ha salido de la ciudad, sólo a principios de julio a Guadalajara para visitar a su familia.”¹⁶⁸

¹⁶⁶ *Desde mi sótano*, México, septiembre de 1926.

¹⁶⁷ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 62.

¹⁶⁸ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 85.

Denuncias poco comunes.

El 19 de agosto de 1926 un denunciante, cuya firma se desvaneció por el tiempo, envió al Secretario de Gobernación, Adalberto Tejeda, una carta en la que decía asumir su deber de “mexicano liberal y patriota”. Anexó unas hojas de propaganda que aseguró le habían sido entregadas por tres señoritas que salían del edificio del Episcopado Mexicano. También acusó a la Liga de estar haciendo cobros de \$2.50 a sus seguidores para financiar la propaganda antipatriota. La denuncia adquiere un carácter trágico cuando el autor confesó que:

Tengo la pena de confesar que mi mujer es una de tantas infelices que sin que yo lo supiera se cotizó con dicha cantidad y había estado concurriendo a las juntas que se celebran en Bucareli número 106 o 108, no me supo indicar exactamente, para conspirar en la forma indicada. Precisamente en las juntas de la Liga de Defensa fue en donde se acordó que el Episcopado entrara en arreglos con nuestro Gobierno sin tener a su disposición los púlpitos, que una vez en poder de los Templos sería cosa bien sencilla enardecer los ánimos de los fanáticos para obligar al Gobierno a ceder. (...) Me permito preguntar ¿por qué tanta parsimonia con el alto Clero si con los infelices que delinquen la justicia es implacable?¹⁶⁹

Se puede especular sobre las razones que orillaron al sujeto a denunciar a su propia esposa. Es posible plantear tres posibilidades en este caso. La primera es que ciertamente haya sido una expresión patriótica legítima, lo cual nos permitiría ver el alcance de la propaganda gubernamental y la internalización del discurso anticlerical en algunos mexicanos, al punto de que era posible poner por encima de la familia nuclear a la gran familia mexicana. La segunda sería pensar que el denunciante en cuestión buscaba deshacerse de su mujer, esto implicaría que la denuncia política se convertiría en una posibilidad para “cobrar venganza” por agravios privados. Y tercero, aprovechar la denuncia para evitar que su mujer fuera detenida, y de paso, congraciarse con el gobierno. Cualquiera de las tres nos deja claro que el denunciante sabía que la información que suministraba era importante para el gobierno y podía sacar provecho para su persona.

¹⁶⁹ AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33.

Con el boicot económico llegaron muchas detenciones y clausuras de locales regionales de la Liga. Ante las detenciones y la vigilancia, en tono burlón, comenzó a circular en la ciudad de México propaganda de la Liga que cuestionaba la capacidad de la policía para controlar el conflicto:

¿Si somos unos cuantos como ellos dicen; si los católicos en México somos cada día menos, por qué les espanta y les escuece tanto nuestro bloqueo?

La prensa diaria anuncia que “Los católicos serán vigilados” perfecto paparruceo policiaco. Dispondrán acaso de catorce millones de policías para VIGILAR A OTROS TANTOS CATÓLICOS MEXICANOS?

Esto es sencillamente pueril. Ya pasaron los tiempos en que se nos asustaba con el pelele de sus famosas consignaciones. Espantajo tan sobado ya, que se ha convertido en “hazme-reír” de todo el mundo.¹⁷⁰

Era cierto que la capacidad policial y de inteligencia de, por ejemplo, el Departamento Confidencial, era bastante limitada en número, y como hemos visto, la táctica más bien se dirigió a la localización y vigilancia de los principales líderes, y a estrechar el control de los clérigos. Encontrar los locales de las organizaciones católicas no requería mayor esfuerzo que mirar una de tantas propagandas.

Si bien en los documentos del Departamento Confidencial no hay muchos indicios de que la persecución religiosa haya sido violenta, por la correspondencia y la propaganda de la Liga podemos advertir que las policías locales eran las encargadas de las detenciones e interrogatorios. Por ejemplo, el 10 de octubre de 1926, Miguel Palomar y Vizcarra escribió a “El sr. González” que la persecución era extrema y que seguían las aprehensiones en muchos puntos del país.¹⁷¹ En la ciudad de México se imponían fuertes multas a las personas en cuyas casas se practicaban actos de culto y los detenidos eran llevados a las “mazmorras” de la Inspección de Policía. Continuó su misiva contándole que a unas mujeres se les quiso desnudar para sujetarlas al baño de regadera, y como se resistieron, fueron bañadas vestidas dejándolas empapadas. Hecho que calificó de “gravísimo y espantoso”. Finalmente, cerró su comunicación contando el caso de una joven que repartía

¹⁷⁰ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, Caja 47, exp. 346.

¹⁷¹ AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, Caja 47, exp. 346.

propaganda y que había sido dada por desaparecida. Su padre “angustiadísimo”, logró encontrarla en la sede de la Policía Judicial. Afirmó que

la joven al ver a su padre, se le arrojó a los brazos, llorando, y le dijo: Me han violado. El infeliz acude al Procurador General de la República Ortega, y este le dice: Eso les pasará a cuantas se dediquen a la propaganda... Se murmura que no es el único caso. Ya se supondrá el efecto que esto puede producir en la propaganda.¹⁷²

Testimonios recabados por Antonio Rius Facius sostienen que fueron en las oficinas policiacas en donde se realizaba el “trabajo sucio” del gobierno. Sin embargo, hay que destacar que no eran más que expresiones de una misma estrategia gubernamental que consistió en detener a jóvenes para que estos, bajo la desesperación y el temor de ser lastimados o asesinados, delataran los lugares en los que se ocultaban los dirigentes más importantes de la Liga. Las instituciones de seguridad buscaban frenar el crecimiento de las organizaciones católicas y obtener información para el desmantelamiento de las mismas.¹⁷³

Operaciones Conjuntas

En enero de 1927 la guerra comenzó y en todo el país se reforzaron las medidas de seguridad. El Departamento Confidencial recibió diariamente los partes de guerra y se coordinó con otros departamentos como el postal, el cual a partir de las listas negras, vigiló los domicilios en los que se encontraban sospechosos.¹⁷⁴ Ese mismo enero, se informó a la Secretaría de Gobernación que “se tiene conocimiento de que la compañía telegráfica mexicana “Western Unión” está sirviendo de medio de comunicación entre los enemigos de

¹⁷² AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Conflicto Cristero, Serie: Persecución Religiosa, Caja 61, exp. 473.

¹⁷³ RIUS, *Méjico Cristero*, pp. 75

¹⁷⁴ En AGN, DGIPS, caja 209, exp. 1 se encuentran listas con apartados postales y tablas incompletas con algunos datos de seguimiento de correspondencia, como fechas de entrega, nombres de destinatarios y remitentes. La mayoría de las direcciones en que se recabó la información son de los Estados Unidos, Texas y Nueva York específicamente. El uso de claves por parte de la dirigencia de la Liga permite afirmar que sabían, o por lo menos que consideraban la posibilidad, de la interceptación de la correspondencia y los telegramas. Años más tarde, durante el apogeo del Sinarquismo, la censura postal fue mucho más exitosa obteniéndose la transcripción de cientos de cartas entre simpatizantes y dirigentes del Sinarquismo, AGN, DGIPS, cajas 16 y 29.

nuestro Gobierno”,¹⁷⁵ por lo que se recomendó intervenir los mensajes que se transmitieran por dicha compañía procedentes del extranjero. El asunto fue turnado a la Secretaría de Comunicaciones la cual asumió la responsabilidad de comisionar a “empleados competentes y discretos” para desempeñar dicho servicio,¹⁷⁶ el cual consistía en colocar a empleados de la oficina de telégrafos o postal a revisar todas las comunicaciones, las de interés se copiaban y entregaban a la Secretaría de Gobernación.

A finales de diciembre de 1927, sin una argumentación clara, la Secretaría de Gobernación consideró que ya no era necesario continuar con dicha labor; sin embargo, los jefes de las zonas militares consideraron que debía consultarse, dadas las circunstancias de la guerra, con la Secretaría de Guerra, la cual mantuvo la intervención hasta mayo de 1929.¹⁷⁷

Ferrocarriles Mexicanos, por su parte, apoyó con pases a los agentes para encontrar a los “enemigos del gobierno”. Dio todas las facilidades para que se realizaran detenciones en sus instalaciones y a bordo de los trenes. La dinámica de estos operativos era la siguiente. En las estaciones se colocaban agentes quienes a partir de la observación de ciertos rasgos faciales y actitudes determinaban a qué personas había que detener para interrogar y, de considerarse necesario, registrar sus equipajes. De dónde extraían cartas y fotografías con las que demostraban la pertenencia religiosa, las fotografías y cartas confiscadas fueron, la mayoría de las veces, remitidas junto con el informe correspondiente al Departamento Confidencial.

El 6 de julio de 1927, desde Nuevo Laredo, se informó que en el tren nocturno del día anterior “pretendían internarse al país en misión sospechosa la monja Josefina Manuela Soto y la señorita Emilia de la Mora, hermana de la monja.” El agente recalcó que ambas mujeres intentaban hacerse pasar por maestras, trabajo que, por la época, seguramente desempeñaban. A los ojos del agente su actitud resultó sospechosa por lo que decidió

¹⁷⁵ AGN, DGIPS, caja 16, exp. 30.

¹⁷⁶ AGN, DGIPS, caja 16, exp. 30.

¹⁷⁷ AGN, DGIPS, caja 16, exp. 30. En los partes de guerra archivados por el Departamento Confidencial se encuentran transcripciones de los telegramas, por su cantidad aún no han sido revisados. AGN, DGIPS, caja 219.

“examinarlas detenidamente”. Se les decomisó una fotografía, un librito de oraciones y una libreta con notas. El informe comunicó que habían sido “devueltas al lado americano”.¹⁷⁸

El 3 de septiembre hubo un reporte que no terminó en detención. El agente informó que “ayer en el tren que sale hacia el sur a las 18:45” pasó para la ciudad de México la profesora María del Carmen Olañeta, quien iba acompañada de las señoritas Enriqueta Aguirre y Josefina Arrellano, procedentes del Convento de Santa Teresa de San Antonio Texas, en dónde la primera había sido maestra. El agente afirmó que:

Desde luego, por su porte, inspiran la idea que son religiosas, por lo cual procedí a supervisar sus equipajes, encontrando en el de la señorita Arellano una fotografía de la misma en traje de monja teresiana, pero a decir verdad esta simulado tal carácter, pues siendo como es una chicuela de 20 años es increíble que ya sea una monja profesada; y por otra parte aun sus modales y palabra están lejos de ser de una monja.¹⁷⁹

La señorita Arellano explicó que la fotografía fue una “ocurrencia”. El agente informó que consideró creíble la versión ya que fue apoyada por una carta del padre de la chica en la que expresaba que “si bien sabía que estaba muy contenta allá” en Texas, era justo que regresara para ayudar con las labores del hogar.¹⁸⁰

También se realizó la búsqueda de sacerdotes. El 11 de marzo de 1927 se detuvo a Jesús Pulido Godines en Nuevo Laredo, Tamps, quien en un telegrama del agente Navarrete fue identificado como de nacionalidad española, proveniente de Asturias. Al ser detenido “Fray Pulido” sedecomisó su pasaporte y un librito de oración. Por la tarde se confirmó la detención y el carácter religioso del “individuo”. Sin embargo, el agente tuvo que corregir la nacionalidad, no era español sino mexicano, y contó que lo detuvo durante un recorrido de inspección en el tren de pasajeros con ruta Nuevo Laredo-ciudad de México.

Pulido fue descubierto entre el pasaje y al dar respuestas evasivas y contradictorias se le pidió mostrar sus papeles descubriendo el engaño. El detenido fue entregado al Departamento de Migración para luego ser deportado a los Estados Unidos un día

¹⁷⁸ AGN, DGIPS, caja 295, exp. 7.

¹⁷⁹ AGN, DGIPS, caja 295, exp. 10.

¹⁸⁰ AGN, DGIPS, caja 295, exp. 10.

después.¹⁸¹ Esta práctica de detención y deportación de mexicanos sospechosos de cooperar con los católicos fue sistemática durante todo el conflicto, además se apoyó en las listas negras elaboradas por la Secretaría de Gobernación.

Como podemos ver, para hacer su trabajo, los agentes hicieron uso de su repertorio cultural, seguramente todos eran católicos, y aunque no fueran practicantes, seguramente habían crecido conociendo y conviviendo con sacerdotes y monjas, por lo menos el de su respectiva parroquia, también entraron en juego estereotipos sobre el comportamiento y apariencia de los católicos. Miradas, atuendos y comportamientos les sirvieron para “señalar” enemigos que disfrazados de “gente común”, intentaban moverse entre fronteras y en el país.

Dadas las condiciones del país, tanto en infraestructura como en capacidad burocrática de control, es claro que lo mejor para el gobierno era apostar por establecer puestos de vigilancia estratégicos en estaciones de trenes y en las ciudades de mayor actividad política de los católicos y, por supuesto, por políticas que se concentraron en registro y el control de los domicilios de los sacerdotes. Claro está también que hubo muchos otros aspectos que incidieron para una detención, una inspección o una deportación; los nombres de las familias, las cartas de recomendación y demás elementos “elitistas”.

Los posibles culpables, además, apelaban a la comprensión de los agentes, a establecer cierta familiaridad con las situaciones ¿quién no era amigo de un sacerdote o de una monja? ¿quién no invitaba al párroco la iglesia a las fiestas familiares, la mayoría de las cuales estaban relacionadas con los sacramentos católicos, bautizos, primeras comuniones, quince años, bodas, etc.? Hay que decir también que estos agentes estaban, preferentemente, en busca de los hombres y mujeres de las listas negras, y que los casos como los citados eran, según ellos, producto de su alto compromiso con la Revolución, aunque seguramente también porque la posibilidad de atrapar a los personajes boletinados en las listas negras era más remota, es decir, de alguna forma también servían para justificar

¹⁸¹ AGN DGIPS, Caja 295, exp. 6. En la misma caja exp 50, 52,53. Otros expedientes sobre identificación de sacerdotes, pero de la Segunda Cristiada son los 54, 57 y 60.

su trabajo. También era una buena oportunidad de obtener dinero a cambio de dejar seguir su camino a los sospechosos.

El régimen revolucionario tuvo conciencia de la importancia de la prensa, no sólo recopiló noticias diariamente en casi todas sus secretarías y departamentos, también buscó ejercer censura sobre los medios de comunicación con el objetivo de controlar la opinión pública. Los católicos lo sabían e intentaron que cada organización tuviera su órgano de difusión. En 1918 *Columbus* afirmó que “el enemigo oficialista o socialista” era un ejemplo a seguir en materia de propaganda. Estaban seguros de que “el periódico requiere de abundantes elementos pecuniarios”, mismos que debían provenir de la adquisición y promoción de los feligreses. Se mostraron conscientes de que sus adversarios daban un envidiable ejemplo ya que:

ha calculado que cada masón de los esparcidos por el orbe entero contribuye con cinco francos anuales para el sostenimiento de su prensa. Los socialistas alemanes maravillan al mundo con el tesón, la constancia y el desprendimiento con que difunden y perfeccionan su prensa, que un escritor católico califica de incomparable. Los protestantes dedican también cantidades fabulosas para esparcir sus errores por medio de la prensa. ¿Sólo los católicos nos quedamos atrás y dormiremos mientras el enemigo siembra la cizaña en el campo del Padre de Familia?¹⁸²

El gobierno mexicano cerró en varias ocasiones semanarios de propaganda política, pero a partir de 1926 las publicaciones católicas fueron el principal objetivo.¹⁸³ También se consideró de importancia no permitir que los periodistas extranjeros, sobre todo norteamericanos, “denostaran la imagen de México en el mundo”, por lo que se vigiló muy de cerca a los corresponsales. Además, se evitó la circulación de la prensa norteamericana, sobre todo la que se imprimía en Texas y California, principales destinos de los exiliados católicos.¹⁸⁴

¹⁸² “Cuestiones Vitales” *Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón*, Tomo III, 2 de febrero de 1918. También *Juventud Católica*, boletín de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana hacía un constante llamado a apoyar la publicación, pero igual que *Columbus*, dejaron de publicarse por falta de apoyo, por crisis económicas de la publicación, y en el contexto del conflicto religioso, por la censura y cierre de las imprentas.

¹⁸³ Tanto Eduardo Junco, como Elena Lascuarain, editores de la revista de *Las Damas Católicas*) AGN, DGIPS, caja 34, exp. 33 y 34.

¹⁸⁴ AGN, DGIPS, cajas 33-34. Muchos de los expedientes sobre periodistas extranjeros sólo incluyen la solicitud de la Secretaría de Gobernación para que el Departamento Confidencial iniciara la investigación correspondiente. También se instruyó al Departamento Postal para evitar la distribución de diarios como el

El 5 de octubre de 1926 el jefe del Departamento Confidencial fue instruido por el Secretario de Gobernación Adalberto Tejeda, para comunicarse con el Inspector General de Policía “a fin de que a la brevedad se proceda a clausurar el local que ocupa la imprenta donde se edita el periódico *Orientación*.” El 6 de octubre los agentes informaron que, aunque no sabían las razones por las que los periódicos *La Palabra* y *Orientación* debían ser clausurados, se presentaron en las imprentas. Luego de los cateos dijeron no haber encontrado ni los talleres ni a los encargados, pero sí las publicaciones. Casi un mes después se detuvo a Diego Arenas Guzmán¹⁸⁵, y fue entregado a la Inspección General de Policía, se le identificó como el editor en jefe del diario *Orientación*. Fue entregado a la PGJ para ser procesado.¹⁸⁶

El 20 de septiembre de 1926, se solicitó al jefe del Departamento Confidencial investigar el semanario *Gladium* publicado en Guadalajara. La investigación la realizó un agente de la Comisión de Seguridad de la policía de Guadalajara, quien estaba comisionado en el Departamento. Según el agente Anacleto González Flores era el virtual director de la campaña de desprestigio del gobierno, la cual se desplegaba en los semanarios *Gladium* y *El Chispazo*. Anacleto González Flores fue detenido el 1 de abril de 1927 junto con Luis Padilla (secretario de la Unión Popular); ese mismo día fue torturado y fusilado bajo la acusación de asesinar a soldados federales. Según Heriberto Navarrete en *Por Dios y por la Patria*, el operativo lo dirigió el general Jesús Ferreira, Jefe de las operaciones militares de Jalisco. Afirma también que en el cadáver de Anacleto quedaron las huellas de la tortura,

Daily Herald, Chicago Daily Tribune, Continental News Service, Prensa Gráfica, Liberty, The Catholic Review, La República, The Mexican News Digest, El Diario del Paso, entre otros. Todas las investigaciones se etiquetaron como “Propaganda en Contra de México”. Los informes sobre los artículos que intentaban “desprestigiar la imagen de México en el mundo” eran enviados por embajadores, cónsules y por los agentes del Servicio Especial del Departamento Confidencial a la Secretaría de Gobernación.

¹⁸⁵ Diego Arenas Guzmán fue autor de libros como *El periodismo en la Revolución Mexicana, Radiografía del cuartelazo*, o *El régimen del general Huerta en proyección histórica*. Y que además colaboró en *La voz de Juárez* (1914). Fue jefe de redacción en funciones de gerente en *El Pueblo* (1915), director en Veracruz y México de *la Revista Familiar* (1915) fundador y director de la *Institución Mexicana* (1915-1916), director fundador de *Don Quijote* (1916), colaborador de *la Información* y otros periódicos en 1917 y de *Omega* desde su fundación (1918-1926), fundador y director del *Antireeleccionista* (1927), director de *El Tribunal* (1927-1928); fundador y director de *El Hombre Libre en sus épocas* (1930-1931 y 1933_1937), fundador y director del Diario *El Nuevo Día*, que fue editado solo en 46 días, así como de *El Tribunal* (1931). Además de dirigir el *Diario Oficial entre 1957 y 1962*. Es probable que su detención se debiera a asuntos relacionados con su postura antirreleccionista, y no necesariamente con el apoyo a las publicaciones católicas.

¹⁸⁶ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 30.

ninguna coincidente con un fusilamiento. El general Jesús Ferreira era bastante cercano al general Joaquín Amaro, en el contexto de la posible reelección de Obregón en 1928, fungió como informante de un posible complot dirigido por los generales Eugenio Martínez y Héctor I. Almada que se uniría al de Arnulfo R. Gómez y a Serrano.¹⁸⁷

En noviembre de 1926 Gobernación pidió al gobernador de Jalisco que localizara el local en que se imprimía *Gladium* y lo clausurara. Sin mayores detalles, el gobernador Castillo informó que el 22 de noviembre se había clausurado la imprenta. Sin embargo, una mujer de nombre María Encarnación Díaz dijo al Jefe del Departamento que en una junta de la ACJM se había llegado al acuerdo de que a pesar de que se había clausurado la imprenta se seguiría haciendo y repartiendo el *Gladium*, así fuera de forma manuscrita. También aprovechó para denunciar un par de domicilios en los que se celebraban misas clandestinas y se repartía propaganda.¹⁸⁸ Ciertamente el *Gladium* continuó publicándose y ufanándose de tirar 100,000 ejemplares,¹⁸⁹ y el gobierno siguió buscando las imprentas y a los editores. Podemos ver que en este caso luego de 4 meses de investigación y de varios intentos el gobierno fracasó.

El 22 de agosto de 1926 salió el primer número de un pequeño periódico llamado *Desde mi sótano*, el Departamento Confidencial supo de su existencia en septiembre de 1926, cuando atendió una investigación sobre las actividades religiosas de Enrique Gallegos, quien, según un informe, era Caballero de Colón y liguero. Gallegos había sido denunciado por sus compañeros de oficina por hacer propaganda y repartir el pequeño periódico, el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, comunicó al Procurador General de la Nación, Romeo Ortega¹⁹⁰, que la publicación era obra de Gallegos.

¹⁸⁷ LOYO, *Joaquín Amaro* pp. 160-162.

¹⁸⁸ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 32.

¹⁸⁹ GONZÁLEZ, *Cristeros y Agraristas*. En sus memorias, Heriberto Navarrete cuenta que en 1925 charló con Anacleto González Flores respecto al *Gladium*. El primero le dijo que se estaban tirando 80 000 ejemplares cada ocho días. NAVARRETE, *Por Dios y por la Patria*, pp. 37.

¹⁹⁰ Romeo Ortega nació en 1892 en Oaxaca, Oaxaca, donde se recibió de abogado. Ingresó al servicio diplomático como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en 1919 en Suecia y Noruega. Posteriormente estuvo en Cuba. Fue subsecretario de Gobernación, diputado federal, presidente de la Junta de Beneficencia Privada, director general de Pensiones, embajador y representante de México ante las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza. <http://www.gob.mx/pgt/acciones-y-programas/historia-de-la-procuraduria-general-de-la-republica>

Una comunicación similar fue dirigida al Jefe de la Policía Judicial Federal para que se hiciera cargo del ahora detenido “propagandista e impresor”.¹⁹¹ Sin embargo, por Palomar y Vizcarra, así como por Rius Facius, sabemos que el encargado de la publicación era Andrés Barquín y Ruiz, militante de la ACJM,¹⁹² quien luego de varios intentos, fue localizado, aprehendido y despojado de sus bienes familiares.¹⁹³

También se decomisaron y prohibieron otro tipo de materiales que se consideraron amenazantes para la reputación del gobierno. Luego del asesinato de Obregón el 17 de julio de 1928 circularon hojas sueltas y el “corrido de León Toral” fue grabado en discos. En febrero de 1929 la Secretaría de Gobernación mandó a clausurar el local en el que se imprimían las hojas sueltas del “Corrido de León Toral”.¹⁹⁴ Un año después se mandaron a retirar todos los discos que contuvieran el sedicioso corrido y también se instruyó al Departamento de Correos para decomisar cualquier disco que localizaran.¹⁹⁵

En abril de 1929, Ladislao Cortés, solicitó autorización a la Secretaría de Gobernación para exhibir su película “León Toral ante sus jueces”. Ricardo Medina, funcionario de la Secretaría de Gobernación, redactó el informe sobre la misma. Le pareció que los títulos que aparecían en la misma eran tendenciosos y claramente sediciosos, por lo que sentenció que era inapropiado exhibirla dado el contexto de violencia del país, luego de un año, la película no había sido autorizada para exhibirse, pero el Departamento inició investigaciones ante los rumores de que estaba siendo presentada en domicilios particulares.¹⁹⁶

Habiendo tanta efervescencia en el país, el Departamento Confidencial, que no contaba con más de treinta agentes, tuvo que solicitar “prestados” a agentes de otras

¹⁹¹ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 35.

¹⁹² RIUS, *Méjico Cristero*, pp. 75. En la Hemeroteca Nacional de México se encuentra la colección completa del pequeño periódico, el cual, aunque no tuvo periodicidad continua, no dejó de imprimirse hasta 1929.

¹⁹³ La censura también alcanzó al modesto Compendio religioso del Almanaque Bayer para 1928 el cual, obviamente, se encontraba repleto de propaganda de medicamentos, pero entre sus páginas se habían colocado oraciones para pedir por la salud de los enfermos, así como datos de santos a los cuales podría encomendarse a los enfermos. AGN, DGIPS, caja 34, exp. 53.

¹⁹⁴ AGN, DGIPS, caja 33, exp. 34.

¹⁹⁵ AGN, DGIPS, caja 16, exp. 29

¹⁹⁶ AGN, DGIPS, caja 16, exp. 34.

dependencias. Por ejemplo, el 8 de enero de 1927 se “suplicó” a la Inspección General de Policía:

comisionar en esta Secretaría a disposición de la Oficina Confidencial a los Agentes Marcelino Inurreta, José Curiel, José Marín y Luis Ahumada, a efecto de que desempeñen unas comisiones delicadas de esta misma Secretaría, en la inteligencia que señaló a los agentes dichos en virtud de que ya en otras ocasiones han desempeñado comisiones delicadas de esta Secretaría y del Estado Mayor Presidencial, habiendo demostrado competencia y actividad, y discreción y de que actualmente la Oficina Confidencial tiene a todos sus agentes fuera de la Capital y se encuentra sin personal a quién encomendar los trabajos a que me refiero.¹⁹⁷

La mayoría de estas comisiones se solicitaron para realizar detenciones o trasladar a detenidos. Por ejemplo, el 11 de mayo de 1927 se comisionó a Luis Ahumada, agente de la Inspección general de Policía, para “proceder con toda actividad a localizar y presentar ante esta oficina” a los Obispos siguientes: Ignacio Plascencia, Obispo de Zacatecas; Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí; Rafael Guizar y Valencia, Obispo de Veracruz; Nicolás Corona, Obispo de Teziutlan y Maximino Ruiz y Flores.¹⁹⁸

Manuel Jaso, secretario de la colonia Penal de las Islas Marías, también formó parte del equipo eventual del Departamento Confidencial desde junio de 1926 hasta diciembre de 1928. Inicialmente estuvo comisionado para el traslado de detenidos de la ciudad de México hacia las Islas Marías, pero después de septiembre, fue utilizado para misiones foráneas.¹⁹⁹

En enero de 1927 se pidió a los gobernadores de los Estados vigilar las actividades del clero católico,²⁰⁰ remitiendo directamente a la Secretaría de Gobernación a aquellos sacerdotes que realizaran labor contra el gobierno.²⁰¹ El sacerdote “presentado” (que no

¹⁹⁷ AGN, DGIPS, caja 58, exp. 15, f. 27.

¹⁹⁸ AGN, DGIPS, caja 58, exp. 15, f. 52.

¹⁹⁹ Manuel Jaso pudo constatar que en el Consejo 2484 “Godofredo de Boillón” de los Caballeros de Colón en el pueblo de San Felipe, en Guanajuato, los miembros de la Orden acopiaron armas y se estaban preparando para reforzar la rebelión cristera. Pidió con urgencia al Departamento Confidencial enviar a alguien a realizar las detenciones, ya que si dejaban pasar tiempo sería “más difícil agarrarlos”. No es posible saber si la ayuda fue enviada o si se realizaron las detenciones. Luego de informar se le pidió a Manuel Jaso trasladarse a Tlaxcala a observar el desarrollo de las elecciones. Probablemente consideraron que su trabajo en Guanajuato era suficiente y era necesario moverlo a otro lugar en donde podrían vecinarse conflictos. AGN, DGIPS, caja 57, exp. 9.

²⁰⁰ AGN, DGIPS, caja 210, exp. 7.

²⁰¹ AGN, DGIPS, caja 209, exp. 6. F. 1.

“detenido” según el propio Departamento), era registrado con un documento que, además de recabar sus datos personales, lo comprometía a presentarse diariamente a las Oficinas del Departamento Confidencial para el arreglo de “asuntos meramente administrativos”. El documento era firmado por un par de testigos, los cuales regularmente eran los propios agentes, y debía dar el nombre y dirección de un “fiador” quien respondería ante el Departamento en caso de que el sacerdote no se presentara a las oficinas. Se encontraban en esa situación; Leopoldo Ruíz y Flores, arzobispo de Michoacán; Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí, los presbíteros Lucio Villanueva, José Velasco, José Eutimio y Nicanor Castro.

Es claro que lo que se hizo fue controlar de cerca a la jerarquía eclesiástica, los trasladados no eran de simples sacerdotes de parroquia, eran jerarcas que abierta y públicamente se habían manifestado en contra del gobierno. Por otro lado, el eufemismo de “presentado” encubre la manera obviamente forzada en que fueron concentrados en la capital figuras prominentes de la oposición. El gobierno buscaba crear una atmósfera de temor entre los enemigos del régimen ante la posibilidad de que los sacerdotes dieran información estratégica sobre las posiciones militares de los cristeros o de los recursos para la guerra. Esto seguramente se reflejó entre sacerdotes y católicos en general en el paso a la clandestinidad de algunos, el abandono o la radicalización de otros.²⁰² Los sacerdotes acudían, ya fuera por ser aprehendidos o respondiendo a citatorios, a las instalaciones del Departamento Confidencial.²⁰³

Entre el final de la guerra cristera y el inicio de la efervescencia sinarquista no se detuvo la vigilancia a las organizaciones católicas o reaccionarias. Pero tampoco llegó muy lejos. Se concentró en el tema educativo, es decir, clausura de escuelas católicas y contención a organizaciones pro libertad educativa, y claro, se procuró mantener fuera de la esfera de la opinión pública las ideas reaccionarias.

²⁰² El día 15 de enero de 1927 *El Sol de México*, afirmó que muchos de los sacerdotes sediciosos estaban en prisiones militares. *El Sol de México*, 15 de enero de 1927. El 27 de enero del mismo año, en respuesta al endurecimiento del gobierno, 200 preladados anunciaron su intención de abandonar el país. *El Sol de México*, 27 de enero de 1927.

²⁰³ AGN, DGIPS, caja 209, exp. 6. Algunas listas negras de la caja 207 del fondo DGIPS contienen la leyenda, lista de “sacerdotes proporcionada por” y el nombre del sacerdote que las entregó.

Una de las acciones importantes fue la confiscación del local en que se reunían los Caballeros de Colón, asunto que tratamos antes, la cual, si bien implicó la pérdida de valores materiales y archivísticos, tampoco repercutió en la desaparición de la organización o en la detención, expulsión o inhabilitación de sus miembros. Durante los años treinta se reportaron las actividades de, por ejemplo, la Asociación Nacional de Padres de Familia o la Acción Social. Los informes se refieren a reuniones, mítines, acuerdos y planes de acción que intentaban protestar y “demostrar” el abuso del Estado en materia educativa.²⁰⁴ Los expedientes de estos años son prolijos en recopilación de hojas propagandísticas y de fotografías.

También hay que considerar la vigilancia de las actividades almazanistas o henriquistas como parte de la política de control a los grupos reaccionarios, ya que para el gobierno y para las instituciones policiales así fue interpretado. Es importante señalar que el rompimiento con el grupo político en el poder, obregonistas primero, callistas después, luego cardenistas y al final príistas, significaba el ingreso inmediato a la “reacción”, y por tanto al amplio grupo de enemigos.

²⁰⁴ En AGN, DGIPS, caja 132, exp. 6 se pueden consultar la mayoría de los informes. El expediente está rotulado bajo el nombre “Protestas por la Enseñanza Socialista”. Hay que decir que muchos de los informes se concentran en la segunda mitad de los años treinta.

Capítulo 4

La vigilancia a la Unión Nacional Sinarquista.

*“El que presida la reunión, junta, asamblea o mitin se pondrá de pie,
en posición arrogante y gallarda.
Ordenará que todos los que asistan al acto se pongan también de pie.
Una vez en esta posición extenderá el brazo derecho hacia adelante
para cruzarlo inmediatamente a la altura del mentón,
con la mano dirigida hacia arriba. Otro tanto harán los demás.
En esta actitud, el jefe con voz firme y clara, exclamará:
SINARQUISTAS ¡VIVA MÉXICO!
Y a este grito responderá la asamblea con un ¡VIVA!
Unánime.”*

Folleto de la Unión Nacional Sinarquista.

Si bien la historiografía sobre la Unión Nacional Sinarquista no es abundante; los trabajos de Jean Meyer¹, Pablo Serrano,² Héctor Hernández García de León³ y Servando Ortoll⁴ se han convertido en referencia obligada. Tienen el mérito de dejar claro que el Sinarquismo fue un movimiento político que no podía alinearse ni con el falangismo español y mucho menos con el fascismo italiano; que tuvo una fuerte raíz mexicanista, aunque es claro que en su contexto era más que comprensible la identificación como un fascismo mexicano.⁵

Para el tema que aquí se trata interesa profundizar en el artículo de Pablo Serrano Álvarez publicado en 1991 titulado “Espionaje político de gobernación con el Sinarquismo (1940-1946).” En él exploró al sinarquismo a la luz de la vigilancia del régimen. El trabajo se fundamentó en los documentos que se produjeron en la Oficina de Investigaciones

¹ MEYER, *Sinarquismo, un fascismo mexicano*.

² SERRANO, *La batalla del espíritu*.

³ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*.

⁴ ORTOLL, *“Catholic Organizations in Mexico’s National Politics and international diplomacy (1926-1942)”*.

⁵ Jean Meyer fue el primer académico en abordar la historia del sinarquismo. Por otra parte, Servando Ortoll ha aportado importantes datos para la historia anterior del sinarquismo, a través de entrevistas logró reconstruir la transformación de las sociedades secretas “Las Legiones” y “La Base” en la Unión Nacional Sinarquista. Y finalmente, tanto Pablo Serrano como Héctor Hernández García de León, aportaron, el primero desde la perspectiva regional y el segundo desde la nacional, dos detalladísimas historias del sinarquismo

Políticas y Sociales y llegaron hasta la oficina de la presidencia.⁶ Para Serrano el sinarquismo fue el primer movimiento social vigilado estrechamente por el gobierno, así también, el primero con el que se experimentó una combinación de estrategias para su desmovilización. Durante el gobierno de Ávila Camacho se habría recurrido la negociación y la vigilancia, para después, con Miguel Alemán, recurrir a la represión y la vigilancia:

Alemán cambió la táctica de control político establecido por su predecesor, pues en vez de la conciliación y el diálogo negociador aplicó la intolerancia, y por medio de los aparatos de coerción y cooptación (curiosamente, materia de la Secretaría de Gobernación) ejerció la mano dura secreta y confidencial, especialmente con el sinarquismo.⁷

Serrano aseguró que el Sinarquismo había sido objeto de la vigilancia y el espionaje oficiales “sin que eso hubiera conducido –quizás por su poco profesionalismo y objetividad- a encontrar pruebas de peso que justificaran la represión y legitimaron la acción gubernamental.”⁸ Por lo tanto deja de lado que, en su contexto, todas las actividades que realizaban los sinarquistas -mítines, publicaciones en las que se criticaba al presidente, al partido y al gobierno, etc.- eran suficiente justificación para la represión, y que si no se actuó debió ser por otras razones. Sobre el desempeño de la vigilancia afirmó que

los informantes inventaron muchas versiones que no comprobaban cabalmente los intereses a los que respondía el movimiento, por lo que el gobierno cardenista no encontró sustentos válidos ni comprobables para desaparecerlo con toda su fuerza. Lo que se imponía era desarrollar una estrategia política que permitiera mirar de cerca y controlar la acción opositora en todas sus dimensiones.⁹

En este capítulo se tratará de discutir las conclusiones de Serrano. Afirmando que la vigilancia a la UNS tuvo altas y bajas, las cuales se vieron influenciadas por el contexto internacional. En todos los casos, se percibió al sinarquismo como una amenaza para la estabilidad política mexicana y como un competidor del gobierno en la arena pública. Pero ¿cómo se construyó esa organización de masas llamada Unión Nacional Sinarquista?

⁶ Hay que destacar que Serrano no tuvo a su disposición el acervo de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, el cual aún no se encontraba dispuesto para la consulta.

⁷ SERRANO, “Espionaje político”, pp. 200.

⁸ SERRANO, “Espionaje político”, pp. 185.

⁹ SERRANO, “Espionaje político”, pp. 185.

La palabra Sinarquismo hizo su aparición en 1915 como parte de una iniciativa de “gobierno ideal” presentada en las sesiones de la Soberana Convención de Aguascalientes. El ingeniero Tomás Rosales sería el autor de dicho proyecto, Serrano lo describió como “jalisciense, maderista acendrado y colaborador de Venustiano Carranza.”¹⁰ La iniciativa se habría publicado en *El Radical*, *Nueva Patria* y *El Liberal*. Por lo que la “Liga Sinarquista” fundada por Rosales es, sin duda, antecedente de la UNS. El proyecto de construcción de una “república social sinárquica” y del nunca fundado Partido Nacionalista Mexicano,¹¹ comparten con el Sinarquismo la preocupación por erradicar la “anarquía”, entendida como un estado de injusticia, desequilibrio y desconcierto, en el que la Revolución había sumido al país evitando el “progreso social”.¹² Entonces puede afirmarse que el sinarquismo representó:

La última arma que tuvieron en su ya larga y enconada lucha en contra de los hombres, el proyecto y el régimen posrevolucionarios. Como última alternativa, el sinarquismo significó una continuidad de la rebelión cristera... Surgido a mediados de la década de los treinta, en una región donde la Cristiada operó con mayor fuerza, donde la religión católica era muy acendrada dentro de la población, donde el tradicionalismo y conservadurismo sociocultural eran una característica de las relaciones y expresiones sociales, donde los problemas sociales de las masas se relacionaban con la simbología religiosa católica, donde la ideología hispanista, patrioter y católica eran una característica del comportamiento y expresión de la población regional, donde la lucha social contrarrevolucionaria encontraba eco, más rápidamente que en otras regiones del país, en el conjunto de las masas pluriclasistas, y donde la lucha sociocatólica se unía en un solo frente, contra la implantación de un proyecto “revolucionario y moderno”.¹³

Para Carmen Collado, en el estudio de las derechas mexicanas, estos años corresponden al final de una primera “oleada anticomunista” que habría iniciado en 1917 y que se agotó en 1950, y los años de 1938 a 1942 serían de una renovada actividad de las

¹⁰ SERRANO, *La batalla del espíritu*, pp. 43.

¹¹ SERRANO, *La batalla del espíritu*, pp. 45.

¹² Pablo Serrano afirma que el sinarquismo debe considerarse como un movimiento social, político e ideológico de base regional, nacionalista e inducido directa o indirectamente por los católicos mexicanos. Con más lazos de parentesco con organizaciones políticas españolas que con las italianas. También ha recalcado que es difícil concebir la existencia del sinarquismo sin el contexto del gobierno cardenista, el cual impulsó la movilización de los sectores obrero-populares y campesinos a través de los sindicatos y las grandes coordinadoras nacionales, lo que provocó, literalmente, la reacción de las clases medias y los “otros” sectores populares que se asumían herederos del ideario de los cristeros. SERRANO, *La batalla del espíritu*, pp.13-27.

¹³ SERRANO, “El Sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional”.

organizaciones políticas de derecha provocada por las políticas cardenistas de apoyo al campesinado y a los obreros.¹⁴ Y para Blancarte los años que van de 1938 a 1950 pueden identificarse como del desarrollo de un Nacionalismo Anticomunista. Estos años se destacaron por el agotamiento del radicalismo cardenista y por un antiimperialismo militante en las organizaciones católicas mexicanas. Este antiimperialismo estaba basado en un rechazo a los valores protestantes y no al capitalismo, aunque si criticaban el excesivo énfasis en el materialismo sobre los valores culturales.¹⁵ Era, en suma:

El antiimperialismo de herencia conservadora, opuesto al liberalismo y en consecuencia al socialismo, con un sentimiento muy arraigado de la tradición hispánica y quizá una idea más completa de las implicaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la creciente penetración norteamericana.¹⁶

La Unión Nacional Sinarquista.

El 23 de mayo de 1937 “en un modesto taller de zapatería de la industriosa Perla del Bajío, en la Calle de la Libertad”¹⁷ se fundó la Unión Nacional Sinarquista sobre los residuos de otros movimientos sociales, pero sobre todo con influencia de dos organizaciones secretas; Las Legiones y La Base¹⁸, mismas que ejercieron presión y se disputaron las riendas de la organización durante su época de mayor auge entre los años de 1940 y 1946. Estos años coinciden con el inicio de la jefatura de Salvador Abascal, quien con una oratoria dura y abiertamente antigubernamental, logró levantar al Sinarquismo de 90 mil militantes en 1939 a 360 mil en 1942.¹⁹ Según Jean Meyer, esa cantidad equivaldría al 0.2% de la

¹⁴ COLLADO, Carmen, “Introducción”.

¹⁵ BLANCARTE, *Historia de la Iglesia Católica en México (1929-1982)*, pp. 76-78.

¹⁶ BLANCARTE, *Historia de la Iglesia Católica en México (1929-1982)*, p. 77

¹⁷ UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA, *Historia gráfica del Sinarquismo*

¹⁸ SERRANO, en *La Batalla del espíritu y “Espionaje político de gobernación con el Sinarquismo (1940-1946)”* asegura que La Base estaba compuesta por cuatro elementos; 1) el empresarial tradicional (provenientes de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Colima, Aguascalientes y Distrito Federal; 2) el intelectual religioso de preponderancia jesuita ; 3) el seglar tradicionalista, (individuos que deseaban recuperar la lucha cristera Antonio Santacruz, Julián Malo, Gonzalo Campos y José Antonio Urquiza); 4) y la clase media que fue la que finalmente decidirían la creación del sinarquismo (José y Alfonso Trueba, Manuel Zermefío, Juan Ignacio Padilla , Zeferino Sánchez, Salvador Abascal, Manuel Torres Bueno, etc.). Para una caracterización detallada de las Legiones y La Base véase ORTOLL, Sevando “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

¹⁹ MEYER, *El Sinarquismo*, pp. 61.

población total del país. Sin embargo, en Colima representaron el 8%, en Guanajuato el 7.5%, en Michoacán el 7.3% y en Querétaro el 10%. Articulando claramente un movimiento de composición primordialmente rural-campesina.

¿En qué lugar de la geometría política se ubicó la UNS? Servando Ortoll²⁰ ha recalcado que existió una lucha interna en la organización entre un grupo tendiente a la radicalidad dirigido por Abascal, y otro más abierto a la negociación. Ambos compartían el objetivo final de instaurar un orden social católico; sin embargo, sus estrategias eran distintas. Con todo, en el ámbito público la organización tomó caminos a veces ambiguos que tenían que ver con una serie de negociaciones secretas entre líderes.

El impacto de la UNS alcanzó a los Estados Unidos desde donde funcionaron cuatro comités regionales; Los Ángeles y Bakerfield en California; y El Paso y McAllen en Texas, además se conformaron más de cincuenta comités locales en California, Texas, Illinois, Indiana y Nuevo México. Seguramente por lo anterior, y por la identificación que coyunturalmente se hizo con las organizaciones nacionalistas europeas, el FBI montó un sistema de vigilancia para evitar el crecimiento del Sinarquismo. Como ha demostrado Servando Ortoll,²¹ el eje de esas investigaciones eran los reportes que periódicamente enviaba el embajador de los Estados Unidos en México, y que, la mayoría de las veces, se sustentaban en la lectura de reportes de prensa.

El sinarquismo ganó fama por su rigidez doctrinaria,²² misma que se reflejaba en el orden típicamente militarizado que se utilizaba en sus actividades públicas.²³ La UNS llamó la atención del gobierno tanto por sus discursos como por la manera en que se proyectó

²⁰ ORTOLL, Servando “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

²¹ ORTOLL, Servando “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

²² En sus “16 Puntos básicos del Sinarquismo” la UNS se declaraba por la salvación de la patria, en contra de “la tendencia comunista que pretende fundir a todas las Patrias en una sola”, y afirmaba que sostendría una “invariable posición nacionalista” en defensa de la independencia mexicana. También se posicionaron contra “todo símbolo extraño a nuestra nacionalidad. Ni la cruz gamada del nazismo ni la estrella roja de los comunistas. México tiene un símbolo y el que no lo defiende es un traidor”. No rechazaron al capitalismo ya que afirmaban que “frente al grito comunista: “Todos proletarios” oponemos el nuestro “Todos propietarios”. UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA, *Historia gráfica del Sinarquismo*.

²³ UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA, *Historia gráfica del Sinarquismo*, p. 11.

públicamente. En sus mítines realizaban acciones que a todas luces podían identificarse con el fascismo.

Se inicia la vigilancia.

La entonces Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales, heredera del Departamento Confidencial, fue la encargada de realizar la vigilancia a la UNS. Considero importante explicar la manera en se organizaron los documentos que se iban acumulando de las investigaciones sobre Sinarquismo, ya que la cantidad de informes fue tan grande que la disposición misma nos dice mucho sobre la forma en que el gobierno combatió a los sinarquistas, a quienes les atribuyeron toda la atención y de quienes se temía fueran la punta de lanza de la conquista fascista de América. Los informes se encuentran divididos en cuatro expedientes globales de poco más de quinientas fojas cada uno, estos parecen ser los casos que se consideraron de mayor impacto o de alcance nacional. Además, hay expedientes organizados por Estado con otros muchos casos, así como otros en dónde se encuentran las listas de los militantes sinarquistas, donantes o suscriptores de las publicaciones de la UNS. Estas listas eran enviadas por los agentes o informantes que lograban infiltrarse en los diferentes comités regionales, o en algunos casos, copiadas de la prensa sinarquista, ya que tanto *El Sinarquista* como *Orden* insertaban ocasionalmente agradecimientos a los benefactores de la causa sinarca. Con esta información, como veremos más adelante, años después se realizarían informes detallados para tratar de sistematizar y resumir los objetivos y acciones sinarquistas.

Si bien ya hemos dicho que la UNS se fundó en 1937, para los organismos de seguridad del Estado mexicano comenzó a tomar relevancia hasta que la figura carismática de Salvador Abascal destacó, produciendo un notable crecimiento de sus seguidores. El primer informe sobre la UNS se entregó en febrero de 1939.²⁴ En él se relata la manera en que los sinarquistas buscaban “adeptos” por las “comunidades cercanas” de Irapuato, Guanajuato. También ponía en aviso a la Secretaría de Gobernación que Alfonso Trueba (hermano de José Luis Trueba, jefe de la UNS hasta abril de 1938), “el director de los

²⁴ MEYER, *El Sinarquismo*; SERRANO, *La batalla del espíritu*; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*.

grupos sinarquistas”, era hermano del procurador de justicia del Estado de Guanajuato. En la breve comunicación se afirmó que tanto agraristas como obreros se están organizando para contrarrestar la propaganda reaccionaria.²⁵ Y de la misma forma como sucedió con los Caballeros de Colón, se hizo un llamado a “poner atención” en el personal administrativo que trabaja para el gobierno, a fin de evitar la infiltración reaccionaria.

Unos días después el agente tomó la iniciativa de asistir a las reuniones que se realizaban los jueves de cada semana en el número 19 de una calle de nombre Sorpeña. Las juntas, escribió, eran presididas por un grupo de obreros y por Alfonso Trueba cuyo domicilio, conocido por todos, se encontraba en la calle Sostenes Rocha 14. A aquella junta asistieron 50 personas. En resumen, las participaciones intentaban convencer a los asistentes de que ante la intromisión de las doctrinas extranjeras, seguidas por el gobierno cardenista, debía asumirse popularmente la alternativa surgida desde los mexicanos, esta alternativa obviamente era el sinarquismo. Adjunto al informe se envió una hoja de adhesión y un par de números del periódico y semanario de la UNS.²⁶

Las críticas estaban dirigidas, mayoritariamente, al cardenismo, y no necesariamente al gobierno o al partido. Esto quizá tuviera que ver con una estrategia para ganar adeptos dentro del partido y el Estado.²⁷

En marzo de 1939 el mismo agente informó sobre las discusiones dentro de los comités sinarquistas acerca de las fechas para realizar protestas. Por estas mismas fechas se emitió el memorándum 872 del Departamento de Gobierno el cual transcribía una carta en la que la UNS denunciaba la aprehensión y asesinato de algunos de sus miembros en la ciudad de Irapuato y Michoacán, en esta última, el agente también había participado en algunos mítines y reuniones.²⁸

Para octubre de 1939 podemos suponer que se solicitó a los agentes reportar sobre los lugares en los que existiera presencia del “partido Sinarquista”, aunque en realidad no

²⁵ AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

²⁶ AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

²⁷ Ortoll, por ejemplo, ha sugerido que el avilacamachismo aprovechó esta característica para tratar de neutralizar el apoyo sinarquista a la oposición en la elección de 1940, y posteriormente para limpiar de cardenistas al gobierno. ORTOLL, “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

²⁸ AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

hay constancia de alguna orden o memorándum. Por ejemplo, el 9 de octubre de 1939 el inspector Eliseo Castro Reina escribió, en telegrama cifrado, desde Chilapa, Guerrero, para advertir que en esa localidad existía un “partido Sinarquista” bien organizado, conformado por campesinos que catalogó de “clase media” y “ajenos al agrarismo”, igualmente identificó al “principal dirigente” en un hombre llamado Lixio Sánchez.²⁹

Hacia finales de 1939 las voces de alerta llegaron a la Cámara de Diputados, el 12 de noviembre el diputado michoacano Luis Ordorica Cerda³⁰ subió a la tribuna para advertir de la peligrosidad de los sinarquistas. El diputado inició recordando como nadie, ni en Italia ni en Alemania ni en España se dio cuenta a tiempo del ascenso de los fascismos; advirtió que:

En México se está organizando secreta y rápidamente un grupo de tendencia contraria a la Revolución Mexicana que a la vuelta de seis años se habrá adueñado del poder y de los destinos del país, si el sector revolucionario no se halla lo suficientemente fuerte para evitarlo.

Me refiero al grupo sinarquista.

No estoy hablando de memoria ni vengo a dar un campanazo alarmista, inoportuno o fuera de tono. Es absolutamente cierto que es la primera vez en mucho tiempo que los tradicionales enemigos de la Revolución están dando pasos firmes para organizar un verdadero partido que habrá de disputar al partido de los revolucionarios la cosa pública.³¹

El punto al que se refirió el diputado Ordorica es de suma importancia, la disputa de la “cosa pública” ya que, si bien desde el final de la guerra cristera habían surgido muchos movimientos en contra de la Revolución, ninguno había alcanzado el tamaño y el impacto que comenzaba a desarrollar la UNS. Los mítines crecían junto con la militancia, y los enfrentamientos sangrientos estaban a la vuelta de la esquina. El diputado continuó hablando sobre lo que él entendía como la táctica sinarquista; “apoderarse” de conceptos como “Patria” “Justicia” y “Libertad” a los que definió como términos abstractos que “fácilmente llegan al corazón sencillo y limpio de los campesinos, para hacerlos creer que se va tras una causa justa y noble”. Ordorica cerró su participación advirtiendo que era

²⁹ AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

³⁰ Luis Ordorica Cerda tuvo notoriedad a principios de los años cuarenta cuando dirigió el Frente Regionalista Michoacano, desde el que atacó a una gran variedad de organizaciones y personajes, desde los sinarquistas hasta al gobernador Félix Ireta Viveros, a quien acusó en agosto de 1942 de malos manejos de la administración pública estatal, ver OIKIÓN, *Michoacán en la vía de la Unidad Nacional*.

³¹ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

responsabilidad de todos los revolucionarios estar alerta y entrar en el “combate ideológico”, asumía que sólo la labor de propaganda de los beneficios de la Revolución serviría, ya que el uso de la fuerza seguramente sería contraproducente.³²

Los agentes, además de las actividades de los sinarquistas, también informaron sobre los grupos prorevolucionarios y sus acciones para tratar de detener el crecimiento sinarquista. Las organizaciones obreras pertenecientes al Partido de la Revolución Mexicana y a la CTM iniciaron una campaña para informar sobre “qué son y qué pretenden los sinarquistas”.³³

Nuevamente comenzaban a difundirse los mensajes y panfletos que dividían entre buenos y malos. Esto no sólo sucedió en territorio mexicano. Hacia principios de 1941 comenzaron a hacerse frecuentes las denuncias de mexicanos en Estados Unidos, quienes veían cómo los sinarquistas se organizaban en contra de la Revolución. Por ejemplo, el 6 de febrero de 1941 el entonces secretario de Gobernación, Miguel Alemán, escribió al Oficial Mayor de esa dependencia, Adolfo Ruiz Cortines, para enterarlo de una carta que una señorita de apellido Reyes Sáenz, residente en El Paso Texas envió para denunciar al sinarquismo. Ella afirmó que los sinarquistas habían pedido al gobierno norteamericano la devolución de propiedades en el Estado de Tabasco, las cuales les habían sido confiscadas por el gobierno del Estado.³⁴ El 19 de febrero el jefe de la Oficina de Información Política y Social, Alfonso García González contestó a la señorita Reyes que su información había sido de mucho interés para el titular del ramo. Agradeció además el interés de la señorita por

³² El 18 de mayo de 1941, luego de que desfilaran 20 000 sinarquistas por las calles de Morelia en conmemoración de su cuarto aniversario, Ordorica declaró al diario *La Prensa*, que, a personas como él, que amaban a la Revolución, lo que más les dolía era “el espectáculo de una columna fuerte y disciplinada formada en su mayoría por ejidatarios y trabajadores” *La Prensa*, México, 28 de mayo de 1941.

³³ Un panfleto de 1941 afirmaba que el programa sinarquista daba la respuesta. “Son enemigos de los campesinos: porque su programa sostiene que la manera de engrandecer nuestra potencialidad agrícola radica en el regreso a las encomiendas coloniales “El Sinarquista No 117”. Son enemigos de los obreros: porque su programa al respecto dice “los miembros de un mismo oficio o profesión deben unirse constituyendo agrupaciones corporativas”. “La sociedad civil debe fundarse sobre agrupaciones profesionales o corporativas debe existir un poder superior encargado de ordenar sus relaciones mutuas y dirigirlas al bien colectivo”. Lo anterior es simple y llanamente el programa del Fascismo y del Nacional-Socialismo”. Son enemigos de la Patria: Sus hechos y sus expresiones lo demuestran “Benemérito de las Américas, se le ha llamado a Benito Juárez cuando este individuo no hacía sino tramar contra nuestra nacionalidad... por todas las ciudades del país encontramos arriba de una pilastra, acurruado, sinvergüenza, a este hombre que, siendo indio trató de entregar a Estados Unidos nuestra soberanía. Unión Nacional Sinarquista, *Historia gráfica del Sinarquismo*.

³⁴ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

informar las actividades que “en ese país” desarrollaban los sinarquistas. Le aseguró que ya se había ordenado una minuciosa investigación al respecto.³⁵

Sin embargo, nuevamente, como en los años de la guerra Cristera, las quejas giran alrededor del tema del reconocimiento internacional. ¿el sinarquismo tuvo la suficiente fuerza para negociar con el Departamento de Estado de los Estados Unidos que se le retirara el reconocimiento internacional a México? Más que una situación real, estas denuncias eran producto de viejos temores intervencionistas y una serie de teorías conspiracionistas, las cuales quedaron compendiadas por Mario Gil en su *Sinarquismo: Origen y esencia*,³⁶ para quien estas versiones eran realidad.

Lo cierto es que la Oficina no se interesó por las actividades sinarquistas en los Estados Unidos. Quizá porque sabían que uno de los componentes más importantes de su acción política era el antiimperialismo norteamericano, y para el año de 1941, el presidente Ávila Camacho había logrado conseguir un pacto con la UNS para que no apoyaran electoralmente a la oposición representada por el Partido Acción Nacional. Aunque no por ello, o justo porque existía un pacto, había que vigilar con cuidado y detenimiento las actividades sinarquistas.³⁷

Los informes de finales de 1940 y principios de 1941 muestran que el gobierno federal desconocía la situación en los estados y poblaciones en los que crecía el sinarquismo. Por ejemplo, en los reportes sobre Michoacán y Guanajuato, la mayoría de las veces, son posteriores a los conflictos. La encomienda a los agentes era informar qué fue lo que pasó, y muchas veces fue en respuesta a las denuncias de los miembros de la UNS, quienes de manera recurrente escribieron al gobierno para solicitar garantías de seguridad, ya que ellos consideraban que sus actividades no contravenían a la Constitución y que se realizaban completamente amparados en su derecho de asociación y de expresión.

³⁵ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

³⁶ Mario Gil afirmó en la introducción a la tercera edición de *Sinarquismo: origen y esencia* que gracias a su libro se hizo posible que “algunos de los militantes recapacitaran al conocer los fines reales y los métodos verdaderos de quienes aspiran a reinstaurar la época colonial en México. Algunos miembros de la familia revolucionaria comprendieron la amenaza brutal que representaban los fascistas autóctonos contra las instituciones liberales y procuraron evitar el desarrollo de la UNS mediante medidas formales. GILL, *Sinarquismo: origen y esencia*. La primera y segunda ediciones aparecieron en 1944.

³⁷ SERRANO, *La batalla del espíritu*.

El 19 de noviembre de 1940 el periódico *Novedades* dio cuenta de una de estas quejas en las que se afirmaba que “autoridades inferiores no respetan la moral ni ninguna ley, siguen en su brutal persecución contra personas pacíficas que ejercitan las actividades sinarquistas”.³⁸

Como vimos en los casos anteriores, algunos agentes, en medio de sus pesquisas, lograron entrevistarse con personajes de importancia para las investigaciones. Así, el 6 de diciembre de 1940 el agente PS-7 afirmó haber consultado personalmente a Salvador Abascal “presidente del Sinarquismo”. Según relata, este le manifestó que había regresado de Michoacán, Querétaro y Guanajuato en dónde se habían efectuado diversos mítines sinarquistas. La composición social habría sido “principalmente Pueblo Campesino”. El agente parece haber reportado de forma casi directa las palabras de Abascal quien afirmó que:

Sinarquista quiere decir (sic): que reine el derecho al Servicio de la Justicia, Orden, que quieren un Gobierno que ame y sirva al pueblo, que el Sinarquismo no es un Partido Político, ya que no participó en la pasada contienda política presidencial, que no es una facción de mexicanos formada para pelear con otras facciones, que la Unión Sinarquista es una Unión de ciudadanos que defienden la libertad de la Opinión, la libertad de expresar, el pensamiento, la libertad de Voto, la libertad de reunión, que Sinarquista quiere el triunfo de una clase social, que el pueblo mexicano quiere el bien común, el bien de todos los mexicanos, que los Sinarquistas no quieren que haya hombres oprimidos y hambrientos, y ni hombres que exploten a semejantes, el Sinarquismo quiere justicia social, quiere un movimiento salvador de México.³⁹

Por el informe se puede asegurar que el agente utilizó el disfraz de periodista. Y como pretexto para la charla la realización de una entrevista, ya que la información fue presentada bajo la dinámica de pregunta-respuesta.

Por otro lado, los agentes que tenían que moverse a campo reportaron el choque de diversas fuerzas políticas y sociales. Por ejemplo, un inspector reportó en junio de 1941 los enfrentamientos en los poblados de la Huacana y Ario de Rosales en Michoacán. La situación que se relata es de una abierta disputa por el espacio público. Por un lado, muchedumbres sinarquistas marchando por las calles principales y contingentes oficialistas

³⁸ *Novedades*, México, 19 de noviembre de 1940.

³⁹ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

preparados para el choque argumentando la ilegalidad de las manifestaciones públicas. Y por otro los gobernadores municipales respondiendo a la propaganda sinarquista con “propaganda mural” y a través de la prensa. El agente afirmó que la UNS había dado el orden de intensificar los mítines, de ir con los campesinos a prometerles solución a la repartición de tierras e intensificar la “destrucción de la propaganda oficial”.⁴⁰

Lo anterior provocó que grupos agraristas y policías iniciaran una serie de enfrentamientos que terminaron en un tiroteo en el cual resultó muerto uno de los líderes sinarquistas y un joven militante de la Acción Católica. El agente en todo momento culpó a los sinarquistas por provocar la situación. Además, hizo hincapié en los intereses económicos de los militantes sinarquistas, sobre todo las disputas de tierras entre los campesinos agraristas y los no agraristas.⁴¹ Denunció el “abandono” en que el gobierno tenía a los campesinos y trabajadores para justificar los desfiles de casi 35 000 campesinos que presenciaron en Morelia. Muchos de los informes adoptaron este discurso de “mea culpa” para informar sobre la UNS.⁴²

En agosto de 1941 se solicitó a los agentes PS-12 y PS-23 un informe “general” sobre la situación en la que se encontraba la UNS. Los líderes, de conocimiento público, fueron señalados con nombre y ubicación. Según el informe en esos días Abascal ya se encontraba en Baja California. Los agentes aseguraban que para ese momento los sinarquistas contaban con 400 000 miembros.⁴³

Según el apartado “Organización interior del Partido” los sinarquistas estaban organizados en varios tipos de grupos llamados “Quintas” formados por 32 individuos, otros llamados “Cuadros” integrados por 72 miembros y “Centurias” por 100. Cada uno de estos, continúa el informe, asumía distintas responsabilidades que se les encomendaban en las asambleas, las cuales se celebraban cada martes. También se daba cuenta de la existencia de una “Policía especial” para mantener la seguridad de las asambleas y de los mítines.

⁴⁰ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴¹ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴² AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴³ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

También describieron los métodos de propaganda, el periódico “El Sinarquista”, boletines y hojas sueltas que pegaban en ventanas, paredes y postes. Además, se proyectaban películas de las principales movilizaciones. En ellas, afirmaron, aparecían recurrentemente miembros del “sector indígena” siendo abrazados por los líderes Abascal y Torres Bueno, eran películas silentes que los campesinos, aseguraron, recibían con saludos nutridos, aplausos y vivas a México y al sinarquismo. Todos los informes afirman que mientras las películas eran proyectadas por el micrófono se relataban las concentraciones y mítines, así como la repetición de los discursos o de frases emblemáticas de la propaganda sinarquista.⁴⁴

Sobre la táctica política de la UNS dieron cuenta de los “dichos de algunos dirigentes” que aseguraban que ellos “no son demócratas, sino jerárquicos disciplinados; por esta causa en sus asambleas no se admite el voto, ni discusiones, sino solamente emitir opiniones y todavía en este caso, sobre ellas, prevalece la del Jefe”⁴⁵. En el informe quedó claro que los sinarquistas no estaban interesados en un movimiento armado “porque toda revolución es contraria a sus principios”. Además de enfatizar que no son “nazistas, fascistas, sino netamente nacionalistas, pues quieren que México se gobierne por sí mismo.” Unos días después el informe se complementó con las direcciones de las imprentas en dónde se hacía “El Sinarquista”. También se habló de la “insospechada lealtad” que los militantes sinarquistas tenían a sus superiores lo cual era evidencia de la “bien diseñada doctrina sinarquista.”

El 4 de agosto de 1941 se recibió en la Oficina un informe con la fotografía de Salvador Abascal. En él se afirmaba que antes de irse a Baja California había realizado una intensa gira de propaganda con la idea de unificar a todos los comités sinarquistas. Quedando pendiente una marcha hacia la ciudad de México cuyo objetivo sería tomar el gobierno. Se destacaba que el mayor arrastre de Abascal era con los niños y los jóvenes universitarios, sobre todo los de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán.⁴⁶

⁴⁴ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴⁵ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴⁶ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

Hacia mediados de agosto de 1941 fue interceptada una carta de un Ramón Rendón dirigida a Salvador Abascal, la carta fue abierta y fotografiada para luego volver a cerrarse y dejar que continuara su camino, al parecer esta fue la primera de muchas cartas que fueron interceptadas⁴⁷. La Oficina aprovechó este incidente para difundir la tarjeta de identidad de Abascal con la intención de que fuera distribuida en todas las oficinas migratorias, aduanas y entre las fuerzas del orden,⁴⁸ el objetivo era que se informara de sus movimientos.

El 21 de agosto de ese mismo año, una denuncia de los agentes M1, M2 y M3 aseguraba tener en su poder un memorándum que indicaba que por la aduana de Nogales estaba “entrando armamento” destinado a las “fuerzas sinarquistas”. Se aseguró que se trataban de tres millones de cartuchos calibre 38mm y 45mm y 660 subametralladoras “Thompson”. El arsenal en cuestión habría entrado a México bajo una licencia de la Secretaría de la Defensa, la cual parecía falsa, a decir de los denunciantes. Este último comentario nos haría saber que quienes enviaron el documento seguramente eran agentes de esa aduana, y que consideraron pertinente informar a la Secretaría de Gobernación de su “hallazgo”. Hasta aquí no hay nada “fuera de lo común”, respecto a otras denuncias. –lo significativo de esta fue que también se comunicaba que las armas habían sido “patrocinadas” por varias empresas comerciales y miembros de las familias más ricas del país:

Casa de cigarros Delicados, Casa Gayosso, Excelsior, Compañía de aviación Francisco Sarabia su gerente E. Phoneing es un conocido espía alemán, Agencia de noticias Transocean, los dueños del cine Orfeón de nacionalidad cubana residentes en el país desde hace bastantes años, fichados por la Policía cubana por dedicarse a actividades de espionaje, acusados de sustraer apuntes estratégicos en el Fuerte de la Cabaña, La casa Bayer por mediación del Jefe del partido de “Salvación Pública. Se sabe que Adolfo León Ossorio, ha aportado la cantidad de 50 000 pesos para la campaña subversiva del 15 de septiembre venidero.⁴⁹

Aunque con una redacción poco comprensible, el meollo del asunto era que la UNS, usando como pretexto los festejos del 15 de septiembre, emplearía el arsenal introducido

⁴⁷ AGN, DGIPS, cajas 790 y 791.

⁴⁸ AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

⁴⁹ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 2.

ilegalmente por Nogales para levantarse en armas contra el gobierno mexicano. La denuncia también afirmaba que los estudiantes de la Universidad Nacional habían sido agrupados en secciones de combate y que serían encabezados por Ignacio Moreno Tagle estudiante de la Facultad de Derecho. Pese a lo dura de la denuncia no hay indicios de que, por lo menos en la Oficina de investigaciones políticas y sociales, se le haya dado seguimiento a la parte de la “conjura internacional”. Pero sí se trató de vigilar el comportamiento sinarquista hasta pasado el día de la independencia de 1941.⁵⁰ El documento cierra con el “desenmascaramiento” de los agentes de la Gestapo en México, enviados claro, a hacer contacto con el sinarquismo, George Nocolaus, Friederich Karl Von Schlebrune e Hilda Kruger.⁵¹

El informe anterior fue durante mucho tiempo la excepción en cuanto a afirmar que el crecimiento del sinarquismo era producto de una conjura internacional. Por lo menos hasta 1942, la mayoría de los informes y denuncias dejan claro que el problema principal ha sido que el gobierno ha dejado de cumplir con su deber y que eso ha permitido el avance del sinarquismo. El argumento de la reforma agraria desigual es recurrente como explicación del disgusto.

Ese mismo agosto de 1941, el jefe del Servicio Secreto del Distrito Federal, gral. Miguel Z. Martínez informó puntualmente a Miguel Alemán de la llegada de delegados sinarquistas a la Ciudad de México. Los servicios de inteligencia temían que con el pretexto de las celebraciones de independencia los sinarquistas realizaran varias demostraciones de fuerza que terminaran en enfrentamientos armados. La vigilancia llegó a un punto en que casi cada dos o tres días se tenían informes de las actividades sinarquistas en diversas poblaciones, por ejemplo; el 5 de septiembre se informó sobre Jalisco, Querétaro, Veracruz, Puebla, Nayarit, Oaxaca y Michoacán; el 6 de septiembre se informó sobre varias poblaciones muy bien organizadas en Guanajuato; el 9 de septiembre se informó sobre Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Coahuila.

⁵⁰ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 2.

⁵¹ En CEDILLO *Los Nazis en México*, habla de manera pormenorizada de la llamada “Operación Pastorius”. El autor da por hecho su existencia y se aboca a describir los avatares de la misma. Por otro lado, Carlos Inclán en *Perote y los nazis* ha asegurado que muchas de estas versiones no eran más que producto de los rumores que se expandieron en los Estados Unidos.

Así se continuó hasta el 15 de septiembre.⁵² Igualmente se tenía registro de los nombres de dirigentes, delegados y militantes importantes.

Estos informes circulaban entre instituciones, del Servicio Secreto a Gobernación, de Gobernación a SEDENA y viceversa. Los memorandos e informes estaban preferentemente dirigidos entre secretarios de las dependencias o jefes de servicios. Todos ellos dejaban claro, como ya dijimos, que existían razones importantes para que los campesinos se organizaran y asistieran a las juntas sinarquistas. Quizá lo que a los informantes sorprendía era que, luego de las juntas y reuniones, se adhirieran y comenzaran a cooperar a la causa con donativos y apoyo en materia de propaganda.

Hacia finales de 1942 las críticas a la Revolución y a la clase política desaparecieron. Los informes hablan de urgencia y solicitan “órdenes” o ideas para saber cómo tratar o responder ante el crecimiento de la simpatía sinarquista y el triunfo de la “resistencia pasiva”.

Organizaciones pro gobierno como el Comité Nacional Antifascista escribieron a la Secretaría de Gobernación para informar los “avances sinarquistas” y para pedir consejo sobre las medidas que deberían emprender para detenerlos.⁵³ Para septiembre de 1941 el Servicio Secreto⁵⁴ del Distrito Federal comenzó a compartir información con la Oficina. Sus investigaciones buscaban “evitar” los mítines sinarquistas y proteger los edificios públicos de cualquier intento de irrupción.⁵⁵ El jefe de la policía del Distrito Federal, gral. Miguel Z. Martínez fue el encargado de transcribir los informes al jefe de la OIPS, a los encargados de seguridad de la presidencia y al presidente Manuel Ávila Camacho. Algunos otros se enviaron directamente al Secretario de Gobernación, Miguel Alemán, con copia a la Oficina. En los informes se comunicaba sobre las actividades de los sinarquistas en todo el país y del lugar en que se encontraban los principales jefes, todo para “conocimiento y

⁵² AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 5-20.

⁵³ En AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 2 pueden leerse varios ejemplos.

⁵⁴ El Servicio Secreto del Distrito Federal fue la instancia de vigilancia política que dio continuidad a los trabajos de las Comisiones de Seguridad. Desapareció cuando en 1976 se creó la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia.

⁵⁵ AGN, DGIPS, Caja 772, exp. 1.

fines a que haya lugar”.⁵⁶ A diferencia de años anteriores, no se perciben disputas entre las diferentes corporaciones policiales y militares, al contrario, es claro que en este primer momento la Secretaría de Gobernación tomaba las decisiones sobre el qué hacer para detener a los sinarquistas, la entrada a la Segunda Guerra Mundial provocó un cambio de mando, mismo que explicaremos ahora.

La entrada en la guerra.

A mediados de 1942 hubo otro giro en la manera en que los servicios de seguridad del Estado miraron a la UNS. El 14 de mayo de 1942 el país se enteró del hundimiento del buque mexicano *Potrero del Llano* en las costas de Florida. Inmediatamente, tanto la prensa como el gobierno se apresuraron a asegurar que los alemanes eran los responsables. Esto provocó la declaratoria de guerra del gobierno mexicano el 22 de mayo, día en que también se sabía de la pérdida del buque *Faja de Oro*. Este contexto transformó a los sinarquistas, hasta entonces sólo campesinos inconformes y, quizá, manipulados por caciques y políticos reaccionarios, en sospechosos de ser parte de un gran complot internacional, en parte de la quinta columna nazi. Tanto los presidentes municipales como los agentes comenzaron a identificar las actividades y actitudes sinarquistas con el “nazi-fascismo”, y también a interpretar las reuniones, acciones y propaganda como herramientas de “las naciones antidemocráticas de Europa”.

Por ejemplo, el 10 de junio de 1942 Marte R. Gómez, entonces secretario de Agricultura y Fomento, envió al secretario de Gobernación, Miguel Alemán, una carta en la que presentaba una relación de los empleados de la Contaduría del Ferrocarril Interoceánico que “integran la Quinta Columna y hacen labor francamente contraria al Gobierno de la República y en favor de los países del eje, sembrando el derrotismo entre los mismos empleados y censurando el paso dado por el señor presidente de la República”. Aseguró que de ser necesario el señor Díaz Velasco, empleado de la Contaduría y Agente

⁵⁶ En AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 2.

confidencial de la Secretaría de Gobernación, podría corroborarlo. La carta fue enviada con copia a presidencia y a la jefatura de la Guarnición de la Plaza de Palacio Nacional.

En este contexto también hizo presencia el delito de disolución social. Este se introdujo en el artículo 145 del Código Penal, el cual a decir de sus promotores, serviría para la contención de las actividades de espionaje y quintacolumnistas que se desarrollaran en México, además de velar por la seguridad de México y América Latina.⁵⁷

En diciembre de 1942 los inspectores Juan Sánchez de Tagle y José R. Encarnación, en la tónica de acusaciones quintacolumnistas, informaron que “desde hace tiempo se sabe que los alemanes nazis mantienen estrecho contacto con la UNS, y con sus dirigentes. Los sinarquistas actúan y están organizados a semejanza e imagen del Partido Nacional Socialista Alemán”. A eso agregaron que seguramente operaban a través de “individuos señalados como Falangistas”.⁵⁸ Esta información no fue investigada, o por lo menos no hay rastro de que se haya hecho. Es importante recalcar la cantidad de información de este tipo que quedó consignada en informes pero que no fue profundizada. Aun así, el gobierno mexicano dictó medidas extraordinarias para contener el crecimiento sinarquista. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), debido a la declaratoria de guerra, asumió las responsabilidades centrales en la defensa y control interno.

La SEDENA comenzó a dar órdenes para solicitar información de las actividades de la UNS a diferentes instituciones de seguridad. Su objetivo era coordinarlas a todas ante la posibilidad de enfrentar una guerra “desde adentro”. Así, por ejemplo, el 7 de enero de 1943, el Secretario de Defensa, solicitó que todos los números de *El Sinarquista* fueran enviados al inspector Adi Stalovich para que este hiciera la revisión y análisis de sus contenidos.⁵⁹ Por un lado hay que recalcar que no existe un informe que permita saber el resultado del análisis, es importante recalcar que luego de seis años de fundación de la UNS fue en el contexto de la guerra que los organismos de seguridad comenzaron a tomar más

⁵⁷ En PULIDO, “Los delitos de disolución social” puede verse un análisis del camino que siguieron algunos procesos relacionados con este delito entre 1941 y 1944.

⁵⁸ AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2. Ya en INCLAN, *Perote y los nazis* se ha demostrado cómo los agentes e inspectores exageraron el papel de nazis y falangistas influenciados por la propaganda política norteamericana.

⁵⁹ En AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

en serio a los sinarquistas. Y por otro la dudosa identidad del inspector a quien se encargó el trabajo nos indicaría que no hubo tal encargo, y por tanto, tampoco se realizó el análisis.

Un mes después, en febrero de 1943, se envió un memorándum-telegrama de carácter cifrado a todos los gobernadores de la República, el documento fue firmado por el entonces Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación Adolfo Ruiz Cortines. En él se advertía a los gobernadores que estuvieran pendientes de una serie de asambleas regionales que se llevarían a cabo entre el 21 y el 28 de febrero y que podrían generar “resultados inconvenientes, teniendo en cuenta la delicada situación internacional que prevalece”. Se les pedía evitar las alteraciones al orden público y hacer uso de medidas que “su ilustrado criterio determinará”.⁶⁰ Y es que desde 1941 la UNS había convertido el “Día de la Bandera”, 24 de febrero, en un pretexto para desfilar por las principales ciudades mexicanas.⁶¹ Estas demostraciones de fuerza y presencia

En abril, un segundo comunicado firmado por Ruiz Cortines se dirigió a todos los gobernadores del país. En esta ocasión se les “invitaba” a hacer uso del Art. 8º de la Ley de Prevención General, es decir, la suspensión de garantías de los participantes en reuniones, mítines y manifestaciones así sea con el uso de la fuerza, así como evitar y disolver “los núcleos” que crearan los Sinarquistas, haciendo conocer a la población “la grave amenaza que significa para la unidad nacional la prédica de los “16 puntos básicos”⁶².

Para aumentar aún el ambiente conspirativo, el ingeniero Alfredo Félix Díaz Escobar, entonces diputado, a través de un grupo promovido por él y otros legisladores de nombre Comité Nacional de Lucha contra el Nazifascismo, con representaciones regionales en casi todo el país,⁶³ comenzó a propagar denuncias sobre conspiraciones que involucraban a sinarquistas, nazis y falangistas. Por ejemplo, el 16 de septiembre le transcribió al secretario de Gobernación una denuncia de un señor de nombre Luis G. Gasca de León, Guanajuato:

Señor: Cumpliendo con un deber de mexicano, de revolucionario y masón, he resuelto dirigir a UD, la presente para denunciar formalmente las actividades Quinta-columnistas de

⁶⁰ AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

⁶¹ Ver *El Universal*, México, 24 y 25 de febrero de 1941.

⁶² AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

⁶³ Ver AHSRE, Archivo Diplomático, Leg. 914-916.

algunos alemanes y japoneses que radican en esta Zona del Bajío, así como de los Sinarquistas, satélites de estos, que aprovechan toda oportunidad para opinar en contra de la actitud elevada y patriota que UD, ha asumido con respecto a la reciente declaración de guerra contra los Países del Eje.

Se encuentran establecidos en León, desde hace algunos años, unos veinte alemanes encabezados por el millonario Jacobo Kilian, de filiación abiertamente hitlerista, quién ha efectuado durante los últimos tres años, viajes a Berlín; el último en 1940, entonces acompañado de sus hijos Heriberto y Ernesto Glossner Kilian.⁶⁴

Como podemos ver, los antifascistas no dudaron en levantar acusaciones sin importar lo extrañas o descabelladas de las mismas. Podemos pensar que fueron motivos económicos los que impulsaron al comité a denunciar.

Un año después el procurador general de la república, José Aguilar Maya, envió la circular No 145 a todos los ministerios públicos del país. En ella se aseguraba que las “reuniones” de los sinarquistas no eran de carácter político, sino que eran abiertamente conspirativas o “de orden confesional”, al evitarlas y prescribirlas, argumenta el texto, se evitará que “resurjan divisiones en la familia mexicana”, solicitándoles expresamente que denuncien las reuniones como delitos de “disolución social”.⁶⁵

¿Se consiguió la coordinación de todas las fuerzas del Estado para combatir al sinarquismo? Un informe del 12 de noviembre de 1943 titulado “Diversos conceptos textuales vertidos dentro de las actividades de la Unión Nacional Sinarquista” nos demuestra la manera en la que se ajustó el combate a la UNS. El documento tiene referencias claras a varios informes distribuidos en los entonces dos tomos generales en los que se estaban concentrando las principales investigaciones de la Oficina de investigaciones políticas y sociales. Es una síntesis, en no más de un párrafo, de conceptos como nación, Estado, ataques a la Revolución, al presidente, etc. Es claro que este documento se hizo para la lectura de los mandos superiores para así conocer elementos básicos de la doctrina sinarquista. Las referencias contienen los lugares en los que se pronunciaron las palabras y el expediente en el que se encontraba contenida la investigación respectiva.⁶⁶ Esto demuestra que, para estos años, y quizá debido a la

⁶⁴ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, f. 101.

⁶⁵ AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

⁶⁶ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, f. 110-125.

percepción del peligro que generaban los multitudinarios mítines, la Oficina no sólo recababa informes en campo, sino que alguien se encargó de su sistematización para planificar estrategias de control y combate de los vigilados.

En este paquete de informes también se encuentra un “Resumen de las actividades de la Unión Nacional Sinarquista”, que como su nombre lo indica es un recuento de las principales actividades que se habían vigilado desde la Secretaría de Gobernación.⁶⁷ En él se afirma que para noviembre de 1943 se tenían acumulados cerca de 7 000 documentos, y que desde 1939 se habían tomado notas de por lo menos 2464 asambleas. También se menciona una sección estadística con el conteo de militantes por municipio así como de las cantidades de dinero que se enviaron hacia la Ciudad de México.⁶⁸ Lo anterior buscaba medir el impacto, peligrosidad y posibilidades económicas del sinarquismo en caso de modificar su estrategia pacífica por una de confrontación.

Se afirmaba también que existía toda una “sección” encargada del “caso del Sinarquismo”, la cual informaba que la UNS tenía un “programa atractivo”, ya que en lugar de atacar al gobierno se buscaba que sus prosélitos obedecieran a las autoridades y prestaran amor a la Patria y a la Bandera Nacional “ofreciéndose además a los miembros, ayuda moral y material, dentro de un perfecto orden”. Para los autores la UNS podía dividirse en dos grupos:

el primero, bastante pequeño, que lo forman los directivos especialmente, compuesto por “vivos” que a la sombra de aquel programa, simulan ajustarse a él fielmente, pero en realidad solo buscan ventajas y provecho personal, especialmente en el terreno económico; y el otro grupo mucho más numeroso que el anterior, lo integra una masa de gente inculta, en su mayoría campesinos y obreros, gente sin recursos económicos, llena de un torpe sentido de las normas de la religión católica y dispuesta a obedecer ciegamente a sus jefes, con la esperanza de un mejoramiento económico más o menos próximo, alcanzando a un precio relativamente fácil.⁶⁹

Aseguraron que el programa “ha ido variando” pues “han cambiado de táctica”, ya sea enfrentando a los gobiernos locales, adoptando “el papel de víctimas” o buscando

⁶⁷ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

⁶⁸ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

⁶⁹ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

alianzas con gobiernos municipales pero que sólo duran el tiempo necesario ya que “los sinarquistas comprueban toda su ruindad y perfidia” ya que:

este sistema tiene su objeto, y es el de establecer cierta pugna entre las diversas autoridades federales, militares o locales. Como caso típico puede citarse el ocurrido en Querétaro. En donde por una parte la Zona Militar informa que ha estado haciendo labor de atracción había los elementos sinarquistas a fin de que tengan confianza en el gobierno y que esos elementos caminan de acuerdo con esa tendencia, pero por otra parte se quejan de que el Gobierno del Estado hace una labor contraria a la Zona militar, pues permite que se les persiga y hostilice en diversas formas; el resultado de todo esto es fácil de adivinar: los sinarquistas tratan de divorciar a los Jefes Militares de las autoridades locales y provocar choques enojosos entre ambos.⁷⁰

Se aseguró también que desde sus publicaciones se abusaba de la libertad de prensa y tolerancia con sus ataques y amenazas al gobierno, a los políticos y líderes. El informe deja claro que las autoridades religiosas “desautorizaron y condenaron” al sinarquismo, aunque algunos sacerdotes les daban apoyo. También se hizo un análisis general de las asambleas, se afirmaba que su objetivo era conservar latente la simpatía de los militantes con sus jefes, además, aseguraron que ayudaba a apuntalar la sumisión de la militancia. Para ello utilizaban las canciones, las publicaciones y las películas.⁷¹ Se afirmaba que los dispositivos de propaganda y las constantes giras de los líderes sinarquistas requerían de una importante cantidad de recursos, los cuales solían ser atribuidos por los grupos pro gobierno y periodistas a agentes extranjeros representantes de la Quinta Columna Nazi, pero el informe deja claro que la adquisición de fondos de la UNS es:

de enorme magnitud, pues con promesas de mejoramiento, de próximo triunfo de la causa y de obtener y fundar colonias para los socios, estos aportan fácilmente cantidades aunque sean pequeñas; basta decir, y esto está comprobado en la recopilación de datos estadísticos que se acompaña, que solamente en giros postales recibe el comité Nacional, un promedio de 10 000.00 pesos mensuales; en consecuencia, si pudiera saberse las cantidades que dicho Comité recibe por conducto de los Bancos, del Telégrafo y de manos de los socios que radican o vienen a la Capital, ese promedio aumentaría en forma muy respetable.⁷²

La cantidad de diez mil pesos mensuales puede resultar exagerada si se considera que los informes afirmaron en todo momento que los principales militantes eran campesinos pobres, o también, indicativo de los errores cometidos por los encargados de

⁷⁰ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, f. 110-125.

⁷¹ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, f. 110-125.

⁷² AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, f. 110-125.

realizar el análisis. El documento se cerró afirmando que “todos los datos condensados en el resumen” pueden ser revisados y verificados en “el archivo que existe en este Departamento”.⁷³ Los textos mencionados comprueban que hubo, además de los agentes de campo, un grupo de analistas encargados de darle lógica a la gran cantidad de información recogida, la cual, en un estado de dispersión, puede resultar incomprensible. A diferencia de lo que vimos durante los años veinte, ahora no era el jefe de la Oficina y/o el Oficial Mayor quienes tomaban las decisiones sobre qué estrategia tomar para contener a las organizaciones políticas vigiladas.

Planes de contención sinarquista.

En junio de 1944 el gobierno canceló el registro de las publicaciones sinarquistas y solicitó a los gobernadores requisar cualquier ejemplar, localizar y dismantelar las imprentas “responsables”. El 29 de junio de 1944 la Secretaría de Gobernación recibió del Estado Mayor Presidencial (EMP) el resumen de los informes que habían elaborado sobre la UNS desde 1941 hasta esa fecha, el documento estaba firmado por el entonces Tte. Cnel. Hermenegildo Cuenca Díaz. En el EMP sólo se habían realizado 12 informes sobre actividades específicas (mítines, reuniones, protestas, marchas). El informe contenía información complementaria que definía a la UNS, en él se afirmó que:

Puede asegurarse que la UNS es una organización de franca oposición al Gobierno, integrada principalmente por fanáticos católicos, amén de otros elementos emigrados de distintos partidos también de oposición; su organización, así como su reglamentación interior, tiene gran semejanza con la organización de la Falange Española. Sus actividades consisten en agitar a las masas humildes, principalmente campesinas, y desorientar a la opinión pública, haciendo una activa propaganda para desprestigiar al régimen revolucionario y sabotear todas sus disposiciones. Cuenta con bastantes elementos económicos que, al parecer proporcionados en su mayor parte por el clero y agentes nazi-fascistas.⁷⁴

El EMP, en contradicción con los informes del Investigaciones Políticas y Sociales, aseguraba que la UNS había sido creada por un nazi alemán de nombre Oscar Hellmuth

⁷³ AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

⁷⁴ AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

Schreiter, siendo la “evolución del Partido Anti-comunista”. El EMP afirmaba que estos informes eran producto de cartas recibidas de parte de la National Maritime Union. Para ellos el Sinarquismo tenía conexiones con: El Partido Autonomista Mexicano, Partido Acción Nacional, Confederación Nacional Católica del Trabajo, Acción Democrática Internacional, Vanguardia Nacionalista Mexicana, Acción Revolucionaria Mexicanista (Los Dorados), Ex Partido Nacional Socialista Alemán, Comunidad Alemana en México, Club Alemán, Asociación Alemana de Remo, Cámara de Comercio Alemán, Sociedad “Amigos del Soldado”, Agencia Informativa Transocean y la Liga de Defensa Religiosa de Guanajuato.⁷⁵ Es probable que alguno, o varios, de los militantes sinarquistas hayan tenido que ver o formaran parte de las organizaciones enunciadas, pero ciertamente no hay indicios claros de que hayan estado ligados a todas y cada una de las que se nombran en el informe.

Finalmente se aseguraba que los sinarquistas estaban decididos a iniciar una revuelta armada, la cual comenzaría con el secuestro y posible asesinato de figuras de la talla de Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías Calles, el Vicente Lombardo Toledano, Miguel Alemán, Francisco Trujillo Gurría, Ignacio García Téllez, Jaime Torres Bodet, Efraín Huerta, y otros 29 políticos entre senadores, gobernadores, líderes sindicales y funcionarios públicos. El informe no presenta fuentes ni pruebas, además es completamente contrario a otras informaciones que, tanto militantes como dirigentes sinarquistas, han relatado, es más, se han considerado estas fechas como de un cierto declive de la UNS.⁷⁶

Para agosto de 1944 era tal el temor a una posible insurrección sinarquista que la Secretaría de Gobernación giró su “Plan preventivo y represivo de las actividades Sinarquistas”. Las medidas preventivas eran:

Procurar la unificación nacional y convencer al público que los sinarquistas son contrarios a la unidad nacional; Orientar a las clases campesina y del taller de lo que es y lo que quiere el sinarquismo; vigilar porque en la administración pública no existan elementos sinarquistas, y denunciar su existencia; prohibir, de una manera absoluta las reuniones, mítines, manifestaciones y cualquier acto público o privado de los sinarquistas; cancelar los registros de sus periódicos y revistas; avisar a los dueños de las imprentas que deben impedir que en sus establecimientos e imprima propaganda sinarquista. Las medidas

⁷⁵ AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

⁷⁶ AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

represivas eran únicamente dos; aprehender y consignar a las personas que asistan a juntas, reuniones, manifestaciones o a cualquier otro acto sinarquista; y verificar cateos en las oficinas del Comité Ejecutivo y de los Jefes Regionales Sinarquistas.⁷⁷

Para llevarlo a cabo se llamaba a la cooperación de los órganos federales, estatales y municipales, así como a la creación de brigadas “ambulantes” que se convirtieran en “verdaderos misioneros” contra el sinarquismo.

El grado de atención que tuvo la UNS por parte de las instituciones de seguridad mexicanas llegó al punto de comisionar, exclusivamente, a un inspector para compilar las actividades diarias que los sinarquistas realizaban a nivel nacional; primero fue Álvaro González Tamayo y luego Javier J. Villegas. Ambos hacían el resumen de los informes que llegaban a la Oficina y luego el agente Jesús Pérez los sistematizaba. Estos resúmenes abarcan desde 1942 hasta 1944, y se refieren desde mítines hasta giros postales de miembros de la UNS, pasando por el movimiento en el país de los principales líderes sinarquistas.⁷⁸

Durante 1945 las actividades continuaron reportándose, pero poco a poco fue disminuyendo el sentido alarmista de los informes, y si bien bajó la intensidad de la vigilancia a la UNS, ésta no dejó de ser constante y sistemática. Por ejemplo, desde la creación del Partido Fuerza Popular, la DGIPS se interesó por mantenerse al tanto de los límites y alcances políticos del sinarquismo.

⁷⁷ AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

⁷⁸ AGN, DGIPS, caja 770.

Capítulo 5

Vigilancia y rupturas en la familia revolucionaria.

En este capítulo se abordarán casos de vigilancia de algunas figuras importantes que participaron de la construcción institucional de la posrevolución. Esto permitirá ver una cara más de la lucha interna por conducir los destinos del país. Cuando rompieron con el grupo en el poder algunos intentaron denunciar las arbitrariedades y los abusos de quienes habían “secuestrado la Revolución” por intereses particulares. Unos cuantos buscaron construir alternativas políticas fundando partidos o creando coaliciones que aspiraran a competir electoralmente.

El juego político de los años veinte mantuvo continuidades con el proceso armado de una década atrás; efectivamente la política fue la continuación de la guerra. Las amenazas y rumores de revueltas y rebeliones fueron constantes, y por tanto, los gobiernos necesitaban mantenerse alerta e informados de los movimientos de caudillos, militares, y en general, de todos aquellos que tuvieran la capacidad de levantar a las masas. Los sospechosos no fueron únicamente quienes criticaban al gobierno, también aquellos que llegaron a jurar fidelidad al régimen.

Me ocuparé de dos civiles; Luis Cabrera, Alberto J. Pani; y de tres militares; Joaquín Amaro, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Todos fueron eliminados del sistema político durante los años veinte. Serrano y Gómez apresados y asesinados por oponerse a la reelección de Obregón; aunque no se le permitió desarrollar su carrera política, Amaro pudo conservar la vida. A excepción de Luis Cabrera, todos participaron de la reconstrucción económica y política durante los años veinte. Por sus cargos; Alberto J. Pani fue secretario de Hacienda, Joaquín Amaro secretario de Guerra y Marina, al igual que Francisco Serrano; Luis Cabrera fue diputado y Secretario de Hacienda; Arnulfo R. Gómez fue Jefe de Zona Militar. Finalmente, todos, de una u otra manera, fueron considerados para ocupar la presidencia de la república, Pani y Cabrera nunca la aceptaron porque, aseguran en sus memorias, sabían que la carrera presidencial era un asunto de vida o muerte.

Cada uno tuvo diferentes motivos para separarse de la familia revolucionaria. Pero no pudieron evitar verse envueltos en intrigas políticas que afirmaban develar sus intereses personales. La posibilidad, intención o señalamiento de algún individuo como posible candidato presidencial, sin el aval de los sonorenses, provocó la alerta gubernamental;

luego de la cual se activaban los métodos formales e informales de información. Por un lado el Departamento Confidencial buscando rumores en el ámbito público, y por otro, las camarillas reportando movimientos sospechosos.

La coyuntura política de 1928, no hay duda, fue la que marcó definitivamente, no sólo el proceso posrevolucionario, sino a todo el siglo XX mexicano. De ella emergió el Partido Nacional Revolucionario y por ella se sentaron las bases de un nuevo pacto político.

El ingeniero Pani

Nacido en Aguascalientes en 1878, en el seno de una familia de profundas tradiciones religiosas, Alberto J. Pani recibió la mejor educación posible para su época. Estudió con profesores particulares y en su juventud fue al Instituto Científico y Literario de Aguascalientes. En 1902, luego de graduarse de la Escuela Nacional de Ingeniería comenzó a interesarse por la política. En los albores de la elección de 1910 Pani ya era un convencido seguidor de Francisco I. Madero.

Sobreviviente de la revolución maderista, Alberto J. Pani se mantuvo vivo políticamente, logró formar parte de la mayoría de los gabinetes presidenciales hasta 1933. Esto lo ubicó entre el círculo más alto de personalidades políticas de la posrevolución. Sin embargo, Pani, un hombre educado en el antiguo régimen, no compartía varios de los valores de los sonorenses, aunque tampoco se convirtió en un obstáculo para ellos. Colaboró mientras se le permitió y sus conocimientos técnicos fueron de mucha utilidad para la modernización económica del país. Se encontraba en París cuando la revuelta de Agua Prieta por lo que pudo regresar e incorporarse al gobierno de Obregón como secretario de Relaciones Exteriores primero, y como Secretario de Hacienda después, continuando su labor en el gobierno de Calles. Desde ahí colaboró con la reconstrucción económica del régimen basado en cuatro objetivos: la nivelación de los presupuestos de ingresos y egresos, la reforma fiscal, el establecimiento de un sistema bancario y la restauración del crédito interno y externo.

Es poco lo que se ha escrito sobre la participación política de Pani en estos años, por lo que se hizo necesario consultar sus memorias. Con la clara salvedad de que estas fueron escritas años después, y que seguramente son una toma de posición cómoda. En ellas, por ejemplo, Pani aseguró que:

No llegué a agregarme a la pandilla de altos funcionarios que se formó para ayudar a divertir al Gral. Calles (...) algunos de ellos le servían hasta de bufones. Pero los miembros de esa pandilla nunca pudieron ejercer en la orientación de la política de su amo más influencia que la legal de sus cargos oficiales, ni los sentimientos poco amistosos que me profesaban pudieron reflejarse en mis relaciones con el Gral. Calles (...) No concurría yo a las reuniones que se verificaban sistemáticamente para jugar *póker* o *baccarat*, en la casa habitación del Presidente o el casino “Sonora-Sinaloa”, ni a las parrandas orgiásticas de la casa que para ese objeto tenía el Tlalpan el señor Morones” (...) Calles jamás me manifestó el menor desagrado por un apartamiento que, por lo demás, no era atribuible -él lo sabía bien- a hipocresía, puritanismo a santidad.¹

En sus memorias, Pani afirma que periodistas y enemigos del régimen lo consideraron siempre el ministro más débil y el menos arraigado a los sonorenses, razón por la cual intentaron derribarlo con base en injurias.² Al igual que durante la Rebelión de Agua Prieta, Pani aseveraba que vivió de lejos los momentos más complicados del gobierno callista. Aseguró que de los asesinatos y persecuciones políticas sólo supo por las comunicaciones oficiales de la embajada de México en Francia y por los diarios, por supuesto no cuestionó ninguna de las acciones, según él, por “alejamiento, el efecto amortiguador del tiempo transcurrido y la falta de relaciones de amistad y parentesco con las víctimas”.³ Además “la libertad de no sentirse miembro del gabinete” le permitía no “fijarse” en las consecuencias del autoritarismo callista. Finalmente, afirmaba contundentemente que lo que tuvo más peso en él fue “la creencia que todavía conservaba de que matar era una necesidad ineludible de nuestros gobernantes”.⁴

La educación católica y modales elegantes del secretario de Hacienda provocaron que fuera cuestionado por los miembros del gabinete. En el momento de las discusiones para endurecer la persecución católica se llegó a presionar a Pani para que se declarase en contra de los católicos. Pani cuenta que tuvo que responder que “era irreligioso, pero no antirreligioso.”⁵ También mostró siempre una actitud “poco radical” respecto a la posibilidad de la expulsión de los ministros católicos.

En 1926 cuando apenas iniciaba la carrera presidencial que involucraría a Obregón, Gómez y Serrano, un rumor de rebelión llegó hasta la secretaría de Gobernación, entonces

¹ PANI, *Apuntes autobiográfico*, p. 60-61

² PANI, *Apuntes autobiográficos*, p. 15.

³ PANI, *Apuntes autobiográficos*, p. 58

⁴ PANI, *Apuntes autobiográficos*, p. 58

⁵ PANI, *Apuntes autobiográficos*, p. 15.

dirigida por Adalberto Tejeda. En el informe confidencial se daban a conocer los pormenores de varios “frentes” en los que se atacaba al gobierno. El primero era el periodístico, comandado, según se afirmó por el diario *El Universal*, en el que un 18 de febrero de 1926, se calificó de “ofuscada” la política del secretario de Gobernación. Pani, según el agente, se negó a retirar los \$35 000 pesos mensuales que pagaba el gobierno por anunciarse en el periódico, y esto era porque Pani “recibía con agrado las críticas del diario al gobierno,” además de que había sido amigo, de años atrás, de los editores, quienes, además, apoyaban a los “fanáticos católicos”.⁶

Según el informe, Pani controlaba todas las fuentes de financiamiento estatales y cobraba por obtener beneficios de éstas ya que “todo lo que pueda ser dinero obsesiona al señor Pani de una manera avasalladora, y como ha tenido mucho éxito en sus especulaciones, ahora se siente capaz de atesorar.”⁷ Por eso es que buscaría la mejor estrategia para “perpetuarse en la Secretaría de Hacienda”, para lograrlo, estaría recurriendo a afianzar amistades con Serrano y Gómez, el primero como candidato obregonista, el segundo como candidato callista. Pero, además, el agente afirmó que la ambición de Pani era muy grande, por lo que quería ocupar la secretaría de Gobernación, desde donde, por supuesto, ayudaría al “elemento clerical” a promover su rebelión y proveerle soporte al general Gómez.⁸

En marzo de 1926 se inició una investigación por el secuestro de Luz Bringas y Robles originaria de la ciudad de Puebla. A Bringas se le conocía por ser “señorita de espíritu refinado, poseedora de valores morales y espirituales”, condujo a los agentes a una intriga de malos manejos de los dineros de la Secretaría de Hacienda por parte de Pani, los cuales, se estarían invirtiendo para apoyar a organizaciones religiosas, como las que sostenía la señorita Bringas.⁹ Según el informe Pani junto a miembros de la familia Limantour habrían sido los artífices del secuestro. Durante la investigación los agentes informaron que la señorita Bringas era dueña de cinco haciendas en el Estado de Veracruz, varias fincas en la Ciudad de México y que poseía una fortuna de 27 millones de pesos. A ninguna de las investigaciones parece habersele dado continuidad, aunque años después, su

⁶ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁷ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁸ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁹ AGN, DGIPS, Caja 11, exp. 9

apoderado legal un tal Frederic Laurent de origen francés, envió una comunicación al Departamento Confidencial para denunciar los malos manejos que las instituciones de beneficencia habían hecho con las donaciones de su cliente.

Corrieron muchos rumores cuando en enero de 1927 se comunicó la renuncia de Pani a la Secretaría de Hacienda, la mayoría estaban relacionados con un posible disgusto del ingeniero al intento de reelección del general Obregón. Sin embargo, Pani aseguró haber dejado la secretaría por dos asuntos, primero porque no estuvo de acuerdo con el llamado que hizo la presidencia para que la burocracia acudiera a una manifestación en apoyo a la política anticlerical del gobierno. Y segundo, a un escándalo interno que tuvo que ver con la filtración de información a los periódicos que involucraba a la Secretaría de Hacienda y a la de Obras Públicas, por lo que el presidente solicitó la renuncia del Ingeniero Joaquín Santaella, amigo de Pani, quién era el sospechoso, este último rechazó la renuncia de Santaella y presentó la propia al presidente Calles. Al parecer la fuga de información había sido responsabilidad de Morones en un afán por alejar a Pani del gabinete. Finalmente, Pani condicionó su renuncia al fin del año 1927 y a formulación del presupuesto 1928.¹⁰

También se involucró a la esposa de Pani en rumores relacionados con organizaciones católicas. Se acusó de financiar abiertamente a las Damas Católicas y de ser su “presidenta honoraria”.¹¹ A pesar de ser una sospecha que se mantuvo durante varios años no se realizaron investigaciones que pusieran en riesgo a la familia. Si bien Pani parece haber conservado la confianza de Calles, fue señalado como potencial infiltrado de la “reacción católica” y en la coyuntura electoral de 1928 fue considerado como el posible presidente interino de la revuelta comandada por Serrano y Gómez. También relacionaron a Pani con los Caballeros de Colón y aún en 1928, cuando se encontraba en París, se rumoraba que “elementos católicos en el exilio” lo buscaban para ofrecerle la presidencia en caso de los católicos ganaran la guerra.¹²

Pese a que es posible encontrar varias denuncias sobre actividades antigubernamentales de Pani, no hay un expediente en el que se encuentren compiladas, por

¹⁰ PANI, *Apuntes autobiográficos*, p. 67-69.

¹¹ AGN, DGIPS, caja, 296, exp. 72, f. 6.

¹² AGN, DGIPS, Caja 2046C, exp. 3.

lo que es muy probable que no se le hayan iniciado investigaciones directas y la mayoría de estos informes se hayan quedado en meros rumores. Lo cierto es que estos chismes provocaron un alejamiento cada vez más marcado con el presidente y su grupo cercano.

Pani supo en que momento hacerse a un lado y dejar de inmiscuirse en política, París se convirtió en su refugio hasta 1932 en que se le nombró nuevamente Secretario de Hacienda. No se volvió a investigar su participación en movimientos rebeldes. En 1933, el presidente Abelardo Rodríguez le solicitó la renuncia. A partir de ese momento se retiró de la política, aunque como hombre de negocios se interesó en la promoción del turismo y el hotelería, así como de la industria fílmica en la cual incursionó en 1935 con la productora Cinematografía Latinoamericana S. A.¹³

Cuidarse la espalda de los amigos.

En 1923 el grupo sonorenses terminó por afianzarse en el poder. La rebelión delahuertista inhabilitó a un número importante de generales con aspiraciones políticas. Los sonorenses, ahora depurados, buscaban afianzarse en la presidencia. Para 1926 parecía que los principales acuerdos sobre el funcionamiento de la sucesión presidencial estaban claros y que pequeños y grandes caudillos estaban en paz. De igual manera el enfrentamiento con los católicos y otras fuerzas “reaccionarias” parecía llamar a la máxima unidad de los revolucionarios. Sin embargo, el fantasma de la reelección se hizo presente una vez más.

Los partidos Laborista y Agrarista, los de mayor representación, distaban mucho de ser organizaciones políticas modernas. Ambas respondían a los intereses de grupos y personajes muy claros, y podían mover sus voluntades hacía donde los vientos del poder soplaran. Las declaraciones públicas podrían desdecirse con un llamado de atención del Caudillo. El juego electoral era complicado, las lealtades eran endebles y cuando el prestigio político estaba en juego algunos estaban dispuestos a traicionar a quien le habían jurado lealtad.¹⁴

Si bien la carrera presidencial inició a mediados de 1926, los movimientos en el

¹³ Para una historia de los estudios cinematográficos véase PAREDO, *Cine y propaganda para Latinoamérica*.

¹⁴ MEYER, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, pp. 77-108.

gabinete comenzaron a principios de 1927. Alberto J. Pani dejó la Secretaría de Hacienda en enero de 1927, Aarón Saenz y Luis L. León dejaron Relaciones y Agricultura en marzo; y Serrano el gobierno del Distrito Federal en mayo. Pani se autoexilió en París alejándose de la política, quizá temiendo la tormenta que se avecinaba. Sáenz y León se pusieron al servicio del obregonismo, y Serrano inició la búsqueda del apoyo de militares y políticos para satisfacer sus aspiraciones presidenciales. La fractura quedó planteada y en 1927, con la reelección como telón de fondo, el conflicto comenzó a subir de intensidad provocando la movilización del Departamento Confidencial, así como de los servicios confidenciales personales de varios de los involucrados.

Los nombres de tres militares comenzaron a tomar fuerza en la opinión pública. Los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, quienes se habían encargado de la Secretaría de Guerra, y Joaquín Amaro, era el titular de esa cartera. Los dos primeros habían pasado la primera mitad del gobierno de Calles en “giras”. Gómez en Estados Unidos y Serrano en Europa. El primero para acrecentar sus conocimientos militares y apoyar la reforma al ejército que iniciaba Amaro, y el segundo para mantenerlo “alejado” de posibles escándalos dada la personalidad conflictiva, John W. F. Dulles¹⁵ afirma que Obregón buscaba que Serrano, madurara en preparación de una posible candidatura presidencial:

Era bien conocida la afición de Serrano a la vida nocturna y habían pocos que ignoraran que no mucho después del triunfo de Agua Prieta, Obregón había permitido que la Tesorería Nacional se encargara de pagar una fuerte pérdida que había tenido Serrano en una noche de juego.¹⁶

Antonio Ríos Zertuche afirmó que, en privado, Obregón había dicho que envió a Serrano a Europa a quitarle sus vicios, pero lejos de esto, regresó con otros nuevos, y que “en estas condiciones era inapropiado para recibir un cargo de tanta responsabilidad”.¹⁷

Por otro lado, Joaquín Amaro¹⁸ no mostró públicamente sus intenciones de inmiscuirse en política. Desde 1915 quedó al mando del general Álvaro Obregón

¹⁵ Dulles escribió el libro *Ayer en México* como resultado de varias charlas con el presidente Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas mientras trabajaba para la Hanna Mining Company en Monterrey, y se publicó por primera vez en 1962. J. W. F. Dulles era el hijo mayor del ex secretario de Estado John Foster Dulles y el sobrino del ex director de la CIA Allen Dulles.

¹⁶ DULLES, *Ayer en México*.)

¹⁷ CASTRO, *Álvaro Obregón*, p. 336.

¹⁸ LOYO, *Joaquín Amaro*

demostrando lealtad en todo momento. Desde 1925 se encargó de la Secretaría de Guerra y Marina en dónde adquirió fama por procurar el ordenamiento de las fuerzas armadas mexicanas y por iniciar su profesionalización. Fue, además, quien tuvo la responsabilidad de enfrentar a los cristeros, y aunque un balance de las acciones de guerra quizá nos llevaría a pensar en un empate, el ejército de Amaro logró contener la guerra y mantener a los generales del lado del gobierno.¹⁹

En septiembre de 1925, el general Amado Aguirre escribió a Obregón para enumerar los nombres que consideraba como potenciales aspirantes a la presidencia. Para el entonces director del Colegio Militar, a pesar de que Luis N. Morones mostraba entusiasmo y que el presidente Calles lo alentaba, no consideraba posible que se consolidara una candidatura de ese tipo. Para Aguirre los nombres importantes eran Arnulfo R. Gómez, Francisco Serrano y Joaquín Amaro; consideraba que Serrano y Amaro gozaban de prestigio en el ejército, pero como eran opuestos el uno al otro, era necesario que entre Calles y Obregón mediaran los ánimos de ambos personajes.²⁰

Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano habían demostrado fidelidad a Obregón y a Calles, por lo que ambos esperaban beneficiarse de la sucesión presidencial de 1928. Sin embargo, Obregón consideró que el camino del país debía ser otro e impulsó una reforma constitucional que permitiría a los presidentes reelegirse en periodos no consecutivos, despertando la renuencia de un buen número de políticos y agrupaciones que consideraban a la “no reelección” como la bandera más importante de la Revolución. Ante esta situación, un grupo de políticos decidieron revivir el antirreleccionismo y al Partido Nacional Antirreleccionista para combatir las ambiciones y “desviaciones” del obregonismo.²¹

Aunque muchos ven en este enfrentamiento a Calles y Obregón confrontarse por el futuro del país, el gobierno callista tenía desde hacía tiempo los “datos cargados” a favor

¹⁹ LOYO, *Joaquín Amaro*

²⁰ AAA, doc. 553, c. IV, exp. 15, ff. 22-27, 21 de septiembre de 1925

²¹ El 11 de agosto de 1928 se lanzó el “Manifiesto del Partido Nacional Antirreleccionista”, autonombrado “hijo leal de la Revolución”, el partido se definía a sí mismo como el defensor de la Revolución misma y salvador del país. Dicho Manifiesto fue firmado como Presidente por Ing. Vito Alessio Robles. Primer Vicepresidente, Lic. Calixto Maldonado R. Segundo Vicepresidente, Julián Malo Juvera. Tercer Vicepresidente, Ing. Victorio E. Góngora. Cuarto Vicepresidente, Lic. Eliseo L. Céspedes. Primer Vocal, Lic. Francisco Lagos Cházaro. Y a su decir, buscaba la reunificación de las fuerzas revolucionarias para luchas contra quienes la usurpaban y habían eliminado de la Constitución el principio sobre el cual se había construido el nuevo Estado. GONZÁLEZ, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, p. 951-955

del obregonismo. Desde 1925, el Departamento Confidencial envió síntesis informativas de prensa a Obregón, acompañadas de la leyenda “por acuerdo expreso del presidente de la República”.²² Estos informes contenían las principales noticias de *El Globo*, *Excelsior*, *El Universal* y *El Demócrata*.

En este contexto, la Secretaría de Gobernación inició la vigilancia de Joaquín Amaro, Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano. Para ello el Departamento Confidencial utilizó una mezcla de “reportes periodísticos” e informes de agentes, Esto fue posible porque estos personajes fueron creciendo como figuras del gobierno revolucionario desde 1924, y ya en 1926, comenzaban a demostrar capacidad para conducir sus propias huestes políticas, por lo que sus actividades comenzaron a ser de interés público, y por tanto, seguidas de manera cercana por periodistas. Además de los informes del Departamento Confidencial, se utilizaron las redes políticas y corporativas para tratar de adelantar cualquier movimiento de los adversarios o para intimidar y ganar adhesiones. Las ambiciones políticas de aquella elección pondrían al país al filo de una nueva guerra civil.

Joaquín Amaro.

En febrero de 1927 se entregó por primera vez un reporte sobre las actividades de Joaquín Amaro. El inicio del breve expediente²³ es la salida de Amaro de la capital, la gira, según se informó en los diarios, se realizaba con el objetivo de hacer una evaluación de las condiciones en que se encontraba el país en materia militar. El itinerario de viaje sería Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Durango. Luego de su estadía en Guanajuato se anunció que también visitaría Chihuahua, la Laguna y Nuevo León. ¿Se habrá considerado que la gira de Amaro era para afianzar lealtades políticas en vísperas electorales? Sin duda la gira resultó sospechosa, así como la comitiva que lo acompañó, los generales Gonzalo Escobar y Juan Andrew Almazán, quienes componían una generación “joven” que estaba preparada para relevar a los “viejos” sonorenses, Obregón y Calles.²⁴

También es posible, dados los acontecimientos posteriores, que la gira de Amaro estuviera diseñada para monitorear las lealtades políticas en vísperas de la carrera

²² AGN, DGIPS, caja 14, exp. 34

²³ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 43.

²⁴ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 43.

presidencial. Lo cierto es que, seguramente para dar una muestra de fuerza, a la par del inicio del seguimiento periodístico de Amaro, Obregón volvió a la Ciudad de México a bordo del carro presidencial y para luego “hospedarse” en Chapultepec durante un mes. Los rumores que afirmaban que se había pactado la reelección de Obregón no cesaban, lo que produjo que comenzaran a retractarse algunos políticos que inicialmente habían tomado partido por Serrano o Gómez. Tanto Serrano como Gómez se mostraron incapaces de comprender el rumbo de los acontecimientos, probablemente la manera ambigua en que tanto Obregón como Calles manejaron la situación fue provocando encono y desesperación en ambos interesados en la candidatura, quienes, conocedores de las formas de hacer política, buscaron insistentemente reunirse con Obregón.²⁵

Amaro procuró no hacer declaraciones públicas sobre la sucesión presidencial y mucho menos demostrar fidelidad a otro bando que no fuera el gobierno. Los comentarios hechos por anfitriones e invitados durante los brindis y cenas de gala ocuparon el centro de las notas periodísticas. Aprovechó las preguntas de los periodistas para asegurar que “el ejército tenía controlados a los rebeldes católicos” y que su paso por el Bajío y el norte, zonas de guerra, había sido sin complicaciones y sin escolta militar.²⁶ Con lo que quedaba claro que su principal preocupación no era la sucesión presidencial, sino mostrar que el gobierno, a pesar de la guerra con los cristeros, tenía la situación bajo control.

Es importante destacar nuevamente que Amaro y Serrano difícilmente podrían haber cooperado políticamente. Por un lado, de manera pública Serrano había atacado el proyecto de Servicio Militar Obligatorio impulsado por Amaro, y por otro, sí a alguien debía Amaro su lugar en el gobierno y su prosperidad era a la dupla Obregón-Calles.²⁷ El 7 de abril Amaro giró órdenes para que los miembros del ejército, mientras tuvieran investidura militar, se abstuvieran de participar en política y cuidaran sus declaraciones. En caso de no acatar, serían dados de baja. Y quienes quisieran participar en política deberían solicitar licencia.

²⁵ Pedro Castro en su *Álvaro Obregón*, refiere la existencia de un “curioso documento, cuya validez es cuestionable” cuyo título es “acuerdo privado provisional”. En dicho documento Obregón se comprometía a no ser candidato a la presidencia en 1928. Entre las condiciones se encontraba que el siguiente candidato sería Francisco R. Serrano, p. 332.

²⁶ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 43.

²⁷ *El Universal* México, 13 de mayo de 1925, y *El Universal*, México, 17 de junio de 1925.

Luego del arribo de Amaro a Guadalajara, el 20 de abril de 1927, terminó el seguimiento periodístico del Departamento Confidencial, la última actividad que se registró fue la reunión que sostuvo con el Gral. Jesús Ferreira, encargado de las operaciones militares en Jalisco. Pese a su desdén público, en lo privado Amaro solía preguntar a sus conocidos sobre las “cosas presidenciales”, probablemente para mantenerse informado, y claro, informar al presidente de los movimientos en las zonas militares.²⁸ Luego de la designación de Obregón demostró continuamente su absoluta fidelidad al gobierno. Llegó a confesarle al gral. Amado Aguirre que ante la posible reelección de Obregón “seguramente nosotros los militares vamos a pagar el pato,”²⁹ pero en ningún momento mostró o mencionó disgusto alguno que cuestionara la autoridad callista u obregonista.

Según Martha Loyo, fue Amaro quién mantuvo informado a Calles de los movimientos y lealtades militares en aquella difícil elección. También asegura que, luego de los fallidos intentos de Calles y Obregón para que Serrano y Gómez se alejaran de la política, Amaro fue comisionado por el presidente para “solucionar el asunto”³⁰. Para ello

contaba con un servicio secreto en la Secretaría de Guerra y tenía agentes confidenciales infiltrados en las corporaciones sospechosas de antirreeleccionismo, empezó a remover a comandantes de batallones y regimientos para estar seguro de que, a pesar de que existían militares que apoyaban a Gómez y Serrano, la mayoría de los miembros del ejército permanecería fiel al gobierno en caso de asonada.³¹

En la correspondencia entre Amaro y Aarón Sáenz destaca el conocimiento que ambos tenían sobre las lealtades políticas de los diferentes elementos del ejército.³² Y cómo hicieron uso de esa información para defender al gobierno.

Recién en 1939, Amaro pensó seriamente en participar en política. Esta vez acercándose a la derecha y participando con el Partido Revolucionario Anticomunista. En aquella ocasión la posibilidad de alianza se vislumbraba con Andrew Almazán. En aquella ocasión tanto la DGIPS como el FBI pusieron atención en las reuniones y discusiones entre generales y políticos.³³ A Amaro se le vigiló desde finales de 1938 y seguramente por su

²⁸ LOYO, *Joaquín Amaro*, p. 157

²⁹ LOYO, *Joaquín Amaro*, p. 158

³⁰ LOYO, *Joaquín Amaro*, p. 158

³¹ LOYO, *Joaquín Amaro*, p. 160.

³² ACT-AJA, exp. Sáenz, Aarón, correspondencia con Joaquín Amaro, 26 de septiembre, serie 13, secretario de Guerra y Marina.

³³ Véase NAVARRO, *La fusión fracasada*.

conocida fidelidad al callismo durante los años veinte, se temió que su participación política estuviera controlada por el expresidente exiliado.³⁴ Según Navarro, en los informes del FBI se temía mucho más a la posibilidad de una rebelión dirigida por Amaro que a la que pudiera llevar a cabo el Gral. Cedillo.³⁵ En esta ocasión Amaro aprovechó todas las oportunidades posibles para criticar al Partido de la Revolución Mexicana y la falta de libertad en el país. Consideraba que la elección se definiría entre el bando de la “imposición oficial o el de la oposición democrática”. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación no temía a la candidatura o a la alianza en sí, sino en la posibilidad de que el prestigio militar de ambos generales convocara a otros tantos a participar de un levantamiento armado.

Sin embargo, a mediados de 1940 la posibilidad de la alianza se fue desvaneciendo. Almazán y Amaro se terminaron alejando, las razones no fueron claras y probablemente haya sido el temperamento de ambos y sus ansias de protagonismo lo que evitó que la alianza prosperara. Lo cierto es que la vigilancia a ambos continuó hasta principios de los años cincuenta³⁶.

Francisco Serrano

La vigilancia de las actividades de Francisco R. Serrano inició mucho antes de arrancar la campaña por la sucesión presidencial. El 24 de agosto de 1925 uno de los agentes del Departamento Confidencial informó que tres personas se dirigían hacia La Habana, Cuba, para, desde la isla, intentar crear un movimiento Revolucionario. Entre estas personas iría la esposa de Serrano, quien sería la encargada de hacer los primeros contactos. Según este informe, unos meses después Serrano fingiría asistir a una clínica de rehabilitación en Cuba para comandar la revuelta.³⁷ A la acusación no se le dio seguimiento, la información era sumamente imprecisa, sin embargo, es una primera evidencia de que Serrano estaba en la mira de Gobernación, entonces dirigida por Adalberto Tejeda, y quizá que aún Calles buscaba ser quien decidiera sobre la sucesión de 1928.

En abril de 1926 se reiniciaron los reportes, igual que con Amaro, a partir del seguimiento periodístico de reuniones y declaraciones de Serrano. En este mes parecía que

³⁴ AGN, DGIPS, Caja 141, exp. 16

³⁵ NAVARRO, *La fusión fracasada*, pp. 5-6.

³⁶ AGN, DGIPS, Caja 138, exp. 1.

³⁷ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

Serrano se perfilaba como candidato a senador por el estado de Sinaloa. Breves notas periodísticas indicaban que había aceptado la candidatura y que sería nombrado a penas regresara a México. Unos días después sus amigos políticos hicieron saber que el general regresaría en julio pero que, salvo la posibilidad de ocupar un cargo en el gabinete, no estaba interesado en el ejercicio de la política ya que “desea continuar como miembro activo del ejército”³⁸. Sus amigos también hicieron saber con “bombo y platillo” que en cuanto pisara suelo mexicano, Serrano iría a entrevistarse con Obregón. Seguramente estaban deseos de saber el futuro político del “serranismo”.³⁹

El 30 de abril en el periódico *El País* se afirmó que Serrano se encontraba en “los ojos de Obregón para suceder a Calles”.⁴⁰ El 17 de mayo desde el mismo diario se aseguró que lo del senado no era más que una máscara para encubrir que Serrano “será uno de los candidatos para la Presidencia de la República, que cuenta de antemano con el apoyo de los elementos obregonistas”⁴¹. Pero a los pocos días se reportó que Serrano sería nombrado gobernador del Distrito Federal, esto sucedió cuando Serrano aún se encontraba a mitad del Atlántico. Probablemente la maniobra buscaba frenar las aspiraciones presidenciales del serranismo. A partir de este momento es las columnas de opinión comenzaron a ser favorables a Serrano. Se le consideró el personaje que podría redimir la radicalidad del callismo.⁴²

Las notas eran recortadas de los periódicos y pegadas en hojas color blanco. En la parte superior se incluía la fecha, el diario y el título de la noticia. Los agentes que recopilaban estas notas marcaron con una equis a Serrano en todas las fotografías que acompañaban a las noticias. El seguimiento noticioso era puntual, los agentes subrayan algunas frases de las declaraciones de Serrano, seguramente consideraban que eran declaraciones comprometedoras.⁴³

El 2 de agosto de 1926 llegó al Departamento Confidencial una denuncia a nombre de un tal Francisco Matos, quien afirmó que algunos militares delahuertistas buscaban reunirse con Serrano. En el informe se dice que estos aseguraban que era el único militar

³⁸ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

³⁹ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴⁰ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴¹ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴² AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴³ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

con la suficiente fuerza para hacer a un lado a Obregón. El supuesto complot estaría planeado desde los Estados Unidos, Serrano y Obregón darían un golpe de Estado tomarían el poder e inmediatamente se nombraría presidente a Alberto J. Pani. A pesar de lo impreciso de la denuncia, se solicitó al agente 47, el mismo que se encargaba de informar sobre los exiliados católicos, corroborar si la información era cierta.⁴⁴

Al otro día el agente escribió para asegurar que dicho complot fue esparcido en los periódicos norteamericanos por el Rafael Zubarán⁴⁵, “enemigo del supremo gobierno”.⁴⁶ Esto era parte de una estrategia política que buscaba sembrar desconfianza en el proceso electoral, pero también para que interesados en derrocar a los sonorenses contactaran a Zubarán. Lo anterior no pasó desapercibido ya que unos meses después, en diciembre de 1926 se informó sobre el traslado de Serrano y otros generales en activo hacia Los Ángeles para “pasar las fiestas de fin de año”, este movimiento también pareció sospechoso para los agentes, y aunque aún no se mostraba clara la postura de Serrano, consideraron necesario comenzar a investigar a sus simpatizantes y en las reuniones que el Partido Nacional Revolucionario⁴⁷ discutía la postulación del general.⁴⁸

Las noticias recopiladas se contradicen. Contienen información poco precisa basadas en declaraciones de personajes que no quieren comprometerse pero tampoco quieren quedarse atrás de sus competidores políticos. Serrano, el objeto de los rumores no, se abstuvo de hacer declaraciones públicas. En un intento por congraciarse con los sonorenses, viajó a Sonora y trató de reunirse con Obregón sin éxito. Así pasó febrero, marzo y la mitad de abril de 1927, hasta que el 19 de este mes varios diarios consignaron que Serrano aceptaría la candidatura. El diario “reaccionario” *La Prensa* de San Antonio, Texas, que se convirtió en voz de los exiliados católicos en los Estados Unidos consideró

⁴⁴ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴⁵ Rafael Zubarán Campany fue un abogado mexicano originario de Campeche. En 1914 asumió la titularidad de la Secretaría de Gobernación en el primer gobierno carrancista. Fue secretario de economía entre 1920 y 1922 durante el gobierno de Álvaro Obregón.

⁴⁶ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁴⁷ El PNR del que hablamos no debe confundirse con el Partido Nacional Revolucionario creado a solicitud de Plutarco Elías Calles y que se convertiría con los años en el Partido Revolucionario Institucional. Este PNR que menciono fue creado por los amigos del Gral. Serrano y pretendía convertirse en el legítimo heredero de la Revolución, estaba dirigido por Carlos Robinson, Federico Solís y Carlos A. Vidal, este último encontraría la muerte junto a Serrano en Huitzilac. Este partido, junto con el Socialista de Yucatán, fueron los principales apoyos a la candidatura serranista. Véase LOYOLA, *La Crisis Obregón Calles y el Estado Mexicano*; GARRIDO, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*.

⁴⁸ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

que:

Era la primera decepción que recibe el país con respecto a la moralidad, circunspección y buen juicio de los hombres encargados de la Revolución de dirigir el movimiento electoral que se aproxima, para la renovación de los poderes federales. Decepción, porque no hubo desgraciadamente nada en el seno de esa convención que no constituyera una muestra patente de la incapacidad mental de los individuos que en ella tomaron parte para tratar con la amplitud de criterio y la alteza de miras que reclama un asunto de tanta trascendencia nacional como es el de la elección de la persona a quien se trata de poner frente a los destinos públicos; decepción, porque lejos de haberse invocado allí méritos positivos, valores morales perfectamente cimentados, antecedentes de rectitud, de integridad, de honestidad y virtudes cívicas probadas, cualidades todas estas que debe poseer el ciudadano llamado a gobernar a todo un pueblo.⁴⁹

La máquina obregonista respondió también. Un pasquín titulado “Pancho Serrano” cuyo principal argumento contra la figura del general era su vida vilipendiosa. Se le acusaba de abusar del alcohol, tener muchas mujeres y se le llamó payaso. El pasquín fue firmado por un Diputado Verdades.⁵⁰

A partir de entonces y hasta septiembre, las noticias que se compilaron eran sobre llegadas y salidas de la Ciudad de México. Por medio de los diarios los agentes del Departamento Confidencial podían, muy cómodamente, saber el itinerario de reuniones y personajes con los que tuvo contacto Serrano. El seguimiento hemerográfico se dio por terminado el 2 de octubre de 1927 con la noticia de la comida que amigos y partidarios harían al candidato por su cumpleaños.⁵¹ Al día siguiente sería detenido y asesinado.

Arnulfo R. Gómez

Al igual que a Serrano, el seguimiento de las actividades del general Arnulfo R. Gómez inicia con un reporte de un agente del Departamento Confidencial en marzo de 1925. El agente afirmaba que, luego de haber visitado algunos de los Estados en diciembre de 1924, encontró en el “elemento militar” simpatías entre jefes y oficiales hacia una posible candidatura del general Gómez. La labor de propaganda informaba, habría comenzado el mismo día en que se licenciaron las tropas que combatieron a De la Huerta, según, Gómez había logrado colocar a sus amigos en distintos cuerpos por todo el país para tener el visto bueno de todo el ejército.

También el 10 de marzo, otro informe advertía que generales como Fernando

⁴⁹ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁵⁰ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

⁵¹ AGN, DGIPS, Caja 106, exp. 44.

González. Andrew Almazán y Gómez, estaban comentando con los “altos jefes del ejército” el descontento que las recientes políticas, sobre todo el intento de implementar el servicio militar obligatorio y la decidida política de disminuir el tamaño del ejército, del Gral. Amaro, secretario de Guerra, estaban provocando. Al parecer aseguraban que de continuar las reformas de Amaro el ejército quedaría dividido y surgiría de manera natural una revuelta. Además, se afirmaba que Gómez estaba prometiendo a los militares que habían sido dados de baja por la comisión revisora de hojas de servicio conseguirles su reingreso al ejército a cambio de su apoyo. Esto habría provocado comentarios acerca de la posibilidad de una revuelta si no se cesaba a Amaro y se le sustituía por Gómez.

Estos son los dos primeros ejemplos de una amplia serie de informes que desde 1925 calificaban a Gómez como “un descontento del gobierno”. En los últimos reportes del mes de mayo se aseveró que Gómez viajaba constantemente entre Jalisco y Veracruz. En el puerto, se afirmaba, se reunía con el gral. Almazán y ambos estaban realizando acopio de armas. A diferencia de otras comunicaciones, los agentes tuvieron el “cuidado” de no asegurar la existencia de un plan para derrocar al gobierno. En todo momento se limitan a describir actitudes, hacer sondeos y comunicar información, no sin antes tratar de asegurar la fiabilidad o no de sus fuentes. A mediados de junio de 1925 se acusaba a Gómez de armar a los agraristas para prepararlos para una revuelta, pero se comentó que debía profundizarse la información. ¿Cuáles eran los descontentos de Gómez? Algunos diputados con los que los agentes “conferenciaron” afirmaban que no tenían duda de que Gómez era leal a la Revolución y que en definitiva podía considerarse un callista convencido. Sin embargo, los miembros del gabinete no le simpatizaban del todo, en especial Morones y Amaro. Al primero lo consideraba un rufián y un ladrón y al segundo lo reprochaba su falta de preparación.

Los informes que acusaban a Gómez de intentar provocar una revuelta cesaron luego de que se le asignara la jefatura de operaciones militares en Veracruz. Pasó un año completo para que se retomaran las investigaciones. El 5 de marzo de 1926 se informó que había individuos en Tamaulipas que abiertamente estaban pensando en postular a Arnulfo R. Gómez como candidato a la presidencia. Y, aunque estos comentarios se habían realizado en algunas cantinas en un ambiente “fanfarrón y espléndido”, el agente consideró que debían tomarse con seriedad, ya que los comentarios habían venido de individuos

pertenecientes al “Partido Socialista Fronterizo”. El informe en cuestión se remitió diez días después al gral. José Álvarez del Estado Mayor presidencial. Una semana después el Jefe del Estado Mayor únicamente notificó de recibido y agradeció la información. Por un lado, tenemos un espacio de sociabilidad política típico de la época, los salones y cantinas. Si bien el agente no especificó los nombres de quienes dijeron tales comentarios, es probable que los agentes los supieran y los hayan comunicado verbalmente.

En abril lo que era un monitoreo de prensa y acumulación de información dispersa se convirtió en un expediente de vigilancia. No hay una circular para los agentes, pero la variedad de informes respecto a Gómez en distintas partes del país sugiere que se ha pedido a los agentes reportar el paso del general. Aunque también es posible que dadas las circunstancias y los rumores los agentes hayan tomado la decisión de comunicar lo más pronto posible sobre las reuniones, cenas y convites de jefes de zona con el general Gómez.

En abril de 1926 la recopilación de información de prensa y la información de los agentes se contradicen. Públicamente Gómez niega y “desautoriza” que se haga propaganda en su nombre, pero en los informes se afirma que Gómez estaba negociando se le otorgara una licencia indefinida para realizar carrera política. Hacia finales de 1926 ya se han girado instrucciones para investigar los “clubs” “Antirreleccionistas Pro-Gómez”. Los agentes pusieron su atención en recopilar los nombres de los jefes militares con mando de tropa que se dejan ver acompañados de Gómez. Si bien, ninguno de los agentes ofrece algún tipo de “organigrama” o de análisis de redes sobre quienes se volcán al apoyo del antirreleccionismo. Algunos informes refieren únicamente a “delahuertistas conocidos” o “antiguos delahuertistas”. La mayoría de estas investigaciones se concentraron en el estado de Veracruz, es claro que al ser el lugar en que Gómez fungía como Jefe de zona el Departamento Confidencial tuviera un monitoreo constante. Desde Veracruz esperaban la avanzada del general.

En enero de 1927 el presidente Calles llamó a Gómez a la ciudad de México, los diarios consideraron que esta reunión era para hablar sobre la candidatura de este último a la presidencia. A la salida de la conferencia Gómez aseguró que regresaría a Veracruz, y que los rumores de una supuesta rebelión y de su campaña presidencial eran promovidos por “sujetos que buscaban el enfrentamiento entre la familia revolucionaria”. Pero sólo tres meses después la situación cambió cuando aceptó la candidatura antirreleccionista e inició

un feroz ataque al gobierno. Para algunos diarios los dichos en contra del callismo sólo eran una estrategia política para aparecer en las primeras planas. Los agentes, por su parte, los tomaron muy serio y consideraron que eran claros indicios de que estaba dispuesto a lo que fuera por obtener la presidencia.⁵²

El último informe de la carpeta personal de seguimiento a las actividades de Arnulfo R. Gómez fue de junio de 1927. En él se aseguraba que estaba recibiendo apoyo desde los Estados Unidos ya que se consideraba que el gobierno estaba dando su apoyo irrestricto a Obregón. También se menciona a un Miguel Ávila, quien se paseaba por San Antonio afirmando ser gomista, y que, por esa razón, tuvo que huir de México por el temor de ser asesinado. Esta, según los informes, demostraba que Gómez estaba utilizando a su gente para denostar internacionalmente al gobierno del Gral. Calles, también los puso en alerta ante una posible alianza con los católicos, quienes también se paseaban por San Antonio buscando apoyo para su guerra con el gobierno. Los informes de los meses siguientes ya no se adjuntaron a la carpeta personal de las investigaciones a Gómez, estas se encuentran archivadas junto a informes de acciones sediciosas, estos se referían a reuniones y acopio de armas para una supuesta revuelta. Aunque son muchos no parece haber indicios de que se hayan investigado.

El ambiente político de 1928.

Además del seguimiento a los candidatos, el Departamento Confidencial creó expedientes para concentrar las noticias del proceso electoral de 1928. La circular con fecha de 24 de junio de 1927 solicitó a todos los agentes “redoblar sus actividades a fin de investigar minuciosamente toda clase de trabajos que los elementos políticos que postulan para presidente a los señores Álvaro Obregón, Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez vayan desarrollando en pro de sus candidaturas”.⁵³ En dicha coyuntura el Departamento Confidencial también se encargó de investigar al Gral. Carlos A. Vidal,⁵⁴ al Cnel. Carlos T. Robinson⁵⁵, a Vito Alessio Robles⁵⁶, a José María Maytorena⁵⁷, Carlos D. Durazo⁵⁸, entre

⁵² *La Prensa*, San Antonio Texas, 5 de mayo de 1927.

⁵³ AGN, DGIPS, Caja 2046B, exp. 3.

⁵⁴ AGN, DGIPS. Caja 55, exp. 16; AGN, DGIPS. Caja 51, exp. 3 y AGN, DGIPS. Caja 107, exp. 2.

⁵⁵ AGN, DGIPS. Caja 269, exp. 12.

⁵⁶ AGN, DGIPS. Caja 58, exp. 1; DGIPS. Caja 60, exp. 19; DGIPS. Caja 62, exp. 23

otros simpatizantes de Serrano y Gómez. También se reportaron presuntas reuniones entre Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro con el fin de postular al Gral. Gómez.

Igualmente se iniciaron investigaciones a José Peralta de la compañía Pullman⁵⁹, quien supuestamente, estaba ofreciendo facilidades a la campaña de Gómez, y por lo tanto denotaba ser un simpatizante convencido. Además, se realizaron investigaciones en Veracruz, Puebla, Ciudad Juárez, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, San Antonio, Los Ángeles, Michoacán, Jalisco, Puebla y Querétaro, entre otros, para seguir a organizaciones y posibles personajes que apoyaran a Serrano o a Gómez.

Estos informes se limitaban a hacer el balance de los diversos mítines y a dar cuenta de frases y consignas en contra de Obregón y Calles. Pocas veces se profundizaron las investigaciones, parecía que únicamente se trataba de medir las simpatías políticas en las principales ciudades, en espera de que se dieran indicios de una posible revuelta o rebelión.

¿Qué papel jugó el Departamento Confidencial en la detención y asesinato de Serrano y sus partidarios? ¿Fue una herramienta eficiente para recopilar información y prevenir el levantamiento militar? Nuevamente, como sucedió con la rebelión delahuertista, los instrumentos de seguridad del Estado que funcionaban de manera institucional se vieron rebasados por el juego político de los rumores y las redes. En su *Revolución Mexicana*⁶⁰ Jean Meyer asegura, sin ninguna prueba, que “los servicios de seguridad” fueron los que alertaron a Calles y Obregón del levantamiento armado. Por otro lado, Pedro Castro⁶¹, Martha Loyo⁶² y José Alfredo Gómez Estrada⁶³ han explicado, aunque desde diferentes ángulos, la forma en que operaron las redes para investigar, descubrir y frenar la intentona militar de Serrano-Gómez.

Desde la óptica de Loyo, fue el general Amaro quien, aprovechando que formaba parte de los presidenciables para 1928, informó oportunamente las confianzas que le hicieron los generales con mando de tropa. También afirma que la inteligencia militar, de la cual no nos aporta mayores datos, fue importante para mantener a Amaro al tanto de los

⁵⁷ AGN, DGIPS. Caja 234, exp. 6

⁵⁸ AGN, DGIPS. Caja 8, exp. 10

⁵⁹ AGN, DGIPS. Caja 2022B, exp. 36.

⁶⁰ MEYER, *La Revolución Mexicana*, pp- 168-169

⁶¹ CASTRO, *A la Sombra de un Caudillo*; y CASTRO, *Álvaro Obregón*.

⁶² LOYO, *Joaquín Amaro*.

⁶³ GÓMEZ, *Lealtades divididas*.

movimientos de los generales con mando de tropa. Asegura que, desde su puesto de la Secretaría de Guerra, Amaro logró infiltrar a agentes confidenciales en los principales “frentes.”⁶⁴

Pedro Castro, tanto en su *Obregón* como en *A la sombra de un caudillo*,⁶⁵ demuestra, a partir de los informes del agente 10-B, que en la embajada norteamericana se tenían informes de que Gómez realizaba actividades sospechosas con las tropas a su disposición en Veracruz, y que también coqueteaba con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y con los petroleros. Igualmente afirma que su sobrino, Francisco Gómez Vizcarra, viajó a San Antonio, Texas, con la misión de investigar las condiciones y actividades de los refugiados carrancistas y delahuertistas. Por el lado de Serrano únicamente hay constancia de que con amigos y partidarios comentaba la necesidad de acudir a las armas en caso de que las urnas fallaran.

Por su parte José Alfredo Gómez Estrada en *Lealtades divididas* utilizó las memorias de los miembros de la “camarilla” así como la correspondencia entre ellos para mostrar los desacuerdos y las divisiones entre el grupo. Según esta versión Serrano y Gómez habían traicionado a Obregón y al gobierno al no respetar las decisiones. Muestra también cómo Serrano y Gómez se fueron quedando solos y sus infructíferos intentos por atraer a sus planes a generales con mando de tropa. Finalmente el autor asume la versión de que fue la traición del general Eugenio Martínez colaborador de Serrano, y compañero de juergas, lo que provocó la detención. Dicha traición consistió en comunicarle personalmente a Calles los planes de Serrano y Gómez, los cuales consistían en el asesinato de Amaro, Obregón y el propio Calles el 2 de octubre durante una serie de maniobras militares que se realizarían en Balbuena. Luego de esto se alzarían en varios frentes los militares serranistas y gomistas.⁶⁶

Así, salvo la versión sobre los informes del agente 10-B, ninguna de las posibilidades, o todas juntas, involucraron el uso de inteligencia “institucional”, todas, o las más efectivas, hacen hincapié en los mecanismos de lealtad entre la cúpula gobernante. En 1927 la mejor forma de obtener un buen lugar en la política ya no era la traición, sino la

⁶⁴ LOYO, *Joaquín Amaro*, pp. 166-171.

⁶⁵ CASTRO, *A la Sombra de un Caudillo*, pp. 167-172.

⁶⁶ GÓMEZ, *Lealtades divididas*, pp. 182-204.

adherencia al gobierno. Parece claro, en este caso, que los agentes del Departamento Confidencial no fueron lo suficientemente efectivos, no es lo mismo seguir y tratar de investigar a militares de alto rango que buscar y detener políticos o delincuentes. Seguro es por esta razón que las redes de información informales hayan sido más exitosas. Los propios generales se encargaron de informar al gobierno de las acciones de sus compañeros de institución que tramaban levantamientos armados.

En el expediente que el Departamento Confidencial creó para compilar las reacciones internacionales ante la masacre de Huitzilac existe una breve nota anónima fechada el 1° de octubre de 1927 un día antes de la masacre, y dirigida a Adalberto Tejeda, Secretario de Gobernación. El anónimo aseguraba que “acabo de saber que se prepara un CUARTELAZO contra el Gobierno que debe culminar en el curso de esta misma noche”. Afirmaba que no era su costumbre utilizar los anónimos, pero se negaba a mezclarse directamente en “cosas de peligro”, y le confiaba la posibilidad de que “cuando todo haya pasado” revelaría su identidad, y así borrar la mala impresión.⁶⁷ Esta se suma a algunas notas más que dan cuenta de los movimientos de Jacinto B. Treviño estos informes afirman que el levantamiento se llevaría a cabo desde Querétaro y daría inicio entre el 7 y el 9 de octubre. Cerraba diciendo “Por donde quiera, rumores insistentes y graves de levantamientos. Se oye Guerra, públicamente, dar órdenes subalternos para levantarse en un día próximo, vigilancia, señor, y precauciones, pues tal parece que se aproxima el momento”.⁶⁸ No podemos afirmar que estos anónimos hayan sido escritor por alguno de los militares leales o de quienes a último momento traicionaron a Serrano. Lo cierto es que, según la versión de Vito Alessio Robles, efectivamente el levantamiento armado se efectuaría entre los días 8 y 10 de octubre. Que hubiera sido el 2 de octubre fue simplemente una situación producto del azar.⁶⁹

¿Es posible que este documento hubiera llegado hasta las manos del presidente Calles? ¿se habrá tomado en serio la denuncia? Podemos afirmar que efectivamente es posible que la denuncia haya sido conocida por Plutarco Elías Calles, sin embargo, todos los testimonios indican que para la fecha en que se escribió, 1 de octubre, el gobierno ya

⁶⁷ AGN, IPS, Caja 2022B, exp. 44.

⁶⁸ AGN, IPS, Caja 2022B, exp. 44.

⁶⁹ Alessio Robles, Vito, *El anti-reeleccionismo como afán libertario de México*, México, Porrúa, 1993, pp. 150-175.

había tomado las providencias necesarias para frenar la rebelión, y según Alessio Robles, asesinar a sus instigadores. Es más, la ineffectividad de la información de los agentes del Departamento Confidencial puede evidenciarse el día 3 de octubre, cuando algunos escriben a la Secretaría de Gobernación preguntando por la situación del gobierno, ya que sabían de rumores que afirmaban que el presidente Calles se encontraba preso⁷⁰. Lo anterior refuerza la idea ya expresada antes, los agentes fueron muy eficientes para localizar conventos, detener monjas, desmantelar imprentas de la oposición y localizar tratantes de personas, pero para la vigilancia de elementos pertenecientes a los altos círculos políticos debía confiarse en las redes informales, y en última instancia, que los informantes consideraran más redituable la continuidad del gobierno que su caída.

Aprehensión y expulsión de Luis Cabrera.

La vigilancia, seguimiento, aprehensión y expulsión de Luis Cabrera adquiere especial importancia ya que, como asegura Eugenia Meyer, Cabrera “sin ser un “revolucionario” en sentido estricto (...) reformista y liberal, le daría el sustento teórico a la Revolución”;⁷¹ al mismo tiempo que se volvería en uno de los más necios críticos del régimen posrevolucionario. Mientras que Luis Barrón, afirma que Cabrera fue “el encargado de echar la última pala de arena que terminaría por enterrar parte del viejo lenguaje político”. Barrón se refiere a la dicotomía entre liberales y conservadores, la cual en el contexto de 1919 fue borrada por Cabrera, para quien “sólo existían en el país los revolucionarios –o renovadores- y los reaccionarios, o los enemigos de la Revolución.”⁷²

La fidelidad a Venustiano Carranza puso a Cabrera en apuros cuando el grupo sonoreño se rebeló y tomó el poder. Fiel al Primer Jefe lo acompañó hasta el final, y por algo que sólo puede calificarse como suerte, no murió en Tlaxcalantongo. Cabrera se convirtió en un convencido crítico, y por momentos, opositor, no a la Revolución en sí misma, sino al grupo político que se adjudicó su conducción.

Luis Cabrera fue aprendido y expulsado del país en mayo de 1931 por el Departamento Confidencial. La razón de la detención fue la conferencia dictada el 30 de

⁷⁰ AGN, DGIPS, Caja 2022B, exp. 44.

⁷¹ MEYER, *Obra política de Luis Cabrera*, p. 6.

⁷² BARRÓN, “Luis Cabrera”.

enero de 1931 en la Biblioteca Nacional titulada “El Balance de la Revolución”, la cual sería publicada un día después en el diario *El Universal* iniciando, en palabras de Luis Javier Garrido, una campaña importante de ataque al callismo, ya que Cabrera afirmaba que la Revolución no había solucionado ninguno de los problemas políticos del país.⁷³ El Departamento Confidencial comisionó José de la Luz Mena para asistir a dicha conferencia, el informe entregado advertía sobre el peligro de que se permitiera a Cabrera emitir tales críticas. Sin embargo la vigilancia a Cabrera no comenzó por la conferencia en cuestión, sino que venía de tiempo atrás.

El 8 de octubre de 1924, un memorándum firmado por la subsecretaría de gobernación solicitó al jefe del Departamento Confidencial vigilar las actividades de Luis Cabrera ya que, según el documento, se tenía conocimiento de que, “recientemente llegado de Estados Unidos”,⁷⁴ Cabrera había sostenido frecuentemente conferencias con los principales líderes rebeldes delahuertistas que aún se encontraban en territorio mexicano. Al día siguiente se comisionó a un agente para realizar la investigación, la cual fue reportada el día 11 de octubre. Luego de 2 días, el agente consignó que debido al “corto tiempo” había sido imposible realizar la investigación. Sólo pudo averiguar que “unos familiares” de Cabrera vivían en Azcapotzalco.⁷⁵

El 10 de octubre de 1924 informó que había obtenido datos de “personas de toda su confianza y amigos del gobierno” que se referían al paso de Cabrera por la frontera de Laredo rumbo a los Estados Unidos. El informe se adorna con detalles que, muy seguramente, pueden ubicarse en la esfera de los rumores, ya que afirma que agentes de inmigración habían “sometido” a Cabrera a un registro en el que se le habían encontrado “cartas para un Mr. Lamont”. Muy seguramente se refieren a Thomas W. Lamont, el mismo que junto con Adolfo de la Huerta acordó la reestructuración de la deuda mexicana, y que provocara la desafección entre éste y la dupla Obregón-Calles.

Pero pese a ello, se le permitió continuar su camino hasta Nueva York en calidad de “incógnito”, pero registrando supuestas reuniones con representantes del Gral. Ángel Flores y “asumiendo conductas sospechosas”. Según el agente, existía la posibilidad de que

⁷³ GARRIDO, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, p. 128.

⁷⁴ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁷⁵ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

podiera comprobarse con recortes de prensa la “gira” de Cabrera. Sin embargo, no se continuó esa línea de investigación.

Uno de los “logros” del agente fue haber ubicado el despacho de Cabrera en avenida Juárez #40, aunque este era conocido públicamente. El agente 3 dejó de investigar a Cabrera para dedicarse a buscar delahuertistas en la frontera,⁷⁶ por lo que el 4 de noviembre de 1924, sólo un mes después, otro agente comunicó que había tenido información de que Cabrera saldría hacia los Estados Unidos. El agente afirmaba tener “un poco de miedo” de que Cabrera se reuniera con el Gral. Cándido Aguilar, quien había participado en la rebelión delahuertista en el sureste, e iniciaran una nueva revuelta. Seguramente, luego de unos días el Jefe del Departamento Confidencial consideró que la información recabada era poco clara e insuficiente, por lo que se asignaría a un nuevo elemento a quien se le solicitó “hacer una amplia investigación, procediendo discretamente, de las labores sediciosas del Lic. Luis Cabrera y dar cuenta del resultado de su labor”.⁷⁷

El agente 10, de nombre Fernando Sobrino, se encargó de Cabrera desde el 5 de noviembre de 1924 hasta el 3 de enero de 1925. Durante esos dos meses trató, sin éxito, de relacionarse con amigos, así como de mantener vigilados tanto la casa como en el despacho de su “objetivo”. El agente afirmó que frecuentaba las mismas cantinas, bares y billares para tratar de localizar a Cabrera, aunque sin éxito, y que, en algunas ocasiones, terminaba en “estado indispuerto”, aunque “siempre en cumplimiento de su comisión.”⁷⁸

Luego de indagaciones infructuosas, el 10 de noviembre de 1924, el agente decidió visitar a “un amigo personal” de nombre José Luis Solórzano y Pérez Gasca, quien tenía su despacho en el mismo edificio que Cabrera. Pensó en la posibilidad de que Solórzano pudiera informarle quiénes y cuándo visitaban el despacho, para luego tratar de charlar con alguien que pudiera dirigirlo con Cabrera. Sin embargo, ni pasando tardes enteras en el despacho de su amigo pudo cruzarse con Cabrera.⁷⁹

Los días subsecuentes del mes de noviembre entregó un informe en el que realizó un recuento pormenorizado de las largas esperas en la barra de algún bar mientras, cerca de él, Cabrera platicaba con amigos y colaboradores. Muchas veces afirmó, lo llegó a perder

⁷⁶ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁷⁷ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁷⁸ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁷⁹ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

de vista o simplemente, terminaba distrayéndose con otras pláticas. El agente Sobrino comenzó a tener una vida social que iniciaba cerca de las seis de la tarde en algún billar y terminaba cerca de la 1 de la mañana a las afueras de la casa de Cabrera. Sus investigaciones estuvieron llenas de errores que le impedían informar sobre Luis Cabreara. Por ejemplo, el 5 de diciembre de 1924 logró entablar una cierta amistad con un tal Antonio Pliego, quien según le habían dicho, era amigo de Cabrera. Sin embargo el día que logró que coincidieran en la misma cantina ambos personajes nunca se saludaron. Muchas veces sospechó que Cabrera sabía que lo vigilaban y por eso tenía extremo cuidado con sus actos.⁸⁰ El 3 de enero el agente Sobrino escribió su último informe del caso Cabrera y de su paso por el Departamento Confidencial.

No hay indicios de que el Departamento continuara la vigilancia de Cabrera entre 1925 y 1929, está reiniciaría el 31 de enero de 1931 cuando José de la Luz Mena informó sobre la conferencia en la Biblioteca Nacional antes referida, la cual se estaba transmitiendo por radio y había sido cortada abruptamente a los pocos minutos de haberse iniciado. Esto provocaría en días subsecuentes un amplio debate en los diarios de circulación nacional sobre la libertad de expresión y la situación en la que se encontraba la Revolución.⁸¹

De la Luz Mena consiguió una transcripción de la conferencia para evitar que se le olvidara algo de lo que se dijo. Inició su informe afirmando que Luis Cabrera y el afamado columnista periodístico Lic. Blas Urrea eran la misma persona. El comentario del agente buscaba advertir el prestigio/peligrosidad que el nombre Blas Urrea adquirió como crítico del porfirismo. En el informe se recalcaron las críticas de Cabrera al presidente y a los Tratados de Bucareli. En fin, concluyó que la conferencia había despertado en los oyentes comentarios tendenciosos que repetían los dichos de Cabrera.⁸²

El informe y el texto de Cabrera debieron despertar suspicacias en la Secretaría de Gobernación. Así el 14 de febrero fue asignado el agente 13, Braulio Junco, para vigilar la casa de Cabrera, sus informes contenían los horarios de entrada y salida de los habitantes de la casa. En marzo se comisionó a un agente más, Luis Sanvicente, quien firmaba con el número 14. Desde el 7 de marzo hasta el 14 hay informes diarios sobre las actividades de

⁸⁰ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁸¹ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁸² AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

Cabrera. Horarios de trabajo, visitas billares y cantinas, reuniones con clientes.

En el expediente se incluyó el texto “En defensa propia” en el que Cabrera intentó “aclarar” ciertos malentendidos que la conferencia de enero causó en la prensa y entre políticos. Afirmaba que inicialmente se le había pedido hablar de un tema de poco interés, a decir, su papel en las gestiones de la expedición Pershing, o expedición punitiva, para capturar a Francisco Villa en 1916. Consideró entonces que sería más interesante hacer un balance de las conquistas revolucionarias. Asumía que había actuado con dolo al no informar a los organizadores el cambio de tema. Aseguraba, además, que estaba descontento y arrepentido, pero no de lo dicho, lo cual sostenía palabra por palabra, sino de

haber sido causa de que muchos exhibieran la desnudez moral de su cobardía y de su falta de fe en la Revolución. Arrepentido de haber dado ocasión a que se desenmascarara la tiranía del pensamiento. Arrepentido, en fin, de haber hablado en un medio en que se tiene miedo hasta de oír la verdad.⁸³

Cabrera decía no entender el revuelo de su conferencia, ya que no decía nada nuevo, aunque reconocía que había sido indiscreta al atacar al Partido Nacional Revolucionario que había secuestrado a la Revolución para fines personales de sus dirigentes. En fin, Cabrera defendía su derecho de hacer crítica de la Revolución, ya que sólo los revolucionarios de verdad podrían evaluar los avances y estancos de la obra política de los años recientes.

En abril, a pesar de las órdenes de vigilancia diaria, los agentes le perdieron la pista. Un rumor de que tenía familia en Puebla hace que se comisionó a un agente para recorrer diversos sitios en el Estado de Puebla desde el 20 de abril. Luego de dos semanas, el 5 de mayo, informaron que era cierto que Cabrera tenía familia en Zacatlán de las Manzanas pero que nadie lo había visto pasar por ahí.⁸⁴ El agente habría realizado el recorrido de varios pueblos de la sierra norte de Puebla preguntando por las familias de apellido Cabrera. Luego de localizar algunas las abordaba para saber si eran o no familiares del político. Según parece, el objetivo era tener a la mano los posibles destinos del licenciado en caso de que se fugara.

El 9 de mayo el agente 18 informó por la mañana que había localizado a Cabrera en

⁸³ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17

⁸⁴ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

su domicilio con lo que dio inicio un operativo para detenerlo, el agente escribió que:

En cumplimiento a sus órdenes verbales, tengo el honor de informar a esa Superioridad, haber localizado a las 9:35 horas, al sr. Lic. Luis Cabrera Lobato, en los momentos en que salía de su domicilio de Álvaro Obregón Núm. 265 en el automóvil “Hutson” Núm. 1595 de su propiedad, tomando por las calles de Valladolid, hasta llegar a la Av. Chapultepec, tomando el rumbo del Centro de la Ciudad; más tarde lo volví a localizar en su Despacho, Núm. 404 del Edificio París, Av. 5 de mayo 32, a las 13:15, salió acompañado de varios amigos suyos, abordando un auto de alquiler y se dirigieron a los “Billares Palacio” de San Juan de Letrán, empezando a jugar partido de Carambola, considerando que era el lugar propicio para su aprehensión, me comuniqué inmediatamente con el C. Jefe del Departamento, quien se trasladó enseguida al lugar antes mencionado, dictando órdenes atinentes para llevar a cabo la aprehensión con el mayor sigilo a las 15:30 horas, conduciéndolo a la Jefatura de Policía donde quedó detenido a disposición de esta Superioridad.⁸⁵

El mismo día se dio la orden para aprehender y deportar al “culpable” de, según el inspector de policía gral. Mijares Palencia, ser “director intelectual de un complot contra el gobierno”, según la versión policial, las juntas de dicho complot se habían realizado en una casa de las calles de Argentina. Los complotistas, afirmó, trataban de llevar a cabo un movimiento armado, por lo cual era lógica la aprehensión de su jefe intelectual.⁸⁶

Cuenta Luis Cabrera, en un texto que permaneció inédito titulado “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, que, saliendo un día de unos billares en San Juan de Letrán, en compañía de Miguel Garza Aldape, Abelino Espinosa, José Anchondo y Gerzayn Ugarte, un hombre se acercó y le pidió que “lo acompañara” mientras le mostraba la placa de identificación. Cabrera reaccionó preguntando que si tenía una orden por escrito, a lo que el hombre, restregándole su identificación en el rostro, contestó que “Ésta es la única orden”. Ante el desconcierto otro hombre se acercó y se presentó:

-Yo soy Pablo Meneses, señor Cabrera, el Jefe del Departamento Confidencial. Le suplicó no oponga resistencia. Tengo órdenes de conducirlo a la Inspección de Policía a disposición del Señor Presidente de la República. Usted me dispensará, pero tengo que cumplir con instrucciones superiores. Yo a usted en lo personal lo respeto, pero qué quiere usted, uno tiene que obedecer.⁸⁷

En ese momento Cabrera se dio cuenta que se encontraba rodeado de por lo menos once policías, así que decidió no oponer resistencia. Fue subido a un automóvil junto con

⁸⁵ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁸⁶ *El Universal*, 12 de mayo de 1931.

⁸⁷ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1191

Pablo Meneses y otros agentes para ser llevado a la Inspección de Policía. En ningún momento, según cuenta, se le llevó a cabo un proceso de ingreso e interrogatorio legal. Luego de unas horas fue conducido por un hombre alto y robusto fuera de la Inspección y llevado en automóvil hasta el cuartel de Peredo en donde le informaron que sería llevado en aeroplano a Guatemala, lo que tranquilizó por un tiempo a Cabrera.

Aseguró en su crónica que “me sacaban de la inspección para eludir a tiempo las consecuencias de cualquier amparo que mi familia o mis amigos pudieran interponer. En esto comprendí la previsión y la experiencia del Departamento Confidencial”⁸⁸. El asunto hizo reflexionar a Cabrera quien consignó por escrito sus ideas y se preguntó acerca de cuántas de las órdenes que estaba presenciando se habían dado por escrito y cuántas únicamente de forma verbal. Pensó en ese momento sobre la ilegalidad de lo que le sucedía. Cabrera temió en diversas ocasiones por su seguridad. A las cuatro de la mañana un coronel de nombre Alberto Peralta se dirigió a él diciendo que estaba encargado de una “penosa misión”, y remató con un “usted entenderá que yo obro en cumplimiento de mi deber”. También le dijo que no se preocupara, que tenía órdenes de tratarlo con toda clase de consideraciones. Luego de avisó que no le harían ningún mal, y que solamente lo pondrían en un aeroplano con rumbo a Guatemala.⁸⁹ Sin embargo esto no lo tranquilizó ya que:

Conociendo como conozco a los mexicanos, en particular sus procedimientos dictatoriales y revolucionarios, y con experiencia de más de veinte años, no es faltar a la modestia decir que a mí salida del cuartel iba yo preparado para todo. Los que dicen que no tienen apego a la vida ni miedo a la muerte son unos farsantes.⁹⁰

Al otro día, fue llevado al patio y acomodado en un auto. Al salir del cuartel se dieron cuenta que eran seguidos por unos autos, en ellos iban familiares y amigos de Cabrera que estuvieron esperando algún movimiento. En Pino Suárez, afirma, se dio la orden a un grupo de policías de cerrar el paso a otros autos. Cabrera pensó lo peor al notar que lo llevarían a la escuela de tiro. Sin embargo esto fue sólo, le explicaron, porque el aeroplano despegaría a las 6 am y aún era temprano. Un hombre llamado Salvador Lara fue el encargado de conducirlo al aeródromo, en donde efectivamente fue subido a un

⁸⁸ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1194.

⁸⁹ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1198.

⁹⁰ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1199.

aeroplano en compañía de “un señor gordo” que también era agente del Departamento Confidencial, “tendría unos cincuenta años pero aún era fuerte y curtido”.⁹¹

Salvador Lara era agente del Departamento Confidencial, a él se le dio la instrucción de utilizar un aeroplano para trasladarse a la frontera sur de la república. El 10 de mayo Meneses envió un telegrama al delegado de Migración de Tapachula Chiapas para que “otorgara todas las facilidades a los agentes que se presentasen previa identificación”. A las 20:00 hrs. del mismo 10 de mayo el delegado de migración M. Salcedo confirmó la llegada de los agentes. El acta de recepción de Luis Cabrera la firmó Carlos Nava, agente de la delegación migratoria de Mariscal, Chiapas. En ella confirmó que dos agentes entregaron al susodicho quien inmediatamente fue deportado para Guatemala.⁹²

Por el relato de Cabrera sabemos que llegaron a Mariscal porque el piloto no había hecho antes esa ruta y terminó en la frontera. También que el telegrama había sido firmado por Nava ya que no había otro empleado en aquella oficina, igualmente que las gestiones no eran sencillas ya que el agente de migración no tenía las atribuciones para expulsar a Cabrera, quien, aprovechando las distracciones, pidió dinero prestado para enviar un telegrama a su familia en donde informaba que se encontraba bien.⁹³

Luego de “arreglar su situación” se fueron los agentes del Departamento y Carlos Nava lo condujo a la frontera. Lo llevó a comer y a pasear. A las 5 de la tarde llegó el tren procedente de Tapachula en dónde venía el jefe de la oficina de migración, quien, luego de excusarse y pedirle comprensión realizó los trámites que legalizaron su estancia en Guatemala. El costo total del operativo fue de \$ 2,122.75, en la lista de gastos se incluyeron las “gratificaciones” a las personas que ayudaron a hacer despegar el aeroplano.⁹⁴

El caso no terminó ahí. Al otro día de la expulsión la esposa de Luis Cabrera presentó una solicitud de amparo que fue desechada por un Juez del Distrito Federal, ya que se aseguró que “tanto el Primer Magistrado de la Nación como la Secretaría de Gobernación son en absoluto ajenos al acto reclamado”. Se presentaron un par de solicitudes de revisión, pero todas fueron desestimadas. El 12 de mayo los alumnos de la Escuela de Jurisprudencia realizaron una concentración en la sede de la Escuela Nacional

⁹¹ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1194.

⁹² AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁹³ Cabrera, “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, p. 1212.

⁹⁴ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

Preparatoria para protestar por la violación de garantías en el caso Cabrera. También durante una conferencia radiofónica la Federación de Estudiantes pidió a Salvador Azuela mencionara el caso.⁹⁵ Todos estos actos fueron reportados por el Departamento Confidencial sin merecer comentarios complementarios por parte de los agentes.

El 14 de octubre el encargado de la Pagaduría de la Secretaría de Gobernación escribió al Secretario del ramo para pedir se le suministraran los \$2,122.75 de la comisión encargada al agente Salvador Lara para la expulsión “del extranjero Manuel Martínez, a Suchiate, Chiapas”.⁹⁶ El Jefe del Departamento en ese entonces ya era el Cnel. Adalberto Torres Estrada, quien negó la existencia de los comprobantes de pago ya que “se habían enviado a la compañía para su reclamación”. Un año después aún se seguían buscando los comprobantes de pago de la empresa de Aeronáutica.⁹⁷

Cabrera permaneció en Guatemala del 10 de mayo al 24 de junio de 1931. Luego de considerar que el destierro era una acción anticonstitucional decidió volver a México. El Departamento Confidencial continuó vigilando a Luis Cabrera y reportando sus actividades. Se le realizó una vigilancia más cercana ante la posibilidad de que se convirtiera en candidato presidencial en 1934, sin embargo, sólo se reportaron sus dichos en reuniones y mítines. Cabrera no se lanzó a la presidencia ni aquel año ni ningún otro. La ahora Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales mostró interés constante en las opiniones de Cabrera, aunque no volvieron a ejercer alguna acción violenta o legal en su contra. En 1951 todavía se recortaban sus columnas y se informaba sobre las conferencias que ofrecía en universidades y de manera privada,⁹⁸ en ese entonces tenía 75 años. Cabrera murió el 12 de abril de 1954 en la Ciudad de México a los 78 años.

Como hemos visto, el régimen se tomó muy en serio la fragilidad del poder. El Departamento Confidencial fue sólo uno más de los protagonistas del control político del país. Como se mostró, conforme se fue consolidando el régimen, los generales mexicanos comenzaron a considerar más benéfico para sus intereses apostar por la estabilidad del régimen que por las rebeliones, tejiendo una red de amistades y complicidades. No se titubeó en eliminar a quienes consideraran la posibilidad de regresar al uso de la violencia

⁹⁵ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁹⁶ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁹⁷ AGN, DGIPS, caja 250, exp. 17.

⁹⁸ AGN, DGIPS, caja 138, exp. 4

con fines políticos. Así, los siguientes relevos políticos ya no vinieron con grandes campañas militares ni con las armas, sino con las grandes giras y los acuerdos. Entre la rebelión delahuertista, la serranista y la escobarista, los políticos y militares mexicanos aprendieron que primero tenían que dominar, cooptar o negociar con los jefes de zona militar y los militares con mando de tropa. Que además se debían tener ganadas las voluntades de los subalternos de los hombres más amenazantes para el régimen con el fin de obtener información cercana y fidedigna.

El Departamento Confidencial funcionó como un apoyo a la labor de las redes informales que respondían a las lealtades políticas. La información obtenida fue muy vaga y muchas veces contradictoria e imprecisa. Sin embargo, entre el mar de dichos y desdichos que compiló el Departamento Confidencial se encuentra la confianza o desconfianza del régimen hacia determinados sujetos, la mayoría de los cuales consideraron la posibilidad de enfrentar al régimen, ya fuera en las urnas o con las armas.

Por otro lado, el caso de la expulsión de Luis Cabrera muestra un Departamento Confidencial bien coordinado para llevar a cabo la aprehensión y expulsión de un individuo cuya voz crítica era considerada un peligro para la estabilidad política. Quizá por su fama y conocida actividad pública no se le asesinó, aunque como vimos hubo oportunidades de sobra durante todo el proceso desde su detención. Así, el régimen buscaba defenderse de todos los frentes posibles.

Capítulo 6

Vigilancia y control político. Las izquierdas en la posrevolución.

El objetivo de este capítulo es analizar la manera en que el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación vigiló e intentó controlar a las diferentes fuerzas políticas identificadas con las izquierdas. La primera parte se concentrará en definir qué se entiende por fuerzas de izquierda en el contexto posrevolucionario. En la segunda parte abordaremos la investigación que realizó el Departamento Confidencial sobre el líder del movimiento inquilinario Heron Proal, La tercera parte se concentrará en las investigaciones que se realizaron a miembros y actos del Partido Comunista Mexicano entre los años veinte y mediados de los años cuarenta.

La izquierda en la Posrevolución.

Definir a las izquierdas en la historia mexicana suele ser complicado, ya que la mayoría de sus corrientes suelen descalificarse entre sí. Esto puede verse en las historias sobre el comunismo mexicano, las cuales, en su mayoría, fueron escritas por la militancia.¹ Estas obras al no estar escritas para el debate académico sino como balances táctico estratégicos del partido, buscaban desacreditar posturas políticas que no se adoptarían o contravinieran la línea del partido. A mediados de los años setenta, el historiador Barry Carr publicó en español y en dos tomos *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, el cual se convirtió en el primer gran esfuerzo por explicar la historia de las izquierdas mexicanas sin el sesgo partidista. En la siguiente década publicaría *La izquierda mexicana a través del siglo XX*² libro que se convirtió en la primera gran obra de síntesis histórica sobre las izquierdas en México. Carr se enfocó en la historia del movimiento comunista mexicano, el cual rebasaba por mucho la historia del Partido Comunista. Según afirmaba, la “orgía de expulsiones” provocó que desde muy temprano existieran organizaciones y partidos políticos que agruparan a los “disidentes” del partido.³ Y aunque en sus páginas podemos

¹ MARTÍNEZ, *Partido Comunista Mexicano*; NEYMET, *Cronología del Partido Comunista Mexicano*; MÁRQUEZ, *El Partido Comunista Mexicano: En el período de la Internacional Comunista, 1919-1943*.

² CARR, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*.

³ CARR, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*.

encontrar a otras líneas políticas de las izquierdas mexicanas, Carr, al no ser su objetivo, no se detuvo a describir las particularidades de la disfuncional familia política.

Recientemente Carlos Illades en *De la Social a Morena*⁴ ha intentado reconstruir la genealogía de la izquierda mexicana. Afirma que regularmente se han clasificado a las izquierdas a partir de su estrategia política y sus métodos de acción, y que poco se ha reparado en el cuerpo doctrinal que configura a las corrientes históricas. Igualmente afirma que temporalmente pareciera que las izquierdas nacieron producto de la Revolución Mexicana, cuando estas surgieron a mediados del siglo XIX, época en la que conviven el liberalismo, el conservadurismo y el socialismo, y en la que apenas comenzaban a mostrar sus diferencias. Así, asegura que la izquierda en México se ha nutrido de tres principales líneas; el socialismo, el nacionalismo y el socialcristianismo, estas se fueron transformando:

El primer socialismo, el anarquismo y el comunismo, a la que podría agregarse una socialdemocracia simplemente testimonial en el país, suman el bagaje de la tradición socialista mexicana (...) El liberalismo social, el nacionalismo romántico y la ideología de la Revolución mexicana alimentan el nacionalismo revolucionario. El neocatolicismo de Lamennais —muy comentado en la prensa obrera—, la *Rerum Novarum* (1891) en el pontificado de León XIII, el sindicalismo católico y la Teología de la Liberación pautan el socialcristianismo.⁵

Después de la Revolución Mexicana las corrientes oscilarían entre el enfrentamiento y el apoyo al proyecto político estatal. Es justo decir también que el gobierno mexicano supo aprovechar las diferentes posturas adoptadas por las izquierdas para su beneficio.

Sobre la vigilancia y persecución política, la historiografía sobre la izquierda mexicana se ha concentrado en denunciar la represión gubernamental. Ha acusado de manera más o menos general a los organismos de control y persecución, pero no ha descrito los mecanismos, las tácticas y estrategias emprendidas por el gobierno. Así, por ejemplo, Barry Carr asegura que al tomar posesión Cárdenas “eliminó las restricciones contra la prensa del partido, ordenó la liberación de los presos políticos comunistas y suprimió el Departamento de Servicios Confidenciales de la Secretaría de Gobernación, famoso por su violenta persecución de la izquierda”.⁶ Y como hemos visto anteriormente, el

⁴ ILLADES, *De la Social a Morena*.

⁵ ILLADES, *De la Social a Morena*.

⁶ CARR, *La izquierda*, pp. 61.

Departamento Confidencial fue suprimido por razones de política interna y para tratar de eliminar cualquier vestigio del callismo, y no por una voluntad del gobierno por disminuir la persecución política.

Rina Ortiz⁷ y Begoña Hernández fueron pionera en introducir al Departamento Confidencial en la historia del comunismo mexicano. Sus trabajos intentaron documentar, fundamentalmente, la coyuntura 1928-1930 cuando, luego de romper relaciones con la Unión Soviética y de iniciar la política de “clase contra clase” por parte de la Comintern, el gobierno mexicano persiguió al comunismo orillándolo a la clandestinidad. Los documentos de la Internacional Comunista, por otro lado, han permitido a Daniela Spenser⁸ contar la historia de cómo se intentó que México fuera el centro de coordinación de las actividades soviéticas, igualmente gracias a documentación norteamericana pudo comprobar la existencia del espionaje norteamericano dentro del comunismo mexicano.

Recientemente Sebastián Rivera Mir ha introducido la vigilancia y persecución política en su historia de los militantes de izquierda latinoamericanos que llegaron a México en los años veinte. Rivera buscó reconstruir la interacción entre agentes y militantes, en sus palabras, ponerlos a todos en el mismo escenario. Rescata, por ejemplo, la manera en que el periódico *El Machete*, se mofaba de “los agentes (¡guau! ¡guau!)” que se la pasaban recorriendo vecindades y preguntando a las porterías por hombres que se desvelan escribiendo en máquinas y entrando y saliendo con bultos de papel.⁹

Rivera demuestra que los diferentes bloques de exiliados se relacionaron de distintas maneras con el Departamento Confidencial. Recupera, por ejemplo, la ocasión en que un agente escoltó a Sandalio Junco, secretario internacional de la Confederación de Obreros de Cuba, para que visitara a sus amigos y le prestaran dinero para salir de México y evitar la expulsión a Cuba.¹⁰ En 1929, por ejemplo, *El Machete*, denunció al colombiano Julio Cuadros Caldas por trabajar como agente del Departamento Confidencial. Sebastián Rivera Mir afirma que estas acusaciones “habían circulado antes en discursos, mítines y

⁷ SPENSER, *La internacional comunista en México*; ORTIZ, “Extranjeros y sedición en el México de los veinte”; ORTIZ, “La embajadora roja, Alexandra Kollontai y México”.

⁸ SPENSER, *La internacional comunista en México*; SPENSER, *El triángulo imposible*.

⁹ RIVERA MIR, *Militantes Radicales*, pp. 89

¹⁰ RIVERA MIR, *Militantes Radicales*, pp. 90.

conferencias.¹¹ De la misma manera se acusó a la amante de David Alfaro Siqueiros, Blanca Luz Brum, de trabajar para Gobernación.¹² Este argumento fue una de las razones por las que Siqueiros fue expulsado del Partido Comunista Mexicano el 27 de marzo de 1930. Así lo hizo saber *EL Machete* en su edición de abril de 1930 cuando afirma que la Comisión Especial de Control le había solicitado a Siqueiros que retomara la actividad de sus comisiones y “romper todo toda clase de relaciones con la Señora Brun.”¹³ Rivera Mir recalca que en ningún momento Blanca Luz Brum negó mantener amistad con Francisco M. Delgado, jefe del Departamento Confidencial, ni con el cónsul de su natal Uruguay.

Por otro lado, Laura Moreno¹⁴ en sus trabajos sobre el exilio nicaragüense ha demostrado la colaboración cercana entre las agencias de seguridad nicaragüenses y las mexicanas, sobre todo a través de sus embajadas.

Herón Proal y el movimiento inquilinario veracruzano.

Herón Proal nació en Tulancingo, Hidalgo, un 17 de octubre de 1881. Fue hijo de uno de los 358 franceses que llegaron a México entre 1869 y 1891¹⁵, y se le considera una figura importante del anarcosindicalismo. Para 1914, a los 23 años, Proal ya militaba en el Partido Obrero Veracruzano del cual, además, era vicepresidente. Desde entonces participó en la fundación de organizaciones como *Antorcha* Libertaria en 1919, Confederaciones como la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, de la que fue elegido secretario general, y de centrales obreras impulsadas por el Congreso Nacional Obrero y la Confederación General de Trabajadores.¹⁶ Se asegura que fue amigo cercano de Adolfo de la Huerta de quien obtuvo apoyo y dispensas especiales.¹⁷ Mario Gil también afirmó que visitó casi todas las cárceles del estado de Veracruz, las cuales dejó gracias a la amistad con Adalberto Tejeda.¹⁸ Proal fue el más importante de los protagonistas y líderes del movimiento inquilinario de Veracruz.

¹¹ RIVERA MIR, *Militantes Radicales*, pp. 93.

¹² RIVERA MIR, *Militantes Radicales*, pp. 95-96.

¹³ *El Machete*, México, abril de 1930.

¹⁴ MORENO, *El exilio nicaragüense*.

¹⁵ DE LA MORA, “Ni programas ni tácticas importadas.”

¹⁶ DE LA MORA, “Ni programas ni tácticas importadas.”

¹⁷ GILL, “Veracruz: Revolución y extremismo”, p. 626; DE LA MORA, “Ni programas ni tácticas importadas”.

¹⁸ GILL, “Veracruz: Revolución y extremismo”, p. 626

El expediente de Herón Proal adquiere importancia por varias razones. Primero por ser una investigación que se inició en 1922, es decir, un par de años antes de que iniciara la “institucionalización” de los servicios confidenciales. Segundo porque la huelga inquilinaria que se desarrollaba en Veracruz atrajo la atención de la Secretaría de Gobernación, lo que tampoco debería sorprendernos dada la posición estratégica del puerto durante la Revolución. Finalmente es importante porque nos permite ver cómo se fue transformando la investigación, de ser el centro de interés el movimiento político de masas a la de un personaje concreto.

Según Mario Gill¹⁹ y Rogelio de la Mora²⁰, el origen del problema inquilinario se encontraba en el periodo en que el gobierno constitucionalista se asentó en Veracruz, esto, sumado a la inseguridad rural, provocó una concentración importante de personas en el puerto, estimulando una demanda que no podía ser satisfecha, así como el aumento desmedido de las rentas. El desahucio estaba a la orden del día, y tanto administradores como autoridades parecían estar coludidos. Así el 3 de febrero de 1922, luego de negarse a crear un “sindicato” oficialista para proteger los intereses de los arrendatarios, Herón Proal conminó a “las masas” a crear el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. Se nombró a Miguel Salinas, de oficio sastre y de militancia comunista, y a Herón Proal, también sastre, pero anarquista, como Secretario General y Secretario del Interior respectivamente.²¹

Inicialmente las protestas buscaban derogar el impuesto a las contribuciones de fincas urbanas y pensiones de agua aprobado en enero de 1922. Este impuesto se había trasladado por parte de los dueños a los inquilinos, aumentando las rentas. Sin embargo, al calor de las protestas, los inquilinos decidieron dejar de pagar las rentas provocando desalojos masivos y el aumento del uso de la fuerza gubernamental.

Durante las movilizaciones las prostitutas adquirieron un protagonismo importante, las primeras protestas fueron encabezadas por ellas y consistieron en la quema de colchones para denunciar los abusos de los caseros. Las protestas duraron seis meses. Las diferencias entre anarquistas y comunistas decantaron en acusaciones mutuas de corrupción. Aunado a esto, tanto los diarios como los intelectuales del gobierno contribuyeron a provocar una

¹⁹ GILL, “Veracruz: Revolución y extremismo”, p. 618-636

²⁰ DE LA MORA, “Ni programas ni tácticas importadas”.

²¹ TAIBO II, *Herón Proal, los comunistas y la huelga inquilinaria de Veracruz de 1922*.

salida represiva. Así, entre el 5 y 6 de julio de 1922 el ejército intervino para imponer el orden. En la refriega murieron entre 75 y 150 inquilinos. Se detuvo a Proal junto con noventa hombres y cincuenta mujeres, se les acusó de homicidio y sedición.²²

El Departamento Confidencial inició el seguimiento del movimiento inquilinario hasta el 21 de junio de 1922, 15 días antes de la represión del 5 de julio. El primer informe ya colocaba a Herón Proal como al principal dirigente del movimiento. Lo acusaban de no respetar el amparo que un juez veracruzano había otorgado a cambio de abstenerse de participar en mítines políticos, los cuales, según afirma el documento, llegaron a reunir hasta dos mil simpatizantes. El agente afirmaba que durante los mítines se “trataba muy mal” a la figura del alcalde y se denostaba a la policía, cuyo principal papel era “proveer seguridad a las protestas”.²³ Es importante resaltar que estos informes no fueron encargados exprofeso para dar cuenta del conflicto inquilinario, sino que formaban parte de un informe sobre la situación del estado de Veracruz. Por lo que podemos pensar que fueron estos informes y la petición de intervención del ejército lo que despertó el interés de la Secretaría de Gobernación en el conflicto.

Al mes siguiente, el 28 de julio el agente volvió a informar. Está vez aseguró que los inquilinos estaban siendo apoyados por un diputado, quien los convocó en el parque Juárez desde donde marcharon “durante cuatro horas recorriendo las calles cantando la Internacional, pronunciándose violentas alocuciones”²⁴ Sobre Proal comunicó que el juez había permitido que se les devolviera la casa en la que tenía su sede el Sindicato de Inquilinos, sin embargo, está estaría cerrada hasta que Proal fuese liberado.

El 14 de agosto, el agente informó que durante las constantes manifestaciones se “ultrajaba a la figura del presidente (Obregón) sin que las autoridades hicieran algo”, todo lo contrario, estas insistían en que no había problema con las protestas siempre y cuando no fuesen más de dos por semana y en los horarios laborales. Además, comenzó a poner atención en los oradores, los cuales estaban representados por una niña de ocho años, algunas mujeres y representantes de “Las Juventudes Comunistas”, quienes “incitaban al desorden” y convocaron a un mitin al día siguiente en cual dos mil personas marcharon a la

²² BACHELOR, *Revolution in the Street*, pp. 159-160.

²³ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

²⁴ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

prisión en la que se encontraba Proal y solicitaron su libertad. Hubo disparos, pero sin consecuencias. Al agente le pareció que los inquilinos “verdaderamente se burlan de las autoridades civiles, que en definitiva no toman ninguna medida, y que no sería nada difícil que ocurriera nuevamente un choque de mayores consecuencias”.²⁵

A lo anterior se sumaban los abusos del gobierno estatal que estaba intentando imponer a sus candidatos por medio del Gral. Heriberto Jara. Nuevamente el agente afirmó que si el gobierno central no intervenía la situación podría salirse de control. A los pocos días informó que el gobierno de Veracruz había decidido armar a los agraristas para enfrentar a los inquilinos, quienes comenzaron a tomar edificios públicos exigiendo la libertad de sus presos políticos. En las consideraciones del agente no valía la pena continuar reportando la situación inquilinaria que consideraba controlada. Le parecía mucho más importante que se atendieran los casos de contrabando y la posibilidad de que los encargados de la aduana estuvieran robando los ingresos federales. Sin embargo, desde la ciudad de México se le pidió que permaneciera en el puerto y continuara informando puntualmente de las actividades del Sindicato de Inquilinos.²⁶ El último informe de 1922 se entregó el 21 de noviembre en el que se afirmaba que “hoy no se había tenido ningún incidente”. Según De la Mora Valencia, este conflicto expuso las contradicciones entre los poderes estatal y federal, ya que mientras el primero buscaba la libertad de Proal, los diputados federales buscaban a toda costa su condena.²⁷

Durante 1923 Proal luchó por su libertad buscando un amparo. Su pareja, María Luisa Marín, dirigente de la Federación de Mujeres Libertarias, habría solicitado al presidente que intercediera para que Proal obtuviera su libertad.²⁸ Esta se hizo efectiva en enero de 1924 pero no fue absolutoria, sino para enfrentar su juicio en libertad. Es entonces cuando los periodistas se vuelcan a entrevistarlo, *El Universal*, *El Omega de México*, *El Globo de México* y el veracruzano, *El Dictamen*, le permiten pronunciarse en contra del gobierno, del sindicalismo oficial y del intento del gobierno por apropiarse del movimiento obrero.

Los informes del Departamento Confidencial reiniciaron el 17 de diciembre de

²⁵ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

²⁶ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

²⁷ DE LA MORA, “Ni programas ni tácticas importadas”.

²⁸ AGN, Presidente Calles, 407-V-17.

1924. Para ese entonces los diarios ya hablaban de Proalistas y antiproalistas²⁹ para dar cuenta de la división entre el sindicato de inquilinos, los primeros eran fieles a Proal y los segundos estaban dispuestos a pactar con el gobierno y los propietarios. Además, los diarios acusaban a Proal de regresar a las “andadas.”³⁰

El 18 de diciembre, luego de un “choque” entre los dos grupos de inquilinos se volvió a dictar una orden de aprehensión en contra de Proal.³¹ Los diarios afirmaron que el presidente Calles en persona había solicitado la aprehensión con el objetivo de trasladar a Proal a la capital para juzgarlo.³² A partir de este momento la investigación se enfocó completamente en Herón Proal y se hizo seguimiento puntual de las notas periodísticas que lo mencionaban. Las autoridades encargadas de aprenderlo y enjuiciarlo afirmaban que se le había detenido bajo el cargo de injurias al ejército y otras autoridades.

Proal enfrentó su juicio en libertad, y a pesar de que se le llevó a la ciudad de México para tenerlo bajo control encontró la manera de volver a realizar actividades políticas. Así, el Departamento Confidencial inició, una vez más, los informes sobre sus discursos públicos.³³ El 5 de julio de 1925, Proal participó en un ciclo de conferencias sobre la huelga inquilinaria, para el agente que cubrió el evento, Proal era un hombre de palabra fácil y de amplios conocimientos en el tema, además informó que Proal dedicó su charla a hablar de los métodos de acción directa. A finales de diciembre de 1925 los diarios corrieron el rumor de que sería encontrado culpable. Sin embargo, la sentencia fue poco común y claramente fuera de los marcos legales.

En enero de 1926 se “dictó” la orden de expulsión en contra de Proal, su destino se fijó en Guatemala y al Departamento Confidencial se le encargó su traslado. Esto fue reportado puntualmente hasta que arribó a Chiapas en dónde se informó que el presidente guatemalteco, el gral. José María Orellana, lo había declarado persona *non grata*. Los diarios reportaron en tono socarrón, el rumor de que a Proal sería enviado a las Islas Marías “Proal será nuevo *inquilino* de las Islas Marías.” Sin embargo, nuevamente por órdenes del presidente se le recluyó en la cárcel militar de Santiago, Tlatelolco.

²⁹ *El Universal*, México, 17 de diciembre de 1924.

³⁰ *El Demócrata*, México, 18 de diciembre de 1924.

³¹ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

³² *El Universal*, México, 21 de diciembre de 1924.

³³ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

Gracias a las gestiones de Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación en estos años, y quien se había desempeñado como gobernador de Veracruz durante la huelga inquilinaria de 1922, Proal logró hacer un trato por medio del cual se le pondría en libertad a cambio de acudir todos los días a las oficinas del Departamento Confidencial.³⁴ El memorándum que comunicó la instrucción fue enviado por Adalberto Tejeda el 16 de febrero de 1926 y puesta en “práctica” por Francisco M. Delgado desde el 20 de febrero. Estos meses Proal mantuvo correspondencia con Tejeda, a quien también pide que no procesen a María Luisa Marín

A partir de marzo de 1926, que se incluyó una nota periodística en el expediente que informaba sobre el rechazo de amparo para Proal ya que no lo necesitaba, se cerró el expediente. Sin embargo, la relación con los hombres del gobierno continuó, en mayo Tejeda escribió al procurador general de la República, Romeo Ortega, para que se liberara de cargos a María Luisa Marín. Mientras tanto, Arnulfo R. Gómez, jefe de la zona militar de Veracruz, “decreta” la expulsión de María Luisa ante la cual también intercede Tejeda. Sin embargo, no fue hasta 1927 que Proal pudo regresar a Veracruz. Durante la Guerra Cristera participó de la formación de la Liga Anticlerical de México. Mario Gill lo entrevistó en los años cincuenta para escribir el artículo “Veracruz: revolución y extremismo” y definió la situación de Proal de la siguiente manera:

El que un día fue amo absoluto de Veracruz vive ahora en la miseria, en una casa de madera que le costó hace años, incluyendo el precio del terreno, \$2,700. Posee otro lote con un valor de \$1,200. Es todo su patrimonio, el fruto de una vida entera de luchas apasionadas. Proal cometió muchos errores, seguramente, pero ¿no los han cometido también quienes están armados de la cultura y poseen la teoría revolucionaria? A su edad [71 años] se conserva lúcido y de buen humor. No tiene rencores contra nadie; no está amargado ni se cree un fracasado; al contrario, se muestra satisfecho y orgulloso de su pasado. Vive tranquilo con su familia en su casa de Hernán Cortés 318, respetado y querido por el pueblo veracruzano.³⁵

El Partido Comunista Mexicano.

Fundado en noviembre de 1919 por influencia de la Comintern y sus emisarios, el Partido Comunista Mexicano tuvo una vida que osciló entre el apoyo al gobierno y su rechazo. Los gobiernos posrevolucionarios marcaron siempre límites a los comunistas, y en muchas

³⁴ AGN, DGIPS, Caja 8, exp. 61.

³⁵ GILL, “Veracruz: Revolución y extremismo”, p. 627.

ocasiones, se beneficiaron de algunos de sus militantes. El PCM tuvo que enfrentar a diversos grupos, organizaciones y personajes que se autonombraban representantes de los trabajadores, la mayoría promovidas desde el gobierno.

Según Jean Meyer, en los años veinte el PCM era el tercer partido nacional, por debajo del Partido Agrarista y el Partido Laborista, y existía gracias a la alianza con Úrsulo Galván y sus ligas agraristas.³⁶ Igualmente Víctor Jeiffers e Irving Reynoso han estudiado el vínculo, alianzas y rupturas entre comunistas y agraristas durante los años veinte, concluyen que la alianza fue posible gracias a la política de “frente único”, y colapsó como consecuencia del “giro a la izquierda” de la Comintern y de la asimilación del movimiento campesino a las estructuras políticas oficiales.³⁷ Según Barry Carr, el PCM tuvo, hasta 1936 una amplia oscilación en su número de militantes, de 191 en 1925 hasta 1500 en 1929 cuando estaba a punto de pasar a la ilegalidad. En 1939 habría llegado a su cúspide con 30 125, la dura purga que se vivió entre ese año y 1941, dejó al partido con apenas unos cinco mil militantes. A pesar de la poca militancia y de que prácticamente, a la distancia, podríamos asegurar que era un partido indefenso, el gobierno mexicano mantuvo sobre los comunistas una vigilancia sistemática que sólo varió en su intensidad según las coyunturas.

Desde la creación del PCM y hasta mediados de 1928, el Departamento Confidencial tuvo muy poco interés en los comunistas. Todo esto cambiaría con la ruptura de la relación diplomática con la URSS y el giro a la izquierda de la Comintern.

***El Machete* y el inicio de la persecución comunista**

La mayor parte de las historias sobre *El Machete* se concentran en su primera época (1924-1925) cuando fue fundado por el Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores de México y dirigido por Xavier Guerrero. En aquellos años tanto Diego Rivera como David Alfaro Siqueiros pertenecieron al consejo editorial. Esta época duró hasta el número 36 de mayo de 1925 en la cual se añadió al título el lema “Órgano Central del Partido Comunista, Sección Mexicana de la Internacional Comunista”. Desde su primer número *El Machete* estuvo en el registro oficial de publicaciones con la finalidad de garantizar su legalidad y un beneficio en los costos del servicio postal. Julio Antonio Mella, Secretario General del

³⁶ MEYER, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928: Estado y sociedad con Calles*, p. 102.

³⁷ JEIFFETS, “Del frente único a clase contra clase”, pp. 15-40.

Partido Comunista de Cuba, antes de exiliarse en México, afirmó que *El Machete* era “el mejor instrumento de la unidad revolucionaria de todos los oprimidos por el imperialismo en esta zona de la América, y el mejor instrumento de la lucha teórica contra la opresión del capitalismo yanqui dentro y fuera de las fronteras de los Estados Unidos”.³⁸

Luego del viraje “ultraizquierdista”³⁹ el PCM comenzó a ser presionado por la gente del Comintern para romper con el gobierno callista, fue así como lanzaron la coalición electoral independiente “Bloque Obrero-Campesino”, igualmente “en nombre de la crisis inminente los comunistas se opusieron violentamente a todas las reformas de inspiración estatal con el argumento de que éstas propondrían la inevitable explosión revolucionaria.” Con el cambio de actitud comenzó la primera purga del partido la cual alcanzó a Diego Rivera, Úrsulo Galván, Manuel Almanza, entre otros. Con todo, el PCM decidió apoyar al gobierno en marzo de 1929 cuando el Gral. Gonzalo Escobar decidió levantarse en armas. Inmediatamente el PCM la consideró una revuelta reaccionaria y llamó a obreros y comunistas a enfrentarla a cambio de la reactivación de la reforma agraria.

Mientras los batallones comunistas actuaban contra la rebelión, circuló el rumor – emitido por el gobierno- de que los comunistas pretendían derrocar al presidente Emilio Portes Gil y esto originó que fueran reprimidos y fusilados varios de sus líderes y seguidores. Durante los siguientes meses, ya derrotada la rebelión “escobarista” fueron deportados reconocidos comunistas. Policías y guardias blancas asesinaron a muchos de ellos; otros, fueron detenidos y torturados.

En junio de 1929, la policía de la Ciudad de México clausuró las oficinas de *El Machete*. Para esa fecha el periódico del PCM tenía un escueto expediente en la oficina del Departamento Confidencial fechado en mayo de 1925, lo cual nos indica que, si bien no se había realizado ninguna actividad en contra de la publicación, el gobierno mexicano la tenía en la mira y preocupaba por estar al tanto de sus acciones.

El breve expediente contenía una ficha con los datos de la publicación. Arriba al centro y en mayúsculas la palabra confidencial era seguida de los datos de director, administrador, número del periódico, responsable, fecha del registro en hacienda, el apartado postal, y la dirección de sus oficinas. Luego de la elaboración de esta ficha, se le

³⁸ MELGAR, *La prensa militante*, pp. 179.

³⁹ CRESPO, “El comunismo mexicano en 1929”, pp. 559-584;

pidió al agente 8 realizar una investigación para saber “Qué elementos de los estados, funcionarios o empleados públicos prestaban ayuda a El Machete y sus condiciones económicas”.⁴⁰

El agente decidió asistir a la casa en la que se tenía informado se ubicaba la redacción del diario, ahí dijo encontrar a la esposa de José Rojas, quien figuraba como responsable de la publicación. Se presentó como un entusiasta comunista ofreciendo su ayuda “incondicional y desinteresada”, ya que la mujer le había contado sobre los problemas que tenían para llevar a cabo la publicación por la precaria situación económica que atravesaba el partido. Acordó tener un encuentro a las siete de la noche en el que José Rojas le explicaría la manera en que podría ayudar. El agente se trasladó a la sede de la CROM para preguntar a los trabajadores “rojos” quienes le informaron que la situación económica del periódico era realmente complicada y que si continuaba imprimiéndose era gracias a las aportaciones de los obreros. Aseguro no haber indicios de que miembros de la burocracia revolucionaria estuvieran ayudando.⁴¹

Los siguientes días el agente continuó su investigación y logró enterarse que entre Xavier Guerrero y Rojas existían problemas personales. Todo lo supo de voz de María del Refugio García, esposa de Rojas, quien le aseguro que prácticamente era ella la que se hacía cargo del periódico, el agente la calificó de “exaltadamente comunista. Además, aprovechó para construir un “perfil”:

Originaria de Uruapan Michoacán, ha dedicado con especialidad sus actividades a organizar Sindicatos de Obreros y Campesinos en aquel Estado, sin circunscribir, por su puesto, sus trabajos de organización y de divulgación de las ideas comunistas a dicha entidad, pues con frecuencia ha estado en otras regiones de la República.⁴²

Ella comentó que no creía en la sinceridad política de algunos que se decían comunistas, ya que sólo buscaban clientela política. Finalmente, el agente informó que había logrado localizar a Xavier Guerrero, con quién comentó sobre las dificultades para imprimir el periódico, del tiraje que ascendía a cuatro mil ejemplares, y sobre los déficits que no alcanzaban a cubrir. El agente afirmó que intentó ofrecer un pago al director para que lo dejara publicar un artículo, la negativa de Guerrero lo sorprendió, pero no la

⁴⁰ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴¹ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴² AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

aclaración de que podría admitir cualquier ayuda que permitiera que el periódico se siguiera imprimiendo,⁴³ pero no un soborno para aceptar la publicación.

¿Esta información fue cierta? ¿de verdad los responsables de una publicación tan perseguida darían detalles a cualquiera que se acercara sólo afirmando su filiación comunista? ¿por qué no se detuvo a los responsables del periódico? ¿No fue una estrategia del agente para “quedar bien” con sus superiores? Es difícil responder las preguntas anteriores de manera contundente. Sin embargo, considero que lo más seguro, es que el agente exageró y el encuentro con Guerrero y Rojas fuera falso. Quizá la información la obtuvo por rumores y para satisfacer a sus superiores inventó toda la trama del informe.

Los siguientes días, el agente dijo comprobar que en el Estado de Jalisco *El Machete* se imprimía con el sello de la Comisión Agraria del Estado, quien “se encarga de distribuir ese pasquín entre los campesinos, y tan torpemente lo hace, que a muchos ejemplares que envía les han estampado el sello de esa oficina”.⁴⁴ Un par de días después del informe anterior, el 17 de junio de 1925, el agente recibió tres números de *El Machete* y pudo corroborar los dichos sobre el gobierno jalisciense. Sin embargo, se solicitó que atendiera otra encomienda, por lo que no se volvió a indagar, o por lo menos eso nos dice el expediente al no consignar más informes al respecto.⁴⁵

A mediados de 1929 el PCM pasó a la clandestinidad. La imprenta de *El Machete* había sido confiscada por el gobierno, aunque continuó publicándose. Unos días después del cierre se denunciaba que “La política contrarrevolucionaria del gobierno es clara. La persecución desatada contra el Partido Comunista y contra su órgano de difusión *El Machete*, tiene como fin, terminar con el único periódico de la clase trabajadora, para dejar a esta inerme.” El 29 de junio en el periódico se afirmarían que:

¡EL MACHETE debe vivir a pesar de todos los complots y maniobras del gobierno y de los renegados!
 ¡Colectemos fondos para sostenernos! ¡Propaguémoslo! ¡No lo tiremos a la basura! ¡Cada MACHETE debe ser leído por cien compañeros!
 ¡Sostengámoslo!⁴⁶

Esto provocó que el 19 de julio de 1929 Rafael Carrillo, administrador en esos años

⁴³ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴⁴ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴⁵ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴⁶ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

del periódico, escribiera a la Secretaría de Gobernación para solicitar la entrega de sus oficinas anunciando que había interpuesto una demanda de amparo. No hubo respuesta afirmativa por parte del gobierno, quien al percatarse de que pese a la incautación de la imprenta seguía circulando el periódico, solicitó al jefe del Departamento Confidencial ordenara a sus agentes investigar “dónde se publica el periódico denominado “EL MACHETE” y suspender dicha publicación, así como clausurar nuevamente la imprenta en donde se imprime”.⁴⁷

Las primeras indagatorias llegaron por la tarde cuando el agente 12 informó que probablemente en la calle 2 de abril se ubicaba la imprenta. Su informante fue un expendedor de periódicos ubicado frente a la oficina de correos, este mismo hombre ya había colaborado con el agente para localizar la imprenta del periódico *El Tribunal*. También aclaró que según sabía, la susodicha imprenta del PCM ya había sido cerrada por la Policía de la Ciudad de México. En agosto la imprenta fue destruida por la policía.⁴⁸

A principios del año 1930 que se reanudaron las investigaciones sobre *El Machete*, esta vez fue una carta de “Socorro Rojo Internacional”,⁴⁹ sección México, quienes escribieron desde Monterrey al presidente Ortiz Rubio para exigir la liberación de las imprentas, la reapertura de las oficinas del PCM, el respeto al derecho de asilo ya que simpatizantes comunistas habían sido expulsados, el cese de las acusaciones de conspiración al Bloque Obrero Campesino y, finalmente, la libertad de todos los presos políticos.

El Machete Ilegal se publicó entre 1929 y 1934. La publicación suprimió cualquier nombre o indicio de sus colaboradores. Con menos páginas, en ocasiones sólo dos, y con el llamado constante a recuperar la publicación semanal, *El Machete Ilegal* sorteó todos los intentos gubernamentales por suprimirlo. Durante estos años el periódico se convirtió en un excelente espacio para denunciar aprehensiones y la constante persecución a los comunistas. Es destacable que las acusaciones sean hacia policías locales, “servicios secretos” y” policías reservadas”, cateos y secuestros aparecen vagamente descritos, pero arengando a los lectores a organizarse contra la represión.

⁴⁷ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴⁸ AGN, DGIPS, caja 34, exp. 3.

⁴⁹ Sobre el Socorro Rojo en México véase KERSFFELD, , *La recepción del marxismo en América Latina*.

Pocas son las menciones directas al Departamento Confidencial. Sin embargo, sabemos que el traslado de los comunistas a las Islas Marías lo realizó el Departamento de Migración, el cual, al igual que el Confidencial formaba parte de la Secretaría de Gobernación, y los cuales, como vimos antes, cooperaban constantemente.⁵⁰ Una de las “cuerdas” importantes de comunistas fue trasladada el 25 de noviembre de 1932. *La Prensa* cubrió la noticia de la detención de treinta comunistas, doce extranjeros expulsados y dieciocho mexicanos enviados a las Islas Marías. Finalmente fueron 27 los enviados. Javier Mc Gregor afirma que las acusaciones periodísticas eran por “pretender la disolución del Ejército Mexicano, para derribar al gobierno constituido”.⁵¹

Los informes de los traslados eran realizados por los agentes comisionados y se restringían a informar la salida de los presos de la Ciudad de México y su llegada a las Islas Marías. En el caso de estos treinta comunistas se encargó a José de la Luz Mena para que realizara la investigación de los antecedentes de los presos. El agente dijo que se dirigió hacia la Colonia Penal para examinar a los 27 presos. Afirmó, después de sus indagaciones que seis de ellos conocen bien el comunismo y lo propagan doctrinariamente; 4 entienden algo de comunismo y no hacían propaganda; y los 17 restantes ignoraban lo que es el comunismo. Los detenidos provenían de Jalapa, Puebla y Ciudad de México, así que es de llamar la atención que hayan sido “concentrados” en la Ciudad de México para luego ser trasladados. Esto permite asegurar que las detenciones no fueron casuales y que seguramente eran parte de una táctica gubernamental para frenar las actividades del PCM.

Por los detalles que refiere de la Luz Mena en las fichas que elaboró es seguro que los haya entrevistado personalmente. Refiere que todos se quejaron de que no se les interrogó formalmente y de la persecución de la que eran objeto. De la Luz Mena también se entrevistó con el gral. Francisco J. Mújica, entonces director de la Colonia Penal, quien afirmó que los comunistas no tenían nada que hacer ahí detenidos ya que “sólo persiguen, los que saben qué es el comunismo, una idea, por lo que la Ley no se opone, además contra el criterio de la Sría. De Gobernación están tales personas allí.”⁵² Terminó asegurando que tenía una constancia firmada por Mújica en que se aseguraba la buena conducta de los

⁵⁰ Véase Mac Gregor, “Comunistas en las Islas Marías”, pp. 139-150. Mac Gregor destaca en la introducción a este documento que no se realizó entrevista a José Revueltas.

⁵¹ Véase Mac Mac Gregor, “Comunistas en las Islas Marías”, p. 140.

⁵² AGN, DGIPS, caja 273, exp. 7.

reclusos.

El 30 de diciembre de 1932, según *El Machete*, fueron liberados los últimos deportados de las Islas Marías.

Muchas formas

La vigilancia a la izquierda mexicana asumió muchas formas y dependió de lo amenazado que se sintiera el régimen, así como de ciertas afinidades o simpatías para con partidos, sindicatos y organizaciones; pero se mantuvo constante. Para la policía mexicana, así como para el Departamento Confidencial, la vigilancia a las actividades de izquierda se volvió rutinaria. Es posible afirmar que principalmente se realizaron dos tipos de informes para reportar las actividades de estas organizaciones. El primero de ellos fue el informe de actividades públicas (mítines, conferencias). El segundo fue el de búsqueda de domicilios y antecedentes. A diferencia, por ejemplo, de la táctica seguida para investigar a las organizaciones de católicos como la LNDR o la UNS, la vigilancia a las izquierdas se concentró en los líderes, quizá suponiendo que al neutralizarlos se detenía la actividad política de los militantes.

Las actividades públicas de las izquierdas tendieron a volverse cotidianas. Exceptuando las coyunturas electorales o de conflictividad obrero patronal, las dos principales fechas en que se montaban operativos de vigilancia eran el 1 de mayo, día del trabajo, y el 7 de noviembre, aniversario de la Revolución Rusa. El 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana, era otra fecha que no necesariamente era festejada, más bien servía para denunciar las desviaciones del proceso y para reflexionar en la arena pública sobre el papel y la actitud que debía tomarse ante ella. Todas estas actividades eran vigiladas. Los informes solían ser recuentos más o menos pormenorizados de lo dicho por los oradores, del número de asistentes y de su composición política.

Por ejemplo, el 7 de noviembre de 1929 se comisionó al agente Gastón Leherpeur para asistir al mitin convocado por el PCM y “otras asociaciones a fines” para conmemorar la Revolución Rusa. El agente informó que el evento había iniciado una hora tarde y que éste había dado comienzo cantando “el Himno Internacional”. Leherpeur pudo identificar a cuatro de los 7 oradores, Hernán Laborde, la señorita Raquel Duarte, Rafael Carrillo y a David Alfaro Siqueiros. Todos concluyeron que la revolución soviética debía ser tomada

como ejemplo y que los hombres que se decían dirigir la Revolución Mexicana estaban llenándose los bolsillos, mientras que quienes la habían hecho estaban desprotegidos.

El agente terminó su informe afirmando que tuvo “la necesidad imperiosa de retirarse” ya que:

las dos hijas del comunista Alejandro Barrero, que estuvo detenido ayer por la mañana en el Departamento, así como la esposa de Sandalio Junco, quien se encuentra detenido en la Jefatura de Policía a disposición de esta Secretaría, nos reconocieron y expresaron a sus compañeros comunistas que éramos Agentes del Gobierno.⁵³

Lo anterior adquiere importancia ya que muestra los límites que podían tener los agentes en su trabajo. Es decir, la posibilidad de que se les pudiera identificar. Gastón Leherpeur fue un agente que tuvo contacto constante con los miembros del PCM y con los extranjeros acusados de comunistas, por lo cual es muy seguro que entre las filas comunistas se le reconociera.⁵⁴

Aunque la mayoría de figuras populares del PCM en los años veinte y principios de los treinta eran hombres y mujeres asociados a la cultura, y por tanto personajes que podemos considerar públicos, el Departamento Confidencial solicitó a sus agentes desarrollaran investigaciones para saber quiénes eran. Así el 3 de junio de 1930 se solicitó al agente Antonio Vivanco informar sobre los nombres y domicilios de algunos comunistas. El agente señaló a Valentín Campa, Juan de la Cabada, Tina Modotti⁵⁵, David Alfaro Siqueiros y a su amante Blanca Luz Blum, como los principales dirigentes comunistas, de quienes ya se había investigado su domicilio. También se mencionó a Hernán Laborde y Esteban Pavetich, de origen peruano a quien diez días después ya se le estaba expulsando.⁵⁶ Los agentes encargados de la expulsión informaron que el día 6 de junio, tres días después de que se informó su domicilio, Pavetich ya estaba detenido en la Penitenciaría del Distrito Federal. De dónde, con oficio del Departamento Confidencial, les fue entregado para

⁵³ AGN, DGIPS, Caja 59, exp. 45.

⁵⁴ Gastón Leherpeur tuvo entre sus múltiples asignaciones la vigilancia de proxenetas y prostitutas de la calle de Mesones y Bolívar. También fue el encargado de acompañar a Tina Modotti durante el proceso de su expulsión. En 1935 sería citado por el 2do Juzgado de Distrito en Materia Penal del DF, el citatorio llegó a las oficinas del ahora Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, el jefe del Departamento únicamente respondió que el "susodicho Leherpeur" había dejado de laborar desde 1930 en esas oficinas. Muy seguramente el ex agente continuaba alardeando de ser empleado de gobernación para salir al paso de no sabemos qué delitos. AGN, DGIPS, Caja 59, exp. 45.

⁵⁵ Llama la atención que Tina Modotti fue expulsada del país en febrero de 1930, y en junio los agentes informen sobre un posible domicilio. AGN, DGIPS, Caja 62, exp. 27

⁵⁶ AGN, DGIPS, Caja 62, exp. 27

tramitar pasaportes y la documentación necesaria para proceder a su expulsión. José de la Luz Mena acompañó a los agentes que trasladaron a Pavetich desde la Ciudad de México hasta Sayula, Jalisco.⁵⁷

Durante estos años de persecución, las detenciones eran un asunto cotidiano. Los detenidos en protestas públicas eran trasladados a la jefatura de policía, de dónde, muchas veces, eran “puestos a disposición” de la Secretaría de Gobernación. Una vez ahí eran “separados” por nacionalidades y a los extranjeros se les enviaba a Veracruz para ser expulsados. Los mexicanos podían correr la suerte de ser puestos en libertad, de no ser así eran enviados a alguna de las prisiones de la ciudad de México.⁵⁸

Por todo el país se realizaban detenciones de líderes. Quizá una de las más sonadas haya sido la de Valentín Campa, Alberto Martínez, Juan de la Cabada, Ignacio Guzmán y Tina Modotti, a quienes acusaron de haber planeado el asesinato del presidente Ortiz Rubio. El 5 de febrero de 1930, después de tomar posesión, un joven de 23 años, quien fue identificado como Daniel Flores, disparó seis balas contra el Cadillac en el que se transportaba Ortiz Rubio, su esposa y su sobrina y su secretario particular. Uno de los disparos atinó en la mandíbula del presidente quien permaneció poco más de dos meses hospitalizado. Esta acción dio el pretexto ideal para iniciar una serie de cateos en casas de “sospechosos”, una de ellas fue Tina Modotti.⁵⁹ El 23 de febrero de 1930 *El Universal* publicó que “en la casa de Tina Modotti fueron encontrados documentos y planos, de los cuales se desprendía que dicha mujer trataba de cometer un atentado semejante al de Daniel Flores en la persona del señor presidente de la República, Ing. Pascual Ortiz Rubio”⁶⁰

En sus memorias, Valentín Campa dedicó unos cuantos párrafos a esta detención. Cuenta que para protestar por su encarcelamiento decidieron organizar una huelga de hambre que duró cinco días. Por la tarde Campa se trasladó a su casa junto con otros comunistas, pero por la madrugada la policía allanó la propiedad y aprendió nuevamente a todos. Luego de ser reingresados en Lecumberri, reiniciaron la huelga de hambre.⁶¹

Campa detalla que ellos supieron que fue el Estado Mayor Presidencial quién

⁵⁷ AGN, DGIPS, Caja 62, exp. 27

⁵⁸ AGN, DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁵⁹ SABORIT, “Política y Escándalo.”

⁶⁰ *El Universal*, México, 23 de febrero de 1930.

⁶¹ CAMP, *Mi testimonio*, pp. 68-71. También el periódico *El Machete* dio cuenta de estas detenciones en su edición de marzo de 1930.

solicitó que fueran llevados a Lecumberri y que se les encarcelara sin registrar su ingreso. Luego de diez días, y la necesidad de explicar al director de la prisión y a un juez por qué tenían a un “grupo de comunistas secuestrados”, el caso se turnó a un ministerio público, quien luego de interrogarlos no encontró elementos para su detención, y menos para su cautiverio. Entonces se tomó la decisión de liberarlos a todos, menos a Campa, quien debía ser trasladado a las Islas Marías. Pero según cuenta Campa, Andrés Serra Rojas, quien fuera Secretario de Trabajo en el gobierno de Miguel Alemán, y que fue el ministerio público que los exonero, fue llamado por el entonces procurador Puig Causarenc, quien le comunicó que no se trataba de un asunto de Constitución y leyes, sino de política. Serra defendió la libertad de Campa y se canceló el traslado a las Islas.⁶² En este breve recuento, Campa nos muestra que las detenciones, allanamientos y condenas, se hacían de manera ilegal y respondían a caprichos y conveniencias de jefes de policía, gobernadores, o secretarios de estado.

En febrero de 1930, “Socorro Rojo Internacional” sección mexicana, envió una protesta al presidente Pascual Ortiz Rubio. En la misiva se aseguraba que todo era parte de un “complot para envolver a las organizaciones clasistas revolucionarias y a sus dirigentes”. En el transcurso de 1929, se aseguraba, se había deportado a once revolucionarios extranjeros, detenido a treinta comunistas mexicanos y se había enviado a cinco “jóvenes obreros” a las islas Marías.⁶³ Todo sin respeto a las garantías de los acusados quienes, ya que las autoridades negaban sus detenciones, deberían considerarse “desaparecidos”.⁶⁴ En un tono similar los miembros de la Cámara del Trabajo Unitaria del DF, cuyo local había sido clausurado unos pocos días antes. denunciaban la actitud del gobierno; disolución de manifestaciones, disolución de reuniones, clausura de imprentas, allanamiento de domicilios y detenciones.⁶⁵

No hay indicios de que la Secretaría de Gobernación o presidencia hayan contestado las solicitudes mencionadas. Lo que si realizaron fue una lista con los nombres de las 24 organizaciones que escribieron, en la cual se incluyó ubicación y el nombre de las personas

⁶² CAMPA, *Mi testimonio*, pp. 68-71.

⁶³ Sobre la colonia penal de las Islas Marías y el perfil de sus habitantes véase PULIDO, *Las Islas Marías*. sobre todo el capítulo IV.

⁶⁴ AGN, DGIPS, caja 259, exp. 34.

⁶⁵ AGN, DGIPS, caja 259, exp. 34

que firmaron las peticiones. Esta lista se archivó en uno de los expedientes globales bajo el título de “Oficios y escritos que se envían al Departamento Confidencial, relativos a Comunismo”. Es importante recalcar que esta correspondencia no tenía como destino el Departamento Confidencial, fue la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación y el secretario de presidencia quienes consideraron adecuado que fuera trabajada por otra instancia gubernamental.⁶⁶

En marzo de 1930 el Departamento Confidencial comenzó a interceptar comunicaciones de miembros del PCM, y otras organizaciones sindicales, dirigidas a sus militantes y miembros de la dirección de Socorro Rojo Internacional. En estas se daban direcciones a las cuales podrían ir en caso de estar en peligro de ser detenidos. Esto permitió localizar a dirigentes y recapturar a quien fuera necesario. El 22 de marzo de 1930, una carta anónima denunció ante Gobernación que los comunistas estaban utilizando un sistema de entrega exprés para eludir la vigilancia postal. El denunciante recomendó al Secretario de Gobernación que hicieran lo necesario a fin de evitar por todos los medios la comunicación entre individuos que propagan ideas en contra de “la nación mexicana”.⁶⁷

Un complot que no fue.

Un 27 julio de 1928 el cónsul general de México en Bélgica se comunicó con la Secretaria de Relaciones Exteriores, el motivo era denunciar un complot de la III Internacional para asesinar al presidente Calles.⁶⁸ El plan, según informó el cónsul, era enviar 80 individuos para establecer un centro de operaciones que fuera la punta de lanza soviética en América. A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hizo llegar al Departamento Confidencial una importante serie de documentos como telegramas, perfiles personales, notas manuscritas y hasta fotografías de los supuestos comunistas. A los agentes de gobernación se les solicitó frenar el complot y detener a todos los implicados antes de desembarcar en México. En agosto de 1928 esta conspiración internacional se ventiló en *El Universal*, ahí William Green, presidente de la American Federation of Labor, había declarado que la URSS había enviado a México un grupo de agentes cuyo objetivo era

⁶⁶ AGN, DGIPS, caja 259, exp. 34

⁶⁷ AGN, DGIPS, caja 260, exp. 4

⁶⁸ AGN, DGIPS, caja 260, exp. 6.

provocar una revolución social.⁶⁹

Sin embargo, en el desarrollo de las investigaciones los agentes comprobaron que el supuesto plan para asesinar a Calles era falso. Un par de agentes, además, se sorprendieron de que se solicitara vigilar a miembros del PCM que “eran amigos del gobierno federal”, sobre todo Luis G Monzón, quien en esos días era senador de la república. También destacaron que los comunistas “están dedicados a las actividades permitidas por nuestras leyes.”⁷⁰ ¿Por qué se solicitó al Departamento Confidencial la investigación de un complot falso? ¿Los resultados de la investigación fueron dados a conocer públicamente para desmentir a Green?

Este caso ya ha sido estudiado por Daniela Spenser⁷¹ y por Javier Mac Gregor,⁷² cada quien a partir de diferentes fuentes; en Spenser utilizó los Archivos Nacionales de Estados Unidos, y en el Mac Gregor, los expedientes del Departamento Confidencial. Las conclusiones a las que llegaron fueron distintas, pero en ambos casos los historiadores reafirman lo dicho por sus fuentes. Spenser afirmó que el motivo de este falso complot fue provocar que México expulsara a comunistas extranjeros, particularmente a Julio Antonio Mella. La hipótesis de la autora es que probablemente el presidente cubano, Gerardo Machado, haya planeado todo, y que al fracasar fraguara el asesinato del comunista cubano. Por otro lado, Mac Gregor, siguiendo las conclusiones del agente 2 del Departamento Confidencial, afirma que la trama fue encabezada por William Green para fortalecer al Partido Laborista de Morones.

Spenser asegura que un tal Alf Caputo fue el encargado de entregar la documentación al Departamento de Estado norteamericano y a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. Igualmente da por hecho que el gobierno mexicano tomó por “buenas” todas las pruebas de este y otros complots en contra de México. Al punto de que el propio Emilio Portes Gil aseguró que todos estos disturbios e intrigas fueron la razón de la ruptura de relaciones con la URSS.⁷³ Sin embargo, Spenser no conocía los informes del Departamento Confidencial, y por tanto, no tenía conocimiento de que el gobierno

⁶⁹ MAC GREGOR, “Agentes de la Internacional Comunista en México”, pp. 15-34.

⁷⁰ AGN, DGIPS, caja 260, exp. 6.

⁷¹ SPENSER, “La política mexicana de fin de década “, pp. 73-84. Y más desarrollado en SPENSER, , *El triángulo imposible*

⁷² MAC GREGOR, “Agentes de la Internacional Comunista en México, pp. 15-34.

⁷³ SPENSER, “La política mexicana de fin de década,” pp. 73-84

mexicano tenía a su disposición información que desmentía ese y otros rumores sobre posibles acciones de la Comintern.

Es muy probable que la preocupación de Genaro Estrada haya sido genuina y, por tanto, la solicitud a Gobernación para investigar a los 80 comunistas también. Los agentes del Departamento Confidencial realizaron sus investigaciones, como en otras tantas ocasiones, siguiendo su intuición y confrontando directamente a los posibles implicados. Esto permitió que el 12 de agosto de 1928, sólo quince días después de la solicitud del Secretario de Relaciones Exteriores, ya hubiera una respuesta contundente en cuanto a la falsedad de la información, y que había “persona o personas que están proporcionando datos falsos a nuestro Cónsul en Amberes, ya que cuantos datos nos han suministrado para la investigación de las actividades de los rusos [...] no ha sido posible comprobar ninguno de ellos.”⁷⁴ Sin embargo, en septiembre las fotografías de los supuestos comunistas seguían enviándose para detener su arribo al país. ¿Por qué no se desmintió el complot públicamente? ¿El gobierno creyó a los informes de los agentes? O después de todo como afirma Spenser, ¿el gobierno se empeñó en dar por válidos los supuestos documentos de la Comintern?

Para esta investigación interesa que, a pesar de todo, los agentes realizaron un buen trabajo. Y, hasta que no haya documentación que diga lo contrario, desmintieron un complot internacional eficientemente. Desafortunadamente no podemos saber la reacción de los funcionarios ante la información suministrada por el Departamento Confidencial, lo cierto es que el PCM y sus militantes se convirtieron en sospechosos recurrentes.

El PCM y la campaña electoral de 1934.

Las tensiones entre el PCM y el gobierno no se disiparon fácilmente. Entre el inicio del periodo de clandestinaje en 1929 y la vuelta a la legalidad en 1934, el gobierno no dejó de vigilar y hostigar organizaciones que se reconocieran abiertamente como comunistas. Sin embargo, la historiografía sobre el comunismo mexicano, así como los escasos militantes que escribieron sus memorias, no abordan el periodo entre 1931 y el inicio de la campaña

⁷⁴ AGN, DGIPS, caja 260, exp. 3. El informe también es citado por MAC GREGOR, “Agentes de la internacional”

del Bloque Obrero Campesino.⁷⁵

Quizá por la poca fuerza que tendría la candidatura, el Departamento Confidencial parece no haber invertido mucho tiempo ni recursos en ella. Los informes sobre la campaña de Laborde se encuentran en un expediente breve en el que se reportan unos cuantos mítines y se recopilaron números de *Bandera Roja*, panfletos y propaganda del Bloque Obrero y Campesino.

Uno de los informes, realizado el 27 de mayo de 1934, durante un mitin de la campaña comunista, aseguraba que “hicieron uso de la palabra cinco oradores en medio de un número de oyentes como de cien, siendo miembros del partido alrededor de unos veinte”.⁷⁶ El agente que realizó el informe no obtuvo nombres de ninguno de los oradores y su reporte contiene muchos lugares comunes acerca de las propuestas comunistas. Únicamente fue preciso en afirmar que, por buena fuente, sabía que el mitin había contado con la aprobación de las oficinas y departamentos correspondientes, y que el Bloque Obrero y Campesino había solicitado ya varios permisos para realizar propaganda electoral. Sin embargo, según informaron otros agentes, de los cuatro mítines programados ninguno se llevó a cabo.⁷⁷

Según atestiguó otro agente, el 12 de junio de 1932 se desarrolló un mitin sin la debida autorización. A las 18:45 “elementos comunistas representativos del Socorro Rojo Internacional, del Partido Comunista y de Juventud Comunista” se reunieron para protestar por las detenciones ilegales y por el encarcelamiento de sus compañeros en las Islas Marías. El mitin fue disuelto por la policía cuando hablaba el séptimo orador. Los cerca de doscientos asistentes “cubrieron” la huida de los oradores, por lo que la policía sólo “dispersó a la multitud”. El informe tampoco es preciso. Afirma que los oradores criticaron a todos los candidatos por igual, al Plan Sexenal, al fascismo, a la Acción Revolucionaria Mexicanista, al imperialismo y proponían imitar a Rusia, en dónde los cambios políticos se habían gestado por la acción violenta.⁷⁸

Un par de informes más y la lista de todos los candidatos del Bloque Obrero

⁷⁵ Para librar la persecución en contra del comunismo, el PCM nombró a su organización electoral Bloque Obrero Campesino con la que participaron en las elecciones presidenciales de 1929 y 1934. Esta misma actitud siguieron otros partidos comunistas como el Catalán.

⁷⁶ AGN, DGIPS, Caja 204, exp. 6

⁷⁷ AGN, DGIPS, Caja 204, exp. 6

⁷⁸ AGN, DGIPS, Caja 204, exp. 6

componen toda la documentación referente a la campaña política de los comunistas en 1934 ¿por qué no se realizaron más investigaciones? ¿por qué no hubo más detenciones? Es claro que el Partido Comunista y la coalición partidaria que abanderaban estaban lejos de significar una amenaza a la candidatura cardenista. Otras organizaciones que se reconocían como socialistas, sobre todo de jóvenes universitarios, se sumaban a la candidatura oficialista, así como el Partido Laborista de Morones. Los saldos de los años de ilegalidad comunista eran la desestructuración del Partido y una disminución importante de su militancia. Las organizaciones obreras y campesinas luchaban por mantenerse en ampliar sus derechos, pero intentando no ser víctimas de la represión gubernamental. Sin embargo, el tan golpeado “candidato demagogo e impostor” que tanto denunciaron durante la campaña de 1934, Lázaro Cárdenas, se convertiría en el principal promotor de la militancia obrera y campesina. Así también, las políticas educativas gubernamentalmente llevarían a un gran número de maestros a engrosar las filas comunistas.⁷⁹

Como es sabido, el hostigamiento y persecución al comunismo se frenó casi al mismo tiempo que Cárdenas tomaba posesión de la presidencia. Los informes sobre actividades del Partido Comunista prácticamente desaparecen durante estos años. El temor comunista se desplazó al fascismo. Los trabajadores y campesinos se convirtieron en los aliados del Estado, mientras el fascismo y el imperialismo se convirtieron en los acérrimos enemigos de todos los mexicanos.

Los años cuarenta. Vigilar comunistas durante la guerra.

Los informes sobre las actividades comunistas reinician con intensidad en febrero de 1940. Probablemente el inicio de las campañas electorales fue el pretexto para indagar sobre el posicionamiento político del PCM. La solicitud e información sobre las actividades comunistas incluyó enfrentamientos con almanistas y una importante recopilación de material hemerográfico.

A mediados de marzo de 1940, luego del Congreso extraordinario del PCM que condujo a la expulsión de un número importante de sus militantes,⁸⁰ la Dirección de

⁷⁹ Véase CARR, *La izquierda mexicana*.

⁸⁰ Sobre el Congreso Extraordinario del PCM véase CAMPA, *Mi testimonio*; y CARR, *La izquierda mexicana*.

Investigaciones Políticas y Sociales elaboró un cuadro de identificación con los nombres de los miembros del Comité Central. La DGIPS recibió informes de principio a fin del Congreso, estos fueron elaborados por el agente PS-20. El contenido es preciso y detallado. El agente demostró conocimiento de las principales problemáticas del Partido. Al término del primer día de congreso aseguró que era notorio que Encinas tenía ganada la partida y que la expulsión de Campa y Laborde debía considerarse un hecho.⁸¹

El agente se preocupó por informar los pormenores de las discusiones del partido. Por ejemplo, destacó que la nueva dirección estaba inconforme con varios de los gobiernos estatales a los que calificaron de reaccionarios. Consideraron que era momento de que el PCM recuperara su autonomía y luchara por el restablecimiento del ideal socialista. A diferencia de años atrás, PS-20 pudo permanecer varios días en contacto con militantes y dirigentes del PCM. El agente dedicó un apartado a refutar todas las desinformaciones de los diarios capitalinos y a hacer un balance concluyente del congreso, el trabajo detallado permite ver avances en la manera de trabajar de los agentes:

Es falsa la afirmación de “División en el congreso” hecha por el *Gráfico* del día 23. Asimismo, es falso lo asentado por *Novedades* del mismo día, que haya habido ataques a Ávila Camacho; como ya informé los ataques fueron contra gobernadores avilacamachistas reaccionarios. Respecto al candidato presidencial solo se dijo, como también ya informé, que el PCM al adherirse a su candidatura debió haberlo hecho sobre un programa y no sobre una plataforma personalista; pero ya sobre la base del 2° Plan Sexenal, su campaña debe ser apoyada por el PCM, y Almazán debe ser combatido por todos los medios. Y en caso de que Almazán llegue a levantarse en armas, las masas deben estar preparadas para defender con las armas en la mano al régimen legalmente establecido.⁸²

Si bien el PCM criticaba a los “elementos reaccionarios del PRM”, no renunció a apoyar la candidatura avilacamachista, aunque, por otro lado, los diarios capitalinos como *La Prensa*, *Novedades* y *Excelsior* iniciaron una campaña noticiosa en la que tergiversaban el llamado comunista a defender con las armas a la Revolución.⁸³ Como podemos ver el agente estaba interesado en que las autoridades no siguieran pistas falsas y que diferenciaran entre las condiciones reales del partido y lo que se decía en la propaganda periodística. Desafortunadamente no es posible saber la identidad del agente, tampoco si su infiltración fue coyuntural o era de tiempo atrás. Lo cierto es que proporcionó información

⁸¹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁸² AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁸³ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

clara del rumbo que tomaba el PCM.

La DGIPS comenzó a solicitar a sus agentes investigar hasta qué punto los comunistas estaban “infiltrando” empresas y organizaciones sindicales y campesinas. Por ejemplo, en abril de 1940 se informó sobre la manera en que estaban organizadas las células comunistas en un ingenio azucarero. Se afirmaba que la llegada del comunismo a la Sociedad de Intereses Colectivo Agrícola Ejidal (SICAE) había provocado división entre los trabajadores⁸⁴. La distribución geográfica de los informes sugiere que la secretaría de Gobernación decidió responder a los planteamientos comunistas de volver a la ofensiva en contra de los partidos de la burguesía.

A mediados de mayo de 1940 el presidente declaró al periódico *Excelsior* que no se aceptaría ningún desmán comunista o fascista y, que, de haberlo, este sería reprimido con mano dura.⁸⁵ Este tipo de declaraciones alentaron la emergencia de organizaciones que se autonombraron como anticomunistas, como el “Bloque Nacional Obrero Anticomunista” o “El Partido Revolucionario Anticomunista”, y que asumieron el “mandato social” de combatir los planes comunistas “para implantar la dictadura del proletariado”. Así como durante los años del conflicto religioso se denunció a los “fanáticos católicos”, a principios de los años cuarenta iniciaron las denuncias de comunistas y extraños “complots” que buscaban desestabilizar al país.⁸⁶ La mayoría de las denuncias terminaban con un abierto respaldo al gobierno para combatir, denunciar y/o eliminar a esos “malos elementos”.

En los informes realizados las evidencias se esfumaban rápidamente. Por ejemplo, entre junio y julio de 1940 se envió a un agente a Pachuca, Hidalgo, a investigar una rebelión que planeaba un tal Boris Rossonof. Luego de varios días reportó que “dicha información es apócrifa, toda vez que no se presume que haya esa clase de actividades en la entidad federativa”⁸⁷. Pese a esto el agente afirmó que intentaría buscar más información en los siguientes días. Unos meses después se rumoró sobre un posible contrabando de armas en Coatzacoalcos, Ver., al terminar sus investigaciones, el agente aseguró que en realidad un grupo agrarista había dejado correr el rumor para desprestigiar al presidente municipal.⁸⁸

⁸⁴ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁸⁵ *Excelsior*, México, 18 de mayo de 1940.

⁸⁶ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁸⁷ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁸⁸ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

Otra denuncia proveniente de Pachuca, Hidalgo, aseguraba que se había visto descargar tres camiones repletos de armas, estos habrían sido introducidos en un edificio adornado con estrellas rojas y transportados en un camión sospechoso. Pero luego el agente informó que de “viva voz del General de Zona” supo que esas armas eran para el ejército y la policía. El general, cuyo nombre no se mencionó en el informe, aseguraba que Gobernación podía estar tranquila ya que no sucedería nada en esa ciudad.⁸⁹

La DGIPS además de investigar denuncias sobre actividades comunistas, también atendió las circulares y comunicaciones que el Partido Comunista entregó a la oficina de presidencia. Estas denuncias solían atribuir a altos mandos del ejército, enviados norteamericanos y a funcionarios estatales pertenencia a la infiltración nazifascista en el país. Se les acusaba de ser almanistas, y el PCM no se cansaba de denunciar públicamente que el quintacolumnismo nazi estaba representado por los partidarios de Almazán⁹⁰. Se realizaron investigaciones en Durango, Zacatecas, Monterrey, Coahuila, entre otros estados. Los resultados de las investigaciones solían corroborar que algunos de los mencionados eran partidarios de Almazán, pero las reuniones no pudieron comprobarse, y mucho menos los planes que buscaban interferir en las elecciones e imponer gobiernos fascistas.⁹¹

Gobernación aprovechó el contexto de combate al nacionalsocialismo y la confianza de los comunistas en la Secretaría de Gobernación para denunciar complots a favor de los alemanes, para recabar datos y elaborar listas de los comités y células del partido de varios estados del país. Así como los nombres de todos los asistentes a los congresos del PCM. Para su comparación, incluyeron una lista de la dirección del partido en 1939 y en 1929. Esto podría indicar tres posibilidades. La primera es que los expedientes de los años veinte y treinta se seguían utilizando; la segunda es que en la DGIPS ya hubiera agentes expertos en el comunismo mexicano; o la tercera, que era tan buena la labor de infiltración que era posible obtener información detallada no sólo de la actualidad del partido, sino también de su pasado. Como quiera que sea, a diferencia de los informes de años anteriores, estos contenían información mucho más detallada y clara.

⁸⁹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁹⁰ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

⁹¹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

Con la victoria avilacamachista y el vuelco a la derecha del gobierno, algunos diputados y miembros del PRM, entre los que destacaron Miguel Flores Villar, Nabor A. Ojeda y Marcelino Barba⁹², comenzaron a discutir la posibilidad de legislar sobre la disolución del PCM, considerando que al pertenecer a la Tercera Internacional eran sirvientes del “dictador Rojo Stalin”.⁹³ Los choques y zafarranchos que fueron aprovechados por la prensa para profundizar la imagen de los “rojos violentos”. Los diarios dieron voz a miembros del senado mexicano que aseguraban que “sin combatir al comunismo este se extinguirá.”⁹⁴ Otros, aprovechando el lenguaje de la guerra europea, aseguraban que el gobierno mexicano realizaría una “Blitzkrieg” contra los comunistas.⁹⁵ El anticomunismo gubernamental se reforzaba y buscaba apoyo en la opinión pública.

El caso Trotsky.

La historia del atentado comandado por David Alfaro Siqueiros contra León Trotsky, y su posterior asesinato a manos del español Ramón Mercader, ha sido minuciosamente relatada por Olivia Gall y bellamente ficcionalizada por Leonardo Padura. Aquí no redundaré en los detalles del atentado o en las motivaciones de los perpetradores. Me concentraré en la participación que tuvo el Departamento Confidencial en las investigaciones que emprendió el gobierno mexicano para aclarar los atentados en contra del ex comisario ruso.

El 24 de mayo de 1940 un grupo de sujetos vestidos con uniformes policiales y militares ingresó a la casa de Trotsky y descargó varias ráfagas de ametralladoras contra la habitación en la que él y su mujer dormían. Sorprendentemente nadie salió lastimado. Esa madrugada se encargó al coronel Leandro Sánchez, jefe del Servicio Secreto de la Ciudad de México iniciar la investigación. Aún no se esclarecía por completo el primer atentado cuando el 20 de agosto Ramón Mercader, bajo la identidad de Frank Jackson, atacó a Trotsky con un piolet provocando su muerte al día siguiente. Aquí interesa revisar cuál fue el papel la DGIPS en la investigación.

En la DGIPS comenzó a realizarse un seguimiento periodístico y ese mismo día Cipriano Arriola, jefe de la dirección, escribió al Secretario de Gobernación informando

⁹² Durante la coyuntura electoral de 1939-1940, los diputados Miguel Flores Villar, Nabor Ojeda y Marcelino Barba crearon el Grupo Nacional Pro Ávila Camacho. Véase CONTRERAS, *México 1940*.

⁹³ *Novedades*, México, 5 de octubre de 1940.

⁹⁴ *La Prensa*, México, 22 de octubre de 1940.

⁹⁵ *La Prensa*, México, 29 de octubre de 1940.

que sería la policía de la ciudad de México quienes se encargarían del caso. Aprovechó para informar que el Bloque Obrero Anticomunista estaba pidiendo a la policía iniciar medidas urgentes en contra de los comunistas.⁹⁶

El 27 de mayo de 1940, tres días después del primer atentado, el periódico *Excelsior* informó que existía colaboración entre agentes de varias policías para resolver el “caso Trotsky”.⁹⁷ Según la nota, colaboraban el Servicio Secreto de la Ciudad de México, la DGIPS de la Secretaría de Gobernación y la Policía Militar. El Servicio Secreto sería el encargado de hacer la recopilación de las pistas y pruebas; la DGIPS estaría encargada de ubicar sospechosos entre los extranjeros recién llegados al país, esto porque el cnel. Sánchez aseguró que se tenía la certeza de que los responsables no eran mexicanos; finalmente la Policía militar trataría de esclarecer el lugar en que los asaltantes adquirieron los uniformes de soldados y oficiales.⁹⁸ La nota aclaraba que, aunque se estaban siguiendo diversas pistas, las tres corporaciones no deseaban dar declaraciones acerca de los progresos de la investigación.

La noticia del *Excelsior* exageraba un poco. La Dirección, en primera instancia, se concentró en notificar a las delegaciones de migración, con fotografía incluida, la identidad de Robert Sheldon, guardia de Trotsky quien, según los custodios de la casa, había sido secuestrado por los atacantes. En junio comenzaron a llegar los acuses de las estaciones migratorias y, todo parece indicar, que en Gobernación los agentes se estaban limitando a recopilar datos periodísticos y a aclarar a otras dependencias el estado de la investigación, de la cual sólo se informaba que estaba en proceso la localización de Sheldon.⁹⁹

Sin embargo, pese a que se asignó el caso a la policía de la ciudad de México, desde el 25 de mayo el agente PS-24 realizó investigaciones sobre el caso Trotsky. Según sus pesquisas, los asaltantes habían sido tres españoles y un ruso. Esto lo supo, según dijo, de voz de Mario Turati, quien dijo, fue quien vendió la casa a Trotsky.¹⁰⁰ Mientras tanto, se encargó a otro agente mantener informada a la Secretaría de Gobernación de las acciones que se realizaran en la jefatura de policía, el trato de los detenidos y lo que surgiera de los

⁹⁶ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 26.

⁹⁷ *Excelsior*, México, 27 de mayo de 1940.

⁹⁸ *Excelsior*, México, 27 de mayo de 1940.

⁹⁹ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 26.

¹⁰⁰ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 28.

interrogatorios¹⁰¹ ¿esto se hizo porque en Gobernación no confiaban en la policía? Es muy probable, recordemos que en los años veinte, desde el entonces Departamento Confidencial, se vigilaba el desempeño policial para tratar de extirpar la corrupción, o por lo menos ese era el argumento.

A principios de junio los agentes decidieron “ampliar su investigación”, para esto, según dijeron, realizaron entrevistas a los vecinos de Trotsky. También, sin permiso de la policía de la Ciudad de México, solicitaron a los custodios del ex comisario soviético permiso para ingresar a la casa. Ahí también se les comentó que era probable que Narciso Bassols estuviera involucrado en el intento de asalto. Los agentes se mostraban escépticos, y asentaron en su informe que la principal línea de investigación que seguían era el “autoasalto.” Esta versión había sido utilizada por el PCM para desacreditar el asalto e intentar restarle empatía popular a Trotsky.¹⁰² Las investigaciones de ambos agentes comenzaron a empantanarse a mediados de junio. No obtuvieron información sustancial y sólo recopilaban rumores, la mayoría de veces, relativos a los malos manejos de fondos entre los comunistas y sobre amoríos que provocaban expulsiones del PCM; igualmente reportaron versiones de la llegada de Siqueiros a Nueva York.¹⁰³

Quizá por la poca actividad de gobernación, el inspector Francisco Martínez Flores decidió, por cuenta propia, investigar los datos del auto que los asaltantes habían abandonado afuera de la casa. La información obtenida remitía a un dueño norteamericano vecindado en Houston, Texas. Por esta razón, escribieron a su jefe para comunicar los hallazgos y pedir permiso para continuar con la investigación. Aseguraron que de permitirles continuar el nombre de la Secretaría de Gobernación no se daría a conocer. Finalizaron aclarando que si el señor secretario de Gobernación, la policía o él como jefe, no estaban interesados lo informarían de inmediato, esto porque el inspector tenía pendiente otra misión.¹⁰⁴ Es muy seguro que se haya descartado esta pista ya que no volvió a haber comunicación entre el inspector y Gobernación. Y aunque no hay un documento que explique la razón, es muy probable que la decisión se haya tomado con base en los avances de la investigación por parte Servicio Secreto. Para finales de junio ya se habían iniciado

¹⁰¹ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 28.

¹⁰² AGN, DGIPS, caja 126, exp. 28.

¹⁰³ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 28.

¹⁰⁴ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 26.

las detenciones, se había encontrado el cadáver de Sheldon y era claro que el líder del comando había sido “el coronelazo” David Alfaro Siqueiros. Pero antes, el agente apostado en la jefatura de policía entregó a la DGIPS un informe en el que se asentaban los nombres de todos los detenidos, así como su participación en el asalto a la casa de Trotsky.¹⁰⁵

No hay indicios de que la Dirección haya participado en la búsqueda de Siqueiros. Aunque el 24 de julio de 1940, el agente José M. Clavé, informó desde la ciudad de Manzanillo que corría un rumor de que un barco ruso estaría esperando a Siqueiros para llevarlo a la URSS. Pero al otro día en un telegrama aseguró que todo eran suposiciones sin fundamento y que dejaría la ciudad para ubicarse en Aguascalientes.¹⁰⁶

En agosto, luego del segundo atentado, la Secretaría de Gobernación se convirtió en intermediaria entre el Servicio Secreto y las embajadas, ya fuera norteamericana o canadiense, en las cuales se buscaba comprobar la identidad del hombre que había atentado contra Trotsky.¹⁰⁷ Un inspector fue enviado al ministerio público para indagar datos sobre el hecho. Desde ahí reportó, pero sin inmiscuirse en las labores de la policía capitalina. Al otro día del atentado, PS-24, informó los avances de su investigación. Había averiguado prácticamente todos los datos del supuesto Frank Jackson, desde su fecha de nacimiento hasta datos educativos y profesionales. El agente en ningún momento explicó la forma en que obtuvo los datos, pero por los documentos que se encuentran en el expediente podemos suponer que fue el Departamento de Migración quién suministró toda la información para identificar los pasos de Jackson en el país.

El agente también incorporó un breve perfil del asesino. Se le valoró con preparación y calidad sentimental y deportista. Se consideró que por lo menos llevaba dos años “de relaciones sexuales” con Silvia Ageloff y sólo 6 meses de vida marital. Se incluyeron las direcciones de los hoteles en los que se hospedó y se destacó la cantidad de equipaje en cada uno de ellos, al entrar y salir.¹⁰⁸

Hay que destacar que no se cuestionó la identidad de Jackson hasta que él mismo se hizo llamar Jacques Monard. La investigación del asesinato de León Trotsky terminó con el recibimiento de una copia del interrogatorio realizado por el cnel. Leandro Sánchez y la

¹⁰⁵ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 28.

¹⁰⁶ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 26.

¹⁰⁷ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 26.

¹⁰⁸ AGN, DGIPS, caja 126, exp. 27.

certeza absoluta de que Monard era el asesino. Años más tarde, el famoso criminólogo Quiroz Cuarón despejaría totalmente la identidad del asesino español, Ramón Mercader.

En el contexto del asesinato de Trotsky, la victoria franquista y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la llegada de miembros del Partido Comunista Español despertó suspicacias en la DGIPS. Inmediatamente solicitaron que varios agentes dieran cuenta de la situación del partido y de las actividades de los comunistas españoles. Como parte de estas investigaciones recabaron carnets del PCM y solicitudes de ingreso al país. Con ello los agentes decían demostrar que “con la llegada de los dirigentes del PCE, el PCM ha iniciado un proceso de reorganización impulsado desde Moscú”.¹⁰⁹

Sin fecha, pero seguramente elaborado a finales de 1940, se redactó una lista de extranjeros comunistas que habitaban en México. A algunos de ellos se les acusaba de haber tenido un “comportamiento sanginario” durante la Guerra Civil Española o de ser los ejecutores de la muerte de “miles de religiosos”.¹¹⁰ Supuestamente se integraría a ellos una “señorita” que se rumoraba era la mejor agente de la GPU de Rusia. Esta información se filtró a los periódicos. El 4 de noviembre *La Prensa* aseguró que había una “sospechosa concentración de agentes de la GPU en México”. La nota aseguró que en la Secretaría de Gobernación se negaba esta información; sin embargo “de fuentes dignas de todo crédito” se había recibido la información. Hay que decir que es la nota periodística y el informe de la DGIPS es la misma, por lo que es claro que algún agente filtró la información al diario, mismo que dejó de darle seguimiento. Esto sucedió sólo tres meses después del asesinato de Trotsky, por lo que considero probable que quien entregó el informe a los medios pudo estar a disgusto con el resultado de las investigaciones, también es probable que Gobernación buscará crear un ambiente hostil para los comunistas en la opinión pública.

Se recibieron denuncias que pedían investigar a exmiembros del ejército mexicano que habían pertenecido a las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil. Todos, afirmó un agente, eran íntimos de Jesús (sic) Alfaro Siqueiros. Algunos de los amigos de Siqueiros, continúa el informe, ya habían sido vigilados y se conocían sus actividades.¹¹¹ Y claro están supuestamente planeaban una resistencia armada ante la inconformidad por el trato que

¹⁰⁹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

¹¹⁰ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

¹¹¹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

estaban recibiendo del gobierno.

En marzo de 1942 los agentes de la DGIPS comenzaron a tener dificultades para informar las actividades comunistas. A decir de algunos, las reuniones y discusiones del partido se comenzaron a hacer “a puerta cerrada” y sólo para quienes podían comprobar su militancia y pertenecer a alguna célula. Un agente informó que:

A las 19:30 hrs y cuando apenas había reunidas unas 20 personas, la Dra. Esther Chapa se acercó a las butacas donde estábamos centados (sic) los que nos habíamos dicho simpatizadores del Partido y nos dijo: traigo una comisión muy penosa que decirles, pero se acaba de acordar que en esta reunión sólo tomaran parte las células efectivas del partido, las que tengan más antigüedad y se hayan destacado por sus trabajos; yo supliqué se les permitiera estar acá, pero no lo pude conseguir.¹¹²

Es obvio que pese al contexto de cooperación y de Unidad Nacional, los comunistas intentaron establecer medidas de seguridad, estaba claro que el Partido atravesaba una severa crisis de la cual no se recuperaría. El escenario estaba puesto para el anticomunismo de la Guerra Fría.

El año de 1947.

El 8 de marzo de 1947 el DIPS de la Secretaría de Gobernación recibió el reporte del inspector 23 a quien se habían solicitado elaborar un informe sobre los diferentes grupos de “comunistas” existentes en México. El agente identificó a tres organizaciones, el PCM, la Acción Socialista Unificada (ASU) y “al grupo denominado troskista”, el cual, supuestamente, era manejado por Luis Chávez Orozco y Narciso Bassols. Seguramente este documento funcionaría como punto de partida para continuar con la sistematización de los reportes que habían dejado de compilarse desde 1944. Aunque el objetivo principal era saber la postura de los comunistas sobre la negociación del Plan Clayton,¹¹³ el cual había sido propuesto por los Estados Unidos y buscaba la supresión de las barreras aduanales. El agente afirmó que, si bien los comunistas no harían protestas en contra de los Estados Unidos, sí estaban en desacuerdo con el Plan.¹¹⁴ ¿La información sobre las simpatías al Plan Clayton fue solicitada por los EU o era interés de Gobernación y Presidencia? Aunque

¹¹² AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 1.

¹¹³ El Plan Clayton fue propuesto por los Estados Unidos al final de la Segunda Guerra Mundial, su objetivo era establecer la multilateralización del comercio. Se le considera el antecedente más lejano del GATT.

¹¹⁴ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

no podemos saberlo, es claro que la preocupación de quien informó eran las actividades que pudieran desarrollar los comunistas para entorpecer la negociación bilateral.

En el informe se mencionó de manera particular a Vicente Lombardo Toledano, a quien acusaron de no “dar la impresión de ser elemento de oposición, pero nunca abandona su doctrina de partido,” a esto se agregó que Lombardo Toledano buscaba fundar un Partido Popular que utilizaría la máscara de la Unidad Nacional, que pugnarían por la industrialización y el desarrollo económico, pero que no era más que un disfraz para ampliar las filas del PCM.¹¹⁵

Los agentes eran capaces de redactar informes más largos que los que se hicieron años atrás, aparentemente mejor documentados y con explicaciones que pueden parecer claras. Sin embargo, esto estaba lejos de ser una norma. Muchos de estos reportes, sobre todo los de las reuniones de partidos y organizaciones políticas de oposición, son muy descriptivos. Es importante recalcar que son bastantes las reuniones de células y asambleas locales en las que hubo presencia de los agentes de Gobernación. Al parecer, en muchos de los casos, es notorio de que el informante lleva tiempo concurriendo a las reuniones y ya es conocido por los militantes.

A partir de mediados de 1947 el Frente Popular Anticomunista¹¹⁶ comenzó a escribir a la Secretaría de Gobernación para ofrecer su apoyo al gobierno mexicano con la intención de frenar a la “Quinta Columna-Stalinista que mina la Democracia en la América Latina”. Aseguraban que Lázaro Cárdenas era el jefe y orquestador del PCM y que coordinaba a los “agentes al servicio del imperialismo soviético”.¹¹⁷ También denunciaron a “camionetas con agitadores” que repartían el “pasquín” *Adelante* en el que se señalaba que poderosas fuerzas de derechas “TANTO GUBERNAMENTALES como otras... están en contra de los trabajadores”.¹¹⁸ La solicitud que hacían a la Secretaría de Gobernación era para autorizar la detención inmediata de comunistas.¹¹⁹

De igual manera trabajadores no sindicalizados enviaban denuncias para que Gobernación “detuviera los ataques realizados de parte de los miembros o partidarios del

¹¹⁵ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

¹¹⁶ Para más información sobre organizaciones anticomunistas y las campañas de prensa véase SERVÍN, “Propaganda y Guerra Fría”, pp. 9-39.

¹¹⁷ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

¹¹⁸ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

¹¹⁹ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

comunismo”. Por ejemplo, en julio de 1924 la sección 147 del Sindicato Minero Metalúrgico de la República Mexicana de Monclova, Coahuila, comunicó a la DIPS que se había registrado en el Frente Anticomunista. Además, decían estar cansados de las agresiones personales en contra de los trabajadores que no querían pertenecer al PCM. Muchas de estas denuncias, como tantas otras en los casos de organizaciones católicas, se archivaron y no hay indicios de seguimientos. Lo importante es que tanto organizaciones como individuos expresan su inquietud ante las acciones de los diferentes grupos de izquierda en la época. También es claro que consideraban de suma importancia denunciarlo y solicitaban apoyo para frenar actividades que consideraban ilegales. Otra organización que recurrió constantemente a este tipo de denuncias fue la “Unificación de precursores y veteranos de la Revolución”, la cual, desde sus diferentes locales regionales, llamaba a frenar la actitud de confrontación que los comunistas adoptaban hacia los agraristas y sindicalistas gubernamentales. En este caso, parece que lo que buscaban era que el PCM rompiera los lazos corporativistas que el gobierno había tejido con las organizaciones populares.¹²⁰

Hacia finales de 1947 se dio la orden de recabar toda la información periodística que tratara sobre comunismo, sin importar si era nacional o internacional. Esta acción, que a primera vista podría parecer simplemente curiosa, hace pensar en la manera en que la Secretaría de Gobernación comenzaba a percibir la manera en que debía actuar en contra del PCM, y demás fuerzas de izquierda. La mayoría de estas noticias se refieren a decretos de ilegalidad de los partidos comunistas en Latinoamérica. Algunas otras relacionaban sucesos europeos con los mexicanos. Por ejemplo, en *Novedades* del 7 de octubre de 1947 se especulaba sobre la creación del Partido Popular y el “resurgimiento de la Comintern”. Se ponía énfasis en que los representantes del PRI consideraban que esta acción podría provocar que, definitivamente, el PCM mostrara su auténtico rostro y se deslindara de la Revolución Mexicana.¹²¹

Algunas de las noticias se acompañaron con comentarios breves sobre el punto al que debería ponerse atención. Por ejemplo, en una noticia sobre la persecución política de los comunistas en República Dominicana se anotó que “este es un buen ejemplo de cómo

¹²⁰ AGN, DGIPS, Caja 20, exp. 2.

¹²¹ *Novedades*, México, 7 de octubre de 1947.

debe combatirse al comunismo”. Las noticias proyectan el “fantasma” del complot comunista latinoamericano. En algunas se aseguraba que desde Chile se coordinaría a los comunistas de toda América Latina. Otras, suponían que, luego de un amplio análisis, no podía temer al comunismo, ya que era “débil” y que los números que presentaban los partidos no correspondían con su militancia efectiva.

Como afirma Horacio Crespo, a partir de 1947 el PCM asumió la confrontación internacional de los bloques socialista y comunista y enfocándose en la lucha por la paz, el desarme y la coexistencia pacífica entre los bloques. Esto provocó un viraje en las políticas del PCM, ahora buscaban la conformación de un frente amplio a favor de la paz, la democracia y la independencia nacional, lo que provocaría un claro distanciamiento del gobierno mexicano, el cual se convertiría en rompimiento a finales de 1949.¹²² En respuesta, la Secretaría de Gobernación endureció su postura anticomunista, la vigilancia y persecución se profundizaron con la creación en 1947 de la Dirección Federal de Seguridad.

¹²² CRESPO, *El Comunismo mexicano*, pp. 654.

Consideraciones finales.

El objetivo principal de esta investigación fue indagar los alcances y límites del control político durante las primeras décadas posrevolucionarias. La historiografía que ha estudiado el tema considera a los agentes confidenciales como “los ojos y oídos del régimen”; personajes omnipresentes, capaces de saber todo lo que sucedía en territorio mexicano. Así el Departamento Confidencial ha sido valorado como la institución clave para la estabilidad política y la centralización del poder.

En esta tesis se buscó poner a prueba esta afirmación. Se realizó un análisis de la institución, de sus empleados y de la manera en que realizaron su trabajo. Sobre la institución mostramos que, aunque durante el periodo constitucionalista existió un Departamento de Servicios Confidenciales adscrito a la Secretaría de Gobernación especializado en información estratégica para la guerra, el Departamento Confidencial fundado en 1923 por Plutarco Elías Calles comenzó su vida institucional atendiendo una variedad amplia de asuntos. Además, dejamos claro que esta no fue la única agencia para obtener información por parte del gobierno. Existieron otros servicios confidenciales, tanto institucionales como personales, cada uno de ellos funcionó con base en intereses personales de los agentes, quienes esperaban obtener alguna recompensa, ya fuera económica o política, por parte de su jefe. Advertimos que la situación política del país en la segunda mitad de los años veinte coadyuvó a que el Departamento se enfocara en aspectos políticos por encima de la delincuencia común.

Al principio de esta tesis se explicó el “círculo de la inteligencia” con que hoy se planifican las labores de investigaciones de las agencias de inteligencia. ¿Qué resultado nos da aplicarlo a las actividades del Departamento Confidencial? Podemos afirmar que, a pesar de la gran cantidad de información recabada, no toda fue utilizada para realizar actividades de inteligencia. Si bien la selección de información puede verse como un rasgo positivo, estos filtros no siempre se realizaron de manera planificada. Es complicado afirmar que existieron individuos encargados del análisis detallado de la información. Sin embargo, es posible seguir el camino de los informes y de algunas tomas de decisiones.

La Secretaría de Gobernación, en el mayor número de los casos, tuvo que responder a la coyuntura con resultados desiguales. Esta particularidad nos permite matizar los alcances

de la vigilancia y el control político. Es posible asegurar la existencia de filtros de información a diferentes niveles. El primero de ellos fue el jefe del Departamento quien recibía las solicitudes y denuncias, tanto del Secretario de Gobernación, como de responsables de otras secretarías y representantes de organizaciones políticas, y además era el encargado de asignar las investigaciones a los agentes. Después de recabada la información que recogían los agentes, él era quién indicaba al Oficial Mayor y/o Subsecretario de Gobernación qué investigaciones merecía la pena que fueran conocidas por el Secretario de Gobernación. Este último, fue quién tomaba la decisión de implementar medidas desde su propia secretaría, o informar a presidencia y/o a la Secretaría de la Defensa para llevar a cabo acciones conjuntas.

¿Qué información llegó al titular del ejecutivo? De la basta cantidad de informes sólo unos cuantos estuvieron en manos de los presidentes. Durante los años veinte fueron informes sobre expulsiones y detenciones de militantes católicos. Todo indica que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas hubo mayor comunicación entre Gobernación y Presidencia. Por ejemplo, se informó sobre españoles profranquistas, sobre organizaciones católicas que se opusieron a la educación socialista, sobre los movimientos del sinarquismo y, de manera puntual, sobre los avances en las investigaciones del asesinato de León Trosky.

De finales de los años veinte a principio de los años cuarenta puede verse un proceso de mejora en la calidad de investigación. Por ejemplo, durante la guerra Cristera no se realizaron evaluaciones generales de la situación política que vivía el país, esto a pesar de que en la Secretaría de Gobernación se recibieron documentos que pudieron ayudar a realizarlas. En los años cuarenta, cuando la UNS creció, tanto la Secretaría de Gobernación como la Secretaría de Defensa realizaron balances de la situación política y crearon planes nacionales de contención. Sin embargo, considero que este cambio se debió más al contexto creado por la Segunda Guerra Mundial, que al interés gubernamental por mejorar sus servicios de investigación.

Hacia finales de los años veinte, la creciente competencia entre facciones políticas se reflejó en el Departamento. Los secretarios de Gobernación involucraron en la jefatura de la agencia a los miembros del Estado Mayor Presidencial, esto provocó problemas y disputas entre los agentes, quiénes dejaron ver sus filiaciones políticas e intentaron provocar

despidos internos. También se involucró a los agentes en la vigilancia de actividades electorales, probablemente, con el objetivo de dirimir conflictos entre facciones locales. Esta situación provocó una crisis que poco a poco se agravó hasta que en diciembre de 1935 fue clausurado por Cárdenas. Considero que esto refuerza mi hipótesis de que el cardenismo interpretó que el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación estaban al servicio del callismo, razón por la que decidió clausurarlo, para luego crear una nueva agencia, con personal nuevo, aunque sin renovar las lógicas de su funcionamiento. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el intercambio de información con los Estados Unidos dejó claro que los servicios de inteligencia mexicanos dejaban mucho que desear, aun cuando con el nacimiento de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, habían mejorado sustancialmente, quizá su rasgo diferencial haya sido el aumento del personal.

Entre 1924 y 1947 la mayoría de los jefes del Departamento intentaron mejorar el servicio. Se intentó que miembros del ejército apoyaran la formación de los agentes, sin embargo, no hubo ninguna propuesta para la creación de alguna escuela de formación. Los únicos espacios de aprendizaje fueron las charlas que realizaban entre agentes y que fueron mal llamadas “academias”, las cuales no eran otra cosa que reunir a todos los agentes para que los “más experimentados contaran la manera en que procedían en sus investigaciones. Sus limitaciones eran claras ¿podían formarse cuadros técnicos en charlas de un par de horas cada quince días? Fue hasta mediados de los años cuarenta que miembros de los servicios de inteligencia norteamericanos impartieron cursos dirigidos a capacitar a los agentes mexicanos.

En el caso de los directores del Departamento Confidencial, se comprobó que eran personajes de bajo perfil político que estaban dentro del círculo de confianza, tanto de su jefe inmediato, el secretario de Gobernación, como del presidente. Los lazos de confianza se construyeron en casi la totalidad de los casos, durante los años de la Revolución. Muchos de estos jefes consiguieron sus ascensos, ya fuera en el ejército o la burocracia, como premio a su lealtad política. Es posible afirmar que para ellos, el puesto de jefe del Departamento Confidencial no significaba la cúspide de su carrera, sino únicamente una prueba de lealtad. Es de destacar que, por lo menos en el periodo que se estudió, ninguno de ellos continuó trabajando en agencias o instituciones dedicadas a la vigilancia política.

No fueron, en ningún momento, profesionales de la inteligencia política. En el mejor de los casos, eran sujetos con un muy buen conocimiento de los grupos, facciones y partidos políticos.

Hay que destacar también que, a pesar de que la mayoría de los jefes del Departamento provenían de las fuerzas armadas, ninguno de ellos tenía preparación en temas de inteligencia. Por lo que podemos afirmar que muchas de sus iniciativas estaban signadas por la inexperiencia y la falta de experiencia en la materia.

Los agentes fueron el punto más débil del Departamento. El ingreso estaba mediado por las recomendaciones y no por la preparación. Es posible afirmar que algunos agentes estaban especializados en determinados temas. Pero esa no fue la norma. Muchos se ocuparon de temas diversos, un día seguían a un proxeneta y otro a un miembro de alguna organización católica o comunista. La palabra improvisación define con justicia a la mayoría del personal. Sin embargo, hubo otros agentes que por su creatividad, astucia o por su preparación académica, marcaron diferencias en muchas investigaciones. Se puede asegurar que los mismos jefes sabían estas diferencias y recurrían a los mejores agentes para atender e investigar los casos más complicados o que pensaban requerían de mayor cuidado. La mayoría de las investigaciones de los agentes destacados terminaron en aprehensiones o en su defecto, en la recolección de información valiosa que pudo o no ser utilizada, pero de interés para sus superiores.

Algunos agentes fueron enviados a los Estados Unidos de América para seguir e informar sobre las actividades políticas de exiliados y potenciales conspiradores. Estos agentes solían utilizar los consulados mexicanos como base de operaciones, ahí recibían los telegramas de la Secretaría de Gobernación y desde ahí enviaban la información obtenida. No se hallaron indicios de cooperación con agencias norteamericanas, al contrario, los agentes operaron con independencia.

El Departamento Confidencial cooperó con la mayoría de las agencias policiacas, de migración, de policías locales, municipales y con el mismo ejército. Sin embargo, al no existir un sistema de seguridad coordinado y centralizado se cometieron errores, como por ejemplo el desconocimiento de los códigos para traducir los mensajes cifrados provocó que en varias ocasiones se entorpeciera la búsqueda de los individuos vigilados. Aunque también hay varios indicios de que se compartió información, no parece haber existido un

protocolo unificado para ello. Este intercambio de información se limitó a resumir y transcribir informes.

El comportamiento y los resultados diferenciados también se reflejaron en los diferentes grupos políticos vigilados. Por esa razón en esta tesis se abordaron varios grupos considerados enemigos de la nación. Decidí concentrarme en el estudio de la vigilancia a organizaciones de derechas, izquierdas y a individuos integrantes de las elites políticas.

Mientras las derechas y las organizaciones católicas fueron vigiladas a todos los niveles, desde los militantes hasta líderes; con las izquierdas el trabajo se concentró en los dirigentes, tanto de organizaciones sindicales como partidarias. Se percibe en los informes que los agentes consideraron más peligrosas a las masas de “fanáticos católicos” que a los trabajadores que concurrían a los mítines. Por otro lado, miembros de las izquierdas, interpretando que debían cooperar con la revolución, ofrecieron su ayuda para detener la amenaza clerical.

Comprobamos también que los dos momentos de mayor alarma en el periodo estudiado fueron el conflicto religioso entre 1926 y 1929, y entre 1938 y 1946 cuando el ascenso de la Unión Nacional Sinarquista. En ambos casos, se coordinaron varias dependencias de seguridad para realizar operaciones conjuntas. Entre 1926 y 1929 fue la Secretaría de Gobernación la que concentró toda la información, lo que sugiere que fue en esta misma secretaría en dónde se diseñaron las políticas de vigilancia y control. El Departamento Confidencial fue muy eficiente en la localización de actividades políticas en conventos, en escuelas y sumamente efectivo en el registro de sacerdotes y monjas. En un país católico, casi todos los habitantes se convirtieron en sospechosos.

Entre 1939 y 1945, por el contexto internacional, fue la Secretaría de la Defensa la encargada de coordinar la vigilancia de lo que se creyó era la avanzada de la Quinta Columna Nazi. Se comprobó que cada secretaría desarrolló sus propias investigaciones con resultados diferentes. Cuando México ingresó a la guerra mundial la Secretaría de la Defensa recurrió a circulares para crear un protocolo de manejo de las actividades de la UNS. Este protocolo contemplaba medidas de disuasión hasta de represión. Tanto en los años veinte como cuarenta, se intervino la correspondencia de líderes, se incautaron imprentas y se investigó a la burocracia para evitar “infiltraciones”.

En el caso de las izquierdas, hubo un interés especial en la vigilancia a extranjeros, la historiografía ha comprobado intercambios de información entre agencias de vigilancia de varios países y México. El Departamento Confidencial mantuvo presencia constante en reuniones, asambleas y mítines. Se cancelaron publicaciones e incautaron imprentas. La violencia hacía los enemigos “rojos” tuvo diferentes intensidades, esto dependió del papel que desempeñaron en la conformación de las organizaciones obreras o campesinas. Desde presidentes municipales hasta el presidente de la República, protegieron a dirigentes y organizaciones. Los dirigentes, en muchas ocasiones, fueron puestos en libertad a capricho de las autoridades.

En los casos de miembros de la “familia revolucionaria” se comprobó que la vigilancia se realizaba a partir de la información periodística y no con información de los agentes. Es claro que las investigaciones iniciaban en contextos electorales. A partir de las noticias, las crónicas y las columnas de opinión, era posible saber con quiénes y sobre qué hablaban los vigilados. Sin embargo, en los casos estudiados, puede verificarse que lo dicho en público era distinto de lo que sucedía en privado. ¿Cómo pudieron detenerse las conspiraciones y levantamientos armados? La historiografía que ha abordado el desarrollo de la inteligencia política en México no suele tomar en cuenta las diferentes posibilidades que había para que políticos y militares obtuvieran información tanto de sus amigos como enemigos. Estas redes informales proveían de datos certeros y su funcionamiento estaba mediado por la lealtad personal. Otro elemento que debe tomarse en cuenta es que, conforme la institucionalización del país avanzaba, los incentivos para la rebelión disminuyó. En ninguno de los casos de las rebeliones sofocadas en el periodo estudiado puede considerarse que el Departamento Confidencial haya sido el factor definitivo para mantener el control.

El caso de Luis Cabrera, por otro lado, nos muestra un primer momento de investigaciones erráticas y sin sentido, y otro en el que la investigación, a cargo de José de la Luz Mena, decantó en la detención y expulsión del vigilado.

Sin duda, es necesario recalcar que la mayoría de las acciones emprendidas por el Departamento Confidencial atentaron contra las garantías individuales de quienes fueron considerados enemigos. Los ejemplos de esta tesis están rodeados de acciones ilegales de policías locales, el ejército y agencias privadas de información.

La Secretaría de Gobernación no sólo vigiló a quienes de manera abierta y pública se enfrentaron al gobierno, también lo hizo con quienes se decían sus aliados. Se mantuvo en constante alerta y alimentándose de las denuncias tanto de organizaciones como de particulares. Sin embargo, pese a lo grave de algunos rumores no toda la información fue investigada. Es probable que algunos de los informes hayan sido considerados falsos o de poca relevancia ¿quién tomaba esta decisión? Por el camino que siguieron los informes es probable que el jefe del Departamento haya sido la primera instancia de decisión, más arriba el oficial mayor, después subsecretario y secretario de Gobernación, y finalmente presidencia.

Cuando en 1947 el presidente Miguel Alemán creó la Dirección Federal de Seguridad adscrita a la oficina de la Presidencia de la República, sin suprimir a la DIPS de Gobernación, es probable que estuviera pensando en crear una institución de inteligencia que lo protegiera. No sería extraño que siendo un civil en medio de militares considerara que corría peligro y que no podía confiar en el Estado Mayor Presidencial, institución cuyo mandato es proveer de seguridad y apoyo logístico al presidente.

Esta investigación demuestra que el Departamento Confidencial fue sólo uno de los protagonistas del proceso de construcción de la inteligencia política. También, que la institución se fue transformando con el paso de los años, que tuvo grandes carencias materiales y humanas y que estas se vieron reflejadas en el desempeño general de la institución.

Si bien el estudio realizado da un acercamiento a las actividades sustantivas de la Secretaría de Gobernación, es necesario advertir la necesidad de efectuar un trabajo acucioso sobre dicha institución, así como ampliar lo que ya sabemos sobre la concentración de poder que adquirió su titular. En esta tesis fue posible dar cuenta de la manera en que el Secretario de Gobernación utilizó sus influencias para favorecer a determinadas figuras incómodas para la política. Por ejemplo, la amistad entre Adalberto Tejeda y Herón Proal permitió que el segundo no enfrentara a la justicia y se llegaron a acuerdos por fuera de las vías institucionales. Es decir, estaba en manos de los miembros del gobierno el destino de las vidas de los detenidos.

Podemos afirmar que el Departamento Confidencial desarrolló un pequeño pero efectivo repertorio de acciones que llevaron a cabo con el fin de disuadir o neutralizar a los

enemigos. Una de las principales herramientas del repertorio fueron las expulsiones. Estas se aplicaron de manera legal contra los extranjeros utilizando el artículo 33 de la Constitución. A los mexicanos también se les expulsó, aunque esta acción no estuviera regulada por la justicia, para alejarlos de sus actividades políticas. Esta expulsión bien podía ser considerada como una advertencia, antes de realizar otras acciones como el encarcelamiento o el asesinato. La infiltración, como ya es sabido, fue sumamente importante para la obtención de información. Sin embargo, durante los primeros años del Departamento, estas acciones fueron bastante irregulares y la información obtenida poco precisa. Hacia finales de los años 30 las labores de infiltración fueron mucho más eficaces, y para mediados de los 40 la mayoría de las organizaciones políticas de oposición parecen encontrarse efectivamente infiltradas. Los informes son mucho más certeros y demuestran un mayor conocimiento de militantes y actividades.

Ciertamente es posible afirmar que en el periodo estudiado el Departamento Confidencial destinó mayores recursos, tanto materiales como humanos, para combatir a la oposición política.

Han quedado preguntas que requerirán de nuevas investigaciones y de indagar en otros archivos ¿cuál fue el papel de la inteligencia militar en el control de la oposición política? ¿la Segunda Guerra Mundial influyó en la transformación de la inteligencia política mexicana? ¿la relación bilateral con los Estados Unidos de América fue la detonadora de los cambios y cuál fue su participación real en el mejoramiento de los servicios de inteligencia mexicanos? Finalmente, luego de poco más de cien años del nacimiento de los servicios confidenciales ¿se ha conseguido el control social tan esperado?

Así entonces, si queremos saber más sobre cómo se controló y vigiló en el México de la posrevolución y, por tanto, de cómo se cimentó el aparato de inteligencia que opera hasta nuestros días, será necesario investigar el rumbo que tuvieron los servicios confidenciales de otras dependencias; Secretaría de Salud, la presidencia y los pertenecientes a otros estados del país; así como los que trabajaron para personajes concretos; el de Joaquín Amaro o el de Luis N. Morones. Finalmente podemos asegurar que, entre el fin de la Revolución Mexicana y el final de la Segunda Guerra Mundial, la existencia del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación no garantizó el control político.

Archivos Consultados

Archivo Centro de Estudios de Historia de México CARSO.
Fondo Primer Jefe

Archivo General de la Nación,
Dirección General de Investigaciones Políticas Sociales.
Dirección General de Gobierno
Presidentes

Archivo Histórico de la UNAM, IIESUE
Fondo Palomar y Vizcarra.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
Ramo Cancelados

Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
Fondo Plutarco Elías Calles
Fondo Fernando Torreblanca
Fondo Joaquín Amaro

Hemerografía

Desde mi sótano,
Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros
El Demócrata,
El Globo de México,
El Sol de México
El Universal Gráfico.
El Universal
Excelsior
El Machete

Bibliografía

AGUAYO, Sergio,
1968: los archivos de la violencia, México, Grijalbo, 1998.

La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México, México, Raya en el Agua, Grijalbo, 2001.

AGUILAR CAMÍN, Héctor
La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1977.

- ALEM Jean-Pierre,
El espionaje y el contraespionaje. México, FCE, 1983.
- ALENCAR Dotta, Renato,
Elementos Verdes: os integralistas brasileiros vigiados pelo DOPS-SP, Tesis doctoral, Universidad de Sao Paulo, 2016.
- ANDREW, Christopher M,
Secret service: the making of the British intelligence community, London, Heinemann, 1985.
- Secret intelligence: a reader*, London-New York, Routledge, 2009.
- ASPE ARMELLA, María,
La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958, México, IMDOSOC, Universidad Iberoamericana, 2008.
- BACHELOR, S.
Revolution in the Street: Women, Workers, and Urban Protest in Veracruz, 1870-1927 (review). *Hispanic American Historical Review*, 84(1), 159-160.
- BARRERA BASSOLS, Jacinto,
El caso Villavicencio: violencia y poder en el porfiriato, México, Alfaguara, 1997.
- Violencia, poder y política durante el porfiriato: el caso de Antonio Villavicencio*, Tesis doctoral en Antropología ENAH, 1997.
- BARRÓN, Luis,
“Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tráfugas de la Revolución”, en Erika Pani, *Conservadurismos y derechas en la historia de México*, México, FCE, Conaculta, 2009.
- BLANCARTE Roberto
El pensamiento social de los católicos mexicanos, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. *Historia de la Iglesia católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1992.
- BROQUETAS, Magdalena,
La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966), Montevideo, Ed. De la Banda Oriental, 2014.
- BRUCE, Gary,
The Firm: The inside story of the Stasi, USA, Oxford University Press, 2010.

- BUFFINGTON, Robert,
Criminales y ciudadanos en el México moderno, México, Siglo XXI Editores, 2001.
- BUSTAMANTE, Josué,
Rumbos Nuevos: El anticlericalismo como instrumento de la identidad nacional en México, 1923-1928, México, Tesis de Maestría Universidad Veracruzana, 2012.
- CABALLEROS DE COLÓN,
Constitución, leyes y reglas del Consejo Supremo y leyes y reglas de los consejos Subordinados de los Caballeros de Colón, México, Agustín Álvarez, 1922.
- CABRERA, Luis
 “Relato del secuestro y exilio a Guatemala”, en Meyer Eugenia, *Obra Política de Luis Cabrera III*, México, UNAM, 1992.
- CAGLIOSTRO,
Los secretos de los Caballeros de Colón: por un antiguo miembro de la Orden, México, Lux, 1922.
- CAMPA, Valentín,
Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, Patricia,
De la provincia a la capital: Soledad González Dávila (1897-1953), México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Colección Inclusión, 2008
- CÁRDENAS, Lázaro,
Lázaro Cárdenas: Apuntes. Una selección, UNAM, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas AC, México, 2003, tomo 1
- CARR, B.
Marxism and communism in twentieth-century Mexico. Lincoln, Neb: University of Nebraska, 1992.
- La izquierda mexicana a través del siglo XX* (Colección Problemas de México). México: Era, 1996.
- CARRANZA, Carlos Eduardo,
Corrupción y extranjería en el México posrevolucionario. El caso de la Colonia Libanesa (1920-1940), Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, 2017.
- CASTRO, Pedro,
A la Sombra de un Caudillo. Vida y muerte del general Francisco Serrano, México, Plaza y Janes, 2005
- CASTRO, Pedro,

Álvaro Obregón: *Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana*, México, Era-Conaculta, 2009.

CEBALLOS, Manuel

Catolicismo Social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos, México, Centro de Estudios Históricos, COLMEX, 1991.

Política, Trabajo y Religión: la alternativa católica en el mundo y la iglesia de Rerum Novarum, 1822-1931, México, IMDOSOC, 1990.

CEDILLO, Adela,

El fuego y el silencio: historia de las FPL. México. Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008.

CHAMA, Jaime Ángel,

Hombre del sistema. La trayectoria política de Fernando Gutiérrez Barrios en la Secretaría de Gobernación, México, Tesis de Maestría, 2017.

CISEN,

CISEN 20 años de historia: testimonios, CISEN, México, 2009.

COLLADO, Carmen,

“Introducción” en Carmen Collado (coord.) *Las derechas en el México Contemporáneo*, México, Instituto Mora, 2016.

CONTRERAS, José,

México 1940: Industrialización y Crisis política, México, Siglo XXI Editores, 1977.

CRESPO, Horacio,

“El comunismo mexicano en 1929: el “giro a la izquierda” en la crisis de la Revolución”, en Concheiro, Elvira, *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM, 2007, pp. 559-584.

DARNTON, Robert,

“Censorship, a Comparative view: France, 1789-East Germany, 1989” en *Representations* No. 49. Special Issue: Identifying Histories: Eastern Europe Before and After, 1989, Invierno, 1995.

Edición y subversión, México, FCE-Turner, 2003.

DE LA MORA Valencia, Rogelio,

“Ni programas ni tácticas importadas. Herón Proal, un libertario entre las clases subalternas del México revolucionario

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,

The FBI: A Centennial History 1908-2008, Washington, Departamento de justicia, 2008.

DROIT, Emmanuel,
La Stasi á l'ecole surveiller pour éduquer en RDA (1950-1989), Paris, Nouveau Monde, 2009.

DULLER, John W. F.
Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936), México, FCE, 2013 (1ra edición 1961)

EL UNIVERSAL,
Las Relaciones Iglesia-Estado en México, 1916-1992, México, El Universal, 1992.

FUNES, Patricia
“Medio siglo de represión. El archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en: *Puentes de la Memoria, Revista de la Comisión Provincial por la Memoria*, año 4, N° 11, (2004)

GALEANO Diego,
Escritores, detectives y archivistas: la cultura policial en Buenos Aires, Buenos Aires, Teseo, 2009.

GALINDO Y VILLA, Jesús,
La Orden de Caballeros de Colón y su establecimiento en México nota sobre su origen, su desarrollo y fines principales, México, José Ignacio Durán, 1914.

GAMIÑO MUÑOZ, Rodolfo
“Política contenciosa y movimientos armados en Guadalajara en la década de 1970: origen de la Liga comunista 23 de septiembre”, *Revista Espiral*, Universidad de Guadalajara, No. 52. Octubre-diciembre 2011.

Guerrilla, represión y prensa en la década de los años 70 en México. Invisibilidad y olvido, México, Instituto Mora, 2011

“La Liga comunista 23 de septiembre y las técnicas represivas del Estado: la construcción de la invisibilidad y la programación del olvido, en Alejandro Monsiváis (coord.), *Actores, instituciones y procesos políticos; textos de sociología política*, Instituto Mora, 2010.

GARCÍA DIMAS, Aída y Eduardo Turrent,
Raúl Martínez de Ostos, FCE, México, 2008.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia,

“La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929), en Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán-Ciesas, 2006.

GARRIDO, Luis Javier,

El Partido de la Revolución Institucionalizada, México, Siglo XXI editores, 1982,

GARTON ASH, Timothy,

El expediente, Bardelona, Tusquets, 1999.

GARZA, Alex,

El lado oscuro del porfiriato, México, Aguilar, 2013.

GILL, Mario,

Sinarquismo: origen y esencia, Ed. Ollin, México, 1944, s/p.

GILL, Mario,

“Veracruz: Revolución y extremismo”, *Historia Mexicana*, v. 2, no. 4 (8) (abr.-jun. 1953), p. 626; De la Mora Valencia, Rogelio, “Ni programas ni tácticas importadas. Herón Proal, un libertario entre las clases subalternas del México revolucionario”.

GILL, Peter,

“Theories of intelligence”, en Johnson, Loch, *The Oxford Handbook of National Security Intelligence*, New York, Oxford University Press, 2010. P. 44.

GÓMEZ Estrada, José Alfredo,

Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012.

GONZÁLEZ LEAL, José,

“Mi estimada Cholita: Una mirada a las cartas de Soledad González” en *BuenaVal: Revista de Investigación Social*, Número 15, invierno de 2014.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés,

Cristeros y agraristas en Jalisco II, México, COLMEX, 2001.

GONZÁLEZ, Fernando,

Matar y morir por Cristo Rey, México, IIS-UNAM- Plaza y Valdez editores, 2001.

HANLEY, Timothy,

Civilian leadership of the Cristero Movement: The Liga, Estados Unidos, Tesis de Doctorado Universidad de Columbia, 1977.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, Héctor

Historia política del sinarquismo. México, Universidad Iberoamericana, M. A. Porrúa, 2004.

IGLESIAS González Román (Introducción y recopilación).

Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie C. Estudios Históricos, Núm. 74. Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo. México, 1998

ILLADES, C. (2016).

De la Social a Morena: El desarrollo histórico de la izquierda mexicana (Pensamiento político) [Kindle iOS version].

INCLÁN FUENTES, Carlos,

Perote y los nazis, México, PUEC-UNAM, Gobierno de Veracruz, 2015

INEHRM,

Diccionario de generales de la Revolución A-L, México, SEP, SEDENA, INEHRM, 2014.

JEFFREYS-JONES, Rhodri,

Historia de los servicios secretos norteamericanos, Barcelona, Paidós, 2004.

In Spies We Trust: The Story of Western Intelligence, Oxford: Oxford University Press, 2013.

The CIA and American Democracy, New Haven: Yale University Press, 1989.

The FBI: A History, New Haven: Yale University Press, 2007.

JEIFETS, Victor e Irving Reynoso,

“Del frente único a clase contra clase: comunistas y agraristas en el México posrevolucionario, 1919-1930”, en *Revista izquierdas* N. 19, agosto 2014, pp. 15-40.

JOHNSON, Loch,

The Oxford Handbook of National Security Intelligence, New York, Oxford University Press, 2010,

JOHNSON, Richard J.

“Zagranichnaia Agentura: The Tsarist Political Police in Europe”, *Journal of Contemporary History*, vol. 7 No. ½ 1972, pp. 221-242.

JONHSON, Eric,

El terror nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán, España, Paidos, 2002.

KATZ, Friedrich,

“El espionaje mexicano en Estados Unidos durante la Revolución” en *Eslabones. Revista semestral de estudio regionales*, México, julio-diciembre 1991, núm 2.

La guerra secreta en México, México, ERA, Varias Ediciones.

- KAUFFMAN, Christopher,
Faith and Fraternalism: The history of the Knights of Columbus, 1882-1982, New York, Harper & Row, 1982.
- KEAGAN, John,
Inteligencia militar: conocer al enemigo de Napoleón a Al Qaeda, Madrid, Turner, 2012.
- KERSFFELD, Daniel,
La recepción del marxismo en América Latina y su influencia en las ideas de integración continental: el caso de la liga antiimperialista de las américas, Tesis Doctoral, UNAM, 2018.
- KNIGHT, Alan, “
 La mentalidad y el modus operandi del anticlericalismo revolucionario”, en *Repensar la Revolución Mexicana II*, México, COLMEX, 2013.
- LARROBLA, Sylvia,
 “El Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo, Uruguay”, XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.
- LERNER SIGAL, Victoria,
 “Espionaje y Revolución mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 176, n.4 abril-junio de 1995.
 “Exiliados de la revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)” *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 17, núm. 1. Invierno de 2001.
- LESSER, Jeffrey.
A Discontented Diaspora: Japanese Brazilians and the Meanings of Ethnic Militancy, 1960–1980. Durham & London: Duke UP, 2007.
- LOYO, Martha,
Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano 1917-1931, México, UNAM, INERM, FCE, 2003.
Las redes militares en el asesinato de Pancho Villa, Boletín 66, México, FAPECFT, SEP, CEN-PRI, 2011.
- MAC GREGOR Campuzano, Javier,
 “Comunistas en las Islas Marías”, en *Signos Históricos*, núm. 8, julio-diciembre, 2002, pp. 139-150.

“Agentes de la Internacional Comunista en México: Historia de una falsificación estrafalaria”, *Legajos*, núm. 8 octubre-diciembre, 2015, pp. 15-34.

MACRAKIS, Kristie,

Seduced by secrets: Inside the Stas's Spy Tech World, London, Cambridge University Press, 2008.

MAHONEY, Harry Thayer,

El espionaje en México en el siglo XX, México, Promexa, 2000.

MALDONADO AGUIRRE, Serafín,

De Tejeda a Cárdenas: el movimiento agrarista de la Revolución Mexicana, 1920-1924, México, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 88.

MARKARIAN, Vania,

Uruguay, 1968: Student activism from global contraculture to molotov cocktails, Oakland, University of California Press, 2017.

MÁRQUEZ Fuentes, & Rodríguez Araujo

El Partido Comunista Mexicano: En el período de la Internacional Comunista, 1919-1943. México, El Caballito, 1973.

MARTÍNEZ Verdugo, A

Partido Comunista Mexicano: Trayectoria y perspectivas. México: [Fondo de Cultura Popular, 1971.

MARTÍNEZ, P.

“A police spy and the Exile Communards, 1871-1873”. *The English Historical Review*, vol. 97, No. 382, 1982, pp. 99-112.

MATUTE, Álvaro,

“El anticlericalismo ¿quinta revolución? en Savarino Franco, *El anticlericalismo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Tec de Monterrey, Cámara de Diputados, 2008.

Contraespionaje político y sucesión presidencial, México, UNAM, 1985.

MEDIN, Tzi,

El minimato presidencial, México, Ediciones Era, 1982.

MENDIETA, Lucio,

La administración pública en México, México, s/e, 1942.

MENESES, Rodrigo,

“Mujeres en la policía: Género y orden público (1930), en Illades, Carlos y Mario Barbosa (coord.) *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1959. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, Colmex-UAM-Cuajimalpa, 2013.

- MEYER, Eugenia (ed),
Obra política de Luis Cabrera, México, UNAM, 1992, p. 6.
- MEYER, Jean
 “El anticlerical revolucionario 1910-1940”, en *Jean Meyer: De una revolución a la otra*”, México, COLMEX, 2013.
La cruzada por México, México, Tusquets, 2008.
Pro domo mea: La Cristiada a la distancia, México, Siglo XXI, 2004.
- La Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2004
- La Cristiada. 3 vol.* México, Siglo XXI, varias ediciones.
- Sinarquismo, un fascismo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1979.
- MEYER, Jean, Krauze Enrique y Cayetano Reyes,
Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles, México, COLMEX, varias ediciones
- MILLER, Barbara,
Narratives of guilt and compliance in unified Germani: Stasi Informers and their impacto on society, London-New York, Routledge, 1999.
- MORENO RODRÍGUEZ, Laura,
 “Exilio y vigilancia en México: nicaragüenses antisomocistas en la mirada del servicio secreto, 1937-1947”, tesis de Maestría, Instituto Mora, 2012.
- “*El exilio nicaragüense: 1937-1947*”, México, CIALC, 2016.
- MOSS, Bernard,
 “Police Spies and Labor Militants after the Commune” en *Newsletter: European Labor and Working Class History*, No. 5 (Tun., 1974), pp. 16-19.
- MUNGUÍA, Jacinto,
Las nóminas secretas de Gobernación, México, LIMAC, 2004.
- NAVARRETE, Federico,
Por Dios y por la Patria. Memorias, México, Jus, 1964.
- NAVARRO, Aaron,
La fusión fracasada: Almazán y Amaro en la campaña presidencial de 1940, Boletín del FAPECFE N° 49, México, FAPECFE, SEP, Conaculta, 2005.
- Political intelligence and the creation of modern Mexico*. University Park, Pennsylvania State University Press, 2010.
- NEYMET, M.

Cronología del Partido Comunista Mexicano (Historia). México: Cultura Popular, 1981.

NOSTRADAMUS,

¿Quiénes son y que hacen los Caballeros de Colón?, México, s/e, 1925

OIKIÓN, Verónica,

Michoacán en la vía de la Unidad Nacional, México, INEHRM, Secretaría de Gobernación, 1995.

Movimientos armados en México, siglo XX, 3 v., Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y CIESAS, segunda reimpresión 2009.

OLIVERA SEDANO, Alicia,

Aspectos del conflicto religioso de 1926, México, Cien de México, 1987. Editado por primera vez en 1966 por el INAH.

Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926. México, INAH, 1970.

OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo,

El conflicto religioso en México, México, Instituto Teológico Salesiano, Pontificia Universidad Mexicana, Ediciones Don Bosco S.A., 1991.

ORTIZ Peralta, Rina,

“Extranjeros y sedición en el México de los veinte,” www.izquierdas.cl, N°14, diciembre 2012.

“La embajadora roja, Alexandra Kollontai y México” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol 38, núm. 149, 2017.

ORTOLL, Servando

“Catholic Organizations in Mexico’s National Politics and international diplomacy (1926-1942), tesis de doctorado, Universidad de Columbia, 1926.

“Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948) en Rodolfo Morán (coord.) *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, México Editorial Universidad de Guadalajara, 1990.

PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel,

El caso ejemplar mexicano, México, Ed. Jus, 1966.

PANI, Alberto,

Apuntes autobiográficos, México, Senado de la República, 2003.

PAREDO Castro, Francisco,

Cine y propaganda para Latinoamérica: México y Estados Unidos en la encrucijada de los cuarenta, México, UNAM, 2011.

PAYNE, Howard C

“Theory and practice of political police during the Second Empire in France” *The Journal of Modern History*, Vol. 30, No. 1 (Mar., 1958), pp. 14-23.

“The exiled revolutionaries and the French Political Police in the 1850’s”, *The American Historical Review*, vol. 68, No. 4, 1963, pp.954-973.

PÉREZ MONFORT, Ricardo,

“La Iglesia Cismática Mexicana del Patriarca Joaquín Pérez” en Martínez Assad, (Coord) *A Dios lo que es de Dios*, México, Editorial Aguilar, 1995.

PICCATO, Pablo,

Ciudad de sospechosos, México, Ciesas, 2010.

PLASENCIA, Enrique,

Historia y organización de las Fuerzas Armadas en México 1917-1937, México, UNAM, IHH, 2011.

PUENTE LUTTEROTH, María Alicia,

Movimiento cristero: afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento panorámico al conflicto socio-religioso en México de 1926-1929”, México, tesis de doctorado en Antropología Social, CIESAS, 1993.

PULIDO Diego,

“Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución” texto presentado en el Seminario Permanente de Historia Social, 2-IX-2013.

“Los delitos de disolución social: primeras experiencias (1941-1944) en *Antropología: Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Nueva época diciembre de 2016.pp 129-156.

Las Islas Marías. Historia de una Colonia Penal, México, INAH, 2017.

RAAT, Dirk,

Los Revoltosos: rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923, México, FCE, 1988.

RATH, Thomas,

Myths of demilitarization in postrevolutionary Mexico, 1920-1960, Estados Unidos, The University of North Carolina Press, 2013.

REDINGER, Matthew,

“The Arouse and Inform”: The Knights of Columbus and United States-Mexican Relations. 1924-1937” en *The Catholic Historical Review*, vol. 88. No3 julio 2002.

- RÍOS FIGUEROA, Julio,
Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia Católica en Chiapas. Dos estudios históricos. México, UNAM, IIA, Coordinación de Humanidades, 2002
- RIUS FACIUS, Antonio,
Méjico Cristero, historia de la ACJM 1925-1931, México, Editorial Patria, 1960.
- RIVERA MIR, Sebastián,
“El archivo y la construcción de lo “confidencial” en los inicios del México posrevolucionario”, en *Trashumante, Revista Americana de historia social* 4 (2014).

Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones, Tesis de Doctorado en Historia, COLMEX, 2014.
- ROBIN, Corey,
El miedo. Historia de una idea política, México, FCE, 2010.
- RODRÍGUEZ Castañeda, Rafael,
El Policía: La guerra sucia no se olvida, México, Grijalbo, 2013.
- ROSE, R. S.,
One of the Forgotten Things: Getúlio Vargas and Brazilian Social Control, 1930–1954, Michigan, Greenwood Press, 2000.

The Unpast: Elite violence and social control in Brazil 1954-2000, Estados Unidos, Ohio University Press, 2005.
- SABORIT, Antonio,
“Política y Escándalo. Tina Modotti y el crimen de la calle Abraham González”, en *Historias* 30, abril-septiembre 1993.
- SALAZAR ANAYA, Delia y Hernández Lazo Begonia
“Exiliados políticos y otros sospechosos cubanos en México, bajo el lente de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (1824-1953)” en Leticia Bobadilla y Yolanda Juárez (coords.), *Cambio social y cultural caribeña, siglos XIX y XX,* México, IIH/UMSNH/UV/IVC, 2009.

Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación. Sección: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, 1920-1952, México, INAH, 2006.
- SALAZAR, Delia y Gabriela Pulido,
De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951), México, INAH, 2016.

- SAVARINO Franco y Andrea Mutolo,
El anticlericalismo en México, México, Miguel Ángel Porrúa, Tec de Monterrey, Cámara de Diputados, 2008
- SCHMEIDEL, John,
Stasi, Shield and Sword of the Party, London-New York, Routledge, 2007.
- SEFCHOVICH, Sara,
“La ficción del espionaje” en *Revista semestral de estudios regionales Eslabones*, México, julio-diciembre 1991, pp. 16-22.
- SERRANO, Pablo,
“El Sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, V. XIV, México, UNAM, IIH, 1991.
- La Batalla del Espíritu*, México, Conaculta, INAH, 1992.
- SERVÍN, Elisa,
“Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, 2014.
- La oposición política*, México, CIDE FCE, 2006.
- SILVA DE LA ROSA, Ana Patricia,
Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929, México, 2004 (Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México)
- SOLÍS, Yves
“El origen de la ultraderecha en México: la U, en *El cotidiano*, vol 23, núm., 1249, mayo-junio, 2008, pp. 25-38.
- “Asociación espiritual o masonería católica: la U” en *Istor: Revista de Historia Internacional*, Año IX Núm. 33 Verano de 2008, pp. 121-137
- SPENSER, Daniela
El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte. México: CIESAS: M. A. Porrúa, 1998.
- “La política mexicana de fin de década y el extraño caso de Alf Caputo”, en *Historias*, N. 36, octubre 1995-marzo 1996, pp. 73-84.
- SPENSER, D., & Ortíz Peralta, R. (2006).
La internacional comunista en México: Los primeros tropiezos: Documentos, 1919-1922. México, D.F: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

STOUT, Joseph

Allen, Spies, politics and power: el Departamento Confidencial en México, 1922-1946, Texas, TCU Press, 2012.

TAIBO II, Paco Ignacio,

Herón Proal, los comunistas y la huelga inquilinaria de Veracruz de 1922, México, Brigada Cultural, 2017.

TIMOTHY HANLEY Clark,

Civilian leadership of the cristero movement, The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church State Conflict in Mexico 1925-1938.

TORRES MEZA, Martha Patricia,

El Proyecto Social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929, México, Tesis de Doctorado Instituto Mora, 1998.

UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA,

Historia gráfica del Sinarquismo, México, S/E, S/F.

WEINER, Tim,

Enemigos. Una historia del FBI, España, Debate, 2012.

YANKELEVICH, Pablo,

¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario, México, Bonilla Artigas Editores, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Veuvert Iberoamericana, 2011.

“Corrupción y gestión migratoria en el México posrevolucionario”, en *Revista de Indias*, vol. LXXII, núm. 255, p. 457.

“Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina”, en *Revista História*, Sao Paulo, vol. 28, núm.2, 2009, pp. 495-514.

YOUNG, Julia,

Mexican emigration during the Cristero War, 1926-1929, Chicago, Tesis de Doctorado Departamento de Historia Universidad de Chicago, 2009.

ZUCKERMAN, Frederic,

The Tsarist Secret Police Abroad: Policing Europe in a Modernising World, Palgrave 2003. *The Tsarist Secret Police in Russian Society, 1880-1917*, Palgrave, 1996.

ZÚÑIGA AGUILAR, Manuel,

“De revolucionarios a legisladores: En busca de la legitimidad perdida” en Muñoz Petraca, Víctor Manuel, *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000: Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, Siglo XXI Editores, 2006, p. 55.